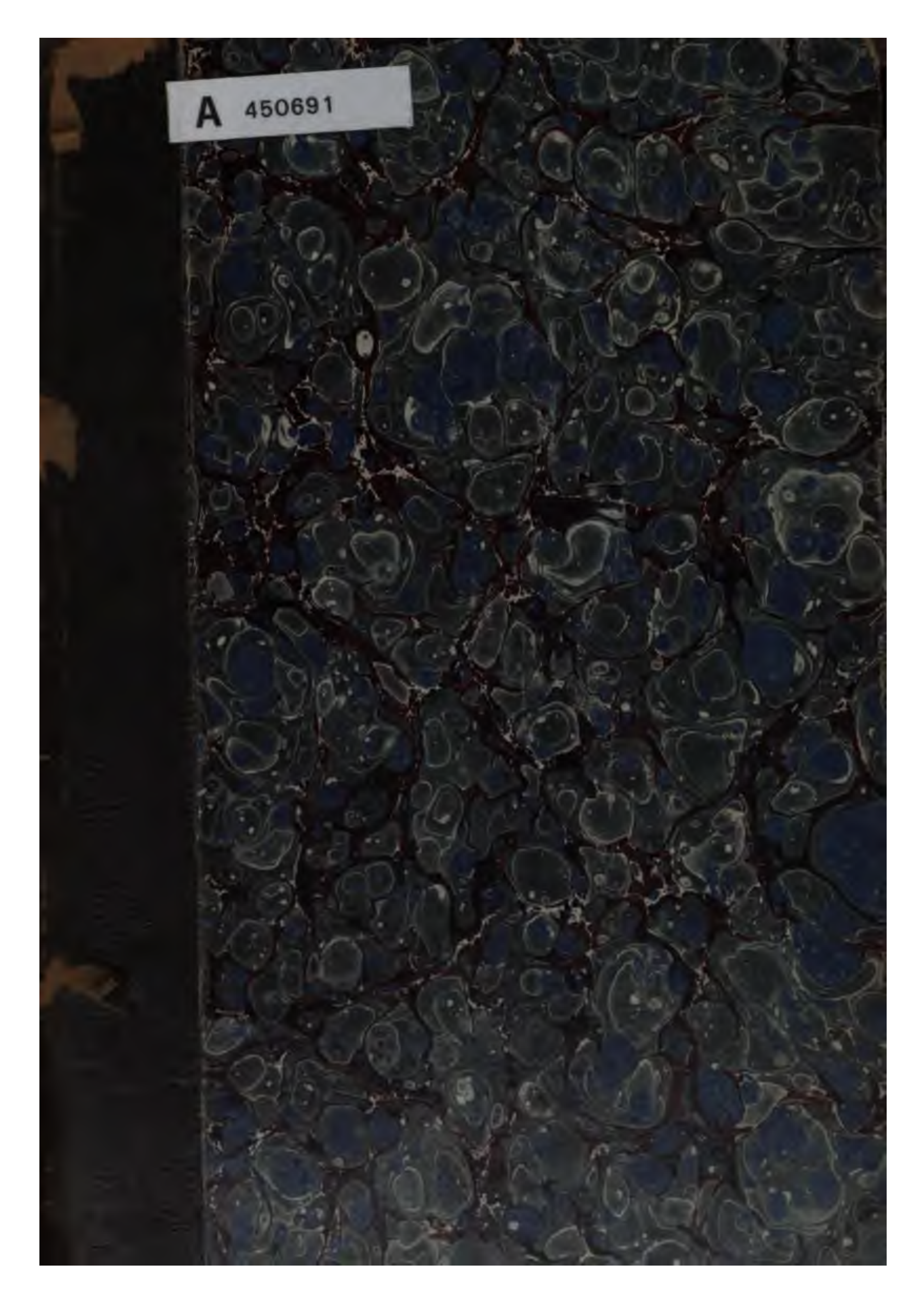
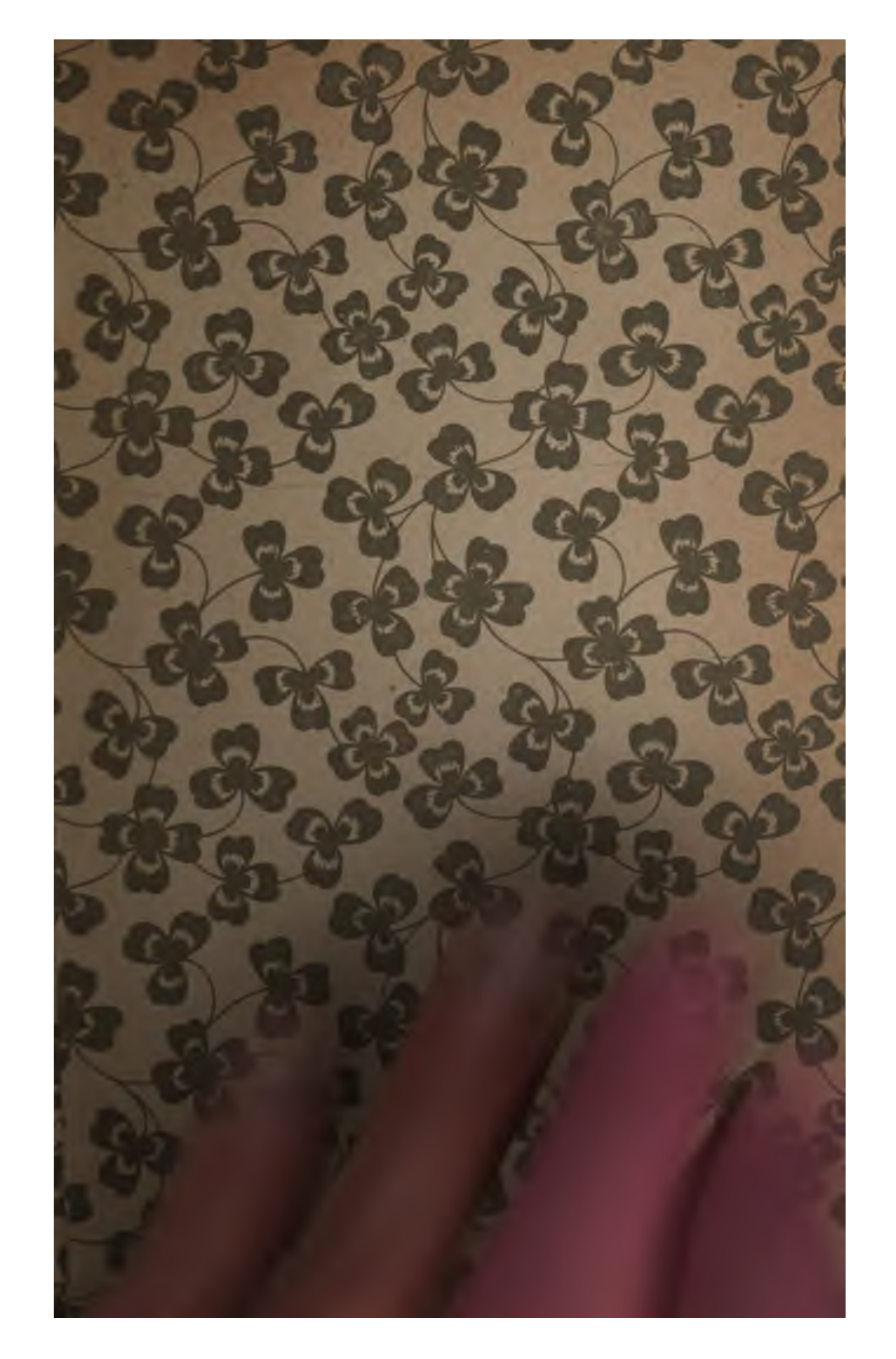

A 450691


1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE



ESCRITOS PÓSTUMOS

DE

J. B. ALBERDI

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y LAS COSAS

DE SUD-AMÉRICA

TOMO X

BUENOS AIRES

IMP. CRUZ HERMANOS, DIAZ-VÉLEZ 782

1899

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y LAS COSAS

DE SUD-AMÉRICA

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y LAS COSAS

DE SUD-AMÉRICA

(1871)

I

"Felizmente, el pasado no muere jamás completamente para el hombre. Bien puede el hombre olvidarlo, pero él lo guarda siempre en sí mismo. Porque, tal cual es él, en cada época, es el producto y resumen de todas las épocas anteriores."—"La Cité Antique" de Coulanges.

Los Estados de la América del Sud

La República Argentina, por ejemplo. Su gobierno como institucion real, tiene la estructura que recibió de su constructor primitivo el gobierno de España, concebida para llenar el destino de su institucion, que fué el de gobernar una colonia cuya poblacion no debía tener la menor intervencion ni participacion en la gestion de su gobierno,

dejado todo entero y del modo mas absoluto á la autoridad de un virey-gobernador de la provincia-capital en que debía residir. Concentrar todo el poder en el gobierno y tener al país destituido de todo poder, era el secreto del régimen colonial.

Así, tanto el gobierno como el pueblo tenían la estructura respectiva, que recibieron en su formacion original, el uno para gobernar del modo mas absoluto, el otro para obedecer del modo mas ciego é ilimitado.

El cuerpo social, así construido y organizado, debía conservar su estructura primitiva por toda la duracion de su existencia, como es ley natural de todos los cuerpos organizados, del órden natural ó del órden social.

Un estado así constituido y organizado primitivamente puede cambiar de autoridad; ser independiente, en vez de ser colonia ó dependencia de un estado extranjero; cambiar de su gobierno la forma, el nombre, la contextura aparente.

Lo que no cambiará en él será la extructura orijinal de su gobierno y la extructura primitiva de su pueblo.

El gobierno será omnipotente y absoluto aunque se denomine el gobierno de la república, y la obediencia de su pueblo será pasiva y absoluta, aunque se llame una república.

Formado y educado el pueblo en la costumbre de tener por motor, iniciador y conductor exclusivo y absoluto de la gestion de su vida colectiva á su gobierno, lo tendrá bajo todos los sistemas de gobierno, y no tendrá ni conocerá jamás otro modo de funcionar, de moverse, de sentir, de pensar, de marchar.

Su gobierno será su expresion, su símbolo, su simulacro completo y absoluto; el emblema del país ó el país todo entero, aunque en resúmen.

Un gobierno de esa extructura, en manos de un monarca poderoso, conocido y respetado en la familia de las naciones, no abusará de su poder absoluto hasta la iniquidad, con la facilidad con que lo hará una vez depositado en manos de personas salidas de su pueblo y no acostumbradas al respeto de sí mismo, de que un gran soberano no puede separarse sin dañar á su dignidad de tal.

La suerte de un pueblo de esa condicion, será menos felíz si su gobierno cae en manos de sus ciudadanos, que lo fuera si sus ciudadanos se hubieran formado y habituado en el ejercicio soberano de su propio gobierno, como sucede en la República de los Estados Unidos, cuyos pueblos se gobernaban á sí mismos, es decir, eran libres, aun siendo colonias de Inglaterra, como vemos que

hoy sucede con los del *Canadá*, de *Australia*, del *Cabo de Buena Esperanza*.

La estructura por la cual tenía el gobierno de la Colonia Argentina, la suma de poder real y material, que convenía á su papel de gobierno absoluto y omnímodo, estaba no solamente en las leyes, que le daban muchas atribuciones y facultades de poder legal, sino en la estructura misma dada al país, á su geografía política, á sus grandes intereses esenciales á la satisfaccion de sus necesidades, á fin de que por ella viniesen á las manos del gobierno todos los elementos y recursos económicos y rentísticos, de que el poder real se compone.

Esa estructura del país que fué colonia gobernada por un poder absoluto, queda existiendo aunque cambien los depositarios del gobierno, y los presidentes reemplacen á los vireyes, la república á la monarquía.

Y esa estructura sigue dando al gobierno republicano la misma suma de ese poder, que consiste en recursos y elementos de poder económico y rentístico, mas real y eficáz que el poder compuesto de atribuciones escritas y nominales.

Llamándose *soberano*, el pueblo guardará su obediencia absoluta y completa de cuando era colonia.

Llamándose gobierno republicano, limitado y constitucional, el nuevo gobierno libre tendrá la misma suma de poder absoluto de cuando era gobierno de la colonia, no por sus atribuciones escritas, sino por los medios y elementos de poder material, que sigue poniendo en sus manos la estructura ó complexion tradicional, histórica y natural por decirlo así, que recibió de la Metrópoli que lo construyó primitivamente.

Ese pueblo, de un presente opuesto nominalmente al pasado, tendrá dos constituciones —una escrita y muerta, otra no escrita y viva, como hecho real y positivo. La una será el desmentido y refutacion de la otra.

No puede haber para un país, estado mas doloroso, pues es un estado de conflicto permanente entre el gobierno, cuyo deber moderno es ceder y servir al pueblo; cuyo derecho moderno es exigir obediencia y respeto de la autoridad, que fué todo en el tiempo pasado, durante el cual era nada el pueblo.

Ese gobierno nuevo, para ser fiel á su instituto tiene que disminuir su poder propio y aumentar el del pueblo; es decir, que abdicar y suicidarse como poder absoluto, por deber y patriotismo. Y ese pueblo tiene que soli-

citar, esperar y recibir de su gobierno la entrega gradual de su poder propio, en lugar de imponerlo, con una autoridad y concierto que le pertenece, pero que no sabe ejercer por falta de educacion política.

Un pueblo revestido, para una revolucion operada por las cosas, del derecho á ser libre, es decir, del derecho á exigir de su gobierno, en cuyas manos están todas sus libertades, que se las entregue una por una, está en una posicion tan dura como la del gobierno, que en cada libertad que entrega á su dueño entrega una parte de su poder y abdica poco á poco su rango original de poder omnipotente.

Esa relevacion y reemplazo de un gobierno soberano por un pueblo soberano, en que consiste el cambio de régimen, es árdua y difícil y tiene que producirse gradual y lentamente.

Pero tiene que producirse fatalmente, y ella constituye el desarrollo histórico de la libertad en todas las naciones en progreso.

No hay pueblo libre, de ninguna raza ni

casta, que lo haya sido desde el origen de su formacion. Todos empiezan por la obediencia ciega, y el gobierno es cronolójicamente anterior á la libertad. Son dos poderes que han empezado por la violencia el establecimiento de su imperio. La libertad, como gobierno del pueblo, ha empezado á establecer su autoridad por la fuerza; como el gobierno, que es la libertad del poder, empieza igualmente por la fuerza.

La abdicacion generosa y noble de los gobiernos, puede prevenir ó atenuar la violencia de los pueblos; desgraciadamente de esa cualidad son mas capaces los gobiernos nobles y aristocráticos, como lo prueban los ejemplos de la Gran Carta otorgada en Inglaterra por el Rey Juan y la abolicion de los privilegios el 4 de Agosto de 1789 por la nobleza francesa.

Pero los gobiernos republicanos no son incapaces de esas concesiones ó abdicaciones, como lo prueban los ejemplos de Washington, de Belgrano, de Sucre.

Las mas veces lo que no hacen los sentimientos y las virtudes, lo hacen los intereses bien entendidos de los que gobiernan; es decir, de los poseedores de hecho de las libertades del pueblo, y de los gobernados que saben evitar la violencia para lograr mas pronto y mas eficazmente la reivindicacion de sus libertades por reformas pacíficas.

Un pueblo condenado á ser libre por la mano de su gobierno, tiene que esperar siglos para entrar en posesion de su libertad, porque cada libertad que el gobierno le devuelve es una parte de su poder que abdica. Y como no tiene quien le obligue á abdicar sino un pueblo educado en la obediencia absoluta, es decir, ininteligente y desinteresado en la cuestion de su propia libertad, no será ese gobierno el que se apure á devolver los poderes de que goza y disfruta.

Pero esa devolucion se hará á su pesar por la fuerza de cosas, que darán poco á poco al pueblo una educacion por la cual adquiera la costumbre de una obediencia menos ciega y menos ilimitada; y esa costumbre revocará poco á poco y acabará por reemplazar del todo á la costumbre que lo educó en la obediencia ciega y absoluta.

Las costumbres se derogan unas á otras, mejor que las leyes, y la educacion que forma las costumbres es dada por la fuerza inteligente de las cosas, en la direccion de su corriente de mejoramiento y progreso natural.—No de otro modo se han educado y formado las costumbres de los países libres.

La libertad como costumbre, tiene á su favor esa corriente educatríz de las cosas en los Estados de Sud América.

El poder de sus gobiernos, es incapáz de contenerla. Su origen y su modo de ser los

hacen á ellos mismos los autores é instrumentos de su propia disminucion gradual.

No basta que posean todos los recursos de poder omnímodo, que reciben de su contextura y de la contextura colonial española.

Esos recursos no son un poder sino cuando se sabe manejarlos.

Los nuevos gobiernos, herederos y poseedores de esos recursos de poder que formó el régimen de España para sus Vireyes, no tienen la experiencia, ni la inteligencia, ni la estabilidad y firmeza del antiguo gobierno colonial, para el manejo y administracion de esos recursos de poder.

Su misma abundancia perjudica á los que no saben, ó no pueden manejarlos. En vez de servir á su poder, sirven á su debilidad, porque la inexperiencia, la instabilidad. la discordia, la sucesion contínua del personal del gobierno, los disipa y malbarata en consumos locos, inútiles y estériles.

Las deudas van creciendo con los gastos. Las obligaciones y deberes y apuros, con las deudas. Las exigencias de recursos con los apuros.

Y el pueblo, que vé todo eso y se apercibe de que todos los recursos que disipa la mala conducta y la ignorancia de sus gobiernos, sale de su bolsillo, empieza á sentir la necesidad de ver por quiénes y cómo son gobernados, administrados y empleados los recursos

económicos de su poder público y colectivo.

Sentir esa necesidad, es empezar á comprender la necesidad de la libertad, es decir, de intervenir y tomar parte en la gestion de sus intereses públicos y de su vida pública, la cual se resuelve en la suerte de sus mismos intereses privados de vida, propiedad, seguridad, familia, industria, trabajo, etc.

De ese modo acaba la libertad por ser entendida, buscada, apreciada, adquirida, conservada, no como un mero gusto, sino como una cosa tan necesaria é indispensable á la vida como el pan, el agua, la luz, el aire mismo.

Así los que en el Plata han dado al nuevo gobierno republicano de Buenos Aires la masa misma de recursos de poder que tenía el gobierno realista de Buenos Aires, creyendo que con esos recursos le daban el mismo poder y autoridad, del antiguo, se equivocan completamente; porque con esos recursos, no le han dado la misma intelijencia y costumbre de su manejo, la misma estabilidad, la misma autoridad, el mismo juicio y moderacion, sin cuyas circunstancias, esos recursos no son un poder sino una impotencia; no son fuerzas sino causas de debilidad.

Ese gobierno puede tener recursos y poder de abusar, de disipar, de dominar, pero ese poder mismo redunda en su daño, lejos de servir á su desarrollo y mejoramiento.

El llegará á verse colocado en extremos que le arrastren por su propio interés á ceder para fortalecerse, á dividir sus recursos para tener seguridad de los que necesita su existencia, á reconocer que el país argentino todo entero tiene que cambiar y apoyarse en un punto de gravedad diferente del que tenía en su vida y condicion de colonia, en que fué formado, ha vivido siglos y ha continuado viviendo despues de conquistada su independencia de España.

La posesion de todos los recursos de poder nacional, no salvará al gobierno local poseedor de ellos, de su gradual y *necesaría (?)* decadencia;—lo cual dará lugar á que se forme gradualmente y al mismo paso la obediencia deliberada, inteligente y limitada del pueblo de las provincias, (en cuya compañia entra el mismo pueblo de Buenos Aires).

——

Todas las reformas escritas, que dejen en pié los hechos históricos en que se encierra el viejo régimen, y la estructura de su gobierno omnipotente, serán vanas é ineficaces.

El gobierno seguirá siendo de hecho el depositario de todo el *poder* y de toda la *libertad*,

(que no son sino términos equivalentes), como tenedor y poseedor exclusivo que seguirá siendo de todo el poder financiero y rentístico, que recibió por su estructura colonial para dominar á la colonia.

Como poseedor exclusivo de la renta pública, pagada por el tráfico exterior, el crédito ó poder de levantar empréstitos seguirá residiendo con la renta aduanera, que le sirve de gaje en su poder.

En vano se hablará de reformar la oficina de su tesoro que emite su deuda y se llama el *Banco de la Provincia*; bajo todas sus formas el poder de levantar empréstitos por esa oficina, será el mismo. Por ese poder, toda la fortuna del pueblo de Buenos Aires seguirá en manos de su gobierno. Cada emision será un empréstito.

Como poseedor y tenedor exclusivo del doble manantial del tesoro, — que son el *impuesto* y el *empréstito*, — el gobierno de Buenos Aires será el grande y único elector de los gobiernos del país todo.

En vano se hablará de reformar el sistema electoral. Bajo todas las leyes electorales no habrá otro elector que el gobierno, tenedor de los elementos ó poderes electorales.

No es el *sistema electoral*, el que conviene cambiar, sino el *elector*, como no es el *Banco*,

lo que conviene reformar ó cambiar, sino el *Banquero.*

El principal reformador de esas dos instituciones imperiales, será el gobierno mismo, que las administra. El traerá la reforma por sus abusos y excesos, que llegarán á hacerla de tal modo necesaria, que se producirá sin resistencia y como por sí misma: como caen los edificios en ruina.

En pueblos de la contextura de los que España fundó como sus colonias en Sud América, los gobiernos bajo cuya autoridad viven son su yo orgánico y natural, que obran y hablan por los pueblos, como si fuesen los pueblos mismos, los que hablasen y obrasen; pero en realidad son masas ó cuerpos inertes, formados para sustentar á sus gobiernos fundadores y señores.

De ahí viene que pasados esos pueblos á un nuevo régimen de existencia independiente del poder español, que los fundó y organizó, continúen siempre en el hábito de nombrar al pueblo para significar su gobierno, como en el tiempo colonial; al revéz de los pueblos regidos por gobiernos que son

su obra y emanacion, como los gobiernos libres.

Así, en el Plata, v. g., quien dice el *pueblo de Buenos Aires*, como poder ó cuerpo político, dice el *gobierno de Buenos Aires*, que sigue siendo el tenedor y depositario del poder del pueblo con exclusion del mismo pueblo. El gobierno es todo: es el Estado, es el alma, es el *yo* del país, cuyo pueblo es el cuerpo material de ese ser oficial. Solo en este sentido puede comprenderse que los que han entregado al gobierno de la Provincia de Buenos Aires todos los intereses, libertades y poderes de la Nacion (el pueblo de Buenos Aires incluso en ella) digan ó admitan que Buenos Aires ha sido fortificado y enriquecido de todo eso, en vez de decir, como ha sucedido, *el gobierno de Buenos Aires.*

Qué esperanza puede haber en que los que hacen esas confusiones, comprendan y realicen la reconstruccion, que la Nacion Argentina necesita, para dejar de ser orgánica y anatómicamente, por decirlo así, el cuerpo social colonial, que construyó España para beneficio de su corona, en esa parte de América, y se transforme y convierta orgánica y anatómicamente, por decirlo así, en un Estado libre y soberano, que se gobierna á sí mismo por autoridades de su propia creacion y eleccion?

La calamidad de ese país, pasado de un salto de colonia absoluta de origen á Estado libre, por una proclama ó declaracion verbal y literal; su calamidad consiste en la falta natural y comprensible de hombres de Estado, de ciencia y de experiencia política, de práctica de administracion moderna, libre y nacional.

En lugar de eso, apenas tiene una literatura política, una lengua política tan desenvuelta y adelantada por sus formas, que contrasta con la ausencia mas completa de sentido político práctico.

Literatura elegante, fraseología viva, verbosidad inacabable, en el fondo de la cual no hay nada, sino presunciones, suficiencia y falta de ese sentido práctico de los pueblos sajones, en materia de gobierno y de negocios públicos.

Así se explica que sus primeros políticos, defiendan, en nombre de la libertad del pueblo, el estado y régimen económico de cosas que España organizó para tener á ese pueblo dominado en provecho de su corona. El cerebro, la víscera capital y principal de ese organismo colonial, es la ciudad de Buenos Aires. Manteniéndola como fué construida para pensar y funcionar de un modo, cerca del cuerpo de que es órgano motor y dirijente, en el papel mismo, con la pretension

de que funcione al revéz, es decir, en sentido opuesto á la dominacion omnipotente, están empeñados en realizar la libertad con la máquina del despotismo. Cuando una revolucion feliz (el 3 de Feb. 1852) la ha puesto en via de reconstruirse para beneficio de la Nacion entera, segun el propósito de Mayo de 1810, los liberales de Buenos Aires han restaurado el antiguo orden económico de cosas, y puesto el poder de la Nacion entera en manos, no de Buenos Aires, sino del gobierno de Buenos Aires, en nombre de la libertad! Han reconstruido el despotismo queriendo reconstruir la libertad.

Pueblos nacidos, formados, casi envejecidos en el hábito de ver, pensar, querer, obrar, creer por órgano de sus gobiernos, no pueden concebir que les vengan sus libertades sino de las manos de sus gobiernos, y que los actos de estos, por violentos y dañosos que sean, no sean otra cosa que sus libertades mismas del pueblo. Son los pueblos, así conformados, no sus gobiernos, los que hacen su tirania.

II

Viajes inéditos de Don Félix de Azara, desde Santa Fé à la Asuncion, al interior del Paraguay y pueblos de Misiones

Con este título sorprendente escribe Mitre un artículo en el primer número de la *Revista del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1° de Noviembre 1871).—Al oir: *Viajes inéditos de Azara*, se diría que se trata de un viaje de Azara á Tucuman, ó La Rioja, ó Mendoza; pero nada de eso. Se trata siempre de los viajes ya conocidos de ese sábio español, al Paraguay. Lo que se dá por viaje inédito, es la masa de borradores desechados por el autor mismo, que precediera á su trabajo definitivo que ya conoce el mundo sábio.

Sería como llamar cuadros inéditos de Rafael, estátuas no conocidas de Miguel Angel á sus dibujos y bosquejos, que sirvieron á la ejecucion de sus obras célebres.

Lo que es *viaje inédito* para Mitre, es lo que todo escritor, que quiere ser leído, deja inédito siempre; son los borradores en que

proyectó una, dos y tres veces, su trabajo definitivo.—El arte de escribir, decía Boileau es el arte de suprimir, de sacrificar, de omitir: arte que respetado por Mitre haría que sus escritos, *in-folio* siempre, se redujeran á una tercera parte.

Por qué es inédito ese viaje para Mitre? —Por dos razones:—1ª que así lo *aseguró Segurola;*—2ª porque no está escrito de letra del autor.

Azara menciona esa obra en alguna parte?—Mitre no lo dice.

Yo temo que si Azara viviese, tiraría de la oreja á Mitre, por su lijereza y por otros pecadillos relativos al país á que Azara dió veinte años de sus estudios científicos.

Mitre no está en el caso de los otros redactores de la *Rev sta del Río de la Plata.*

Si las letras, si la prensa, son medios conducentes á la accion, en este siglo positivo hasta en literatura, el nombre que ha firmado y promulgado por seis años, en forma de leyes y decretos, sus deseos, sus propósitos, sus miras inteligentes, no puede reaparecer en la prensa con votos y deseos que no ha realizado cuando pudo realizar.

Dar por inédito un trabajo sábio de Azara, es cuando menos querer pasar por descubridor de tesoros nuevos. Pero Azara es un sabio del siglo pasado, ó de ahora 60

años, en ciencias que progresan día por día, como la geografia, la historia natural, la economía política, etc. Por grande que sea su mérito, el hecho simple de ser el primero en su via basta para presumirlo incompleto.

Si el general Mitre estimó tanto el valor de esos trabajos de Azara, ¿por qué siendo presidente, no dotó á cada provincia argentina de un Azara, llevando de la Europa mas adelantada que lo estaba la España de Azara, infinitos sábios que no esperan sino la invitacion y los medios de hacer esos viajes? — Le habria bastado para ello un millon de los 40 gastados en destruir al país que ilustró Azara con sus estudios.

Su nombre se hubiese ligado con mas derecho á esas verdaderas novedades interesantes para la civilizacion. Decretar los viajes sábios, es tan sábio como hacerlos.

Prefería Mitre la gloria del viajero á la del soberano, que le puso en viaje? Ser colaborador de Azara, á ser el soberano bajo cuyo reinado hizo su viaje? Nada le impedía imitar al *sab o soldado*, que prefirió merecer por trabajos de ciencia la estatua que le debe la gratitud de los pueblos del Plata, segun Mitre, y en que su forma, cada día mas grande, «*proyectará los rayos de una gloria tan pura como merecida*»; en lugar de buscar por el mismo derrotero que siguió Azara

la gloria menos pura y menos merecida de regar ese mismo Paraguay con la sangre de 100 mil hombres, hasta restituirlo al dominio *de las aves y las fieras con que únicamente comunicó* Azara, y que describió en su historia natural.

Todo el mérito de los estudios geográficos y naturales de Azara en el Paraguay, descansa en el valor y utilidad, que la civilizacion debía reportar de sus aplicaciones al comercio, á la navegacion, á la industria. Cómo se explica, entonces, que el admirador de Azara, haya buscado su gloria propia en una campaña dirigida á esterilizar y estorbar, esas aplicaciones al comercio, de los descubrimientos geográficos de Azara en el Paraguay?

El motivo principal de la presencia de Azara en el Paraguay; fué trazar los límites en que debía detenerse la ambicion portuguesa sobre la América que habla español; y su admirador fué al Paraguay como aliado de la América portuguesa, á desvanecer los límites trazados por Azara, en favor de la nacionalidad hispano-americana.

Azara, sin embargo, coincidió con la raza portuguesa en un punto,—el ódio á los jesuitas; pero, menos diplomático que sábio, olvidó que los jesuitas eran el ejército defensor de las fronteras y límites que el Portugal quería invadir, como invadió, despues

de la expulsion. D Orbigny, que vale Azara, no piensa como este sábio acerca de los jesuitas expulsados de América en servicio del Portugal.

El general Mitre que glorifica á San Martin y á Belgrano porque arrojaron del Plata la dominacion española, olvida que Azara, como Humbota, pertenecen por sus trabajos sábios, al tiempo de esa dominacion; y no deja de ser humillante que sesenta años despues de expelido el gobierno que fomentaba esos viajes sabios, sea tanta la falta de viajes y trabajos nuevos de ese género, fomentados por los gobiernos pátrios, que se le anuncian al mundo con repiques de campanas y gritos de victoria, el descubrimiento de lo que se cree un *libro inédito* del tiempo colonial, mandado hacer por un gobierno derrocado por oscurantista.

La anomalía es mas sorprendente cuando se piensa que el que hace este anuncio ha tenido por seis años en sus manos el poder de esos viajes, y lejos de emplearlo en fomentar viajes y libros como el de Azara para sacar de las tinieblas en que descansan los tesoros naturales de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago, La Rioja, Cuyo, San Luis, Patagonia, etc. los ha empleado en disminuir la gloria y el valor de Azara, infligiendo al Paraguay, que Azara tuvo el mérito de hacer conocer en sus recursos y ventajas pa-

ra la civilizacion, la suerte de la Polonia.

Si Bompland hubiese ido al Paraguay antes de 1810, hubiese eclipsado lcs trabajos de Azara con otros á la altura de su compañero Humbott. Ha quedado la costumbre de hacer al Dr. Francia el solo responsable de la guerra brutal hecha á la ciencia en nombre de la patria. Pero el Dictador del Paraguay no ha podido impedir que tuviesen su Azara y su Bompland las provincias de Córdoba, de Tucuman, de la Rioja, de Mendoza, etc.

III

Washington y Belgrano

Título con que la *Revista del Rio de la Plata.* reproduce la *despedida de Washington al pue, blo de los Estados Unidos*, con motivo de ser traducida al español por el general Belgrano, y precedida de unas líneas de introduccion.

No hay duda que los beneficios exorbitantes que Buenos Aires ha derivado del privilegio de su situacion geográfica, han dañado al desarrollo y madurez de su espí-

ritu en literatura y saber. Como sucede á todo privilegiado, sus provechos obtenidos sin trabajo, le han dispensado del trabajo del estudio, que desenvuelve la inteligencia bajo la presion de la necesidad; y le ha dejado una exuberancia de renta, que ha hecho nacer como de ordinario una Corte que ha vivido de cegar con inventos y aplausos ilusorios á la opulenta é ilusa ciudad.

Los privilegios de la geografia, son como los de temperamento y clima; y unos y otros, como los privilegios en general, que estimulan la pereza en vez de aguzar el ingenio.

Si Buenos Aires hubiese escapado al imperio y efectos de esa ley, su suerte habria sido otro privilegio no visto en parte alguna.

Pero todo en su sociedad descubre la accion terrible de esa ley: su literatura, el idioma, sus costumbres y cultura retardatarias.

Su prensa es la expresion de esa situacion social permanente. No son sino *traducciones, compilaciones, colecciones, reproducciones, anotaciones, imitaciones.* Nada propio, nada orijinal, nada general.

Solo así se explican títulos como el de *Washington* y *Belgrano*, que hacen hacer á este hombre respetable el papel de un chico que se mide en estatura con un hombre

muy alto. ¿Por qué no titular — *Rousseau y Moreno*, á la traduccion que este hizo de su *contrato social?*— el general *Iriarte* y *Lord Chesterfield*. — *Calvo* y *Wheaton* — *Calvo* y *Story* — *Virgilio* y *Varela*, etc?

Puro anhelo de agradar, de lisonjear y de lisonjearse: de estirarse, de ponerse de puntas de pié por alcanzar un nivel que se busca por el falso camino del privilejio.

Belgrano mismo que en vez de escribir sus consejos, copia los de Washington, atribuyendo á Washington las máximas del gobierno libre de la raza sajona, emitidas en su despedida, descubre su poco estudio y familiaridad con las instituciones políticas del pueblo anglo-sajon. Esto solo hace inadmisible todo paralelo fuera de las mil diferencias, que no impiden á Belgrano ser un modelo de honestidad política, en Sud América.

Washington no fué el autor de las máximas de libertad que campean en su discurso, sino el producto y creatura de esas máximas arraigadas y asimiladas en su raza.

Las profesaron sus antecesores y las tuvieron como él sus colaboradores *Franklin*, *Hamilton*, *Madisson*, *Jefferson*, *Adams*, etc.

En el discurso traducido por Belgrano, Washington no se despedia solo del mando sino tambien de la vida pública y para siempre. Su discurso era un *testamento*, y la herencia que por él dejaba á su país, era la

organizacion de un gobierno libre y la gloria de dar al mundo por modelo ese gobierno creado por el país con su concurso.

Al dejar su vida pública, Washington la reasume en un cuadro. Qué se desprende de ese cuadro?—La libertad, la constitucion de un gobierno de libertad; la justicia y la paz veneradas como cosas sagradas y santas.

Ni una palabra de *guerra*, de *batallas*, de *glorias militares*, de *laureles*, de *victorias*, de *héroes* y de *mártires*, sale de los labios de ese gran general de la independencia americana.

Una sola vez produce la palabra *gloria*, y es para recomendar á su país la gloria de ser el modelo del mundo por su *gobierno libre*.

Al dejar el gobierno, recomienda *ideas*, *princip os* de eleccion, no *candidatos oficiales*, para sucederle, segun uso y costumbre de sus falsos imitadores.

Cuál es, segun él, la grande obra de su vida?—La independencia?—No: la organizacion del gobierno libre, que lleva su nombre, en la constitucion que lo consagra.

Cuáles son sus consejos testamentarios dirigidos á su país?

No cree necesario recomendarle ante todo la libertad, porque ella está como asimilada á su sangre. Ella no es legado de Washington: Washington y su pueblo son la obra de la libertad de su raza.

Despues de la libertad ¿cuál es el supremo bien de su país, para Washington?— La *unidad de gobierno*, que lo constituye *una nacion*.

La *unidad de gobierno*, es, para él, *la columna principal del edificio de su independencia, el apoyo de su tranquilidad interior, de su paz exterior, de su seguridad y de su misma libertad*» (textuales palabras).

La unidad de gobierno para Washington es la unidad de la nacion.

Cuál es el peligro que recomienda á la indignacion de sus conciudadanos?— *Todo cuanto pueda suscitar aun la mas mínima sospecha de que en algun caso pueda abandonarse esa unidad; hasta las primeras insinuaciones de cualquiera tentativa, que se hiciera para separar una parte del país, de las demás*».

El nombre de *americano*, es el símbolo de esa unidad de su país, para Washington; pertenece á los Estados Unidos, considerados como estado formando una nacion.

Es *americano*, segun Washington, lo que no es de Nueva York, de Virginia, de Massachussets, etc., es decir, lo que es de los *Estados Unidos*, no de cada estado aislado. *Americano*, quiere decir *nacional*, en el lenguaje de Washington, que han conservado los Estados Unidos de América; sin comprender en ese *americanismo* á los indios *piel*

roja, á los pampas, á los patagones, solo porque geográficamente sean tan *americanos* como Washington.

Para Washington, la *unidad* ó *comunidad* de gobierno, es el solo remedio preservativo de las «disenciones internas que aflijen á los países que no están unidos bajo un mismo gobierno».

Es á la vez el preservativo de otra enfermedad: «la de la necesidad de mantener establecimientos militares crecidos, que bajo todos los gobiernos, son perjudiciales á la libertad y deben mirarse particularmente como enemigos de la libertad republicana.» Y son de un general esas palabras! — Pero ese general es Washington, sajon de raza, no latino, como los que hacen de una lanza el símbolo de la libertad.

Washington recomienda á la desconfianza de sus compatriotas el «patriotismo de los que intentan debilitar los vínculos de la unidad nacional.

Es, pues, Washington un verdadero y completo *unitario* en materia de gobierno; y para él, la federacion no significa otra cosa que la «unidad de gobierno que constituye al país una nacion».

Para él, *federarse* es *unirse*, al revés de los confederados que precedieron á la constitucion unitaria de Washington; ellos resistian

la unidad deseada por Washington, en nombre de la confederacion ó liga de estados separados y desunidos.

Washington no era enemigo absoluto de las logias, pero las temía como un peligro para la libertad. — «Tales medios, decía, solo sirven para organizar facciones y darles una fuerza, artificial y extraordinaria, para sustituir á la voluntad de la nacion, la voluntad de un partido, y muchas veces de una parte de la comunidad muy pequeña, pero artificiosa y emprendedora».

«Esas asociaciones, agregaba, pueden servir de cuando en cuando para fines populares, pero están expuestas á que el tiempo y las circunstancias, las conviertan en instrumentos poderosos que sirvan á hombres ambiciosos, astutos é inmorales para destruir el poder del pueblo y usurpar la autoridad del gobierno.»

Washington era enemigo de las reformas revolucionarias. — «Uno de los modos de asaltar el gobierno, decía, podrá ser alterar las formas de la constitucion con pequeñas imitaciones que debilitan la energía del sistema minando así lo que directamente no se podría derribar».

Washington era unitario porque sentía la necesidad de un gobierno fuerte como garantía de libertad. «En un país tan dilata-

do como el nuestro, decía, es indispensable para la direccion eficáz de nuestro interés comun, que el gobierno tenga todo el vigor que sea compatible con la perfecta seguridad de la libertad. La libertad misma hallará su guardia mas segura en un gobierno semejante. La libertad es una sombra cuando el gobierno es demasiado débil para resistir á las empresas de las facciones.»

Nada habia de mas peligroso, para Washington, que *los partidos que se fundan en distinciones geográficas.*

Los que admiten una *causa de Buenos Aires*, un *partido de Buenos Aires*, no admiten una division *geográfica?*

Para él la anarquía era el camino infalible del despotismo de uno solo.

Al revés de aquellos que dicen, *yo gobierno con mi partido*, Washington señalaba al horror de sus conciudadanos los *efectos mortales del espíritu de partido*, en los *países de gobierno popular*, al revés de los países monárquicos, donde pueden ser freno del gobierno. —«El espíritu de partido, decia, trabaja constantemente en confundir los consejos públicos y en debilitar la administracion pública»... «Abre el camino á la corrupcion y al influjo extranjero que hallan fácilmente su entrada hasta el mismo gobierno por los canales de las pasiones de las facciones.

Así es que la política y la voluntad de un país se ven sujetas á la política y á la voluntad de otros países.»

Sin religion, moral, costumbres, no había estado, gobierno, ni libertad para Washington.— «Preguntaré únicamente, decia, ¿dónde encontraría la seguridad de los bienes, de la reputacion y de la vida si no se creyese que eran una obligacion religiosa los juramentos que en los tribunales de justicia son los instrumentos para investigar la verdad?»

Aconsejaba *la difusion de los conocimientos* como medio de ilustrar la opinion pública á medida que ésta toma el gobierno en sus manos.

El veía el manantial de la fuerza y de la seguridad en el sostén del *crédito público.* Su doctrina era esta: —¿Quereis fuerza y seguridad? Mantened el crédito público. Quereis tener crédito? No pidais prestado. Quereis no necesitar de empréstitos? No altereis la paz con guerras dispendiosas.—Es mejor gastar en prevenir el peligro, que en repelerlo. Evitad que se acumulen deudas pagando en la paz las contraídas en la guerra.

La ejecucion de esas *máximas* de libertad y de órden, segun Washington no solo era una obligacion del gobierno, sino tambien de la opinion del país.

Su *política exterior*, era: ni odio ni apego

apasionado á otra nacion. El ojo de un país libre no debe dormir ante las artes incidiosas del influjo extrangero, «pues la historia y la experiencia prueban, que este es uno de los enemigos mas mortales del gobierno republicano».

Con las naciones extranjeras, jamás *tratado políticos.* — A lo mas tratados de comercio. No intervenir en las cosas de la Europa, extrañas esencialmente á la América.

No perder de vista que la posicion geográfica de esta, exije una política exterior excepcional, decia Washington.

Por fin, este grande hombre reasumía sus consejos á su país, con la mira de preservarlo de la *furia del espíritu de partido, de los males de la intriga extrangera, de las imposturas del patriotismo fingido.*

———

Así, todos los consejos del hombre que dió 45 años de su vida al servicio de su país se dirijian á la conservacion del *gobierno libre, que fué siempre todo el objeto favorito de su corazon.*

Heredada al viejo régimen inglés, adquirida desde la cuna la libertad de los Estados Unidos, Washington no pensó en colocarla

bajo el amparo de la espada y de la gloria militar, en que mas bien vió un peligro para ella.

La espada de Washington era la hija y producto de la libertad tradicional y hereditaria del pueblo americano, lejos de ser la madre de esa libertad. Por eso es que Washington olvidó la espada y sus glorias como cosas inútiles á la libertad, cuando escribió su *testamento político.*

Las máximas de Washington son la condenacion de sus falsos imitadores de la América antes española, es decir, antes *esclava* y *servil*, como no fué jamás la América del Norte.

Los hombres de cada América son la obra y el producto de su pasado respectivo: los unos son los descendientes de la libertad inglesa, los otros son los hijos del despotismo español.

Los Washington, en la América del Norte, son los hijos de la libertad; en la América del Sud, se pretenden los padres de la libertad, á cuyo título, casi divino, se dejan llamar *libertadores.* Washington hubiese hecho sollozar de lástima á su país, si se hubiese pretendido su *libertador.*

No hay un hecho, no hay un paso, una institucion, un solo acto de los que forman la política de los federalistas del Plata, que

se pretenden importadores del sistema americano en ese país, que no sea la violacion escandalosa de las máximas de Washington, que no esté condenado por ellas.

La vida de Washington es la condenacion no solo de la vida de *Mitre*, sino de la de *San Martín*.

IV

La Revista del Rio de la Plata, á juzgar por su primer número, es la expresion literaria de la condicion social atrasada por los privilegios que han hecho innecesario el estudio y el trabajo, y han enjendrado el espíritu de corte ó de complacencia, como industria que es polo opuesto del espíritu de crítica y de exámen, sin el cual no hay progreso inteligente posible. La crítica es la filosofía, la ciencia, la libertad. La crítica es el criterio, el juicio.

No puede haber mejoramiento ni progreso donde falta la libertad de criticar y censurar sin ser tomado como enemigo del país, del hombre, del libro del objeto criticado.

Cómo puede existir la libertad de la crítica donde la crítica es considerada como un acto

de guerra, un signo de enesmitad, una ofensa de palabra punible por la vindicta del país ya que no por el código penal?

La crítica, es la libertad de otra inteligencia que sirve de límite á la nuestra. Donde todas las inteligencias no son libres á la vez, no hay disentimiento, ni divergencia de opinion, ni discusion, ni debate, ni oposicion, ni contradiccion: no hay exámen, ni estudio, ni investigacion, ni ciencia.—El disentimiento de opinion, es la libertad.

Un hombre que recibe la crítica como un ultraje, y que mira en su crítico un enemigo, no entiende ni sabe jota de libertad. No es un liberal, sino su caricatura. Es un tirano.—El país que recibe la crítica como señal de odio, muestra un atraso primitivo en materia de libertad; y su intolerancia lo daña á él mismo, mas que á su crítico, porque lo deja poseedor inalterable de los defectos que lo exponen á la risa y al menos caso del mundo.

La Revista del Río de la Plata, descubre que no es la libertad de la crítica la que florece mas en ese país.

La culpa no es suya, sino del medio en que hace su carrera.

De ahí la falta de trabajo original. Su primer número está compuesto casi todo de documentos, de trascripciones parciales de

obras ajenas. Es casi una compilacion de materias primeras para servir á la literatura, como la Exposicion de Córdoba, y todo porque falta, no de ahora sino de tiempo inmemorial en ese país, la libertad de encontrar malo lo que es malo, y de decirlo en alto sin riesgo de ser tratado como enemigo por el crímen de su opinion disidente, sobre tal ó cual obra, sobre tal ó cual opinion; sobre tal ó cual institucion ó sistema, sobre tal ó cual persona públíca, que simboliza una idea ó un color.

Falta en la *Revista* la libertad de no alabar, de no aplaudir ciertos nombres, ciertas cosas, ciertos hechos.

Donde falta la libertad de la crítica, no puede haber espíritu de generalizacion. *La Revista* es demasiado local, demasiado nacional, y por desgracia no hay verdades nacionales. Los principios son del mundo. Lo que no es general, carece de interés. La *Revista de Edimburgo*, no se cree obligada á ocuparse de las cosas de Escocia solamente. Una *Revista* no necesita titularse *de los dos mundos*, para serlo, pues su rol en la prensa, es el de estudiar las cuestiones de interés general, en el mas alto sentido de la palabra.

Esas condiciones de toda verdadera *Revista*, faltan en la del Río de la Plata, porque faltan en la sociedad de que es expresion; y faltan en esa sociedad porque no las tuvo el

pueblo de que el nuestro es una desmembracion, que cuenta poco mas de medio siglo.

Nuestra metrópoli española fué víctima de sus privilegios de riqueza territorial y minerológica, que la llenaron de ignorancia y de infatuacion porque el oro de América la dispensaba el estudio y labor con que se obtiene de ordinario, y le daba cortesanos que viven de aplaudir la ignorancia, en que se apoya su poder.

Lo que fueron las minas para España, ha sido el favor de su situacion geográfica para nuestra metrópoli territorial y patria. Así, á los achaques heredados del gobierno del antiguo régimen se han agregado los del nuevo, para embargar y paralizar en Buenos Aires la actividad intelectual y robustecer la natural vanidad de una sociedad que se siente rica y superior á su familia nacional.

Reemplazada la monarquía absoluta por la república absoluta, la libertad del espíritu ha continuado á vivir comprimida, y la libertad de la crítica que solo engendra sinsabores, ha vivido reemplazada por la libertad del aplauso, que dá amigos y sostenedores.

Bastaría esta sola causa para no dejar nacer y crearse en el país una literatura nacional; pero á ella se agrega otra y es la misma en fuerza de la cual falta en el país

la produccion material en industria fabril. No se hacen libros originales en el país, por la misma razon porque no se hacen paños, terciopelos, rasos, cristales, espejos y otras manufacturas. Un libro es una produccion del arte de escribir y de pensar, que no puede existir donde faltan esas artes que el despotismo secular no ha dejado nacer ni formarse.

Así, la literatura que sirve al consumo intelectual del pais, es decir, á la satisfaccion de su necesidad de leer, aprender y gozar, procede del extrangero y se importa como las otras manufacturas del consumo.

En el país se confeccionan libros, pero no se fabrican. Se traducen, se anotan, se comentan, se compendian, se adicionan, pero no se escriben de nuevo. Cuando se cree producir, se copia sin saberlo, y á veces á sabiendas. Los que saben pensar y escribir, se abstienen de producir;—1°, por la razon por que no se fabrican paños en el país, por temor de la concurrencia con la produccion literaria de Europa:—2°, por falta de estimulo y de libertad, es decir, de seguridad de no suscitarse enconos por la crítica libre. Esos son pocos. La aptitud que abunda es la de compilar y reunir documentos, datos, noticias, materias primas para servir á la industria fabril intelectual, es decir, á la produccion de libros nuevos y ori-

ginales, que generalmente se fabrican en Europa, como sus lanas, algodones y metales.

La exaltacion del país á un rango soberano, en que se vé al nivel del mundo civilizado, crea veleidades de orgullo en individuos que se avergüenzan de no ser autores originales; y no sabiendo hacer sus libros por sí mismos, los hacen hacer por un secretario, como los Reyes, en su calidad de miembros del pueblo soberano. ¿Quién tiene derecho para escudriñar la filiacion de un libro, que da el nombre de su padre en la portada?

Se le da el nombre que se da el mismo.

La libertad es al pensamiento, lo que el aire al pulmon: sin el aire no hay circulacion de la sangre.

La prueba de que esa libertad, vital á la literatura, faltaba á los escritores argentinos en su país nativo, es que los mas célebres de ellos, sus mejores libros, el lustre de sus nombres, se ha formado fuera de su país, al favor de la libertad que buscaron en el extrangero cuando emigraron por su causa. El *Peregrino*, el *Comercio del Plata*, el *Facundo*, se escribieron fuera de Buenos Aires. Sus mas notables hombres nuevos trageron del extrangeros el nombre y el valor que los puso al frente de sus compatriotas. Mitre, Sarmiento, Gutierrez, Lopez, Dominguez,

Tejedor, Frías, Marmol, buscaron en la emigracion de su país la libertad que desenvolvió sus inteligencias. No es que Chile, Montevideo, ni otro país de Sud América sea mas culto que Buenos Aires, ni mas libre, sino que en esas repúblicas cada una es tribuna de la otra y su libertad respectiva empieza donde acaba su territorio.

Solo en Chile se puede hablar con libertad del Plata; solo en el Plata. de las cosas de Chile.

Y como todos hablan un idioma, y practican todos el gobierno republicano, profesan el mismo culto y tienen la misma historia, cada una es á la otra lo que Bélgica y Ginebra son respecto de Francia. Y como son diez y seis repúblicas, cada una es una Francia que tiene quince Bélgica, quince asilos de la libertad.

Esa simple disposicion los hace ser tácitamente y sin el nombre como los Estados Unidos de Sud América.

La libertad de la crítica histórica falta en Buenos Aires; una prueba de ello: Sarmiento en Chile decia que San Martin es un Urquiza; en Buenos Aires ha tenido que decir que es un Washington.

V

Notas políticas

§ 1

Mitre es el Tartufo de los *principios* de civilizacion y libertad. En este punto sus *principios* son unos y sus *fines* son otros.

Naturalmente, él entiende y practica los principios de civilizacion política como Tartufo practicaba los de la moral social.

Los principios de la revolucion de América, son contados y conocidos.

El primero es el de la soberanía nacional. El lo ha entendido tan bien que ha empleado un tercio de su vida en poner la nacion bajo la planta de su provincia, es decir, al soberano bajo los piès del súbdito.

Otro es la *libertad.*

La libertad exterior del país es su independencia.

Tan bien la conoce Mitre que la ha puesto en manos del Brasil.

La *libertad* interior, consiste en el gobierno de sí mísmo. La entiende Mitre tan bien que quiere enseñarla á su país á cañonazos.

La espada, es decir, la fuerza material, es su arma de discusion, de exámen y de oposicion constitucional.

La *paz*, es el cimiento de todo progreso en América. Su principio, es no dijarla existír 24 horas contínuas en la vida de su país.

La *democracia*, es el principio fundamental del gobierno americano.

Mitre la divide en *democracia bárbara*, es decir, la del pueblo, y democracia *civilizada*, que es la del soldado de línea.

En las democracias mas adelantadas, el soldado de línea vive como ajeno á la vida política. En la democracia de Mitre la política debe vivir en los cuarteles. Para él, la democracia puede dividirse en bárbara y civilizada; pero no el ejército. Con tal de ser de línea, el ejército es la civilizacion, aunque se componga de indios ranqueles.

La *poblacion*—principio económico de que fluye todo el progreso en América él lo practica, despoblando á su país de sus brazos mas útiles, en guerras que lo pueblan de cementerios en todas direcciones. Para la sola guerra del Paraguay, ha despoblado á su propio país de mas de veinte mil argentinos.

Para civilizar á su modo el Paraguay, le ha quitado y destruido sus ferro carriles, sus

vapores, sus arsenales, sus defensas, sus telégrafos, su riqueza, su paz; pero en cambio le ha dado la libertad de la miseria, la soledad de los cementerios, el cólera, la fiebre amarilla y la dominacion del Brasil.

Inquietaba al patriotismo de Mitre, que el general Lopez dominase en el Paraguay, pero no le inquieta el que lo domine el Emperador del Brasil.

Belgrano fué al Paraguay para quitar esa provincia argentina á los Borbones. Mitre ha ido para entregar el Paraguay al Borbon Gaston de Orleans, pariente de Fernando VII.

§ 2

Mitre ha dicho, por pluma ajena, que Barreiro, agente del Paraguay, en París, había comprado mi pluma para atacar á Buenos Aires y al Brasil en defensa del Paraguay.

Es como si dijera que Coë compró mi pluma para atacar esas mismas dos entidades, en defensa de Urquiza.

Barreiro ha sido el Coë de Lopez como lo fué el Barreiro de Urquiza.

No se hacen Coë- hechos sino por los que tienen plata.

La idea de un Coë supone una apostasía, en favor no en contra del poder que compró al almirante de Urquiza. Todo Coë va de las provincias hácia Buenos Aires, no de Buenos Aires hácia las provincias; es decir, hácia el cebo del dinero, no hácia el cebo del honor pobre y desvalido. Todos los Coë acaban por pertenecer á Buenos Aires, nunca para reñir con él. Buenos Aires, quiere decir el dinero, el poder, la influencia, los goces y ventajas.

§ 3

No: mi crímen, para Mitre y Sarmiento, no es el haber apoyado al Paraguay contra el apoyo traidor que ellos han dado á la ambicion del Brasil en detrimento de las repúblicas del Plata. Mi crímen es el que Buenos Aires hizo expiar á Rivadavia desterrándole y haciéndole morir en el extrangero: es el de haber querido constituir una autoridad nacional argentina, mas alta y superior que la autoridad provincial de Buenos Aires, de que estaban armados los díscolos de profesion.

Es su interés personal de mando lo que he lastimado con mi deseo de ver servido el mas grande y noble interés de la nacion, que es el de constituir su autoridad suprema.

Sarmiento, como Mitre, es Presidente para estorbar esta mira, en servicio de la provincia que los ha puesto á la cabeza de la nacion vencida, no para constituir su poder en detrimento del de Buenos Aires, sino para disolverlo constitucionalmente en servicio de la provincia, que los tiene por instrumentos.

———

Sarmiento, fiel á esta mision, ha dado el ministerio de hacienda nacional, á Dominguez, financista de Buenos Aires, venido á Londres para negociar un empréstito en favor de la provincia de Buenos Aires. garantido *de hecho,* con rentas de la Nacion.—Dominguez, como Riestra no sabe hacer las finanzas de Buenos Aires, sino á expensas de las finanzas argentinas. En el ministerio de hacienda nacional, hará bajo la firma del provinciano Sarmiento, lo que Riestra hizo en el Paraná, con la firma del provinciano Derqui: completará la desorganizacion de la hacienda nacional para recomendarse á su patria de provincia, que le dá de comer hace veinte años.

§ 4

Trabajando en realidad por descomponer la Nacion Argentina para componer ó constituir el predominio provincial de Buenos Aires en la Nacion, Mitre y Sarmiento se guardan bien de confesarlo. Ellos creen ó pretenden hacer creer, que el objeto de sus trabajos políticos es constituir la autoridad comun de todo el país. Pero ¿segun qué plan? por qué método?—Haciendo del prodominio provincial de Buenos Aires, la base y punto de partida de la organizacion de toda la nacion; y para desenvolver y asegurar ese predominio, debilitando, arruinando, empobreciendo á las provincias y á los países interiores. A ese fin Buenos Aires tuvo cerrados los afluentes del Plata, por donde las provincias podian recibir de Europa los mismos beneficios que Buenos Aires debía á su situacion litoral.

Una vez abiertos contra su voluntad, su política ha consistido en esterilizar el uso de esos grandes ríos naturales, y en distraer ó impedir las líneas de ferrocarriles y vapores, por guerras llevadas al interior con pretex-

tos de libertar á los oprimidos, de vengar el honor nacional y la moral ultrajada en la persona de Urqùiza, que ellos ultrajaron durante quince años, ya que no pudieron ahorcarlo.

Primero han hecho la guerra á los caudillos, que surgian en el litoral de los afluentes del Plata, como efecto del desarrollo natural de los intereses, así como han surgido en la misma Buenos Aires con mas fuerza, por esa misma causa; despues de vencidos los caudillos menos fuertes por los caudillos mas bien provistos de recursos, la guerra ha sido llevada de un modo indirecto á la riqueza de los pueblos litorales interiores, que podía producir nuevos caudillos. Así, los ferrocarriles y telégrafos del Paragnay, las haciendas y la agricultura de Corrientes, las empresas de todo género que empezaban á florecer en Entre Ríos, han reemplazado á los caudillos como objeto de guerras de civilizacion destinadas á servir el predominio orgánico de Buenos Aires en los países del Plata. La economía mas vulgar habria creído que el medio de desenvolver el predominio de Buenos Aires es favorecer el progreso de su riqueza y poblacion; y que el medio de enriquecer y poblar á Buenos Aires, era enriquecer y poblar á las provincias y países de que Buenos Aires es capital, puerto, mercado, centro y conducto necesario de

su comunicacion con el mundo. Londres y París no serían lo que son, si la Inglaterra y la Francia no tuviesen cincuenta ciudades opulentas, que son la razon natural de ser de la grandeza de Londres.

Los hábiles políticos de la situacion han entendido que el modo de enriquecer á Buenos Aires, es arruinar á los países litorales y estorbarles constituirse en otras Buenos Aires; y que la destruccion y atraso de los países del interior, es el solo medio de fundar la autoridad de que necesita la República Argentina, y reside naturalmente en el predominio de Buenos Aires, enriquecida con los despojos de los países vecinos.—De esa escuela económica son maestros Mitre y Sarmiento.

§ 5

Si mis simpatías argentinas por el Paraguay, argentino de orígen, contra el Brasil portugués de orígen, fuesen un crímen de traicion, á Mitre hubiese tocado perseguirme, no á Sarmiento. Mitre, sin embargo, no lo hizo. A causa de mi ausencia? No era esto un obstáculo: al ausente se le juzga y condena en rebeldía, cuando se tiene la vindicta de la ley en vista, no la venganza

personal. Para la venganza criminal, si no puede haber castigo, el proceso á sus ojos no vale la pena. La ley y su vindicta son un pretexto para el que quiere castigar un disentimiento, una crítica, un antagonismo político ó literario.—Así se explica que Sarmiento pensó en procesarme como traidor, con motivo de haber oido que yo iba al Plata. Habiendo diferido mi viaje, mi traicion quedó sin proceso y sin castigo.

Cosa curiosa! Si yo hubiese vuelto á mi país bajo el tirano Rosas, no hubiese sido recibido sino del mismo modo con que me amenaza el *liberal* Sarmiento.

Mi emigracion ha sido una sola y la misma. Emigré por causa de la tiranía, en amor y defensa de Buenos Aires. La diferencia es que otros atacaron al tirano solamente; yo he atacado al tirano y á la tiranía, y por eso mi ataque ha durado mas.

§ 6

Sarmiento llama servicios *á su país* lo que son servicios *de su país* á él.

Bonito y cómodo sofisma, el de considerar que es *servir al país*, lo que es en realidad *servirse del país* para vivir!

Esos servidores de la patria, hacen á esta el honor y el servicio de recibirle un sueldo, de comerle su pan, de habitar sus palacios, de emplear su nombre para escapar á la oscuridad en países extrangeros (servicios diplomáticos).

El salario (llamado *servicio*, visto por el revés) es vitalicio en el militar, y casi vitalicio en el *caudillo* ó caudillejo, cuyo patriotismo consiste en no dejar de servirse de su país para vivir, pretestando siempre con modestia cómica, que es él quien lo sirve.

Pero el sofisma cae ante esta simple reflexion: puede haber miles de servidores para una patria; no hay mas que una patria para los explotadores. No hay riesgo que la patria quede sin servicio, si un servidor deja su puesto; pero el que se sirve de la patria, como único medio de vivir, tendria que morir de hambre ó trabajar para vivir, si la patria dejase de servirle su pan. De quién viene entonces la perpetuidad del *servicio?*

§ 7

Están empleados, luego son patriotas; no lo estoy yo, luego soy iliberal.—Ese es su razonamiento. Otro es el mio.

Ellos están empleados porque han seguido la política que conduce á los empleos.—Como Rivadavia, como Belgrano, como Martin Rodriguez, como Florencio Varela, yo he seguido la política que aleja de los empleos y conduce al ostracismo y al olvido.

La popularidad ha sido tan mal merecida y llevaba en el Plata, que el goce de ella es un mal signo. La popularidad ha sido el precio de la conciencia, del honor, del carácter vinculado al egoismo mas flaco y mas cínico. Todos los caudillos han sido populares en sus provincias. Es la historia quien lo dice y enseña. Ninguno de los hombres eminentes del Plata ha sido popular. El pueblo de que fueron ídolos, era el mejor sin duda; pero era esa porcion del pueblo tímido, prudente, discreto, cuyo horror del ultraje, la tiene encerrada y oculta en el seno de una abstencion, que se llama *sensatés* y que en realidad es *locura*, porque ella deja sus destinos en manos de la hez del país.

Un hombre es popular por muchos años? —Se puede afirmar que ese hombre no ha dicho ni enseñado una sola verdad útil á su país; ese hombre no ha hecho mas que admitirle sus servicios, ocultarle sus defectos, lisonjearle sus preocupaciones, embriagar su vanidad con inciensos sensuales y groseros. —Así se han asegurado sueldos y empleos

para toda la vida, y han evitado la suerte que cupo á Rivadavia, á Belgrano, á Florencio Varela, á Martin Rodriguez, etc., etc., muertos en el destierro y en el olvido, en castigo de su veracidad dura y austera como la afeccion real.

§ 8

En la moral de Sarmiento el asesinato y el robo no son crímenes cuando son hechos en su servicio y provecho. Si conociendo esto Tropman hubiese puesto sus ojos en mí, en lugar de ponerlos en Jean Kind, hoy seria ministro de la República Argentina en Washington ó en Londres, como lo son, por poco menos que la hazaña de Pantin, los que hoy llenan esos puestos. La casualidad dejó su conato de 1867, sin la ejecucion que ellos buscaron con menos coraje que Tropman. Uno de ellos agregó ese título al de haber representado la mazorca y sus matanzas en Europa antes de Caseros, en que fué vencido y destituido, hasta que la restauracion del *11 de Setiembre de 1852*, le ha devuelto al fin el puesto que debió á Rosas.

§ 9

Yo soy traidor para los que hoy gobiernan en Buenos Aires en el sentido que lo fué Avellaneda, Lavalle, Paz, Florencio Varela, para los que gobernaban en Buenos Aires en otro tiempo. El mismo Sarmiento tuvo el honor de serlo en ese tiempo, que fué el de su juventud, mas brillante de patriotismo que su vejéz. Y su *Facundo*, su *Crónica*, su *Argirópolis* hubiesen valido al autor el patíbulo de los traidores si hubiese caido entonces en poder del gobierno de Buenos Aires.

En el poema histórico de Echeverria, *Avellaneda* (Marco) es llamado siempre el *traidor* por los predecesores de Sarmiento en la silla de su poder. La traicion de Avellaneda consistia en haber querido subordinar á Buenos Aires á la autoridad soberana y suprema de la Nacion Argentina.

El patriotismo local de los del 11 de Setiembre, en Buenos Aires ha encontrado al fin su imájen en el patriotismo de Montmartre, en Paris, proclamado el eje del gobierno de la Francia toda, por los revolucionarios del *18 de Marzo* (1851).

§ 10

Cuando Sarmiento subió al poder (hace dos años tres meses), prometió cuatro cosas á la faz del país: *economia*, sobre todo; *paz* inalterabe; dotar á la república de cien *Chivilcoyes*, els decir, poblarla y hacer de toda ella una *escuela*.

Tantas promesas, tantas mentiras.

Su gobierno ha probado una vez mas su manera de ser, probada ya por su nombre de *Sar-miento*, que quiere decir el *Czar de los mentirosos*. — En vano se jacta en sus «Recuerdos de provincia», de que su madre le curó *el vicio de mentir que recibió en herencia de su padre* (sic). Si esa fué toda su herencia, él la conserva aumentada, pues así lo demuestran todos los actos de su gobierno.

En efecto, desde que fué nombrado presidente, su gobierno no ha estado en paz un solo dia. Á la guerra exterior del Paraguay, continuada por él hasta que el Brasil la concluyó, ha seguido la guerra civil de Entre Ríos, promovida por él mismo, contra la declaracion que hizo al recibir los soldados que regresaban del Paraguay que *en adelante toda nueva guerra seria un crímen de lesa patria.*

En vez de economía, su gobierno ha dado el ejemplo de una prodigalidad sin precedente. En los seis meses que lleva la guerra civil de Entre Ríos, lleva gastados seis millones de pesos fuertes.

Ahora busca en Europa un empréstito de treinta millones de pesos fuertes nada menos.

Para qué objeto?—No para pagar deudas, pues él pretende tener *sobrantes*. Para empresas? — Un gobierno juicioso no necesita hacerse empresario. Con dejar libre ese papel á la industria y á la iniciativa privada los capitales irán expontáneamente de fuera á buscar colocacion en el suelo rico que les promete multiplicarlos.—Esa es la verdadera y bien entendida economía política.

Lejos de criar nuevos Chivilcoys está despoblando la provincia de Entre Ríos por la guerra y dejando despobladas las otras provincias por los indios.

Llamar la emigracion de Europa y mantener al país en guerra permanente, es como tirar tiros de fusil para atraer á los pájaros. La guerra atrae soldados no labradores. Conseguirá poblar los cuarteles, pero no las aldeas y los campos solitarios. El soldado es un poblador cuyo oficio es despoblar. Sarmiento es el primero que haya obligado á los colonos de Santa Fé á ir como soldados á hacer la guerra de Entre Ríos.

Educarse? instruirse?—Todas las universi-

dades de Alemania juntas no bastarian á separar la barbarie y la inmoralidad, que producen en las poblaciones de la República Argentina, las guerras como las del Paraguay y Entre Ríos y las incursiones destructoras de los salvajes de la Pampa, servidos por esas guerras.—Dejando á la Pampa ensancharse impunemente, Sarmiento proteje el desarrollo de la barbarie, no el de la civilizacion que nada gana con una instruccion nominal, pueril y nula...............
....

§ 11

Si Tartufo volviese al mundo en 1871, se guardaría bien de tomar el rosario, la sotána, y el aire beato para engañar á bobos. Esas eran armas de otra edad. En un siglo en que todas las armas se renuevan él no dejaría de hacer de la *educacion* y de la *libertad*, su *chaissepot* y su cañon de acero á la prusiana.

S. es un Tartufo que ha hecho su carrera con la *educacion pública*, Nótese bien: no se ha contentado con la *instruccion pública*; esto era poco; la instruccion es compatible con el vicio y la barbarie. *La educacion* es la cultura del alma, la disciplina de la volun-

tad libre, la enseñanza del corazon, la formacion del carácter, el refinamiento de la conciencia.

Pero todos lo saben: el mejor catecismo es el ejemplo; el libro mas edificante, es la persona del maestro y su vida.

¿Cómo es, entonces, ese libro encarnado, ese catecismo vivo, ese libro de educar con carne y huesos, que se llama Sarmiento? *Tha is the quest on.*

Si la vida privada ó social, si la conducta personal del maestro tienen esa influencia en la sociedad, el derecho de discutirla en público no puede ser dudoso, respecto de las personas que aspiran á merecer ese gran papel.

La vida privada es á la vida pública, lo que el cimiento de la muralla, oculto en la tierra, es á la muralla, que se levanta del suelo: es la vida subterránea, de que es parte ostencible la vida pública. No son dos vidas, sino una misma y sola, en dos formas.

Y así como no es posible examinar y apreciar la consistencia de las paredes de un edificio, sin examinar el estado y condicion de sus cimientos, tampoco es posible conocer la vida pública sin conocer la vida privada de un hombre público.

El teatro de Molière y de Arisfófanes no existirían si la vida privada ó social ó de

familia de sus personajes, no hubiese estado al alcance lejítimo de su pluma, pincel ó buril.

Se llama *vida privada*, á la *vida soc al* ó de familia. Pero la *sociedad* y sus cosas, léjos de ser ajenas de la esfera de la prensa, le pertenecen mas que la política misma.

La mera existencia de un *derecho civil* ó social, prueba el derecho de la sociedad á intervenir en la vida de la familia ó la vida privada. El código civil, es la organizacion de esa vida. La justicia civil, es el control contínuo de la sociedad en esa vida. Por qué la prensa y la opinion, centinelas de la ley, se mantendrían á las puertas del hogar invadido lejítimamente por la ley civil y la justicia civil? De ahí es que la biografía es el complemento de la historia....

....

§ 16

Urquiza, como Rivadavia y Quiroga, ha sido víctima de dos búenas intenciones, en el momento que se disponía, á ponerlas en obra: una era el constituirse apoyo del gobierno nacional; la otra era el levantar un empréstito de dos millones para la provincia de Entre Ríos, en Londres, como el que

ha levantado Buenos Aires en 1824 y 1870. Aunque las ideas eran buenas, el motivo era egoista é inmoral.

Quién mató á Quiroga?—Los que hoy gobiernan en Buenos Aires, *todos*, han dicho y probado que fué Rosas.—Rosas, en estilo estratéjico, significaba Buenos Aires.

Cómo se cubrió la responsabilidad de esa muerte? Matando á sus matadores inmediatos é instrumentales, los Reinafé de Córdoba, en la plaza de Buenos Aires.

En qué momento murió Quiroga?—En vísperas de pedir á Buenos Aires la ejecucion de los pactos, que prometían una constitucion de la nacion.

Constituir la nacion era desconstituir á Buenos Aires, que estaba organizado con los poderes y bienes de la nacion. Quién proscribió á Rivadavia y le dejó morir en el extranjero? No dirá nadie, que fueron las provincias. El era vecino de Buenos Aires y tenía su domicilio en esa ciudad, donde su policía lo embarcó en el buque que le alejó para siempre de la patria.

Qué había querido é intentado Rivadavia?—Constituir la nacion, lo cual equivalia á desconstituir á Buenos Aires, cuyo gobierno provincial se había organizado con las rentas, poderes diplomáticos y exteriores, que eran de la nacion.

Este fué el crímen de Urquiza en 1852.

Se ocultaba en el triunfo de *Caseros*; pero Buenos Aires le inflijió el castigo de la *revolucion de 11 de Setiembre*, por el que restauró lo que su gobernador Rosas tenía tomado á la nacion; no en el todo, sino en parte. No pudiendo seguir constituido con todas las rentas y poderes de la nacion, evitó, por su aislamiento revolucionario, que la nacion se constituyera con los elementos que Buenos Aires le tenía usurpados.

Así quedaron las cosas, hasta la *reforma* de 1860, en que Urquiza por egoismo, ayudó á Buenos Aires, á destruir su propia organizacion nacional de 1853.

Mitre gobernó al favor de esa reforma, con la cooperacion de Urquiza.

Al fin de su gobierno, Mitre influyó para evitar que la presidencia que él dejaba volviese á manos de Urquiza, quien, por despique, se echó en brazos de dos buenas ideas: —la de apoyar la presidencia de Sarmiento, que estaba en poder de Buenos Aires y del Brasil,—y la de crear en Londres el crédito público de la provincia de Entre Ríos, operacion de que Buenos Aires había tenido el monopolio.

En el mismo año de 1870, en que Urquiza dejó de levantar el empréstito entreriano, por su muerte, Buenos Aires levantó el suyo de 5 millones de pesos.

Los hombres á quienes Urquiza había en-

cargado de ese empréstito en Londres, eran agentes secretos de Buenos Aires y del Brasil. (Histórico).

Es la lógica de los hechos, la que acusa de la muerte de Urquiza á los que están procesando á Lopez Jordan por el crímen que Buenos Aires hizo expiar á los Reinafés, (verdaderas víctimas de su bisoñés) en la plaza de la Victoria.

Así, no los excusa de la muerte de Urquiza, el que castiguen á Lopez Jordan, pues tambien los Rainafés, gobernadores de Córdoba, instrumentos de la muerte de Quiroga, fueron fusilados en Buenos Aires por el gobernador Rosas, que, segun Varela, Indarte, Sarmiento, Alsina, etc., fué el autor mediato pero real de la muerte de Quiroga.

§ 17

Si yo hubiese sido empleado de Rosas; si yo hubiese sido su agente diplomático en Europa, para promover el tratado Lefredour, que cerraba los afluentes del Plata y entregaba los *unitarios* á la discrecion de Rosas; si yo hubiese estado ocupado en dar datos á la prensa de París, para desmentir á Florencio Varela, á Valentin Alsina, á Rivera Indarte,

y defender los hechos de Cuitiño, de Parra, de Salomon, etc.; si yo hubiese inducido á San Martin á legar su espada al general Rosas, y al Perú, la bandera de Pizarro (que pertenecía como trofeo á la República Argentina), á condicion de que pagase al héroe sus sueldos viejos; si yo hubiera puesto en ridículo á mi país en Europa, poniendo en mis notas diplomáticas los lemas atroces de *mueran los un tarios*;—yo sería hoy ministro de Sarmiento en Londres y Paris, y lo hubiera sido de Mitre.

En qué me fundo para creerlo así?—En el hecho muy simple de haber practicado todo eso el que es ministro de Sarmiento en Europa y lo fué tambien de Mitre.

§ 18

Yo confieso que me gustaría ser elegido presidente de mi país, pero á una condicion rigorosa,—la de no ser presidente. Si no me quedase mas medio de escapar á la aceptacion de la presidencia, que el suicidio, yo me haría el mártir voluntario de ese honor.

Por qué razon? Es muy sencilla. A mi edad, con mi salud, con mi experiencia de

la vida, la existencia de un presidente es el infierno en la tierra, no por los riesgos, sino por los tormentos diarios, como yo considero lo que otros consideran goces y honores. —Para mí no hay felicidad fuera del silencio, el reposo, el retiro de una linda mansion privada, de una vida ornada de la mas completa libertad é independencia. Con todos sus honores exteriores, un presidente es un simple mayordomo de todo el mundo, adulon, esclavo de todo el mundo, aun siendo su tirano, rol que no es incompatible con el servilismo, segun ejemplos que abundan en las alcobas de los Palacios.

§ 19

Hector Varela es partidario acérrimo de la Francia contra la Prusia en la guerra actual. Yo no creo que esto se explique por el reclamo que hizo el gobierno de Napoleon de su persona para Consul Argentino en Paris. El hecho es que le sucede, en esta cuestion, lo que en el congreso de la paz, en Ginebra. Simpatizando con la Francia, su causa en el Plata es la de la Prusia en Alemania. Hector Varela unionista como Bismarck, que quiere la union de toda la Alemania en confederacion, á condicion de que

la Prusia conserve su unidad indivisible, que le dá en el seno de la union alemana del Norte un peso igual al de toda la confederacion.

El conde de Bismarck no quiere que la Alemania viva sin estar unida con la Prusia; pero no consentiría, por amor á esta union, que la Prusia dividiese su unidad local en estados varios del tamaño de Baviera, de Baden, de Wrtemberg, etc.

Entrar en la union alemana con las dimensiones que hoy tiene el estado prusiano, es prusificar la Alemania, en lugar de germanizar la Prusia. Es unir la Alemania á la Prusia, en lugar de unir la Prusia á la Alemania.

Llevar á cabo la organizacion de este sistema es todo el objeto de la Prusia en la presente guerra con la Francia. Para qué disentir de la Prusia en Europa, si se tiene su actitud y su causa en el Plata?

Buenos Aires es la Prusia del Plata. Su modo de someter y gobernar á las provincias de la confederacion, es guardar para su provincia, casi igual en territorio á la suma de todas las demás, la unidad indivisible, que hace de sus hermanas un anexo de la suya. Buenos Aires profesa á la vez los dos principios: la *unidad* y la *union* ó federacion. Para su provincia, la *unidad indivi-*

s ble; para la nacion, la *union compuesta de provincias* independientes. Esta autonomía que forma la debilidad de cada provincia argentina, constituye la fuerza de la provincia de Buenos Aires, por la sencilla razon de que esta provincia equivale á la suma de todas las demás, como lo ha probado el señor Balcarce en su libro de 1859, y lo establece su constitution local de 1854, en que tiene por límites los Andes y el Cabo de Hornos.

Hector Varela se haría matar antes que consentir en la division de la provincia de Buenos Aires, y en la consolidacion de la Nacion Argentina. Sus dos lemas son:—unidad ó muerte, como *porteño;* federacion ó muerte, como *argentino.*

§ 20

La guerra monstruosa de Mitre y el empréstito monstruoso de Sarmiento, han sido expedientes de que á su turno han tenido que valerse para ejercer la presidencia, hecha imposible por la reforma de revolucion y de guerra civil que ellos mismos hicieron en 1860 á la constitucion de 1853, que daba al presidente los medios de gobernar con los recursos ordinarios de la nacion.

Por esa reforma escrita con la espada de Buenos Aires ellos quitaron al presidente de la república (porque era Urquiza, Derqui ó mas bien la nacion), todos los medios de gobernar, y los trasladaron al gobernador de Buenos Aires, que entonces lo era Mitre; y, naturalmente, desde entonces ese gobernador hizo los presidentes, empezando por Mitre, y en seguida por el gobernador Alsina, que es quien hizo la presidencia de Sarmiento, en el interés de su propia vice-presidencia.

Por resultado de esa reforma de odio y de guerra civil contra la nacion, el uno tuvo que atar á su país al yugo del Brasil, y el otro lo ata hoy dia al yugo del *Stock* de Londres.

§ 21

El ferrocarril a Tucuman le ha dado ya á Sarmiento lo que buscaba: el empréstito. Lo que necesita hoy de ese camino, es no hacerlo, porque esa obra lo dejaria desarmado de los medios de gobernar. El empréstito le servirá para andar el camino de la presidencia; y al fin de él, para influir en la creacion de la presidencia venidera, en concurrencia con el gobierno de Buenos Aires.

El ferrocarril no será postergado de fren-

te, sino con pretextos dilatarios á cual mas hábil y justo en la apariencia.—Los tenedores del dinero á interés los hallarán justísimos y en ellos tendrá el gobierno buenos defensores hasta el día en que les convenga enterrar á su acreedor, que será cuando venga la eleccion presidencial, si no antes.

El deudor del gobierno no es como el acreedor del gobierno. Este es su soldado y sostenedor natural, por su propio egoismo. El otro es su enemigo natural, por amor de su propia independencia. Esto es lo que ha escapado á los ojos ávidos de Sarmiento y Velez. Sus millones pueden servirles para conservar el caballo del poder, como á la cadena, por cuyo interés un ladron degolló á su caballo, que esa cadena garantizaba.

§ 22

En la nueva lucha podrá Buenos Aires tener la preponderancia de antes?—Si no la tiene, no será por el empréstito, que ha dado plata al gobierno nacional; será por su moderna condicion de ruina.

Sus ídolos la han podrido y arruinado. Cuando se levante, ya el ascendiente de las provincias litorales será grande. Entre las dos presidencias reformadas han podrido el

pais todo: el uno por la alianza y la guerra pestilencial; el otro por el dinero tomado para eso cabalmente, mas que para obras públicas.

§ 23

Feliz la Francia que al fin trájico de su *Bohemia* literaria y socialista puede decir en la *Revue des Deux Mondes*, del 15 de Julio de 1871 :— «Nous venous d'échapher à la barbarie; mais ce qu'il faut bien qu'on sache c'est que dans ce furieux assant contre la civilization, nous avons en affaire á une *barbarie letrée*».

. . . . «Nous avons vu paraître ce phenomiène, qu'i èl ètait reservè à notre civilization de produire:—le *monstre lettré*».

La *Bohemia* de Buenos Aires podria tambien decir que todos sus mártires han sido la *víctima del libro*, ó mejor del *maestro letrado*. —Cualquiera de ellas podria tambien decir. —«Desde luego, yo lo afirmo: todos, casi todos esos buscadores de peligros, tribunos, soldados, vencedores, vencidos, esos mártires de la historia, esos verdugos de la libertad, eran víctimas del libro».

Falsificando la historia de la revolucion de

América, por cálculo de ambicion, esos *monstruos letrados* han creado tambien, en el Plata, la religion (es poco decir) «la idolatría de la revolucion, infalible, impecable, inmaculada».

Servida por la geografía, la Bohemia de Buenos Aires ha sido la Carolina del Sud triunfante en la guerra de 1864, de la Union Americana; la Comuna de Paris, triunfante de la Francia entera, en 1871.

La ventaja geográfica debida á la historia de su peor edad, le ha dado los medios materiales de ahogar en sangre á la justicia de la Nacion. Sus parásitos la han hecho servir á sus ambiciones bastardas, con un éxito que en nada justifica sus títulos. El éxito de la rutina, enriquecida con los despojos de la Nacion, reune hoy á todos los hijos de la provincia privilegiada en el círculo de un mismo egoismo. Nada ha sobrenadado, despues de muchas tempestades, mas entero y completo que el localismo de Buenos Aires, obra y resto de la historia colonial. En Londres, en París, en todas partes he visto á los de Buenos Aires entenderse como hermanos de una sociedad aparte, respecto de los demás argentinos, no obstante sus divisiones pasadas mas profundas. Todos me han mirado siempre con los ojos con que vieran siempre á la Nacion; como el representante repulsivo y antipático de la idea nacional, en que esco-

lla el designio de Buenos Aires de tener por colonia, á sus piés, á la Nacion de que ella es provincia accesoria y subalterna, y que acabará un día por ser la reina y soberana legítima de Buenos Aires, en el honor y gloria de la misma Buenos Aires, entendidos por sus hombres superiores, no por sus rastreros cortesanos.

§ 24

Yo escribía esto hace meses. En Setiembre de 1871 nos trae la noticia el vapor, de las bases de la reforma constitucional de Buenos Aires, que consagra, exajerando, el *statu quo* de 50 años. Esto es increible despues de una epidemia que debió convencer á esa provincia de su necesidad de unirse sinceramente á la Nacion, en busca de salud. Al mismo tiempo nos trae la noticia de que el Congreso (senado) ha erijido en capital de la Nacion una estacion del ferrocarril de Córdoba, llamada *Villa Maria*, á cincuenta leguas de la costa del Paraná y treinta de Córdoba, sobre el *Río Tercero* en el desierto accesible á los indios salvajes.

Buenos Aires infiere este ultraje á la nacion de que es parte, por sus instrumentos habituales — los mismos provincianos. Lle-

var la capital al desierto, es dejarla implícitamente, ó mejor dicho en el aire, porque ni en Buenos Aires está. — Impedir al gobierno nacional tener una capital para su mansion y gobierno inmediato, es impedirle que exista fuerte y respetado. Quién pierde en esto sino la nacion? Quién gana en ello sino el Brasil?—La capital Villa Maria, es la metrópoli llamada á rivalizar en influencia y brillo con Rio de Janeiro? Es el medio de alzar á la nacion á la altura de la provincia de Buenos Aires?

Se ha invocado el ejemplo de los *Estados Unidos*, traido siempre por los cabellos. Los Estados Unidos no tuvieron capital histórica comun. A falta de ella, tuvieron que crearla.

Pero *Villa Maria* no es copia de *Washington*; y si es la copia, ni copista ha sabido ser el senado argentino. Washington es un puerto de mar, una extremidad del país; está sobre el *Potomac.*—Villa Maria dista cincuenta leguas de la costa fluvial y no tiene acceso sino por una sola via férrea, que puede ser cortada en media hora.

La ciudad argentina que corresponde á Washington geográficamente, existe y es *el Rosario*, puerto del Paraná, caudaloso como el brazo de mar en que desagua el *Potomac.* Dos veces ha sido declarada capital por una ley, y dos veces le ha puesto *veto* el presidente hecho por Buenos Aires, para que él

tenga á la nacion sin capital y resida en esa ciudad como simple pasajero, sin poder, ni jurisdiccion.

La capital en *Villa Maria*, es mas ridícula que la capital en Martin García. Las dos ideas son de dos estadistàs de San Juan del Pico. La mas reciente es un gorgeo del *ruiseñor de los parlamentos argentinos*. Parlamento en que legislan los pájaros cantores y en que el hombre de estado dominante es el cantor de *Argirópolis*, ó la capital argentina en la *Isla de Martin García*; como quien dice, la capital de Inglaterra en la *Isla de Jersey*.

Washington es un punto litoral, puerto como Buenos Aires, ó mejor que el de Buenos Aires; en todo caso, su situacion geográfica, que le valió el rol de capital, es la del Rosario, que la vieja capital mira con celos, precisamente porque es capáz de ser una capital séria y real de la nacion.—La capital en el Rosario es la aduana nacional en manos de la nacion, y esto es lo que no quiere *el puerto del tiempo del rey*, el puerto por antonomasía, que es la aduana argentina en manos de Buenos Aires; cuyo puerto en realidad no es puerto, sino aduana sin puerto, especie de *puerto seco*, como los puertos fronterizos de Cuyo, de Jujuy, de que son porteños Rawson y Sarmiento.

Buenos Aires será *puerto* y los porteños se-

rán en realidad *porteños*, cuando la nacion gaste diez millones en construirlo artificialmente.

Que gaste diez millones en hacer puertos un país que no los tiene naturales, se concibe; pero que cierre sus puertos naturales, para darse un puerto imposible, solo es locura de una nacion que no se gobierna á sí mismo; de una nacion conquistada como está la República Argentina, por la ciudad que le absorbe geográficamente su renta y defiende la usurpacion por la espada del Brasil, que es de temer acabará por sustituirse á su cliente.—La capital argentina en *V.lla Maria* sirve al Brasil mejor que á Buenos Aires.

§ 25

Una nacion cuya renta total se absorbe en una sola de sus provincias, da lugar á la formacion en esa provincia de una verdadera corte.—Qué es un cortesano?—Un ente que come de la lisonja, en vez de comer de su industria.

Cuando la entrada fiscal de una provincia es tres veces mayor que su gasto indispensable, tres cuartos de las entradas son comidos por los cortesanos.—Así es en la monarquía,

y así es en la democracia montada ó armada en monarquía republicana.

Lo que sucede en Buenes Aires ha sucedido en todas las monarquías despóticas en que una parte del país come del pan de su corona, recibido en mil formas, mas ó menos honestas y doradas.

Buenos Aires tiene infinitos patriotas que aman su causa como su vida.

Es natural que el que vive del pan de su país, ama á su país como á su vida. Bien entendido que lo que él llama *su país*, es en realidad *su pan*, es decir, el alimento de su vida.

Así amaban al rey los que vivian del rey. No era fanatismo estúpido; era egoismo simple y puro, como el de los patriotas que comen y viven del bolsillo de la patria.

Tales son sus empleados de oficio y vitalicios como sus soldados.

Los empleados que dicen servir á su patria por patriotismo, se sirven en realidad de la patria por egoismo industrial, para vivir de su tesoro público, recibido en cambio de una hora de trabajo diario.

Así, el mismo desórden en que han vivido los intereses financieros de la República Argentina, ha dado de comer y mantenido á los que por este motivo natural han hecho de

ese desórden un órden de cosas permanente y sistemado, tal como hoy existe desde sesenta años.

Buenos Aires se sirvió, al principio, de sus propios hombres para despojar á las provincias; hoy se sirve de los mismos provincianos, lo que es un progreso en el arte de ocultar la usurpacion.

§ 26

Octubre 10 de 1871

Mitre se empeña en que Sarmiento cambie de ministerio. No sería sino para tomar á él en vez de Velez. Despues de él, nadie sino Velez lo ha hecho presidente. El presidente es la obra del ministro.

Pedirle que cambie de ministerio, es suponer que él, Sarmiento, ha formado el ministerio que tiene; pero ¿ignora Mitre que sus ministros actuales han hecho presidente á Sarmiento?—Cuándo?—Cómo? — Cuando ellos eran el gobierno provincial de Buenos Aires y con los medios de influjo electoral de ese gobierno, mas fuerte que el gobierno nacional.—Para qué?—Para gobernar por la

mano de Sarmiento en el interés de Buenos Aires. que el ministerio de Sarmiento representa mejor que el presidente y por eso puede mas que el presidente, á punto de ser mas fácil que el ministerio derroque al presidente, que no el presidente al ministerio.

No tendría Sarmiento sino un medio de deshacerse de Velez y los Varela: es entregarse á Mitre, y es lo que él no hará sino *in extremis*, solo para no sucumbir.—Por conservar la presidencia, si fuese necesario, Sarmiento limpiaría las botas á Mitre. Para qué cambiaría Sarmiento de amos-sirvientes, si ha de ser siempre el instrumento de Buenos Aires?

Sarmiento no teme mas que una cosa y de ese temor participan sus ministros: es que el gobierno provincial de Buenos Aires que va á coincidir con la eleccion del futuro presidente, le imponga un candidato personalmente antipático y rival.—Para atajar ó parar el influjo electoral del gobierno local de Buenos Aires, ha sido negociado el empréstito de treinta millones, so pretesto de muelles y caminos de fierro.

Hay ferrocarriles que solo sirven para conducir á los empréstitos: el empréstito es la estacion en que terminan.

§ 27

Noviembre 1871

A qué buscar el medio de crear los *Estados Unidos del Plata?* No lo están ya por la constitucion en que Sarmiento reformó la union, convirtiendo á las que fueron un tiempo *Provincias Unidas del Río de la Plata, en Estados Unidos del Río de la Plata*, naturalmente.

El nombre les falta, pero, qué importa si la cosa existe?

Nadie negará que la *ex-provincia de Buenos Aires*, es hoy el *Estado de Buenos Aires*, y que todas las otras provincias son iguales en eso á su modelo, por los *pactos* preexistentes (cuadrilátero) y por la constitucion misma: todas son iguales por el número de senadores que envían al Congreso, por el modo con que concurren á la eleccion del presidente comun, por el derecho que tienen á crear su propio gobierno local dividido en tres poderes.

La diferencia de su condicion actual á la pasada, es que antes eran la copia de la *Confederacion de las provincias unidas de la Holanda*: hoy son la copia de los *Estados Unidos de América*.

Tales son las cosas como las han puesto los copistas constituyentes; otra cosa es lo que su naturaleza las hace ser.

En calidad de *Estados Unidos*, necesitaban una *Nueva York*, y ya la tienen; les falta ahora un *Washington*, y es lo que buscan.—Mitre dice que ya lo tiene encontrado; pero lo tiene de tapado, para descubrirlo despues que todos lo vean, el año de 1872 sin falta. —Desde ahora dice que el *Washington Argentino*, no estará situado geográficamente como el *Washington Americano*, es decir, no estará en el *Rosario*, ni en el *Paraná*, ni en ninguna ciudad aldeana del litoral; ni en Buenos Aires tampoco.

No estará en parte alguna, y esto es lo que quiere la política tradicional de Buenos Aires entendida á la manera de Rosas.—Los motivos de esa política son estrechos en el último grado, y sus consecuencias lógicas, las mas desastrosas para todo el país argentino inclusa Buenos Aires.

Mantener á la Nacion Argentina sin capital, es mantenerla sin gobierno propio, efi-

cáz y sério, porque la capital es el complemento esencial de su organizacion como poder. No es poder la autoridad que no dispone de una ciudad para su residencia y como brazo inmediato de su accion. El gobierno nacional que habita la capital de una provincia soberana, bajo un régimen federal, está en la condicion del padre desvalido, que habita el techo de su hijo. Su autoridad nominal está en las manos de su huésped indirectamente. Buenos Aires no está en el caso de Versalles ó de Burdeos, cuando el gobierno de Francia, privado de París los habitó eventualmente en los últimos años. La Francia es unitaria y cada ciudad está bajo el poder directo del gobierno comun y nacional. Por lo demás, la Francia actual sin gobierno, porque no tiene á París por capital, es la confirmacion de lo que decimos de la República Argentina. El gobierno argentino en Buenos Aires manda en todo el país argentino, menos en el terreno que pisa Un gobierno sin poder real, es un mito, y no tiene poder real el gobierno que manda con un poder prestado.

Luego es un crimen de lesa nacion en ese país, el mantener sistemadamente á la nacion sin capital, porque es mantenerla sin gobierno.

Ese fué el crimen sistemado de la politi-

ca de Rosas; como fué la virtud de Rivadavia el acto de dar una capital á su país.

Rosas pensó que teniendo á la Nacion sin capital y sin gobierno nacionales, haría de la capital y del gobierno provinciales de Buenos Aires, colocados en sus manos, el gobierno y la capital suplentes de la Nacion acéfala. Así sucedió por muchos años, que son los mas tristes de la historia de ese país.

Pero derrocado Rosas por el Brasil, sus sucesores en dominio de Buenos Aires han continuado en tener á la Nacion Argentina sin gobierno efectivo, con solo mantenerla sin capital, pero no ya en servicio del egoismo de Buenos Aires como bajo Rosas, sino para hacer del gobierno brasilero el gobierno indirecto y tácito de la República Argentina, como sucede hoy en cierto modo.

En este sentido, y en vista de este resultado, el crimen de los sucesores de Rosas es doble mas grande que el del antiguo tirano. Rosas hacía de la Nacion Argentina la colonia de la provincia de Buenos Aires, los otros hacen á toda la nacion la colonia virtual del Imperio brasilero.

Mantener á la Nacion Argentina sin capital y sin gobierno eficaz, con la segunda mira de obligarla á servirse de la capital y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, es crear la razon de un conflicto permanente en-

tre Buenos Aires y las provincias de la nacion, y dañar tanto á Buenos Aires como á la nacion, porque es desmembrarla y debilitarla por la desmembracion. Sofocar, cubrir, enmudecer, disimular ese conflicto no es suprimirlo. Es dejar latentes y tácitas dos patrias y dos patriotismos antagonistas: uno que consiste en atacar á Buenos Aires en defensa de la nacion despojada, otro que consiste en atacar y odiar á la nacion en servicio de la usurpacion de que es víctima.

En efecto, si la capital de que dispone la provincia de Buenos Aires pertenece á la nacion, el conflicto entonces es orígen de consecuencias mas graves, para la moral política de Buenos Aires y de la nacion, es decir, de todos los argentinos.

El patriotismo argentino, en tal caso, consistirá en reivindicar para la nacion lo que le pertenece. Pero si una provincia suya le retiene su capital, su puerto, su contribucion, su crédito, esa nacion no podrá reivindicar lo que es suyo, sin dejar al tenedor de esas cosas desnudo de ellas. Entonces sucederá, naturalmente, que lo que es *patriotismo* á los ojos de la *nacion* será *traicion* á los ojos de la *provincia*. El único medio de ser el amigo de Buenos Aires, será el dañar y aborrecer á la nacion; el único medio, de servir y amar á la nacion, el quitar á Buenos Aires lo que tiene injustamente.

Cuál de los dos es el patriotismo verdadero, lo dirá naturalmente, en el hecho, el que tiene la fuerza para sancionar su fallo.

De ahí la necesidad de una lucha permanente, que equivale, para el Brasil, en beneficio, á la campaña del ejército mas poderoso y mas feliz.

Los que lucran y viven de esa situacion, que ellos conservan como su pan, pretenden que ella subsiste en fuerza de ser justa. Pero olvidan que mas tiempo subsistió el orden de cosas de Rosas, que ellos calificaron del mas absurdo y bárbaro del mundo. Lo cierto es que los dos modos de existir de Buenos Aires, el de Rosas y el de sus sucesores, descansan pura y simplemente en el poder de la fuerza material y violenta, derivada de un vicio orgánico legado al nuevo régimen de ese país por el antiguo régimen colonial, mantenido al favor de la rutina, de la ignorancia, y del egoísmo estrecho de todos los que aprovechan de él, en detrimento de la nacion toda, inclusa Buenos Aires.

§ 28

Del sistema de Rosas no falta al de sus sucesores mas que una sola cosa, la fuerza brutal y abierta, que lo hacía respetable, aunque aborrecido, por razon de la union en que existian en sus manos, los que hoy aparecen dos gobiernos, aunque dependiente en realidad uno del otro.

Esta division del poder central en dos depositarios es todo lo que ha ganado la libertad con la caida de Rosas.

Se hubiera podido agregar á este triunfo la constitucion reformada de Buenos Aires que descentralizó su poder local; pero la ambicion de su gobernador Tejedor no quiere ejecutar esa parte de la Constitucion de Buenos Aires, porque daña á su ambicion.

Pero esa division solo consiste, en que la suma de los poderes ó recursos económicos de la nacion, absorbidos siempre en Buenos Aires, están allí divididos por su gestion, en dos cuerpos de empleados, que concurren á poder en práctica la vieja absorcion.

Quedando esta siempre en pié, quedan en pié los efectos de caracter económico de que

fué causa bajo Rosas, segun Florencio Varela,—á saber, el abatimiento y el empobrecimiento de toda la nacion, es decir, la crísis permanente y crónica, no solo en las provincias sino en Buenos Aires.

Ni ha sido menos sangriento el gobierno de Sarmiento que el de Rosas, por sus guerras contínuas en que ha derramado mas sangre que todas las de Rosas.

En mérito de haber restaurado el sistema de Rosas, fué elegido presidente por los antiguos partidarios del tirano, ó del sistema económico de cosas que formaba su poder absoluto en todo el país argentino.

Inició su candidatura un nieto de Rosas, el coronel Mansilla, la secundó en París un antiguo ministro diplomático de Rosas, el Sr. Balcarce, con la cooperacion de un entenado de Rosas, el Dr. Garcia, mienbro de la Legacion argentina de París, la cual dirijió en esos trabajos á la colonia argentina, reunida en París, cuando la Exposicion de 1867 en que se encontró el candidato venido desde Estados Unidos para estipular las condiciones y términos de la distribucion de puestos y salarios remuneratorios, al estilo de la gran República, que, en ese punto, estudió mejor que en el de las escuelas el educacionista Presidente.

Su candidatura fué proclamada en París, por los que mas tarde quedaron en París y Estados Unidos como representantes del presidente ayudado á hacer por ellos: candidatura oficial no del gobierno nacional, que estaba sin poder, sino del gobierno que tenía el poder real, por el sistema de Sarmiento, que era el de Buenos Aires, cuyo personal entero, se trasbordó en la presidencia de Sarmiento, de que formó parte como era de razon.

———

Recuerdo estos hechos, no por espíritu de denigracion contra los antiguos rosistas, sino para demostrar que Sarmiento les debió su presidencia. A sus electores, por el contrario, les viene todo el honor de la eleccion; toda la dignidad estaba en los que votaban por un antiguo opositor de su partido, como el lado triste estaba en el que recibía el poder de los que habia denigrado y combatido en otro tiempo. Ni Rosas ni su partido eran culpables de la organizacion económica de la Nacion, que les daba el dominio absoluto de toda ella. No eran ellos los inventores y cradores de ese estado de cosas formado por la accion de los acontecimientos pasados y contemporáneos de la historia del país.

Defendiendo la situacion que ellos no hicieron al país, cedian al instinto de todo partido de conservar y agıandar el poder de que se encuentra poseedor, con derecho ó sin él. En este último caso el partido no es patriótico cuando es detrimento de la nacion.

Pero los hijos de la localidad favorecida tienen en todo caso una excusa, que no asiste al defensor extraño que viene en su auxilio. Rosas, defendiendo el estado de cosas de que Buenos Aires derivaba su poder, tenia mil veces mas disculpa que la tiene el provinciano en defender la misma causa, en detrimento de su provincia de San Juan.

La responsabilidad de Rosas y su partido para con su propia provincia de Buenos Aires, la mas dañada por ese estado de cosas, no era la de haberlo creado, sino la de haberlo mantenido por sistema, en daño de la provincia que se empobrecía á sí misma haciendo la pobreza de la nacion de que es parte solidaria.—Era la responsabilidad de un grande error económico, cuando menos, ya que no de un crímen.—Era una falta, no un atentado intencional contra la nacion.

(1872)

I

Julio de 1872.

Una guerra entre aliados es una guerra civil, y si la alianza fué hija de una guerra civil interior, entonces, la guerra á que dá lugar es dos veces una guerra civil, es decir, dos veces un embrollo impenetrable, hasta que los campos le revelan y definen. Por mucho tiempo no se sabe cuál es el amigo y cuál el enemigo. A menudo es uno las dos cosas á la vez, y lo que es mas curioso con la mayor sinceridad, sin la menor doblez. Es que toda guerra civil es hecha entre hermanos, y los hermanos ni luchando, ni matándose dejan de ser hermanos; es decir, de tenerse cierto apego, el apego de la sangre, del nombre, de la educacion, del oríjen.

———

Decir que el conflicto nace de la nota, es como decir que la guerra es el resultado de una bomba lanzada sobre la ciudad.

La nota es el resultado, no la causa del conflicto, que viene desde léjos. La nota lo ha revelado oficial y solemnemente.

Retirar la nota no es suprimir el conflicto, que reside en los intereses, en los hechos, en las cosas, en los hombres, no en las palabras.

La nota será retirada; el conflicto quedará en pié, y el pretexto de la nota no tardará en seguir otro pretexto para la guerra, que el Brasil desea, busca y necesita. La alianza no le habrá dado su resultado hasta que no haya enterrado al aliado, despues de enterrar y desenterrar al enemigo.

La alianza nació muerta, por decirlo así; pero murió del todo desde que los aliados dejaron de entenderse.

Es mas fácil resucitar á un muerto, que revivir ó restablecer la alianza.

La nota de Tejedor es una verdadera declaracion de guerra: declaracion tímida y disimulada, pero declaracion, no solo de guerra sino de enemistad, de rencor, de ódio íntimo y profundo, producido por el chasco, por la esperanza burlada que habia concebido de que la alianza fuese el puntal permanente puesto por fuera al edificio ruinoso de su organizacion de chapuceros.

Esperar que apuntale y sostenga la casa el vecino que está mas interesado en verla desmoronada. no cabe sino en cabezas de jumentos.

El mal no viene de la ruptura de la alianza, que ha puesto al aliado imbécil en manos del aliado astuto y ambicioso.

El aliado imbécil sabe. sin embargo, que la alianza está muerta y que es imposible resucitarla. De otro modo, no intentaría revivirla con amenazas de guerra; no se forma un amigo á garrotazos, sino como el Brasil se ha hecho un *amigo* y *aliado* del Paraguay. —Pero puede el descalabrado poder argentino hacer del Brasil su Paraguay, su *aliado á palos?*—Cuál sería el resultado de una guerra emprendida para hacer cumplir la alianza, que el Brasil ha violado? Voltear á D. Pedro y, al imperio como se volteó á Lopez y la dictadura, para tratar despues con la *república brasilera?*

Esa parece ser la idea de Mitre y en que Mitre pretende meter á Sarmiento como lo metió en la alianza y en la guerra contra el Paraguay.

Al menos solo de ese modo sería posible restablecer ó revivir la alianza *necesaria* y *providencial* de 1865, como la llama su víctima de 1872.

Mitre no desearía otra fortuna que esa guerra sin término para vivir de generalísimo en campaña hasta el fin de su vida.

———

La guerra está en la alianza misma, no en la violacion de la alianza; y si la paz, es posible entre el Brasil y el Plata, la única condicion de ella no será otra cosa que la desaparicion de la alianza. Pero la república Argentina no tendrá esa buena fortuna. La alianza le será impuesta á ella por el Brasil, como se la ha impuesto al Paraguay; al menos el Brasil lo intentará, y será eso mas practicable que no lo que Sarmiento quiere, que es imponer su alianza al Brasil. Las miras del Imperio son tan bien servidas por la política que ha dictado la nota dicha de Tejedor, que se diría que la mano de Tejedor es manejada por una mano brasilera.—Se diría que el Brasil, como un titiritero, hace mover y hablar á las dos partes que controvierten.—Lo que necesita el Brasil hacer por su parte es cabalmente lo que hará por la suya el gobierno argentino, como para dar razon de antemano á la política futura del Imperio.

———

La nota dicha de Tejedor, no es de Tejedor sino de Sarmiento, es decir, del presidente, del jefe del poder ejecutivo, del que tiene á su cargo como atribucion suya, y no de su ministro, la gestion de la política exterior, por el art. 86, incisos 10, 14, 18 de la constitucion argentina. Su *ministro del despacho*, despacha las órdenes que le da su jefe el presidente, ciudadano *depositario del poder* supremo de la nacion y de toda la administracion general del país. Es él el que expide los reglamentos é instrucciones para hacer ejecutar las de la nacion, tanto internas como externas (tratado, aunque sean de alianza) —(inciso 1 y 2 de dicho artículo 86).— El ministro *refrenda* y legaliza *los actos del presidente*, no los actos propios. Su legalizacion es una prueba del acto, no una parte del acto, como poder.

El presidente es responsable de sus actos, como el ministro lo es de sus legalizaciones.

Si respondiese de los actos del presidente y no de los suyos, el presidente seria un rey constitucional, que reina pero no gobierna que gobierna por ministros que responden por él, en razon de que él es irresponsable é inviolable. — Pero si la constitucion argentina no es una comedia, la República Argentina no es una monarquía constitucional, y el ciudadano presidente es tan responsable

y acusable como cualquier ciudadano no presidente.

Si la nota de 27 de abril es obra del ministro Tejedor, Tejedor es obra del presidente Sarmiento, por tres modos: — 1° porque ha hecho la nota por órden y con instrucciones de Sarmiento y la ha pasado en su nombre; 2° porque ha sido hecho ministro por Sarmiento; — 3° porque es dirijido y obra de Sarmiento desde muchacho.

Tejedor es un *alter ego* de Sarmiento, es su imájen, su fotografía; y el estilo de la nota es Sarmiento porque es Tejedor.—Estilo no oficial, estilo de periódico poco sério, con barruntos de estilo de abogado de *tras os montes*, es decir, de Copiapó; que descubre en el ministro y en el presidente la mas radical y absoluta falta de educacion, no solo política, sino social ó de sociedad de gentes bíen educada. Solo á Sancho Panza es permítido usar de cuchufletas cuando discute oficialmente asuntos internacionales de la mas alta gravedad.

Pero, Sarmiento y Tejedor, ¿qué son sino Sanchos con figuras de Quijotes? — Lo negarian despues de haber puesto en manos de todos la prueba documental de su sanchismo en la nota de 27 de abril?

Poblar el país de napolitanos con el tésoro argentino y despoblarlo de ingleses (con ríes-

go del mismo tesoro), para hacer efectiva una constitucion sajona de índole y oríjen, es política que seguiría otro que Sancho Panza? —Se alude á una reciente circular inglesa prohibiendo la emigracion británica para la República que gobiernan Tejedor y Sarmiento.

Se habla del retiro de una nota!—Toda una política, toda la *gran política* es lo que tendrian que retirar. — Se habla del retiro de Tejedor!—Todo el gobierno de Sarmiento, empezando por él y acabando por su partido, es lo que habría que retirar para remediar la crísis actual. Curarla con ellos seria como curar el cólera con el cólera.

El remedio del mal no consíste en mantener la alianza ó el puntal que ha tenido en pié la obra ruinosa de una organizacion que solo sirvió á la ambicion personal de sus autores, en perjuicio de la nacion, desorganizada y debilitada por esa organizacion, para que el Brasil, dueño del puntal, se apodere de ella.

El remedio del mal consiste en quitar el puntal (alianza brasilera) y construir el edi-

ficio del poder argentino sobre sus propias murallas, construidas segun las leyes de la mecánica política.

Lo que el país necesita es fuerza y poder propio, pero no necesita del poder extranjero recibido en forma de alianza, y para poner á raya el poder ambicioso de ese mismo extranjero.

La fuerza y el poder del país resultan de su amalgamacion y coexion en un solo cuerpo, en un solo poder, en un solo gobierno para todo él.—Dad á esta forma el nombre que querais: el poder, la fuerza de que el país necesita para su salud, no reside en otra.

Escribir, establecer por escrito ese poder, no es hacerlo, no es constituirlo de hecho. La República Argentina es la prueba.

Todo su mal presente deriva de que no tiene gobierno real, sino gobierno escrito.

Su gobierno es gobernado, en vez de gobernar, porque está sin el poder que le asigna la constitucion escrita.

Su *poder ó autoridad suprema* de toda la nacion, se compone, por la constitucion, y debe componerse para ser un poder real, de estas dos grandes y capitales atribuciones de que la constitucion escrita (art. 86) hace depen-

der la fuerza viva y efectiva del *poder ejecutivo*.

«*El presidente de la nacion*».....

«*Es el gefe supremo de la nacion*, (y demas).

«*Es el gefe inmediato y local de la capital de la nacion*».—Inciso 1 y 3 del art. 86 de la constitucion».

La constitucion no lo dice una vez; lo dice dos veces.—Su art. 3º dice tambien eso mismo en estos términos:

«*Las autoridades que ejercen el gobierno federal residen en la ciudad que se declare capital de la república*».

La constitucion es letra muerta, en este punto de que depende su existencia. El presidente no es el jefe inmediato y local de la capital de la nacion: no reside en la ciudad declarada capital de la nacion, por una razon evidente y simple, y es que la nacion está sin capital.

Segun la constitucion y segun la naturaleza de las cosas, un país que está sin capital es un pais que está sin gobierno; ó al menos, cuyo gobierno está sin poder, pues el fundamento de su poder, la base ó mitad capital de su poder es imaginaria y nominal, si el presidente no es gefe inmediato y local de la capital de la nacion. Su poder está en todas partes, menos en el suelo que pisa. Es un poder platónico, en cierto modo.

De sus dos modos constitucionales de ser gefe, el uno supremo y nacional, el otro inmediato y local, el mas importante y esencial á su poder es el segundo, aunque el otro sea mas extenso; porque el segundo es real y positivo, mientras el otro es invisible y abstracto.—Esta era la opinion de Rivadavia y esta es la doctrina de la constitucion, cuando dispone dos veces que la nacion tenga una capital y que el gobierno nacional la habite y sea su gefe inmediato y local.

Segun esto, la Nacion Argentina está sin el *poder ejecutivo* que la constitucion le organiza, porque está sin la capital de que debe ser gefe inmediato ó local, para no ser un poder inejecutivo ó fantástico.

Cómo podrá el extranjero respetar un poder que no tiene mas poder inmediato en la ciudad argentina que habita que el que tiene el extranjero mismo?

Un país que se da á sí mismo esa situacion y que la conserva á todo trance ¿puede inspírar respeto al extranjero?

Yo no digo que el Brasil tenga razon y se conduzca rectamente para con su aliado argentino en el conflicto que tiene por causa inmediata el *tratado Cotejipe*.

Con un aliado de la misma fuerza, se habría guardado de proceder de ese modo.

Yo no dudo del derecho que tiene la República Argentina para quejarse de la conducta del Brasil en su negociacion inconsecuente y desleal, por la cual ha abusado de la debilidad de su aliado.

Lo que no comprendo es que la República Argentina busque el remedio de ese contraste por el camino que la ha conducido á él; no comprendo que busque como remedio de su postracion y debilidad esa misma alianza con que el Brasil la ha debilitado y postrado mas que al Paraguay mismo, pues la ha debilitado en su moral y prestigio, mientras que el Paraguay, vencido heróicamente, lo conserva entero.

Si fué un error del gobierno argentino el agotar y perder su fuerza en servicio del engrandecimiento del Brasil, como ha sucedido, no lo es menos el esperar que el Brasil emplee sus fuerzas actuales en ayudar á su aliado argentino á restablecer su poder en detrimento territorial del Paraguay, convertido en aliado del Brasil, aunque lo sea por la violencia.

Que en este error consiste la nueva política argentina para con el Brasil, es lo que dejan ver á todas luces sus notas de 15 de Febrero y 27 de Abril, dirijidas por el ministro Tejedor, al gobierno del Brasil.

En las dos es reclamada la estabilidad y vijencia del tratado de alianza de 1° de Mayo de 1865,—no ya como alianza de guerra, sino como alianza política de carácter permanente, que lo es, á juicio del ministro argentino, por sus artículos de 8 á 17.—Esos artículos contienen estipulaciones de mútuo apoyo y proteccion para el logro de ciertos fines políticos ulteriores á la guerra.

El Brasil, sin desconocer la vijencia del tratado de alianza, se pretende desobligado de él, en las aplicaciones que de él exije el gobierno argentino, por un protocolo de 1870, que modificó el tratado, y por la naturaleza de la cuestion misma.

En estos puntos de derecho de gentes el Brasil puede tener ó no tener razon, segun la manera de presentar las cosas.—Pero en el terreno de la moral y de la buena fé, que es el de las cuestiones de este género, el Brasil, á mi ver, no cede á otro principio, interpretando el tratado de alianza, que al mismo que siguió para estipularlo—el de su egoismo y ambicion.

El no se ha equivocado en buscar la alianza argentina para servir su ambicion; quien se equivoca es el aliado argentino, en creer que el Brasil le ha de prestar su escuadra, sus ejércitos, su tesoro y su bandera para forzar al Paraguay á ceder el Chaco y la isla del Cerrito por un tratado, á fin de

que la República Argentina se agrande mas de lo que es con lo que pierda el Paraguay: y esto á la hora en que el Paraguay se ha convertido en aliado *de hecho* del Brasil, y la República Argentina ha dejado de serlo, *de hecho* al menos!

Esto es lo que se pide cuando en las dos citadas notas argentinas se invoca los artículos 16 y 17 del tratado de alianza.

Se pide proteccion y apoyo, lo cual no es digno de una nacion, aunque se pida con la mano en el puño de la espada, lo cual hace poco favor á su orgullo y á su buen sentido.

Cuando no se puede conseguir lo que se cree tener derecho á reclamar, sino por la mano que nos ha ultrajado, mas digno es perder lo suyo que reivindicarlo á tal precio.

Dos razones tiene la República Argentina para no exijir del Brasil la vijencia del tratado de alianza: la una de dignidad, que le prohibe solicitar socorro de su ofensor; la otra de simple cordura, que le prohibe esperar auxilios de fuerza del poder mas interesado que nadie en debilitarle.

Por lo demás, no es sensato en política buscar á caro precio lo que no es practicable, ni puede reducirse á ganancias positivas.

Hacer la guerra al Brasil para no sacar

sino lo que ha producido la guerra del Paraguay, es hacer dos guerras al pobre pueblo argentino, aunque su propio gobierno sea el que se las haga, y aunque se las haga en su honor y á su salud, segun su modo de entender el patriotismo, que no será sino el del egoista que dijo: *el patriotismo es la sangre de los otros.*—variacion de este otro axioma digno de Gil Blas: *la política es el dinero de los otros.*

———

Pero qué hacer si el Brasil busca la guerra ó la declara?—Contestarla; pero sin esperar ni creer que el Brasil pueda hacer la guerra con la mira de mantener el tratado de alianza de 1865 contra el Paraguay.

Contestar la guerra para alejar al Brasil, no para atraerlo; para quitarle el Plata, no para entregárselo como hace la política de la nota de 27 de Abril.

Casi hace creer en la bisoñéz ó en el desinterés del Brasil, el ver su resistencia á la política argentina de esa nota, que sirve al Brasil mil veces mas que á la República Argentina.

II

10 de Agosto de 1872

Dicho y hecho.—El vapor llegado el 8 trae la *Nacion* del 9 de Julio, con la nota del Brasil de 20 de Junio, en respuesta á la de Tejedor de 27 de Abril.

El Brasil acepta y quiere la continuacion de la alianza de 1865, pero entendida en su provecho propio y en perjuicio de su aliado argentino. Tan larga como la de Tejedor, es un contraste por la forma extrictamente diplomática y séria, y por el fondo, infinitamente mas científico, mas lógico, mas hábil.

La nota concluye declarando que si el gobierno argentino entiende y espera que por los artículos 16 y 17 del tratado de alianza, el Brasil está obligado á garantirle la conclusion de un tratado de paz con el Paraguay, en que esta república sea forzada á reconocer á la argentina la propiedad del Chaco (todo el fondo de la cuestion actual, segun la nota brasilera), ó los límites que el artículo 16 señala, como bases, no como límites definitivos,—el Brasil no lo hará, por-

que no se cree obligado á ello por el tratado: la República Argentina, segun esa nota, está en el error.

La conclusion de esa nota es de una fineza que no es para ser entendida por Tejedor ni Sarmiento.

La nota es acompañada de un *Memoramdum*, que la *Nacion* no publica so pretexto de falta de espacio.—El *Memorandum* es el todo, segun lo dice la nota misma.

Qué hará el gobierno argentino?—Ya lo indica la *Tribuna*; es decir, él mismo. Contentarse y darse por satisfecho con que el gobierno imperial no le exija el retiro de la nota de 27 de Abril, y con haber *salvado el honor argentino* con la descarga de ultrajes contenidos en esa nota, cuyo tenor grosero y altivo contrasta con la bajeza del fondo, pues en suma, ella mendiga insolentemente el auxilio del Brasil para quitar el Chaco al Paraguay por un tratado de paz que dé un color de conveniencia á la estúpida crimina guerra en que Mitre y Sarmiento han hecho perder á su país sesenta mil hombres y ochenta millones de pesos, para salir desmenbrando el territorio argentino, es decir, derrotados en el meollo y provecho, y deshonrados por el aliado, despues de haberlo sido ó como no lo fué por el enemigo.

Así quedarán las cosas hasta que en el Paraguay surja de nuevo el conflicto de los

trabajos sordos que no cesará de alimentar el despique de los vencidos diplomáticamente.

Eso es si el Brasil no sabe aprovechar de la ambicion y tontería de Mitre mas que lo ha hecho hasta aquí, sacando por su segunda presidencia lo que la República Argentina ha dejado de darle, á saber: las provincias de Entre Ríos y Corrientes, ó el límite territorial del Paraná y el Plata, lo cual no disminuirá el prestigio argentino y patriota de Mitre, como no disminuyó el de Rivadavia y San Martin, que perdieron la mitad del territorio argentino preparando y sancionando en 1825 la creacion de Bolivia en las cuatro mas ricas y vastas provincias argentinas del norte.

Ese es el resultado de hacer de Buenos Aires toda la Nacion Argentina que con tal que quede Buencs Aires y prospere, poco importa que la nacion se vaya á pedazos.—¿Por qué sería mas impracticable la pérdida de Entre Rios y Corrientes que lo ha sido la de las provincias arjentinas del *Paraguay*, *Santa Cruz de la Sierra*, *La Paz*, *Chuquisaca*, *Potosí*, *Tarija*, *Montevideo* y las *Islas Mâlvinas?*

III

El Americano lleva publicados mas de diez retratos y biografías de sus propios redactores y colaboradores, en calidad, naturalmente, de *celebridades universales*. Si otro periódico ilustrado de París, ó Londres ó Berlin, hiciese lo mismo; si la *Revista de Edímburgo* ó la *Revista de ambos mundos* hiciera en sus propias páginas la apoteosis de sus redactores vivos, todo el mundo se reiría de su vanidad y tontería. — Y sin embargo, ¿ qué cosa mas natural que el *Americano* entienda como todo el mundo que la caridad debe empezar por casa ? Si él no cuida de recomendar su mercancía, ¿ serán sus rivales los que se encargarán de ello ?

— —

Pero *El Americano* tiene para todos : á los unos los honra con su aplauso, á los otros con su silencio. Naturalmente su rubor deja este último género de honores, para los que no necesitan de su aplauso sospechoso de mer-

cantilismo. El que obtiene el honor de su silencio está en buena sociedad americana, pues tiene á sus costados á todos los que han dado ser y nombre á la República Argentina, por ejemplo, comprendido el padre mismo de su redactor en jefe, que ha encontrado mas sensato publicar su propio retrato que el del hombre á quien debe lo único que lo distingue: — su nombre.

El único escrito, el único escritor de que ha hecho un misterio, como de seres que no existen, son el libro y el escritor únicos que han previsto, en tiempo de conjurarla, la crísis en que está absorbido su país.

———

Si algo ha producido la guerra del Brasil contra el Paraguay, en favor de la libertad, ha sido debido á mis trabajos en gran parte.

Yo puedo decir que he forzado la mano del Brasil á dar la libertad de navegacion del Amazonas para todas las banderas; y, mas tarde, á dar la libertad á sus esclavos nonatos.

Si no son mis escritos los que han preparado el movimiento de opinion de que han salido como por fuerza esas medidas, ¿serán los escritos brasileros de Buenos Aires y Montevideo?

La Nacion y *La Tribuna* se han acordado, alguna vez, de pedir al Brasil la abolicion de la clausura de los rios, y de la abolicion de sus esclavos? Podrian mostrar los artículos en que han hecho cosa parecida?

Yo sé que esas dos libertades son cojas y mancas: la una es la libertad del Amazonas sin la libertad de sus afluentes: *libertad teórica*, como la navegacion del Amazonas, segun Mr. Michel Chevalier; la otra es la libertad de los esclavos que no han nacido, sin perjuicio de la esclavitud vitalicia de los que viven. Pero al fin ese homenaje de respeto que las hipócritas libertades pagan á la libertad verdadera, si no son mis escritos los que lo han arrancado, menos pueden serlo los que no tuvieron valor de decir una palabra al Brasil en demanda de ese cambio, de que debieron hacer una condicion de su alianza, para dignificarla.

El Americano de Varela ha dado al diplomático que representó el *americanismo* de Rosas en Francia, patente de ministro natural y perpétuo de su país, en el país extranjero de su domicilio y de su establecimiento de viejo emigrado de América.

Varela lo ha hecho con la autoridad que tiene de su rango de ministro de Relaciones extrangeras, por dos horas, en Montevideo.

Tan larga experiencia, hace del ex-ministro una especie de Talleyrand oriental, en autoridad diplomática.

Solo es preciso reclamar del *Almanaque de Gotha*, el olvido que ha cometido en no registrar ese precedente importante de la diplomacia americana.

Naturalmente, con su fuerte buen sentido internacional, ha descubierto y señalado con su habitual coraje, esta verdad: que la República Argentina, bajo su gobierno actual, no podia tener mejor representante diplomático en Europa, que el que representó á Rosas y á la mazorca en el tiempo en que Florencio Varela fué asesinado por el crímen de contrariar la diplomacia rosista de que era agente Balcarce, el que subvenciona con sus vinos y sus billetes de invitacion al autor del *Americano*.

IV

Mitre y Sarmiento atribuyen á sus gobiernos respectivos el mérito de los ferrocarriles, telégrafos y adelantos materiales que el país de su mando ha hecho y recibido en los últimos diez años.

Todo su mérito consiste en no haber impedido esos trabajos producidos sin su cooperacion y á su pesar. Lo que no han podido impedir lo dan como obra suya. Mitre y Sarmiento retardaron en muchos años el ferrocarril entre Rosario y Córdoba: el *British Packet* de Buenos Aires, contiene diez pruebas de ella.

Los principales trabajos de ese género son debidos á la iniciativa y á la industria privada, no á los gobiernos, que han tenido la gloriosa incapacidad de contener esa corriente natural de la civilizacion.

Pero en tanto que los capitales privados enriquecían el país con esas obras de progreso, la fortuna pública era estúpida é ignominiosamente disipada en guerras civiles y estrangeras por los gobernantes que no han aprendido otra industria que la de matar y destruir para vivir y prosperar individualmente.

La presidencia de Mitre es la guerra del Paraguay.

Esa guerra ha costado á la República Argentina ochenta millones de fortuna pública, cincuenta mil vidas de argentinos, millones sin cuenta de pérdidas privadas, la adquisicion del cólera y del vómito, que el país no conocía, la pérdida de los archivos y de los trofeos nacionales en incendios equívocos y

sospechosos, la ruina del poder militar del país, la victoria dada á los indios y á los antagonistas históricos y naturales del país, la pérdida de toda seguridad interna, el aislamiento ridículo en que ha quedado la República. la preponderancia dada al Brasil y costeada con sangre argentina, sobre todas las repúblicas del Plata, la destruccion del Paraguay con dinero de la república á quien servía de baluarte protector contra el Imperio, la restauracion de los Borbones en esa parte de la América antes española y, por fin, la desmembracion del territorio argentino y su deshonor, recibido del Brasil, diez veces mayordel invocado para llêvar la guerra al Paraguay.

V

En la República Argentina bajo el gobierno liberal de Sarmiento, no hay seguridad para nadie, excepto para los indios salvajes.

Los indios son los únicos que disfrutan de absoluta seguridad en sus ganados que roban, en sus personas que nada respetan, en sus libertades de pillar, incendiar, violar, matar, etc. etc.

Sus hogares ó toldos son sagrados é invio-

lables: solo para ellos existe la Constitucion, en punto á garantías individuales.

Con tales libertades las campañas argentinas tienen pocos atractivos para los inmigrados agrícolas y rurales de Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Francia, etc.

Solo sus ciudades atraen la inmigracion, que, naturalmente, no es agrícola ni rural; y como sus ciudades no son ni pueden ser fabriles, sus inmigrados no pueden venir de Manchester, de Birminghan, ni de Lyon, sino de las ciudades alegres y artistas de Italia y de España.

De ahí la inmigracion iletrada de que se está llenando el país argentino, aunque europeo de procedencia.

Todo por resultado de la inseguridad de las campañas, para las que no son indios salvajes los únicos que gozan de los beneficios de la civilizacion bajo el gobierno de *Civilizacion y Barbarie.*

Sarmiento aumenta las escuelas, pero en la misma medida aumenta la inmigracion de gentes que no saben leer ni escribir.

La luz y la oscuridad crecen á la vez en el país, y se neutralizan naturalmente, quedando estacionario el nivel de su cultura.

Así, la única inmigracion europea que goza de seguridad en la República Argentina es

la que no sabe leer ni escribir. A título de ignorante, goza de todas las garantías que el gobierno dá á los indios salvajes.

Como los indios, esos inmigrados, que pueblan las ciudades, tienen el privilegio de gozar las garantías que ellos no respetan en los demás; y las ciudades, por causa de los bárbaros de París, Londres. etc.; y las campañas por causa de los bárbaros de la Pampa, florecen bajo la mas completa inseguridad en el gobierno ilustrado del presidente Sarmiento.

VI

Sarmiento pretende que la libertad en la República Argentina, es saber leer y escribir. Contar las escuelas es medir el área que forman las libertades argentinas. Ciertamente que los indios pampas no son mas libres porque ignoran la lectura y escritura. Pero Sarmiento no advierte que él mismo es un argumento *ad hominem* contra su teoría. No solamente él sabe leer y escribir, sino que es maestro de escuela. Eso no le quita ser el mas incapáz de libertad, pues con todas sus letras ha pasado su vida en revolver y conspirar contra la paz, que significa civilizacion, en Sud América. No se ha estado

quieto, al fin de sus años de revoltoso, sino cuando ha vivido de los sueldos del Estado.

Naturalmente la paz, entonces, ha sido el *statu quo* de sus salarios grandiosos. No ha seguido en guerra sino cuando se ha tratado de defender el goce de sus sueldos y de sus empleos amenazados por la ley, que hace transitorias las funciones en toda república libre. Despues de escribir volúmenes contra el *caudillaje*, es decir, contra los que hacen del gobierno el oficio de vivir, él ha eclipsado á Quiroga y á Aldao en ese punto, por su cinismo, ya que no por sus horrores....

....

Los *comunistas* desvastadores de París, saben leer y escribir mejor que el maestro Sarmiento.

VII

El verdadero libertador de América es la *libertad*, ó mejor dicho el *principio de libertad.* Dudar de esto es mostrarse poco liberal, es decir, ingrato á la libertad. La única generacion espontánea, que Dios ha permitido, es la libertad.—Libertad que no se produzca á sí misma, no es libertad: es una esclava que usurpa su nombre, porque se vé sin sus

cadenas. La libertad nace libre y vive libre; ó si no deja de ser libertad. Libertad esclava, es un contrasentido, un absurdo.

Facultad natural del hombre, principio esencial de su existencia social, es ponerla en ridículo el darle el nombre de Bolivar ó San Martin como pretendidos padres y autores de su vida en Sud América. ¿Podían ser autores de la libertad los que nunca la habían conocido?—Formados en España, entendían por libertad el no ser gobernados por Napoleon, aunque sí por Fernando VII. La independencia del extranjero era toda su nocion de libertad. Así se explica que, despues de *libertar* á América, San Martin era sostenedor de Rosas, es decir, del tirano que eclipsó á todos los tiranos españoles. Legándole por testamento su espada de Chacabuco, de Maïpo y del Perú, probó que él entendía la libertad que dió á la América, como la entendió Rosas, que tambien se tituló *libertador*, como se deja llamar el Czar de Rusia hoy mismo.

VIII

Todo es estúpido en la política que el go bierno argentino sigue en la crísis presente con el Brasil: el *medio* y el *fin*. El medio es la violencia del lenguaje oficial, esperando tener medios para oponer la violencia material.

La nota-obus, oríjen del incendio, es mas de Sarmiento que de Tejedor. — Desde luego, porque Tejedor la pasa en nombre y por órden del presidente, en un sistema en que el presidente es responsable á la par de sus ministros. En seguida, porque Tejedor debe su eleccion y su puesto de ministro al presidente que lo ha nombrado sin acuerdo ni participacion de cuerpo ni congreso alguno.

Sarmiento conoce la aspereza y brutalidad inocente de Tejedor desde mas de veinticinco años, por experiencia directa. Es preciso no conocer á los dos para no ver que hay frases enteras de la nota-obus que son pedazos vivos de Sarmtento; para no conocer que en aspereza y brutalidad los dos son jemelos, y que esa calidad comun es el vínculo que los reune en el poder.

Para inducir al Brasil á volver á la alianza, que ya no le interesa, se vale del ultraje, dirijido en público al aliado mismo, empleando el mismo proceder con que X.... quería reducir á ser su esposa á la mujer que pretendía.

Tal es el *medio*. Cuál es el *fin*? — Mantetener la alianza en la parte que significa protectorado del Imperio en favor de la República Argentina. Reclamar *proteccion* en nombre del *honor* es própio del buen sentido de Sarmiento. Proteccion en qué forma, para qué objeto? — Era lo previsto por el art. 17 del tratado: — el préstamo del oro, de los cañones y de la bandera del Imperio, para arrancar al Paraguay un tratado de paz en que ceda todo el Chaco y una indemnizacion de guerra al belijerante republicano que pretendió haber sacado la espada en defensa del honor argentino y de la libertad del Paraguay.

Como Mitre no exijió el Chaco hasta la Bahia Negra, en el tratado de alianza, sino contando con el apoyo del Brasil, es natural que no conciba cómo se puede hacer la paz con el Paraguay sobre esa base, sin contar con ese mismo auxilio.

Pero exijirlo ó esperarlo del Brasil, despues que el Imperio se ha hecho el aliado del Paraguay, porque ahora necesita del Paraguay, mas que de la República Argentina,

es cosa que solo cabe en el buen sentido de Sarmiento.

"No hay mayor plaga, decía Ciceron, que la imajinacion sin talento, y la omnipotencia sin buen sentido." —Lo mismo dicen los ingleses y los americanos del norte. Hace quince años que no es la imajinacion ni el talento lo que falta á la omnipotencia argentina, sino el buen sentido, y por eso es que su gobierno ha sido una calamidad contínua, una plaga de quince años.

IX

Tejedor nos revela hoy en su célebre nota (de 27 de abril de 1872), lo que ya sospechábamos: que en el tratado de 1° de mayo de 1865, hay dos tratados: uno de alianza ofensiva y defensiva, comprendido en sus artículos de 1 á 7. — Otro de protectorado del Imperio, en favor del aliado argentino, comprendido en sus artículos de 8 á 17.

Con la guerra del Paraguay terminó el tratado en lo relativo á la alianza ofensiva y defensiva; Tejedor lo reconoce.

Pero sosteniendo que el tratado era perpétuo en lo relativo al protectorado, exije del

Brasil que lo mantenga como se estipuló en el art. 17; ó se atenga á ser tratado como enemigo de todas las repúblicas de Sud América.

Esta pretension se encuentra implícitamente contenida en la conclusion de la nota conminatoria que el Brasil quiere ver retirada por su autor.

La Tribuna, que no representa menos á Sarmiento que Tejedor, es de opinion que la nota debe ser retirada, si la reclamacion de ese paso viene acompañada de alguna oferta aceptable. (*Tribuna*, del 14 de junio, 72).

Así entienden la susceptibilidad nacional los que acaban de destruir cincuenta mil vidas argentinas y ochenta millones de duros en una guerra de simple *honor*, segun ellos.

Mitre que, en su *Nacion*, ha perdido todos sus amigos *nacionales* é *internacionales*, es el enviado de Sarmiento para conseguir del Brasil la resurreccion del protectorado con cuyo miraje arrancó el Imperio á los diplomáticos argentinos el auxilio de su sangre y de su oro, para conseguir la dominacion del Paraguay, que ya tiene.

Sarmiento subió á la presidencia contra la voluntad de Mitre. El jefe de su oposicion sistemada es Mitre, y su presidencia ha sido una lucha contínua con su actual embajador.

Esto hace creer á Buenos Aires que su

mision es un destierro diplomático, ó mas bien, su sacrificio, porque ni Sarmiento cree en la resurreccion del difunto protectorado, de 1º de Mayo de 1865.

Otros creen que el engañado es Sarmiento, pues Mitre busca su nueva presidencia por la ruptura del tratado que él mismo hizo para afirmar la primera.

Otros creen que solo Mitre puede resucitar un tratado que él celebró. Inútil es decir que estos son los mas, es decir, los tontos, porque solo ellos pueden hacer este argumento: — para deshacer una tontería nadie mas competente que el mismo que la hizo, es decir, que un tonto.

———

¿Qué papel toca, en justicia, á los que combatieron la celebracion del protectorado contenido en el tratado de 1865? ¿Pueden sostener á los que combaten hoy para resucitar y conservar ese protectorado, muerto por los acontecimientos, sin ponerse en contradiccion consigo mismos sobre el modo de entender el interés argentino?

Ciertamente que tampoco es su deber sostener al Brasil porque combate por no dar la proteccion que prometió.

Su deber natural es la abstencion mientras la lucha no tenga otro objeto, por parte de la República Argentina, que reclamar con las armas en la mano un protectorado vergonzoso y funesto para el país, solo por que convino un momento á su gobierno.

Estaremos con el partido y la política argentina que asuman esta actitud respecto del Brasil: ni alianza, ni protectorado, ni guerra con el imperio.

En todo caso mejor sirve el Brasil al interés argentino, negando su protectorado, que lo sirven los que se lo exijen. No estamos con aquel, porque es el Brasil; ni estamos con éstos, porque su objeto es anti-argentino.

A qué puede *conducir* la pretension argentina, que no sea un absurdo? Cabe en cabeza racional que se pueda arrancar por fuerza un protectorado? Si para hacer un tratado definitivo de paz con el Paraguay es preciso pasar por sobre los vecinos del imperio, ¿puede, racionalmente, esperar ese tratado el que necesita destruir á aquel sin cuya proteccion no puede existir?

Los que han sido llamados traidores á la República Argentina porque se oponian á la estipulacion del tratado de alianza ¿pretenden ser admitidos honorablemente en sus filas por los que exijen á mano armada la permanencia de ese tratado?

X

Mitre se dice jefe del *partido liberal*, y Sarmiento se pretende jefe del partido civilizado, como autor de *civilizacion y barbarie.*

En nombre de la libertad y de la civilizacion, los dos han dejado á la nacion sin su capital natural, por su reforma de 1860.

Por ese servicio, los dos han sido llamados á gobernar el país como presidentes, y lo primero que han hecho uno y otro, á su turno, es llamar á la puerta de Buenos Aires, y mendigar un rincon para poner en él su tienda de presidentes.

A su lado han colocado tambien en tiendas beduinas ó bohemianas, al congreso nacional y á la corte suprema; y han hecho un sistema y un principio de su gobierno, el mantener al país en ese estado de cosas, invocando siempre la causa de la civilizacion.

El rango que la constitucion argentina da á la capital en la organizacion de sus poderes nacionales, es tal, que la falta de capital equivale á la falta del gobierno que la constitucion considera necesario para su ejercicio, (sino á la falta de una idea ó simulacro de

gobierno, que solo significa un estado de revolucion permanente).

La nacion sin capital, es decir, sin su gobierno constituido, es la nacion en estado de revolucion ó de guerra civil sistemada, suscitada y mantenida por los que estorban que la nacion tenga una capital y un gobierno eficáz. Y como estos son los mismos que se llaman la autoridad nacional, no se comprende que sean los mismos depositarios del gobierno los que tienen ese cuidado, que parece ceder en su perjuicio. Pero este tiene una explicacion simple: es que á esa condicion han sido puestos en los empleos en que no están sino para estorbar que se llenen sériamente por otros.

Así ganan un sueldo espléndido; y lo que á ese sueldo falta en honor y dignidad, lo compensa la ventaja de la seguridad que tienen de conservarlo para toda su vida, mientras la nacion viva sin la capital que la constitucion ha considerado como la mitad del organismo del gobierno nacional argentino, segun la idea de Rivadavia.

Gracias á esa imperfeccion maestra y sábia, hace veinte años,—la vida del poder de Rosas,—que ocupan los primeros empleos de la república, y viven de sus emolumentos, la vida que no podrian hacer, el uno como maestro de escuela, el otro como militar, el otro como abogado, etc.

En nombre del sistema republicano, de que se dan como la personificacion, el poder es mantenido en el mismo círculo personal durante un quinto de siglo, lo que no cuentan muchas dinastías europeas. Mitre es la *libertad* en persona, *Sarmiento* es la *civilizacion*, *Velez* es la *ley*. Esta mitologia aceptada por Buenos Aires, es obra de los mismos dioses interesados.

— —

Así se vió que ellos cuidaron de hacer *jurar por el pueblo* su Constitucion reformada ó deformada, de 1860, pero se guardaron de jurarla ellos mismos como gobernantes encargados de cumplirla. Nada descubre mejor la inteligencia de esos tres hombres simbólicos, en materia de *libertad*, de *civilizacion* y de *legislacion*, que los *Decretos* y *Acuerdo* del 2 de octubre de 1860, sobre la *Jura de la Constitucion* reformada, firmados *Mitre* y *Sarmiento*, y el *Convenio de Junio* de ese año, hecho por *Velez*, con ese mismo objeto. Bien sabido es que una constitucion libre, es un límite, una barrera puesta por un pueblo soberano á los poderes en quienes delega el ejercicio temporal de su soberanía. La constitucion se suponehecha por el pueblo y emanada del pueblo

soberano; no para refrenarse él mismo, ni para poner límite á su propio poder soberano, sino para refrenar y limitar á sus delegatarios, que son los tres poderes que integren el gobierno nacional.

La Constitucion es la ley que rije á estos poderes delegados del poder soberano del pueblo, como la ley comun gobierna al comun de los individuos habitantes del país.

Segun este modo de entender una constitucion libre á la inglesa, es al gobierno á quien toca jurar la constitucion, no al pueblo. —Ella misma lo entiende así por su artículo 80, aplicable á todos los poderes y autoridades encargadas de poner en ejercicio sus disposiciones.

Un juramento es una cancion, una fianza, una garantía del fiel cumplimiento de una obligacion principal. Jurar la constitucion es garantir la obligacion que ella impone al gobierno de cumplirla y hacerla cumplir *lealmente*, es decir, segun su propósito, que es cubrir y protejer la libertad del pueblo ó la soberanía de sí mismo.

No se jura guardar su propia libertad, como no se jura guardar y defender su propia vida. Lo que se jura es guardar la libertad ajena, defender la vida de otro: es decir, llenar su *deber*, no exijir su *derecho*.

Un pueblo no necesita jurar que defenderá

su independencia ó libertad exterior. Por qué necesitaria jurar que defenderá su libertad interior, de que la constitucion es el acta? La constitucion, en efecto, no es sino el *acta* de su independencia ó libertad interior, ó mas bien, su independencia respecto de todo gobierno local que no emane de la voluntad del pueblo soberano. Es al gobierno mandatario á quien le toca jurar que guardará y respetará fielmente la libertad ó independencia interior del país, consignada en el acta que se llama su constitucion, por el gobierno mandante, que es el país soberano.

Todo mandato es uno, por su esencia. No es el mandante, es decir, el depositante el que da fianza juratoria, es el mandatario, es decir, el que recibe lo ajeno en guarda, el obligado á garantir por juramento, la gestion fiel de lo ageno.

Pues bien; los tres símbolos natos ó innatos de la *civilizacion*, de la *libertad* y del *derecho* argentino (Sarmiento, Mitre y Velez) entendieron la cosa enteramente al revés; en el juramento que hicieron prestar al pueblo de Buenos Aires, con toda la pompa de un *vaudeville* ó de una *zarzuela* del mas jocoso y desatado buen humor.

No se contentaron con lo ridículo del juramento en que hicieron hacer al pueblo de Buenos Aires el papel de *súbdito* jurado y fiel de sus soberanos, *Mitre Sarmiento* y *Velez*, sino

que añadieron al sentido ridículo de ese acto absurdo, todo el realce y la pompa de la mas furiosa bufonada.

Es preciso leer para creer en esos documentos increibles, añadidos oficialmente al texto de la constitucion, como en burla de ella y del país mismo.

Es la repeticion maquinal y estúpida de los juramentos de vasallaje y obediencia ciega que en otro tiempo se hacia prestar al puebro en favor de los actos emanados de sus monarcas absolutos.

Reunido el gobierno para determinar las solemnidades de la jura de la constitucion, acordó lo siguiente:—que el acto tuviese lugar en la sola plaza de la Victoria; es decir, que las 200 mil almas que componen el pueblo de Buenos Aires, se reuniese en una plaza de 150 varas, por cada uno de sus cuatro lados. Que en ella se erijiese un tablado. Que el tablado fuese cercado de cuatro columnas cerradas de tropas de línea y de guardias nacionales. Que cerca de las doce del día señalado, el tablado fuese ocupado por el gobierno acompañado de los empleados civiles y militares y de los convencionales invitados al efecto. Que al sonar las doce el gobernador de la provincia (Mitre) colocándose en el centro del tablado, teniendo á su derecha la bandera nacional, que será llevada por el ministro de la guerra (Gelly y Obes) y pues-

tos todos en pié y descubiertos, *tomará al pueblo* (el gobernador de la provincia), despues de una breve alocucion, el juramento que vamos á ver.

A las primeras palabras, la bandera se inclinará y todas las tropas presentarán las armas, y concluidas, responderán al repique sacramental de campanas salvas de artillería y todas las músicas: procediéndose en seguida á distribuir al pueblo medallas conmemorativas del día. Acto contínuo, el gobierno asistirá á un tedeum, por la feliz union del *pueblo argentino*. Y así resuelto lo firmarán Mitre, Sarmiento, Elizalde y Gelly y Obes.

El 21 de octubre de 1860 fué prestado ese juramento en esta forma, que fijó un decreto de los mismos: «Por Dios nuestro Señor (dijo el gobernador Mitre), ¿jurais observar fiel y eternamente y sostener y defender de todos modos y con todos vuestros medios la presente constitucion de la Nacion Argentina?»

El pueblo interrogado respondió: «Sí juro.»

—Que Dios y la patria os ayuden (dijo el gobernador á la patria, es decir, al pueblo) si este juramento cívico cumpliereis; y os lo demanden (Dios y el pueblo) si lo quebrantaseis»,—vos, el pueblo.

Ni el gobernador, ni sus ministros, ni sus empleados civiles y militares, ni los convencionales, ni las tropas de línea y guardias na-

cionales prestaron juramento á la constitucion. El pueblo fué el único obligado á jurar que *observará* fiel y *eternamente* su propia libertad, ó la constitucion que la consagra.

Juramento de observar eternamente una constitucion susceptible de reformarse todos los años segun su artículo 30! Juramento prestado por el pueblo, en cuyo exclusivo interés es dada la constitucion, por el mismo pueblo interpretado por sus convencionales! *Por el pueblo reunido en la plaza de la Victoria*, cuando el art. 22 de la constitucion misma declara que:—«el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por la constitucion.»

Y como segun ese mismo artículo, «toda fuerza armada ó reunion de personas que se atribuya los derechos del pueblo, comete delito de sedicion», es inexplicable (ó demasiado explicable) que el gobernador Mitre recibiese un juramento sedicioso y delictuoso, en media plaza, á medio día, á la reunion de personas provocadas por él mismo, para atribuirse el rol de pueblo!

Consecuente con ese art. 22, la constitucion y las leyes nacionales son sancionadas en la forma invariable y uniforme que establecen los art. 68 y siguientes.

El art. 30 que habla de las constituciones reformadas, no introduce la menor variacion en los medios ordinarios de sancion legislativa.

En qué país libre se ha visto que el pueblo soberano sea obligado á jurar sostener y defender su propio interés, su propia libertad, su propio mandato, su propio derecho?

El juramento de la Constitucion que Velez Sarfield, como autor del *convenio de Junio*, hizo prestar al pueblo de Buenos Aires, ó mas bien á una reunion de sus vecinos, en la plaza de la Victoria, fué un acto imbécil de ignorancia del derecho moderno.—Tal juramento es un desmentido bufon y burlesco de la soberanía del pueblo argentino, en nombre de la cual era dada la Constitucion que se le hacía jurar á él mismo. Era como obligar á un monarca á que jure defender su propia voluntad absoluta. La Constitucion es la ley de conducta obligatoria del gobierno, en favor del pueblo que se la impone. La constitucion es la expresion y la obra de la voluntad de un país libre y soberano de sí mismo. Toda ella se compone de dos cosas: deberes, facultades y medios de llenarlas, de parte del gobierno; derechos, libertades, garantías y medios de exijirlos, por parte del pueblo.

Exijir que el pueblo jure mantener su interés y ser fiel á su derecho, es como pedirle que jure no dejar de comer, y no matarse de hambre á sí mismo. Juramento imbécil: exijido del pueblo, por el gobierno delegado, es de comedia. Recibido del *pueblo soberano*,

por un *escribano público*, es la comedia que ha perdido el juicio, la locura furiosa de un enemigo de la democracia moderna, que la entrega al teatro de Polichinela.

———

Se concibe que una constitucion pueda ser jurada por el pueblo, cuando ella es un pacto entre un monarca de derecho divino y un pueblo que asume una midad al menos de su soberanía natural. Como pacto bilateral, puede ser garantido por ambas partes con la cancion del juramento. De esto mismo no se conoce ejemplo en las constituciones de las monarquías libres de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Italia, España, Austria.

Pero en una república democrática, la constitucion no puede ser jamás un pacto, ni un acto bilateral. Ella emana del único propietario de la soberanía del país, — el pueblo. Con quién celebraría el pueblo semejante pacto? Con sus gobernantes?—No son sino simples ciudadanos, que con el título de *presidente*, de *senador*, de *diputado*, de *majistrado*, reciben del pueblo un mandato especial, limitado y transitorio, de desempeñar ciertas

funciones públicas. Todo su poder es ajeno. Les viene del pueblo, á quien pertenece de derecho en el tiempo mismo en que ellos lo ejercen por delegacion. Por sí mismos nada representan, ni tienen mas poder propio que el poder individual que tiene cada ciudadano.

La constitucion es la ley política, que organiza el gobierno del Estado: no es una ley social. Ella constituye el *estado*, no la *sociedad*. El estado es una parte de la sociedad. La sociedad puede ser mirada como rejida por un *pacto social* ó *contrato social* entre sus miembros asociados. Pero un estado republicano y democrático, se compone del pueblo contenido en la sociedad, capáz de ejercer y conducir el gobierno de toda ella. El estado puede ser visto como un mandatario respecto de la sociedad, cuyos intereses y destinos representa. Pero respecto de los poderes delegados que ejercían el gobierno de un pueblo democrático y republicano, el estado ó el pueblo soberano no tiene mas relacion que la del mandante con el mandatario: relacion que no admite cancion juratoria de parte del poderdante sino del apoderado.

Velez, en el convenio de Junio, confundió la aprobacion ó aceptacion plebiscitaria de la constitucion argentina por el pueblo de Buenos Aires, con el juramento; y Mitre con-

fundió los deberes del gobierno de Buenos Aires con los del pueblo, exijiendo al pueblo el juramento que debió prestar su gobierno provincial á la constitucion nacional recibida como ley suprema de Buenos Aires.

XI

Yo soy de los pocos sudamericanos que han tenido la tontería de dar toda su vida al estudio y á las experiencias ó pruebas de la política, con el desinterés con que se estudia la química ó la astronomía. Quiero decir que no he comido ni vivido de mis *estudios políticos.* Solo en este sentido americano considero tontería el empleo de mi vida.

Por lo demás, cómo negar que el estudio de la política, es el mas útil y necesario en Sud América, cuando es la ignorancia hereditaria y tradicional de esa inercia de los países libres, lo que ha hecho perder á la *República Argentina* mas de la mitad de su inmenso territorio de 1810, y que el restante se divida, segun un cálculo del general Mitre, en dos partes iguales: una desierta y salvaje, que se compone de sus diez territorios despoblados; y otra medio poblada, que se compone de sus *14 provincias* confederadas.

El último servicio que el país ha recojido de esa ignorancia de la política ó ciencia del gobierno, despues del de la dictadura de 20 años de Rosas, ha sido el de las dos presidencias de Mitre y de Sarmiento, reasumidas por dos guerras que cuestan al país mas de 50 mil víctimas, mas de ochenta millones de duros, la pérdida de sus archívos y trofeos, la adquisicion del *cólera* y del *vómito*, que eran desconocidos, la destruccion de su ejército y marina, para ganar tres cosas: la desmembracion del territorio por la segregacion del *Chaco*; la inauguracion del imperio y de sus príncipes Borbones en el *país de Mayo*; el deshonor de un ultraje recibido del aliado imperial en pago de haber servido á su engrandecimiento con todos aquellos sacrificios.

Pues bien; si preguntais á los autores de esa *política*, (que ellos han llamado *gran política*), cuál es la calamidad mayor que puede venir á la república, os dirán seguramente que no es todo lo que ellos han hecho, no son los progresos de los indios ni los avances del Brasil: el mayor mal, segun ellos, que podría lamentar mi país, sería mi presencia en el gobierno, en cualquier grado que fuere.

Y el país, de acuerdo con ellos, me excluye de la jestion de sus cosas con un cuidado tan esmerado, como el que pone para no tener otros jestores de sus destinos que los Mitre, los Sarmiento, los Varela, los Velez, etc., etc., á

quienes debe mayores calamidades que á Rosas.

Qué he hecho yo? Tres grandes crímenes infamantes: — 1° he dado mi vida entera al estudio de la libertad y de la organizacion del gobierno libre de mi país; — 2° he escrito su constitucion de libertad; — 3° he negociado el reconocimiento de su independencia por España.—Crímen adicional: He condenado la alianza y la guerra que nos ha puesto bajo el pié del imperio brasilero.

Para los *l berales argent nos* no puede haber cuatro crímenes mas grandes, por esta razon simple:—que ellos dan al criminal cierto derecho á la gratitud y al sufragio del país para los puestos que los patriotas Mitre y Sarmiento han declarado como su patrimonio.

XII

El resultado natural de la política de cabildantes que ha visto toda la Nacion Argentina, en la *provincia de Buenos Aires*, ha sido que la nacion se ha venido despedazando y desmembrando en su territorio originario, poco menor que el del Brasil, sin que sus políticos, ni sus historiadores se hayan apercibido mayormente de ello.

La posesion de sus empleos ha hecho á los patriotas olvidar la patria.

Todo ha ido en grande y en progreso cuando la provincia-nacion ha ido bien. Desde 1810 hasta 1872, la República Argentina ha sido Buenos Aires. Fuera de Buenos Aires todo ha sido secundario y subalterno; todo ha podido quedar ó irse de la nacion sin que Buenos Aires pierda de su esplendor y sus gobernantes de su gloria.

Bajo el gobierno que en Buenos Aires se recuerda como el mas brillante y próspero que haya tenido la República Argentina,—que es el de 1825, bajo Rivadavia,—la nacion de 1810 perdió la mitad de su territorio, que se *llamaba el Alto Perú*, y se componía de cuatro de las ocho intendencias en que estuvo dividido el *Vireynato de Buenos Aires*, y eran las intendencias argentinas de *Santa Cruz de la Sierra*, *Potosí*, *la Paz y Chuquisaca ó Charcas*.

Nadie parecia darse por entendido, en Buenos Aires, de tan enorme pérdida territorial y política. Despues ha quedado como de buen tono entre sus políticos el no pensar, ni hablar, ni recordar tal descalabro: modo natural de hacer olvidar su responsabilidad.

Ese hecho, que se producia y consumaba en la época mas brillante de Buenos Aires,

que era la de Rivadavia, coincidía con este otro no menos extraordinario que le pasaba fuera de Buenos Aires, y era la coexistencia con el gobierno de Rivadavia, de los gobiernos provinciales de *Quiroga*, *Aldao*, *Ibarra*, *Lopez*, *Ramirez*, etc., etc., cuya historia es la página negra de los anales argentinos. Pero eso se pasaba en las provincias, que restaban á la nacion desmembrada; al mismo tiempo, la grandeza proseguia en Buenos Aires.

Esos resultados debieron su preparacion á un grande hombre de guerra que hoy tiene estátuas en Buenos Aires, por cuya manera de conducirse en la campaña del Perú, se quedó la República Argentina sin las cuatro ricas provincias del norte, cuya emancipacion del poder de los españoles, fué todo el objeto de la campaña confiada al general D. José de San Martín, y todo lo que esa campaña dejó de conseguir.

Qué importaba esa pérdida para la grandeza del país argentino cuando se había salvado á Buenos Aires y las provincias necesarias á su pedestal?

Naturalmente, los imitadores políticos y militares de San Martín están hoy en camino de hacer para el país argentino otra pérdida territorial, que no quitará nada al esplendor de la provincia-nacion. Ya están

echados sus cimientos por una guerra formidable hecha con sangre argentina en provecho del Brasil, como el maestro hizo otras en provecho de otros estados extrangeros tan americanos como el Brasil. San Martín dejó inacabada su campaña en manos de Bolivar, para que Bolivar, á título de libertador de las provincias argentinas, que San Martín dejó en poder de los españoles, formase la *República de Bolivia* con el territorio argentino libertado por él.—Sus discípulos y biógrafos de San Martin, han dejado inacabada su campaña del Paraguay en manos de D. Pedro II de Braganza y Borbon, para que agrande su imperio con todos los territorios argentinos enfeudados á su preponderancia geográfica, por la espada y la diplomacia de los descendientes políticos y militares de San Martín.

Pero dejará Buenos Aires de ser la gran provincia y el gran pueblo, porque Entre Ríos y Corrientes. dejen el suelo argentino por el camino que siguieron las provincias del *Paraguay, Montevideo, Santa Cruz de la Sierra, Potosí, la Paz, Chuquisaca?*

En mi conciencia y ante Dios yo afirmo que Buenos Aires es la víctima, no el autor de estos errores de sus hombres políticos.

Ella es la que pierde y disminuye en esas desmembraciones del robusto y magnífico cuer-

po que le tiene por cabeza y órgano principal.

Ni acuso tampoco en sus hombres el *crímen* de esa política, sino el *error*, la *estrechés*, la *inercia criminal* de su política de suicidio.

La revolucion francesa de 89 proclamó la igualdad, no solo de los hombres, sino de los pueblos y ciudades. Esta es la igualdad que no ha conocido hasta hoy la democracia de la *revolucion de Mayo*, ni han conocido sus feudales demócratas.

No se dirá, en vista de esos ejemplos y del que voy á citar, que la biografía no educa á los mismos biógrafos.

El autor del *Facundo*, nos ha contado la historia del fin de su héroe. Un gobernante de Buenos Aires, que temia la rivalidad del ambicioso héroe de los *Llanos*, lo hizo matar por otros jefes del mismo partido federal á que pertenecian todos ellos; y para cubrir su responsabilidad oculta y secreta, que todo el partido liberal argentino le imputó, constantemente persiguió judicialmente á los matadores del general Quiroga, embajador de Rosas, y los hizo ejecutar en la plaza de Buenos Aires.

El presidente Sarmiento, colocado en lugar de Rosas, temió mucho tiempo la rivalidad de otro caudillo, á quien trató peor que á Facundo; y aunque despues vino á tenerlo por *agente* suyo, como gobernador de Entre Rios, el dia llegó en que lo vió sufrir la misma pena de exterminio que el biógrafo de Facundo habia pronunciado contra el general Urquiza en mil escritos; y para cubrir la parte de responsabilidad que le cabia, por ese precedente al menos, persiguió á los matadores del gobernador de Entre Rios, por una guerra en que ocho mil inocentes argentinos murieron para expiar la muerte mil veces votada y decretada por el inesperado vengador del héroe de *Caseros*.

XIII

Hombres de Estado! — se dicen ellos.— *Hombres de convento,* — les digo yo; hombres de cofradía, verdaderos hermanos, en el sentido de los frailes de una comunidad. Esa es la vida que conocen porque en ella se han educado nuestros Estados, que fueron colonias de España. Los conventos, las cofradias, las hermandades religiosas: esa era la ocupacion y la vida, en que se educaron nuestros pue-

blos. Nuestras repúblicas son la traduccion de esa vida eclesiástica y monacal, á la vida política. Nuestros políticos son monjes y frailes sin religion. Para comprender la patria, tienen que figurársela del tamaño y de las proporciones de un convento. Es una abstraccion incomprensible para ellos, si sale de esos límites. Lo que no es del convento, es como no existente. El que se aparta del convento, es considerado como muerto. Borran de sus leyes escritas la muerte civil, por simple moda; en sus cánones no es sino un cadáver el que no es de la cofradía. De ahí su costumbre, como los *liberales romanos*, de tratarse de *hermanos*, los de la misma *pátria*, es decir, del mismo claustro; porque, repito, para ellos la pátria es un convento, por lo cual su patriotismo es de campanario.

Así se explica el uso que han hecho del inmenso país comprendido entre 10 y 53 grandos de latitud austral, que la corriente de los hechos les dió por patria en 1810. — Absorbidos en su convento y no comprendiendo nada de lo que excede los límites de su convento, se han quedado, como lo llaman, con su *Estado de Buenos Aires*, que ni eso mismo saben elevar á la condicion de un verdadero estado soberano.

En cuanto á gobierno general, ellos lo han entendido y practicado á la española, natu-

ralmente, es decir, á lo que estaba mas próximo de su manera de ser: como antítesis, no como sinómino de libertad.

Por libertad han entendido en lo exterior la independencia de todo gobierno extrangero; y en lo interior, el gobierno del país sin la intervencion del país: es decir, todo lo contrario de lo que es libertad en el sentido inglés y moderno de esta palabra.

La libertad interior ha sido un canto, un grito armonioso, una palabra inmensa de poder mágico, en nombre de la cual, el viejo y tradicional despotismo, ha sido impuesto por los unos y sufrido por los otros.

Los poseedores del poder se han llamado á sí mismos, naturalmente, los *liberales*, los *buenos*, los *lindos*. — Los excluidos del poder, es decir, la mayoría del país, han sido los *retrógrados*, los *malos*, los *feos*.

Esa es la libertad que el país ha encontrado comprensible y practicable porque no era sino su réjimen acostumbrado sin mas cambio que el de nombre y traje.

De nuestra revolucion ha podido así decirse: *plus ça change plus c'est la même chose.* Un cambio que ha dejado las *cosas* como estaban, bajo otras *personas*, que han reemplazado en el gobierno á las antiguas: un cambio de *personas*, no de *cosas*, ni de *réjimen*.

Las cosas, los procederes, los usos que se

mantenían antes de 1810 en nombre del *rey*, han continuado existiendo despues en nombre de la *patria*. A la *cofradía* se siguió el *club*; á la *hermandad* relijiosa, la *lojia* patriótica. El estado de cosas que existía antes de Rosas en nombre de la *federacion*, ha continuado existiendo despues de su desastre personal, bajo el nombre de *libertad*. Los Anchorena han trasmigrado en los Sarmiento. La situacion que antes se vestía de colorado, se ha vestido despues de azul. Pero siempre la misma ignorancia, la misma incapacidad ínfima y radical de lo que es libertad entendida y practicada á la inglesa; es decir, el respeto al disidente, el gobierno por medio de sus adversarios, cuando la opinion pública, es decir, la ley, se les impone como ajentes y órganos. Sarmiento que se dice liberal, no es siquiera una cabeza: es un hígado, un locomotivo de ódio ciego, que saca de sus rieles al estado y lo precipita en abismos, creyendo conducirlo al progreso.

Bajo tales liberales, injertos en colonos sin libertad, como fueron los de España en América, no hay peligro igual al de tomar la libertad á la letra y servirse de ella como de un derecho de cada uno. El crímen mismo no produce los riesgos y peligros que el ejercicio de la libertad mas lejítima, al que se permite ejercerla con franqueza.

El actual presidente argentino, es un dé-

chado de ese liberalismo, mas amenazante que el despotismo de un pachá, para todo acto de libertad de pensar y de escribir, ejercido en oposicion de sus obras ó de sus opiniones.

Su libeialismo republicano no difiere del despotismo monárquico en este punto capital: que la mitad de las entradas del estado se gastan en necesidades de guerra, de ejército y marina, siendo, á pesar de esto, la impotencia y la debilidad en persona. Las monarquías al menos, con ese gasto, son fuertes, capaces de estabilidad y de mantener en los países de su mando real y efectivo, la paz. Nuestras repúblicas, que gastan todo lo que tienen y lo que no tienen en soldados, ó mas bien, en generales y en comisarios proveedores, no pueden dar seguridad, ni á la vida, ni á la propiedad de sus gobernados.

XIV

Bajo el gobierno del *presidente civilizacion y barbarie*, las dos cosas se agrandan á la vez en su país: la barbarie como la civilizacion. Por cada cien niños que salen de las escuelas sabiendo leer, entran al país dos-

cientos inmigrados que no saben leer. Si poblar es educar, poblando de napolitanos y tresteverianos á su país, deshace por la inmigracion oficial lo que hace por la instruccion primaria. Junto con la sancion de un código civil que garantiza la vida y la propiedad por escrito, la seguridad real de la propiedad y de la vida desaparece de las campañas; y las ciudades mas cultas de la república, se vuelven campañas en punto á seguridad. Ni en los gobiernos de Quiroga y de Aldao, estuvieron menos seguras las vidas, las propiedades y las familias, que lo están bajo el gobierno de Sarmiento en las campañas australes de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, San Luis, Mendoza. Y el representante de esa inseguridad real y positiva se llama muy sériamente el representante de la civilizacion! Por qué?—Porque fomenta telégrafos, que sin disminuir los asesinatos y los robos, sirven para hacerlos saber en dos horas, en lugar de dos semanas, en el extranjero.

La telegrafía, eléctrica ó no, es como la prensa, como el vapor, como la pólvora: una fuerza que tanto puede servir á la barbarie como á la civilizacion, segun la mano en que está. El Shaa de Persia deja de ser un déspota bárbaro porque tenga telégrafos que abrevian sus mandatos de muerte?

XV

El Papa es llamado *el prisionero del Vaticano*, porque su poder actual se encierra en ese palacio, situado en Roma capital hoy de Italia, gobernada por Victor Manuel.

Los defensores del poder que el Papa ha perdido en Roma opinan que la presencia de este pontífice en esa ciudad no hace sino justificar y sancionar el despojo de que ha sido víctima.

No es esta la posicion del presidente Sarmiento en Buenos Aires? Es otra cosa que el prisionero de esa ciudad, en lugar de ser su jefe? — Al menos tiene en Buenos Aires menos que el Papa en Roma; pues no solo carece de poder inmediato y directo en esa ciudad, sino que carece de palacio ó casa suya. Está preso en su casa; no tiene su Vaticano.

Hay quien cree que su residencia en Buenos Aires sirve á su poder y prestijio. Basta que esté allá porque lo quiere la misma ciudad que rehusa ser capital, para que esté con el objeto de perder su prestijio y disminuir su poder. En faz de un gobernador mas respetado que su jefe nacional, porque

el gobernador tiene el poder de que carece el presidente en Buenos Aires, la presencia de este en esa ciudad, que es suya y de la que está despojado, solo sirve para sancionar el despojo de que es víctima la nacion.

En este sentido, y solo en este sentido, mas poder moral tendría el presidente en Villa María, es decir, en el desierto, que en Buenos Aires.

Si Buenos Aires quiere tener al presidente, que el presidente tenga á Buenos Aires bajo su autoridad inmediata.

Esta es la solucion simple, de verdad y de justicia.

Que el gobernador gobierne la provincia de Buenos Aires, y el presidente la ciudad de Buenos Aires.

Si tanto apego tiene el gobernador á la aduana y al puerto, instálese con su nueva capital en la Ensenada ó en San Nicolás, que con ese solo colono se improvisarían grandes ciudades.

XVI

Traicion

La constitucion es la ley de los poderes públicos, como el código civil es la ley de los particulares.—Cuando la constitucion se ocupa de traicion, se refiere, naturalmente, á la traicion de que los poderes pueden hacerse culpables. Así, el art. 29 de la Constitucion argentina hace al congreso responsable de traicion por sus actos que dejan á la discrecion de otro poder ó persona alguna. la vida, el honor, la fortuna de los ciudadanos. La constitucion no admite que esa traicion pueda ser cometida por un simple ciudadano, sino como cómplice del mas alto de los mandatarios públicos: el poder lejislativo. El art. 103 define la traicion, el acto únicamente de emplear sus armas contra la nacion, acto naturalmente de que solo es capáz el que está armado por la nacion para su defensa,—es decir el gobierno. El traidor, segun ese artículo, es un enemigo público de la nacion, y por *enemigo*, la consti-

tucion no entiende *extranjero,* sino el que se arma contra su país, aunque sea su primera autoridad.

La traicion, en una palabra, es un crímen público y constitucional, es decir, rejido por la constitucion, no por la ley ordinaria; y la constitucion, repetimos, es la ley que regla los deberes y facultades del gobierno, como la ley ordinaria regla los de los particulares.

Así es entendida la traicion en un país libre. Las monarquías despóticas, imperiales y absolutas no admiten ni en sueños que el gobierno pueda ser jamás traidor aunque reduzca el país á cenizas, por esta simple razon: que ellas consideran al país como su patrimonio, como su dominio, su súbdito ó vasallo; y léjos de que el soberano pueda traicionar al país, no es sino el país el que puede traicionar al soberano.

Hay repúblicas que se dicen libres, en que es así entendida la traicion, aunque su constitucion escrita, copia inconsciente de la libertad anglo-sajona, diga terminantemente lo contrario.

Es de la mejor comedia la jurisprudencia que recibe á veces el derecho político anglo sajon de oríjen, en pueblos de oríjen español que han sido colonias de un monarca absoluto de ultramar. Habiendo empezado su *patriotismo amer cano* por ser un acto de *traicion* segun la vieja ley española, siguen

acostumbrados á ver traicion en lo que es acto de patriotismo segun su ley moderna. --Educados en la costumbre de tomar la traicion al suelo americano, por patriotismo español, cuando América era parte integrante de la España, toman hoy el patriotismo, es decir, la devocion á la patria americana, por traicion cuando el país tiene por enemigo de su libertad, á su propio gobierno nativo.

XVII

El *derecho histórico* traido por Sarmiento como ley decisoria de sus cuestiones de política territorial exterior, forma un contraste cómico con su jurisprudencia sobre la constitucion argentina, cuyos principios son la base única de toda la política de ese país, tanto interna como externa. El ha enseñado en sus *Comentarios sobre la constitucion argentina*, esta doctrina extra-radical:—que la *constitucion de los Estados Unidos*, siendo el ideal de perfeccion jurídica en materia de gobierno y la base ó molde en que está calcada la constitucion argentina, su comentario está en Story, en Kent, etc.—y por nada en los precedentes del derecho argentino, sea español ó sea moderno y patrio.—En virtud de esa doctrina, fué puesto á un lado mi

libro de las *Bases*, como precedente explicativo de la constitucion, y todos mis libros, que son el comentario nacional de esa ley fundamental que en ellos se inspiró.

Apesar y despues de todo eso, en la cuestion de límites con Chile y con el Paraguay, el gobierno de Sarmiento ha puesto á un lado la constitucion argentina, para no buscar una solucion sino en el derecho histórico del país, ó mejor dicho español, porque no es del país propiamente dicho el derecho que sancionó la corona de España durante su gobierno colonial en América.

Siendo su derecho patrio moderno la negacion absoluta y radical de toda soberania española en América desde 1810, es contradictorio con ese principio, en la época actual, invocar la autoridad soberana de los reyes, de España, para resolver por sus leyes que han cesado de regir, los problemas que ha hecho nacer la revolucion y pertenecen á ella esencialmente, no entre cada república y los países extranjeros, que nunca fueron españoles, sino entre cada república, con otra de la misma Amèrica, que fué y dejó de ser española.

Así, el gobierno de Sarmiento, conducido por su habitual empirismo de charlatan doctorado, salta del radicalismo mas extremado y absurdo, al derecho histórico y tradicional, como no lo invoca la misma Alemania feudal.

XVIII

La *libertad*, los *libertadores*, los *liberales*: tres cosas de la comedia política, que se llama *República Argentina*.

El *libertador* San Martin, sabía de libertad como de griego. Dónde la aprendió? Dónde la conoció?—En España, bajo los Borbones, reyes absolutos.

Dónde estaba San Martin el 25 de Mayo de 1810, en que nació la *libertad argentina*, es decir, la idea de un gobierno patrio?—En España. Qué haciendo? De soldado de los opresores de su país. Hasta qué día? Hasta 1812, en que un inglés le aconsejó abrazar la causa de su país.

Llegado á Buenos Aires promovió la formacion de una lógia, que ya era innecesaria para la libertad proclamada, pero que convenía para hacerse dar un grado y un mando militar.

Hecho *coronel*, ganó la gran accion de San Lorenzo, en que con un regimiento de caballería hizo dispersar una compañía de marinos que había bajado á tierra.

En suelo argentino no peleó mas.

En Chile y el Perú, libertó á su país en esta forma: echó á los españoles de esos dos países y los concentró en el suyo propio (alto Perú), donde los dejó hasta que Bolivar los arrojó del suelo argentino, de que dispuso en nombre de la victoria para hacer la república de su nombre.—Así San Martin libertó á su país del trabajo de poseer y gobernar la mitad de su territorio, que si dejó de ser español tambien dejó de ser argentino, gracias al libertador San Martin.

La *libertad argentina*, se redujo siempre históricamente á este hecho:—no ser gobernados por España.

De ahí á gobernarse por sí mismo, es decir, á ser libre porque ser libre es gobernarse á sí mismo hay gran distancia. La Turquía no es gobernada por el extrangero, pero no por eso el pueblo turco se gobierna á sí mismo.– El pueblo es libre, en el sentido que es independiente del extrangero; pero no es libre en el sentido de ser gobernado sin su intervencion y participacion contínua.

Esta intervencion es toda la libertad interior.

Esta intervencion es de dos modos: real y positiva, como en Inglaterra y Estados Unidos; fingida y figurada como en la América del Sud.

Es toda y la única libertad, que posee el pueblo sudamericano, y esa le basta, porque no sabria manejar otra.

La libertad real y positiva, sin la cual no puede vivir un inglés, sería un mueble inútil y embarazoso en un liberal argentino. Y cuando alguno de ellos dice que no puede vivir sin la libertad, es como una mujer que dijese: no puedo vivir sin mi fusil.

Los *liberales* argentinos son amantes platónicos de una deidad que no han visto, ni conocen. Ser libre, para ellos, no consiste en gobernarse á sí mismos, sino en gobernar á los otros. La posesion del gobierno: he ahí toda su libertad. El monopolio del gobierno: he ahí todo su liberalismo. A fuerza de tomar y amar al gobierno, como libertad, no quieren dividirlo, y en toda participacion de él dada á los otros ven un adulterio.

La libertad de los otros, dicen ellos, es el despotismo; el gobierno en nuestro poder, es la verdadera libertad.

Así, esos liberales toman con un cando
angelical por libertad lo que no es en rea
lidad sino despotismo: es decir, la liberta
del otro sustituída por la nuestra.

Por eso es que Quiroga, Rosas, Artigas
Aldao, han sido, en su opinion de ellos, *li*
berales; por la libertad pelearon, como sol
dados, entendiéndola con su jefe San Martín
y se hubiesen escandalizado de oirse llama
iliberales. Sus opositores liberales, que lo
han sucedido en el poder, no han diferid
de ellos en el modo de entender la libertad
sino en la medida en que la han ejercid
contra sus adversarios. Ser liberal, para Qui
roga, era matar la libertad de sus opositores
ser liberal, para sus opositores, ha sido pros
cribir, encadenar, enmudecer la libertad d
sus adversarios. El *liberalismo*, como hábit
de respetar el disentimiento de los otros ejer
cido en nuestra contra, es cosa que no cab
en la cabeza de un liberal argentino. E
disidente, es *enemigo*; la disidencia de opinion
es guerra, hostilidad, que autoriza la repre
sion y la muerte.

Un liberal de ese cuño en el poder, pro
digará el *veto* á las decisiones soberanas, qu
está encargado de promulgar; pero si él s
vé vetado por la opinion, él tomará los ve
tos que el país opone á sus medidas, com
actos de rebelion y traicion á la patria.

Y sin embargo, toda la libertad interio

onsiste en el veto, en el control, en el di-
entimiento legal, que un país libre tiene el
erecho de oponer al poder ejercido en su
ombre, cuando los actos de ese poder le
arecen injustos y errados; cuando no son
a expresion de su opinion y voluntad, es
ecir, cuando no son legales porque no son
eyes verdaderas.

No es liberal el que no sabe respetar á su
ontradictor, á su refutador á su disidente.
La libertad, en su sentido mas práctico,
s la contradiccion, la refutacion, el disen-
imiento, el *veto* de cada ciudadano, opuesto
los actos del poder, no el *veto* del poder
uesto á la sancion de la opinion, que es la
ey de las leyes, la luz de la constitucion.

En nombre de la libertad y con preten-
iones de servirla, nuestros liberales Mitre,
armiento y Cia., han establecido un despo-
ismo turco en la historia, en la política
bstracta, en la leyenda, en la biografía de
os argentinos. Sobre la revolucion de Ma-
o, sobre la guerra de la independencia, so-
re sus batallas, sobre sus guerras ellos tienen
n *Alcoran*, que es de ley aceptar, creer, pro-
sar, so pena de ex-comunion por el crímen

de barbarie y caudillaje. Belgrano no es el Belgrano que Dios hizo; el verdadero y auténtico Belgrano, es el Belgrano hecho y compuesto por Mitre. — El San Martín de Sarmiento, es el auténtico, el genuino y verdadero San Martín, no el que resulta de sus propios hechos rejistrados en la historia. La historia no es un patrimonio de todo el mundo. No todos tienen el derecho de contarla ni escribirla, á menos que no sea conforme á los tipos históricos grabados por los liberales oficiales. Sus textos son un código de verdad histórica; refutarlos, es violar la ley, invertir el órden público: es un crimen de estado; y el disidente, un profano, un criminal.

De la historia de su lectura, han deducido una política que es su fabricacion. Segun ella, la majestad del pueblo no reside en la mayoría nacional, sino en el pueblo de la ciudad en que les conviene residir, como la mas rica y confortable.

La independencia del país nació de la espada, luego la espada es el instrumento que debe producir la libertad interior. Y como la libertad es el derecho de disentir, de objetar, de contradecir, de resistir, nuestros sableadores se pretenden idólatras del derecho de todos á contradecirlos, á disentir de ellos á refutarlos. Verse contradichos y refutados y atacados: he ahí el objeto de su pasion

Tartufo no llevó su audacia hasta pretenderse mas honesto y santo.

Si hay crímen horrendo para ellos, sin embargo, es el de no tener su opinion, el de contradecirlos, refutarlos, criticarlos. Esta es la realidad del hecho, que todos ven y todos pueden verificar á costa de su seguridad personal.

Desafío á que alguien haya dado mas tiempo, mas atencion, mas trabajo al estudio de los intereses argentinos, de orden político y social, que yo. Pues bien: yo soy el único que no puede volver á entrar en su país con la seguridad de no ser recibido como mal patriota por su gobierno.—Es él quien dice que me excluye por mal patriota; y yo pienso que si me hubiese ocupado menos de la pátria me daría la buena acogida que tiene el último suizo.

Por qué soy mal argentino?—Porque ataqué la alianza, que ha terminado por poner á nuestro país en el bolsillo de su aliado.

Cuándo la combatí?—Cuando se trató de negociarla en Marzo de 1865. El gobierno

que la hizo me dijo, por su órgano, *La Nacion*, que si yo iba á Buenos Aires sería recibido á pedradas.

Hasta cuándo la ataqué?—Hasta que en vez de lograr su objeto en tres meses, llevaba cuatro años sin recojer otra cosa que ruina, despoblacion, pobreza, deshonor, para el propio país. El gobierno que debió su eleccion de presidente á la promesa que hizo de disolver esa alianza, me amenazó, no por su prensa, sino por su boca, que castigaría mi crímen de traicion, por haber atacado esa alianza de lesa patria, segun él mismo.

Una mañana, el aliado argentino que se creía vencedor, se despertó en el bolsillo del aliado brasilero, de peor condicion que el enemigo que él daba por vencido.

Ese dia en que los resultados me daban toda la razon, es cuando mi crímen ha estado mas presente en el ánimo de mi gobierno. Con qué motivo?—Se acercan las elecciones y él teme que mi *crímen de traicion*, me dé mas sufragios que á sus candidatos oficiales los méritos de su patriotismo.

———

Ellos me hacen un crímen de mis escritos; y mi sola venganza es mostrar mis escritos para dar á conocer las ideas y doctrinas de que son enemigos esos pretendidos *liberales.* —De lo que ellos hacen el cuerpo de mi delito, yo hago el proceso de su barbarismo criminal. Así, Sarmiento me amenazó de procesarme por mis últimos escritos; yo los reuní y se los mandé en un volúmen, como su proceso criminal de él y de su predecesor. El *jury* de la historia ha confirmado ó consagrado la verdad de mi causa. No les queda mas recurso que amortizar y suprimir los escritos de que me acusan, y que en realidad son su acusacion y sentencia.

Los frailes consideran como muerto al religioso que se separa de su convento ó comunidad. Parece que los hermanos del convento político que gobierna en Buenos Aires, han querido hacer eso conmigo, visto el silencio de muerto mantenido con la mas vital vigilancia sobre mi nombre. Lo curioso es

que yo no fuí jamás un fraile de ese convento. Es tan elevado su patriotismo que han hecho de su convento, su patria.

Si mis escritos son el cuerpo de delito de mi traicion, qué mayor castigo podrian darme, que el propagar y difundir esa prueba de mi traicion? Sin embargo, ellos harán todo lo posible por ocultarlos y oscurecerlos. Es por pudor público? En tal caso no debian amenazarme, porque mi castigo daria á mis escritos una razon de tener dos ó tres ediciones mas.

Lo curioso es que mi crimen, ya pasado como mis escritos en que consiste, se agranda y revive á los ojos del gobierno responsable de la alianza, á medida que los hechos sancionan la verdad de mis escritos que combatieron esa alianza cuando era tiempo de no hacerla, y cuando mas tarde era tiempo de disolverla por aciaga y mentirosa.

Por qué motivo esta recrudeciencia?—Por el muy natural y muy lógico temor de que mi *crímen* me recomiende al sufragio de mi país, en alguna eleccion próxima, mas que

á sus candidatos oficiales la *virtud* de su patriotismo de lesa patria.

Felíz mi país si un *crímen* como el mío le diese un presidente! Lo probable es que el patriotismo de la alianza que lo ha arruinado, le dé el que viene. Puede ser muy bien que la mision de Mitre no tenga otro resultado que ese resultado electoral. El tratado de alianza, para él, nunca fué otra cosa.

Una alianza que termina por un tratado de paz con el aliado, antes de hacerlo con el enemigo, es una guerra con el disfráz de alianza. El corolario que busca hoy Mitre, será una segunda alianza, es decir, una segunda guerra, una segunda derrota, que acabará por un segundo tratado de paz con su amigo el su enemigo.

En efecto, la mision de Mitre es una nueva derrota, una nueva venganza, una nueva ruina, agregada á las que ha traido á su país la alianza de 1865, celebrada por él mismo. El buen sentido del país ha encontrado que nadie es mas capaz de corregir el absurdo, que el mismo que lo cometió, por la

regla muy simple de que el maestro natural en tontería es el tonto.

Lo que debe resultar de esa mision no puede ser dudoso sino para el que no haya leido ni entendido la nota firmada Tejedor, de 27 de abril de 1872.

La mision no puede pedir síno lo mismo que pide esa nota. Qué pide al gobierno argentino en esa nota?—La continuacion de la alianza del Brasil, no en el sentido de *alianza de guerra*, en que ya dejó de existircon la guerra que tuvo por objeto, para el Imperio; sino en el sentido de *protectorado*, en que debe ser perpétua, segun la mente del aliado argentino y el concepto y la esperanza con que la estipuló.

Tejedor nos revela que esas dos alianzas existen en el tratado de 1865: la una en los artículos de 1 á 7, y la otra en los artículos de 8 á 17. Esta última, es decir, el protectorado, fué para el aliado argentino la razon de ser de la otra, es decir, de la alianza de guerra, que para el Brasil fué todo el tratado.

Acabada con la guerra la alianza de guerra, ¿seguirá el Brasil dando la proteccion que ofreció, en cambio de aquella alianza, á su aliado argentino?

La dará segun que el objeto á que se aplique le convenga, y segun que el protejido

le ofrezca y le pague un nuevo precio por su proteccion.

Para forzar la voluntad ó la mano del Paraguay, ya no puede ser. El Brasil está hoy en paz y en alianza con el Paraguay, por mas que no lo esté su aliado argentino.

Lo posible y natural es que sea para forzar la voluntad y la mano de la República Argentina á recibir, obedecer y guardar el gobierno que se le dé con la ayuda y cooperacion de la influencia brasilera en el Plata.

El Brasil no dará esa proteccion sin un precio, y ese precio no puede ser otro que la connivencia y tolerancia del gobierno argentino en todos los manejos que convengan á la ambicion brasilera, sobre el Paraguay y la República Oriental.

Pero este será el precio que ofrezca el protejido y que probablemente el protector no aceptará por bajo; pedirá otro mayor. No bastará para el Brasil que Buenos Aires lo deje gobernar indirectamente en el Paraguay y la Banda Oriental, por precio de la ayuda que le dará él para que gobierne á las provincias. Se puede decir que ya tiene el Brasil en su bolsillo ese precio sin que se lo dé su aliado argentino, reducido hoy á la impotencia...............................

....

El éxito para él ha consistido siempre en no caer del poder; y con tal de poseerlo y

ocuparlo, su victoria no es menor porque el país sea del Brasil ó del emperador de Turquía.

Como él no es solo en esa religion, no le faltarán los hermanos de la cofradía para seguir saboreando el buen vino del poder, aunque cueste á la nacion su ignominia y vasallaje.

Ya lo van probando hasta hoy (9 de setiembre de 1872). Ellos mismos se han llamado insultados por el Brasil en el hecho de excluirlos de su tratado de paz con el antiguo enemigo común. Pues bien, en lugar de dar sus pasaportes al ministro del Brasil residente en Buenos Aires, envian una legacion de 1ª clase á Río de Janeiro para poner á los piés de S. M. imperial el homenaje de sus respetos simpáticos.

Y se dan por victoriosos y aún gloriosos, porque el emperador en vez de echarlos con cajas destempladas, se ha dignado recibirlos con la mayor cortesía y bondad.

En cuanto á la antigua guerra con el Paraguay, y la sangre y el oro que ha costado, con solo no hablar mas de ella todo quedará arreglado del modo mas honroso. Sucederá como con la guerra de la independencia: con solo dar la espalda á las cuatro provincias argentinas del Alto Perú, perdidas por San Martin, se lograron dos cosas: te-

ner en San Martin un libertador, y en la guerra que extravió una campaña gloriosa y victoriosa. El que ha ganado gloria inmortal en perder cuatro provincias, ganaría deshonor en perder el *Chaco*?

El olvido, de que son incapaces para con sus disidentes de opinion, lo echarán del modo mas profundo sobre los desastres estériles que atestiguan su criminal inepcia.

Toda alianza de Buenos Aires con el Brasil no puede dejar de ser funesta al Río de la Plata. Hasta Rosas tuvo escrúpulo de hacerla, y la experiencia que de esa alianza se ha hecho en 1865, ha justificado la verdad de lo que decimos contra ella.

La única alianza argentina con el Brasil, capáz de ser útil á la civilizacion del Río de la Plata es la de las provincias litorales con el imperio. Si no fuese una prueba experimental de ello la alianza de 1851, que libró al Plata de la tiranía de Rosas, lo sería la razon siguiente: es que el Brasil como país litoral de los afluentes del Plata, coíncide enteramente con los países litorales de oríjen argentino, en el grande interés de su comercio directo con la Europa y el mun-

do. Y como este interés es tan vital para la civilizacion del Brasil cuanto lo es para la civilizacion de sus vecinos litorales del interior (*Bolivia, Paraguay, provincias argentinas*) porque no es otro que el de su poblacion y riqueza, pues la hace con la Europa rica y civilizada, —esa ès la alianza llamada á repetirse una y mil veces, en bien no solo de los aliados, sino de la misma Buenos Aires, como se probó en 1852.

No dirá Buenos Aires que ha sacado mas de la alianza de 1865 que de la alianza de 1852. Esta última la libertó de su tiranía de veinte años y le hizo mas bien que á las mismas provincias promotoras de la alianza, poniéndola en el camino de su actual prosperidad.

La alianza de 1865 no ha hecho mas que comprometer su prosperidad, dejando sus campañas en mano de los indios, sacrificando su juventud en una guerra extranjera de cinco años, aumentando la deuda argentina en perjuicio de su propia deuda local, desmembrando el territorio nacional, ganando epidemias desconocidas, y comprometiendo el prestigio de la República Argentina ante América y el mundo.

No dirá el Brasil tampoco que ha servido mejor sus intereses de civilizacion y progreso por su alianza de 1865 con Buenos Aires que con su alianza de 1851 con las provincias

argentinas litorales. Ha gastado mas y ha sacado menos. Ha servido á su causa entendida á la moda portuguesa del tiempo colonial y atrasado: es decir, á la causa de su ambicion territorial, portuguesa y colonial de orijen. Pero no ha servido á la causa de su réjimen moderno de libertad y progreso, que consiste en la abolicion de las trabas y restricciones coloniales que se oponen á la poblacion de sus provincias interiores litorales. En este último sentido, su alianza de 1851 fué la que le dió cuanto ha conquistado en cambios liberales desde que dejó de ser colonia de Portugal.

La América y la Europa dieron su aplauso al Brasil por su alianza argentina de 1851; la América y la Europa han condenado y desaprobado su alianza ambiciosa y retrógada de 1865. La de 1851, fué de humanidad, de libertad y de civilizacion, pues puso fin á una carnicería escandalosa, que duraba ya veinte años; puso á ricos países en el camino de sus instituciones libres y de sus progresos en riqueza, en poblacion, en industria y comercio. La de 1865 ha costado la sangre de 300 mil víctimas para destruir un poder que nadie tuvo por sanguinario, ha costado cientos de millones de pesos defraudados á las obras y trabajos de civilizacion material, y el escándalo de tanta pérdida para no pro-

ducir otra cosa que el fermento de numerosos nuevos desastres.

Como el Brasil no es un estado litoral del Plata, sino de los afluentes del Plata, toda alianza que él haga con Buenos Aires, dará lugar á pensar que tiene miras territoriales sobre Montevideo, país litoral del Plata, como Buenos Aires.

Al contrario, sus alianzas con los países fluviales de los afluentes del Plata, harán ver que se liga con los que tienen sus mismos intereses y sus mismas necesidades de país litoral de los afluentes del Plata, como él es, y que esas ligas, nacidas de la comunidad de intereses, son agenas de toda ambicion de conquista.

XIX

Que la Francia pague su derrota con dos provincias, se comprende; pero que la República Argentina, pague su victoria con la desmenbracion de su suelo, es novedad que el mundo debe al talento militar y político de los gobernantes argentinos.

Pero esto, que es nuevo en el mundo, no lo es en la República Argentina. Las victorias de San Martin, le costaron las cuatro provincias del alto Perú.—Las proezas del

ilustre Belgrano en el Paraguay, le costaron la pérdida de esa provincia. Los triunfos de Alvear, la pérdida de Montevideo. El patriotismo de Sarmiento, la pérdida de Magallanes. El americanismo de Rosas, la pérdida de las Islas de Falkland. La gloriosa administracion de Rivadavia, la pérdida de Tarija. Otros países pierden su suelo por sus traidores; este los pierde por sus patriotas victoriosos. Si Mitre sale victorioso de su mision de 1872 en Rio de Janeiro, no será dificil que antes de diez años pertenezcan al Brasil las provincias de Corrientes y Entre Rios. El general Mitre dijo que habia *firmado la victoria*, el dia que firmó el tratado de alianza, que le ha costado al país de su mando, la pérdida del Chaco.

Para su optimismo inquebrantable todos los desastres son victorias. No se daría por vencido, aunque su aliado se quedara al fin con los paises litorales argentinos, pues le seria lo mas fácil probar que el mayor servicio, que el Brasil puede hacer á la República Argentina es desembarazarla de esos focos de reaccion y caudillaje incorregibles, á que debió los Artigas, los Dr. Francia, los Lopez, los Ramirez, los Urquiza, los Lopez Jordan, que tanto han molestado á Buenos Aires.

XX

Yo he sido muy desgraciado en pasar en Europa el tiempo de mi ausencia de la patria. Si yo hubiese tenido la fortuna de pasarlo en Patagonia esa ventaja me daría, cerca del actual gobierno argentino, la misma simpatía y seguridad que le merecen nuestros compatriotas los indios pampas y pehuenches. Pero habiendo tenido la desgracia de pasar mi larga ausencia en el corazon del mundo civilizado, es lógico y justo que yo pase por el mayor partidario de la barbarie á los ojos del autor de *Civilizacion y barbarie*, y que mi permanencia en Francia me recomiende á su horror vigilante como un peligro para la cultura del país de su mando, mas grande que todos los ataques reunidos de los indios salvajes. La peste no causa mas terror á su frenesí de civilizacion, que la idea de un argentino que se ha ocupado veinte años en Europa en servir á la libertad de su país y en estudiar las condiciones de su civilizacion y progueso de tipo europeo, ya que no pehuenche, es decir, *americano neto*, es decir, *bruto*.

La historia de la *Comune*, nos muestra que no basta vivir en Europa, para ser hombre de civilizacion; pero mis escritos, que todos leen, muestran que su autor se acerca menos de los *Delescluse*, *Millière*, *Raoul Rigault*, *Jules Vallés*, *Paschal Grousset*, que los que gobiernan hoy la República Argentina, y que se creen liberales porque entienden y practican la libertad, como los modelos franceses antes de la semana de los incendios y asesinatos.

XXI

La culpa de los ataques que se dirijen desde lejos á Buenos Aires, por los vicios desorganizadores de su política localista, es del pequeño círculo de sus hombres que tiene la petulancia de tomarse él mismo como personificacion de Buenos Aires. Si una cofradía ú oligarquía de veinte explotadores, dice arrogantemente: — *Yo soy Bueuos Aires, nosotros somos Buenos Aires,* — y Buenos Aires les deja decir y deja creer al mundo, que diez hombres son un gran pueblo, ¿qué podrá pensar el que vé las cosas desde la distancia, sino que la mala política de sus gobernantes es su política de él mismo? Esta es la parte inintencional é involuntaria que

Buenos Aires tiene en la política de los pocos que osan personificarlo en sus individualidades egoistas y tiránicas. Es lo que sucedía bajo el gobierno de Rosas; es lo que le sucede hoy mismo bajo otros que sin ser copia de Rosas, son su traduccion libre á la lengua de su civilizacion....................
....

XXII

Ni el presidente ni el vice-presidente, dice la constitucion argentina, pueden ser reelectos sin el transcurso de un período. Pero si no pueden ser reelectos en sus puestos respectivos ¿puede el presidente ser elejido vice-presidente, y el vice-presidente puede serlo de presidente? El candor idiota de esta cuestion no tiene límites. Si los dos funcionarios pudiesen cambiar sus puestos cada seis años, dos individuos podrian perpetuarse en la presidencia hasta el fin de sus días; y el artículo que prohibe la reeleccion, queda burlado por un grosero subterfujio.

No es un artículo, es la forma de gobierno republicana, la que dejaría de existir por tal jurisprudencia, pues la esencia de la república está en renovacion periódica del poder.

—La mera tentativa de presidencia vitalicia hizo pasar á Bolivar como aspirante á la monarquía.

Pero esa no es mas que una razon. La otra mas importante es la siguiente. Por la constitucion argentina, el vice presidente de la república es presidente del Senado. La imparcialidad de las deliberaciones de esta cámara y de toda su procedería constitucional quedaría en nada, el día que su presidente natural pudiese ser candidato á la presidencia del poder ejecutivo y de la república toda. El senado se volvería un foco de intrigas políticas y toda la conducta de sus trabajos lejislativos cedería en una direccion incompatible del todo con la alta imparcialidad é independencia que conviene á las deliberaciones del cuerpo que, en la república, responde, por su rango eminente, á la cámara de Pares y Lores, en las monarquías constitucionales.

XXIII

La injuria hecha por la prensa, es un ataque á la sociedad en faz de la cual es dirigida, á la vez que lo es contra el individuo herido en su honor ó crédito.

El crédito, en esta época, es plata, fortuna, caudal; hace parte de la propiedad y es base del bienestar de la familia. Su ataque y destruccion es equivalente al robo y al incendio. Como tal figura en el código penal de todos los países civilizados.

Por el derecho romano era un delito privado, acusable solo por el ofendido, cuando la injuria era venal.

Impresa en un *papel público*, deja hoy de ser un delito privado: y por su solemnidad y persistencia, se convierte en un doble delito público y privado, susceptible de accion pública, como el del robo y el de la *injuria de hecho* (golpes ó heridas). En realidad es mas desastroso que la *injuria de hecho*, por la publicidad y la perpetuidad del papel impreso, que le sirve de instrumento.

Por dos causas ha carecido de ese doble carácter en el derecho romano: es que en

su tiempo era desconocida la prensa periódica; y el crédito ó el honor privado no tenía el valor económico que ha recibido en estos siglos de industria y de comercio.—El crédito que hoy hace parte del patrimonio ó de la propiedad privada, no lo era en tiempo de los romanos.—El crédito pasivo era un derecho á la piedad, al favor, al préstamo gratuito *(mûtuo)* que una injuria enjendraba, en vez de disminuir, pues cuanto mas humillado, mas digno de socorro era el hombre. Hoy día la injuria enjendra el descrédito, es decir, la pobreza, la ruina.

Una injuria es una herida, no en el sentido metafórico, sino directo y positivo, pues es la ruina y destruccion de un valor real, es decir, del pan de un hombre ó de una familia.

Yo creo que bastaría una ley de imprenta que introdujese la *acc on pública* por las injurias de la prensa, para purificarla y dignificarla en servicio de la paz, de la seguridad moral de los individuos y de la libertad misma de la prensa, comprometida á menudo por la peor de las violencias: la de la injuria.

Por *accion pûblica* entiendo la accion del país deducida por su procurador, abogado general : Fiscal.

Esta accion, por ser pública, no excluye la

iniciativa de la parte ofendida que puede impulsarla y moverla como en los crímenes de robo, heridas, muerte. etc.

Siendo hasta hoy un problema no resuelto el del mejor sistema penal en proteccion de la prensa libre y sana, bien valiera la pena de un ensayo.

En Inglaterra existe este castigo público, —verdadera *vindicta pública*, contra la violencia que reside en la injuria, sin estar prescripto por la ley, y solo por la costumbre del ejercicio de un público honor y anatema contra toda especie de injuria privada y personal inflingida por la prensa periódica. La verdad de la injuria, lejos de excusarla, la agrava. Por lo mismo que un capon es un capon, es criminal al decírselo públicamente.

Todo ultraje hecho en público tiene dos agraviados: el público en general y el ofendido en particular. Los dos tienen derecho de pedir su castigo.

XXIV

El impuesto

El gobierno es una necesidad de civilizacion, porque es instituido para dar á cada gobernado la *seguridad* de su vida y de su propiedad.

Esta seguridad se llama, y es, la *liber ad*. Luego el objeto del gobierno, que es la libertad, es el mas noble y santo en sí mismo, cuando llena su deber esencial, que es proteger la seguridad de la vida y de los bienes de todos y cada gobernado, sustancia y meollo de la libertad.

Esa proteccion tiene un costo, tiene un precio. Este precio es el impuesto.

El impuesto es el noble y santo precio con que cada gobernado, paga la seguridad de su vida, persona y bienes, al poder constituido para dar esa seguridad.

El gobierno que deja de darla y recibe el precio de lo que no dá es un ladron, en la moral de las finanzas, sin perjuicio de lo demás que es en la moral política.

Cuando el gobierno era el dominio y propiedad de un pueblo perteneciente á un hombre, el impuesto era un tributo del pueblo-propiedad pagado al año, en signo de esclavitud.

El gobierno de ese tiempo y de esa clase no estaba obligado á proteger la seguridad de sus gobernados; y no solamente podía abandonarla, sin crímen, sino que tenía el derecho de matar y despojar á sus gobernados.

Hoy el gobierno tiene otro asiento, es otra cosa.

Hoy que el gobierno es el dominio y propiedad del pueblo sobre sí mismo, el gobierno es la libertad, ó el dominio de sí, al revés de cuando era la esclavitud, ó el dominio y propiedad de un rey absoluto, señor de vidas y haciendas.

La contribucion ó el impuesto, difiere tanto del tributo, como la libertad difiere de la esclavitud.

El que dejaba de pagar el tributo en otro tiempo, reivindicaba lo suyo; el que hoy deja de pagarlo, roba el servicio que recibe por el precio que no paga. El contrabandista de los tiempos de tirania, era con razon un héroe digno de romance. En tiempos y bajo gobiernos de libertad, el contrabandista es un vil ladron, que merece la picota.

El impuesto es el precio de la libertad, de la vida, de la fortuna; digo *pre io* figuradamente, en el sentido mas propio de *prima* de seguridad de esos bienes, que son todo el hombre.

El impuesto es eso, cuando el gobierno lo invierte en dar la seguridad en cambio de la cual lo percibe. Si no es un robo, de un lado; y del otro, un acto de disipacion.

El impuesto, en su sentido mas elevado y general, abraza además de la contribucion pecuniaria, el servicio militar y civil ó urbano, en cuyo sentido se confunde con la libertad entendida como la participacion de los gobernados en la gestion de su gobierno.

St. André, 19 de Agosto de 1872

XXV

Los telégrafos, los ferrocarriles, el gas, no son sino el charlatanismo, la retórica, la superficie de la civilizacion, cuando no están acompañados del meollo y sustancia de toda civilizacion, que es la seguridad de la vida, de la persona, de la propiedad.

Ayer no mas, en tiempo de Washington,

de Adams, bajo las presidencias mas recientes de Madisson y Monrõe, los Estados Unidos eran ya un modelo incomparable de civilizacion, y no conocian los ferro-carriles, el telégrafo eléctrico, ni el alumbrado á gas.

La Habana tiene hoy telégrafos magnéticos, ferro-carriles y sus ciudades están alumbradas por el gas. La Habana, sin embargo, no es un modelo de civilizacion.

La Inglaterra de principios de este siglo, la Inglaterra de Pitt, de Fox, de Canning, de Byron, no conocia los ferro carriles, ni el gas, ni el telégrafo eléctrico, y ya era el pueblo mas civilizado del mundo. — Pasarán tres siglos, y no serán tan civilizados como era ella en ese tiempo, la Turquía, el Egipto, la India, el Brasil mismo; y sin embargo, en todos estos países brillan el vapor, la electricidad, el gas, como sirvientes y agentes del hombre.

Es que el ferro-carril, el telégrafo eléctrico no son los fines, sino los medios, los nstrumentos de la civilizacion.

La prueba es que estos instrumentos pueden serlo tambien de la barbarie, como la pólvora, como el fusil, como la imprenta, segun la mano que los maneja y el poder á que sirven. El tirano mas feroz del mundo puede emplearlos en servicio de sus crímenes, con tanta eficacia y buen éxito para él, como el gobierno

mas justo. Baste decir que son los mejores instrumentos de guerra.

Esos agentes son los auxiliares de otras cosas mas sólidas y mas útiles, tales como el comercio, la industria, la riqueza, la libertad; y cuando no se desenvuelven á la par y en el mismo nivel, son puro charlatanismo, puro semblante de civilizacion y progreso.

La civilizacion verdadera, que es la que se desenvuelve del fondo á la superficie, acaba por los ferro carriles y telégrafos; la civilizacion naciente y rudimental, empieza por la superficie para acabar por el fondo; todavia no ha perdido su liga de barbarie, y ya ostenta el vapor y el telégrafo y el gas, es decir, lo que brilla, lo que luce; el traje, el vestido.

El vapor y el telégrafo pueden ser empleados por la barbarie para el servicio de su causa, como la constitucion y el gobierno pueden ser empleados como máquinas de revolucion y de desórden.

Las peores revoluciones no son las que hacen los pueblos, sino las que hacen los *gobiernos*, así llamados á título de depositarios del poder público; porque el revolucionario es poderoso é irresistible.

En América, el pueblo no hace jamás revolucion alguna. Todas las revoluciones son hechas por los gobiernos que aspiran á conservar el poder; ó por fracciones del gobierno, que aspiran á tomarlo todo; ó por ex gobernantes, que aspiran á restaurarlo. Así, toda revolucion es oficial, ó semi oficial, ú oficiosa, es decir, en servicio del gobierno ambicioso

La revolucion de este carácter es doblemente criminal; son dos crímenes en uno, el de felonía ó infidencia, y el de rebelion, contra la autoridad soberana, que reside en el pueblo, y en sus representantes cuando la ejercen segun la constitucion. No es su representante el que no es elegido extrictamente segun la constitucion.

Así, el gobierno que se elige á sí mismo, es un gobierno revolucionario, porque la constitucion quiere que el gobierno sea elegido por el pueblo, no por el gobierno.

Toda candidatura oficial, es un acto de revolucion oficial. Por ella el gobierno asalta el poder y lo roba por su propia mano. Toda eleccion recaida en un candidato oficial, es un golpe de estado; un golpe de muerte dado á la constitucion del estado, por el mismo á quien el estado confió su custodia.

La de un gobierno emanado de un gobierno, no es una eleccion es una revolucion.

Un gobierno, que por sistema mantiene al país sin capital, y se mantiene él mismo sin

el poder inmediato y directo que la constitucion exije en la ciudad de su residencia, es un gobierno revolucionario, y el mas cómico de los revolucionarios porque conspira contra el mismo poder de que es depositario. El se aniquila y desarma de su poder inmediato, en obsequio de la ciudad que lo hospeda, y que sin tener ninguna obligacion de capital, quiere tener los privilegios correlativos de tal.

Semejante gobierno es una revolucion permanente y sistemada contra la nacion de que es gefe, hecha por este gefe mismo, en servicio de la ciudad que le dá todos sus goces, á condicion de quedar extrangera á su poder inmediato y directo.

Un gobierno que busca en alianzas extrangeras peligrosas el apoyo para su propia estabilidad interior que no quiere deber á la union de la nacion, es un gobierno de revolucion y de conspiracion contra la soberanía del país de su mando.

Cuando el gobierno existe con esas condiciones y otras del mismo género, el gobierno es una revolucion verdadera: la revolucion es un verdadero gobierno.

XXVI

A los que me repitiesen en Buenos Aires, mis escritos en que ataqué sus abusos en otro tiempo, yo preguntaría:—«Se quiere echar al país de nuevo en las viejas luchas que lo dividieron entre Buenos Aires de un lado y las provincias de otro? Porque yo jamás ataqué los excesos del localismo de Buenos Aires en mi provecho personal, sino en el interés de la Nacion Argentina. La prueba de esta afirmacion está en la mano de todo el mundo. Que se me repita si no un solo escrito en que yo haya atacado la causa nacional de las provincias, como ataqué los desvíos de la causa local de Buenos Aires! Luego recordarme mis ataques de otro tiempo al localismo de Buenos Aires, es recordarme mis escritos de defensa de la causa nacional; es repetir escritos de un debate olvidado, que importa no renovar, en el interés de Buenos Aires y de las provincias mismas.

«Mi presencia en Buenos Aires dice mas á este respecto, que todos mis escritos. Si ella no es la retractacion de mis ideas pasadas (pues Rivadavia las tuvo, habitando la

misma Buenos Aircs), es al menos un signo de que ha pasado el tiempo en que esas ideas fueron objeto de division civil.

«Recordarlas hoy día á su autor desinteresado y sincero de otro tiempo, cuya simple presencia en Buenos Aires es ya el signo de un cambio, es probar el progreso de Buenos Aires, como lo probarían las formas en que se celebran las fiestas de la patria, si el patriotismo rancio y atrasado del vulgo fuese capáz de desmentir el progreso real de la nacion mas sensata y civilizada.

«A quién la culpa de esas fiestas y de ese culto pagano al sol, sino á la literatura, á la prensa atrasada y rococó, que mantiene á la juventud y al pueblo en la ignorancia primitiva en que están ellos mismos sobre lo que es libertad y patria.»

XXVII

Cuando los ingleses y otros extrangeros establecidos en la campaña de Buenos Aires han sido masacrados en el Tandil, la legacion británica se ha dirijido al gobierno argentíno en solicitud de la proteccion prometida por los tratados á la vida, persona y

propiedad de los de afuera en el mismo grado que la constitucion la promete á los de adentro.

En ese y en otros reclamos parecidos, el gobierno ha contestado con enfado, negando su responsabilidad de esos vejámenes y echándola toda sobre los imprudentes que van á establecerse al alcance de los salvajes.

Cuando los agentes extrangeros han insistido en sus reclamos, en vista de la renovacion de los vejámenes causados por los indios y por los partidos en guerra civil, el gobierno ha respondido que la culpa pertenece á los que vienen á establecerse á países de seguridad incompleta por la impotencia de sus gobiernos de buena fé.

Qué ha hecho entonces la Inglaterra?— Ha dado la razon al gobierno argentino, cuando desconoce su obligacion de indemnizar los daños que hacen los indios pampas; pero no cuando los daños han nacido de vejámenes de los partidos armados en guerra civil.

Y para poner en seguridad los intereses y destinos de sus nacionales, ha prevenido oficial y públicamente á los que intenten emigrar para el Plata, que en aquel país no hay seguridad para sus vidas y propiedades, en vista de los hechos ocurridos, y de las declaraciones del propio gobierno argentino.

Así ha cesado ó está en camino de cesar la emigracion que lleva la industria, la libertad y la civilizacion mas sólida en sus costumbres, á las provincias argentinas: es decir, la raza que ha creado el fondo de la constitucion anglo-americana proclamada en la República Argentina.

Otra consecuencia natural tendrá esa actitud de nuestro gobierno. Si es irresponsable de lo que pasa en la pampa, por falta de accion eficáz, la pampa es independiente, no es argentina, dirán los ingleses.

Poblada por italianos y españoles, no serán estos los que introduzcan en sus costumbres las tradiciones y la inteligencia de la constitucion anglo-americana, que se pretende aclimatar en el Plata.

Y como nada vale la fertilidad y riqueza natural de un suelo sin seguridad, á ejemplo de la emigracion inglesa, toda la emigracion europea del norte seguirá el camino de los ingleses, hácia los *Estados Unidos*, al *Canadá*, á *Australia*. La seguridad es la libertad, para las razas positivas que entienden por libertad la seguridad de no ser víctimas del gobierno arbitrario, ni de los pícaros.

Pero como no puede haber seguridad donde no hay gobierno capáz de protejer eficázmente la vida y la propiedad de los habitantes, la República Argentina no debe esperar tener inmigraciones que traen al país riqueza, instruccion, labor intelijente, costumbres de libertad y de órden, mientras no se dé un gobierno sério y eficáz. — Mientras esté sin gobierno sério, tendrá inmigrados italianos, pero no tendrá pobladores ingleses, alemanes, suizos belgas y franceses.

No tendrá gobierno sério, aunque esté gobernado por gobernantes irreprochables, mientras el poder del gobierno esté organizado con la mitad de la autoridad que le asigna la constitucion. — En tal caso, será la mitad de un gobierno, y toda la seguridad que será capáz de dar, será la mitad de una seguridad, no una seguridad entera, como acontece por esa causa natural.

El presidente, encargado del poder ejecutivo, es jefe inmediato y local de la capital de la república, — dice la constitucion: pero como es notorio que la república está sin capital, el presidente no es jefe inmediato y local de la ciudad en que reside.

El jefe inmediato y local de la ciudad de Buenos Aires, en que vive el presidente, es un ajente del presidente, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, que tiene to-

do el poder que no tiene su jefe en la ciudad de su mansion comun.

La debilidad del presidente es tal, que hasta el poder de darse una capital le falta, pues nadie sino él ha impedido que la nacion tenga su capital, poniendo tres veces su veto á la ley que le brindaba una ciudad para su mando inmediato y directo. Y ha tenido que impedirlo para salvar su media-existencia, de que no disfruta sino á condicion de vivir sin capital.

Cómo podrá salvar del cautiverio de los indios, el que es cautivo de la ciudad en que representa la autoridad inmediata y local que no tiene?

Si la libertad entendida á la inglesa, es decir, al estilo anglo-sajon, consiste en la *seguridad*, ¿cómo podrá ser un gobierno liberal y protector de la libertad, un gobierno, que es incapáz de dar seguridad?

Si la seguridad de la persona y de la vida es el hecho en que se encierra toda la civilizacion política y social de esta época, ¿cómo podrá darse el título de *gobierno civilizado*, un gobierno incapáz de asegurar las vidas y las personas de los habitantes del país dicho de su mando, y que no es sino impotencia?

No solamente no podrá tener inmigracion civilizada, rica y libre, ni capitales ni progreso, ni vida civilizada la República Argentina mientras esté sin gobierno regular y eficaz, sino que no podrá existir riqueza sin retroceder de un lado á medida que progresa de otro, como le viene sucediendo desde 1810, en que suprimió el gobierno español del vireinato, con la mira de instituir otro gobierno pátrio para la república independiente y soberana.

Van sesenta años de ese dia de Mayo de 1810, y el gobierno pátrio no está constituído del todo todavía. Apenas es la mitad de un gobierno. No tiene capital, no tiene residencia oficial, no tiene poder inmediato y directo en la ciudad que habita, como prescribe la constitucion escrita, que no pasa, en esto, de simple programa.

En sesenta años, la mitad de la república ha desaparecido, por la ausencia de un gobierno general para toda ella; y la otra mitad está en camino de desaparecer por la misma causa.

En 1810 se componia el pais de ocho grandes intendencias, á saber: — *Buenos Aires*, *Paraguay*, *Córdoba*, *Tucuman*, *Mendoza*, *Charcas*, *Santa Cruz de la Sierra*, *Potosí*, *la Paz*.

La mitad de estas ocho intendencias ha dejado de ser argentina, y forma la *República de Bolivia*, á causa de que Bolivar les dió

la libertad que San Martín mandado á libertarlas y desligado del gobierno nominal de su país, las dejó en poder de los españoles y abandonó la América.

La otra mitad restante de las ocho intendencias, tuvo que convertir sus partidos ó individuos en provincias para cubrir con el número sofístico de 14 provincias ó estados soberanos, la pérdida que hizo la república de la *Intendencia del Paraguay*, la que hizo la *Intendencia de Buenos Aires* de sus dependencias de Montevideo, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, y por fin, la que hicieron ambos de la Banda Oriental del Uruguay.

Apesar de esos destrozos territoriales, producidos por la ausencia de un gobierno regular y eficáz para toda la nacion, esta sigue existiendo sin capital, 60 años despues de su nacimiento, y el gobierno dicho nacional sigue habitando una ciudad en que no tiene poder inmediato y directo, porque en ninguna ciudad de la nacion tiene tal poder.

Ese gobierno, sin embargo, se cree autor de los progresos que se producen sin él; en tal caso, tiene que apropiarse tambien los destrozos, atentados y desórdenes que se producen al lado de los adelantos.

Pretenderse autor de los adelantos, es confesarse autor responsable de los descalabros y pérdidas. Si las pérdidas territoria-

les y de todo órden que el país sufre, se operan sin la voluntad del gobierno, como es muy creible, ¿por qué los progresos se producirían por su voluntad y accion?

La escusa favorita con que se defiende el gobierno, cuando le hacen responsable de cualquier desastre es su impotencia para evitarlo; pues bien, esa impotencia es su falta y su crímen, porque el crímen de todo poder es no ser suficiente á llenar el fin de su instituto.

Esa falta es doble cuando la insuficiencia del poder nace de la voluntad del poder mismo, lo cual sucede siempre que el gobierno es la obra y el producto de sí propio, como en la República Argentina.

Tres veces la nacion ha ofrecido una capital al gobierno existente, y tres veces ha rechazado la ley, con su *veto*, y se ha quedado sin capital y sin poder inmediato y local, por su propia obra.

Todo poder que no es inmediato y local, es un poder abstracto, mediato, lejano, ideal. El gobierno inmediato de su capital, es el *poder temporal* de un presidente. Lo que no es ese poder inmediato y local es *poder espiritual* del presidente. Por eso la ley argentina constitutiva ó constituyente ó constitucional de ese poder ejecutivo nacional, le ha dado como atribucion cardinal, una capital para su mando inmediato y directo.

Así está organizado el poder ejecutivo nacional en todas partes, donde ese poder es realmente un gobierno y no un simulacro de gobierno.

XXVIII

Las ocho intendencias ó provincias en que fué dividido el distrito territorial del vireynato de *Buenos Aires*, por la *ordenanza de intendentes* para su gobierno, fueron estas, que se mencionan en su art. 1°:

1ª *Intendencia general de ejército y de provincia*, la de Buenos Aires.

2ª Intendencia de provincia, la del *Paraguay*.

3ª La del *Tucuman*.

4ª La de *Santa Cruz de la Sierra*.

5ª La de la *Paz*.

6ª La de *Mendoza*.

7ª La de la *Plata ó Charcas*.

8ª La de *Potosí*.

Las que antes se llamaron *provincias* tomaron, por esa ordenanza, el nombre y rango de *partidos*.

Estos *partidos* han recuperado el nombre de *provincias*, con la disolucion de *tres grandes intendencias* á que ha quedado reducido el distrito territorial del *vireynato de Bue os Aires*, desde que tomó el nombre de *República Argentina* en 1810.

Cinco de las ocho grandes intendencias, que lo integraban en esa fecha, han dejado de ser argentinas, por causa de la política que no ha sabido sustituir al gobierno español de to lo el vireynato disuelto, un gobierno patrio y nacional con la misma extension y generalidad de poder.

La falta persistente de un gobierno ha traido la disolucion y desmembracion del vasto territorio del *vireynato* que era poco menos que el del Brasil en 1810, pues se extendía desde los 10 grados de latitud sud hasta el Cabo de Hornos.

A no ser por la desgraciada campaña de San Martin al Perú, la República Argentina sería hoy la propietaria de la actual Bolivia, con Mojas y Chiquitos; con la costa de Acocoma en el Pacífico, todo el Gran Chacho, y naturalmente el Paraguay y Montevideo, que se hubiesen mantenido obedientes al gran poder argentino.

El *grande estado* ha desaparecido para que no le quede á su *gran capital*, ni siquiera el rango de tal; y lo que de él resta, que es casi un *tercio* de lo que fué (sin comprender

los territorios desiertos) sigue en camino de disolverse, porque sigue sin capital, y su gobierno general sigue destituido de todo poder inmediato y directo en la ciudad en que reside.

Para no seguir en la direccion en que el país ha perdido dos tercios de su suelo y en que camina á perder el tercio restante, ¿qué hay que hacer? Cambiar sus gobernantes, cambiar su gobierno? — Eso sería dar á entender que sus gobernantes y sus gobiernos le han dado esa direccion; pero lo contrario es lo que ha sucedido. La direccion, es decir, la corriente es la que ha gobernado y dirigido á los gobiernos y á los gobernantes, así denominados solo porque marchando delante de la corriente han tenido el aire de dirijirla.

Las corrientes de la política como las de las aguas, deben su direccion al suelo en que se producen; y el suelo las gobierna por las leyes del nivel y de la gravitacion natural, á que las aguas están sujetas.

Lo que habia que cambiar para impedir que el país acabe de disolverse territorialmente, no son los gobernantes, ni los gobier-

nos. ni la forma de gobierno. sino la direccion disolvente que arrastra á los gobiernos y á las instituciones mismas.

Pero quién podria cambiar esa corriente? Serían los gobiernos que son gobernados por la corriente misma?

Las corrientes fluviales no se mudan sino cambiando la condicion y forma del suelo, que les dá tal ó cual direccion.

El político no tiene otro método que el de los injenieros. El político es el injeniero de las corrientes morales y sociales: cambia sus direcciones por medio de cambios operados en la forma ó condicion del terreno moral en que se producen.

De esos políticos ha carecido el país hasta aquí, y por eso las corrientes le han arrebatado los dos tercios de su suelo. Le han faltado esos injenieros del elemento social, como no los ha tenido para el órden físico hasta ahora poco; por eso sus sociedades han marchado como sus rios y sus arroyos.—sin mas direccion que la que recibian del terreno primitivo y natural.

Como los políticos ó gobernantes de un país soberano son injenieros que no se pueden traer de Europa, en su condicion de extrangeros, para entregarles su construccion, como se traen para encomendarles sus puentes, ferrocarriles, canales, muelles, etc., resul-

ta lo que sucede, que en estos trabajos el país hace adelantos que no están en armonía con su condicion política en estado de naturaleza primitiva.

No sabiendo cambiar el terreno social, los injenieros políticos han construido sus creaciones en el aire, en la region ideal, en el mundo de Platon. Tales son sus constituciones y sus instituciones políticas modernas, que coexisten perfectamente con una realidad que es reverso y desmentido del edificio hecho en el aire. De aquí resulta que hay en la esfera de su política dos corrientes: una ideal, platónica, abstracta, sin realidad, que va en una direccion; otra material, real y positiva, que vá en direccion diferente y á menudo contraria: aquella es la república libre y constitucional; esta es la antigua complexion colonial, que el país recibió de su fundador español.

Esa direccion española, que, bien ó mal, era una direccion en que todo el vireinato marchaba entero y consolidado, perdió su locomotora en la pérdida que hizo el país de su gobierno realista colonial, y la direccion comun y general de todo el país argentino de entonces fué reemplazada por tantas direcciones diversas y encontradas, como intendencias ó provincias lo habian integrado. Unas cambiaron de direccion al extremo de quedar independientes absoluta-

mente del centro argentino; otras guardaron su direccion divergente, en el seno mismo de la esfera argentina remanente.—Los indios de los territorios argentinos, siguieron una direccion aparte.

De las ocho grandes Intendencias de que se componia el país argentino en 1810 hoy no le quedan sino tres, y son la de Buenos Aires, la de San Miguel del Tucuman y la de Mendoza ; es decir, el territorio que abrazaban estas tres Intendencias de entonces.

Las 14 provincias actuales eran *partídos* ó secciones interiores de esas tres intendencias, segun la *O denanza* para su gobierno.

Méjico, despues del *Vireinato de Buenos Aires*, es el país de la América española que haya sufrido mayores pérdidas territoriales, despues de su emancipacion.

Casi todas las demás secciones de la América antes española, conservan bajo la república el mismo territorio que tenían bajo el régimen colonial.

Méjico y Buenos Aires eran los dos mas grandes distritos territoriales, y naturamelnte son los que han sufrido mayor destrozo en su territorio.

Qué causa lo ha producido? — La desproporcion del poder central, debilitado por la revolucion, con la extension del territorio dejado á su defensa y proteccion.

El poder central ha sido débil por falta de autoridad, mas que de medios de accion.

La autoridad que ejercía bajo el régimen colonial, no era suya propia, ni del país, sino de España. Era de un virey, no la de un rey; la de un virey español de un rey español. Los pueblos de ambos vireinatos, obedecian no á Méjico ni á Buenos Aires sino á Madrid, de cuya capital las otras no eran sino vice capitales.

Cuando la autoridad española, cesó de reinar en Sud América, y fué reemplazada por la autoridad del pueblo americano, esta autoridad americana, diseminada como en el pueblo soberano en vastos territorios, se ejerció mas eficázmente por las secciones en que el pueblo estaba dividido. — Cada seccion ó provincia tenía su poder central relativo.

Las antiguas grandes capitales, no dejaron de tentar la resurreccion del antiguo poder general de todo el país, en nombre del nuevo principio de la soberanía del pueblo; pero esa autoridad de un título dudoso considerada en tal extension, no se estableció sino donde pudo imponerse al favor del poder material, es decir, en los países menos ex-

tensos en territorio, como *Chile*, el *Perú*, *Venezuela*, *Nueva Granada*, etc.

Los medios de accion material no faltaron en los grandes vireinatos de Méjico y Buenos Aires para imponer á todo el pais en nombre del país mismo la nueva autoridad general y central. Lo que faltó fué la inteligencia, la ciencia, la costumbre del gobierno, á los americanos que sucedieron á los españoles en la gestion del suyo; y les faltó por esta buena razon,—que bajo el antiguo réjimen estuvieron excluídos de su gobierno propio, y dispensados, cuando no impedidos, de todo estudio y de toda inteligencia del gobierno de sí mismos.

La ausencia de su gobierno general, fué suplida por un sistema de gobierno mas fácil y posible,—el de los gobiernos locales, que habian recibido su investidura inmediata en otro tiempo del soberano español.—Nó hubo un solo pueblo soberano compuesto de todo el *vireinato*, sino tantos pueblos como provincias ó secciones tuvo el vireinato.

Así, de la ausencia de un soberano comun y general, nació la division de la soberanía goneral, en tantas soberanías como provincias; y la *federacion* fué el resultado natural, expontáneo y lógico de la independencia de los vireinatos respecto de España.

Ese estado de cosas encontró á mano la autoridad brillante de un grande ejemplo,

—la república de los Estados Unidos y el *gobierno federal,* que en Norte América salió de la *union* de varios pueblos aislados bajo el ré-jimen colonial, en la América antes española dimanó, al contrario, de la *division* de vireinatos, que habían sido *un solo pueblo* gobernado por *un solo gobierno*, en el tiempo colonial.

La *union federal* produjo *fuerza* en Norte América; la *division federal*, trajo *deb lidad* en Sud América.

La federacion en el Norte era hija de la salud, de la iniciativa y de la inteligencia del pueblo para el ejercicio del gobierno de sí mismo; en el Sud, la *federacion*, que no era union sino desunion, resultaba de la inercia y de la falta de iniciativa y costumbre del gobierno de sí mismo.

La una era un gobierno positivo y eficáz; la otra era la negacion, la ausencia del gobierno verdadero.

La *federacion* creó el gobierno en el Norte, y lo disolvió en el Sud.

El gobierno eficaz en el Norte, produjo paz y progreso en lo interior, y estension territorrial en lo exterior.

La ausencia de gobierno general eficáz en Sud América, produjo anarquía en lo interior y desmembraciones territoriales en lo exterior.

XXIX

El gobierno de sí mismo, ó la libertad, es el gobierno de la naturaleza. Como tal, todos los animales lo practican: los pájaros, los insectos, los cuadrúpedos, lo mismo que el hombre salvaje ó natural: todos son capaces de él, á una condicion: la de no contrariar y alterar la naturaleza con motivo ó con pretexto de cultivarla y civilizarla.

Conservar al hombre en el seno de la sociedad civilizada, su libertad natural ó el gobierno de sí mismo, es lo que han hecho los ingleses; y Montesquieu ha tenido razon en decir que el gobierno libre de los ingleses ha salido de los bosques de la Germania.

Los pobladores de otros países han dejado sus libertades naturales en esos mismos bosques, y han reorganizado su vida por el método romano, que consiste en hacer una masa de todos los habitantes encerrados en el círculo de una asociacion, y entregar sus libertades ó poderes á un solo hombre para que los ejerza por cuenta y en nombre de todos los que se han quedado sin ellas.

Cuando esta monstruosa depravacion de la naturaleza primitiva se ha convertido en una segunda naturaleza por un hábito de siglos, la reasuncion de la libertad natural ó del gobierno de sí mismo, que practican todos los animales, viene á parecer un cambio artificial, con todo el aire de un paralojismo, de una utopía ó de una cosa imposible. Lo que en los animales es el fenómeno mas simple, en el hombre viene á parecer un atributo divino, superior á su naturaleza bastardeada ó depravada.

Los políticos de la escuela de *Darwin*, subordinan los derechos del *individuo* á los derechos de la *especie*, teoría natural que responde al sistema romano en que el estado era todo y el individuo nada.

Una cosa olvida esta escuela, y es que el individuo es la forma en que vive y se propaga la especie, y que no hay por lo tanto, otro medio natural de salvar la especie, que salvar los individuos que la forman. El individuo es sagrado, porque representa la vida de la especie, es decir, en lengua política, la patria, la sociedad, el estado: ese *todo*, que á su vez, es *individuo* á la faz de otras *especies*.

XXX

Cada hombre lleva consigo su gobierno. Dios le ha dado el gobierno de sí mismo, como una necesidad lógica del cuidado y conservacion de sí mismo. Privarlo de ese gobierno, habría sido dejar su creacion incompleta. Dejar el cuidado de cada hombre á otro hombre, habría sido dejarle en el camino de su ruina y destruccion.

El gobierno de sí mismo no es mas ni menos que la libertad. Ser libre es gobernarse á sí mismo; pero gobernarse á sí mismo, es obedecerse á sí mismo. Cada hombre libre, es soberano y súbdito de sí mismo. Su gobierno es mas completo cuanto mas completa es su obediencia; y la obediencia de sí mismo es un elemento de la libertad, tan esencial como la autoridad de sí mismo.

Un hombre es un estado en pequeño con su constitucion en miniatura. Su exigüedad no excluye su perfeccion. En este sentido, su derecho civil, ó de hombre á hombre, es una especie de derecho de gentes, como el derecho de gentes, ó de nacion á nacion, no es sino un derecho civil, considerado cada estado como un hombre en grande escala.

XXXI

La esencia de la república, como forma de gobierno, reside en la renovacion constante y periódica de los depositarios del poder. Donde el personal del gobierno se mantiene siempre el mismo, la república deja de existir. Toda la esencia de la monarquía consiste en la perpetuacion del gobierno no solo en los mismos individuos, sino en el mismo partido. Esta es la monarquía simple ó despótica; ó es la república de gobierno vitalicio y dictatorial.

La renovacion constante y periódica del personal del gobierno, es una garantia de imparcialidad en su manejo, y de preservacion del derecho soberano, que el pueblo tiene de darse el gobierno que mejor expresa y representa sus deseos siempre nuevos y progresivos. La soberanía popular se prescribe y abdica á fuerza de no usarse.

Pero hay repúblicas de repúblicas. Las de Sud América se entienden á si mismas de tal modo que el gobierno puede quedar 20 años en las mismas manos, sin que la forma republicana de gobierno deje de existir por eso.

El mas prominente y conocido de los ejemplos nos viene de la República Argentina, donde el gobierno ha estado 20 años en las manos de Rosas.

Hace 20 años que fué derrotado, y sus sucesores en el poder llevan veinte años en us manejo y ejercicio. En febrero de 1852 lo quitaron á Rosas por una batalla, y en setiembre de ese año lo quitaron al vencedor de Rosas por una revolucion. Desde entonces, si no ha residido en el mismo individuo, no ha salido del mismo círculo de individuos,

Se han permutado las plazas; pero el poder no ha salido de sus manos. Muchas dinastías de Europa, de Francia sobre todo, se reputarian felices de reinar el tiempo que llevan de gobierno en el Plata sus republicanos liberales.

Cuál es su mira? Perpetuarse, sin perjuicio de la forma republicana como ellos la entienden.

Ellos mismos lo dejan ver, cuando gritan: *reaccion!* — cada vez que una eleccion les amenaza con darles por sucesores á otros ciudadanos argentinos con tanto derecho á gobernar como ellos.

Tienen la modestia de llamar *reaccion del pasado* á todo gobierno ejercido por otros que no tengan sus opiniones. Ellos representan la *perpétua actualidad*, el *presente inacabable*. --Derrocaron á Rosas porque su perpetua-

cion en el gobierno era el desmentido de la república libre; y ellos llevan 20 años, como el tirano, en el gobierno que le arrebataron por usurpador.

El país nos mantiene en el gobierno, dicen ellos. Rosas renunció 33 veces su poder, y el país rechazó sus renuncias. El actual presidente ha revelado largo tiempo los secretos de ese comedia de la eleccion libre.

Merecen mejor que Rosas el gobierno que no quieren devolver al país?

Si no lo tiene uno solo, no es por falta de buena voluntad. No pudiendo hacerlo de un individuo, lo han hecho de un círculo.

Porque es menos fuerte que el de Rosas, le llaman mas libre. Todo su liberalismo consiste en su debilidad. Gracias á su impotencia de tal gobierno, los intereses del progreso material se abren camino y se imponen por su propia fuerza, mas poderosa que la inercia del gobierno nominal. El progreso innegable se produce á despecho y á pesar del gobierno. Y el gobierno se dá por autor de él, solo porque no tiene bastante poder para

impedirlo. Lo que no puede impedir de nacer y producirse lo dá como su obra.

Rosas no hubiera necesitado sino ser menos fuerte, para que el progreso material se produjese bajo su gobierno sangriento, con la espontaneidad con que hoy se desenvuelve en el Plata.

Muy engañado está el presidente Sarmiento si cree que un negociante inglés, conocedor del Plata, necesita de sus consejos y de sus estímulos para trasladar su actividad y sus capitales al país que por sus condiciones naturales le ofrece brillantes beneficios.

Si en el Plata no existen hoy diez bancos de emision de billetes metálicos, el gobierno es la única causa de ello. Todo lo que en ese punto debe su creacion al gobierno, es el *Banco de Buenos Aires*, que emite *pesos* que no valen un *cuartillo*.

Como cada billete contiene la historia de esa vergüenza, el economista Riestra quiere renovarlos, para empezar de nuevo la carrera del mismo descenso.

Los que probaron á Rosas, por la estadística (tablas de sangre), que habia dado muerte á veinte mil argentinos, han sacrificado en la sola guerra del Paraguay dos veces veinte mil vidas.

Ademas de la sangre, han sacado el oro de las venas del pueblo y lo han derramado con una profusion de locos de atar. Casí

una mitad de la entrada total del tesoro, se consume hoy en el solo pago de intereses de la idiota deuda pública, contraida para desmenbrar el territorio, poner el resto bajo el predominio del Brasil y precipitar todo el Plata en el olvido, en el deshonor, en el aislamiento de los dos mundos civilizados.

Esos son los que señalan como una calamidad la eventualidad posible de que otros hombres vengan á reemplazarlos en lo que tienen la osadía de llamar gobierno.

XXXII

Los ingleses liberales de ambos mundos entienden por libertad el *self government*; es decir, el *gobernarse á sí mismo.*

Los liberales del Plata, que gobiernan en Buenos Aires, á su imitacion, segun ellos, dan mas latitud al sentido de libertad.—Ser libre, segun ellos, *es gobernarse á sí mismo* y *gobernar á los otros.* Así, ellos hacen datar el triunfo y el reinado de la libertad en el Plata, desde que tomaron posesion del gobierno; es decir, la libertad de Buenos Aires, desde *11 de Setiembre* de 1852 en que se apoderaron, por la revolucion de ese nombre, del poder de esa provincia; y la libertad argentina, desde la batalla de *Pavon* contra las provincias,

que les dió el gobierno de todas ellas. Todo el país es libre desde entonces, para ellos, porque son ellos los que lo gobiernan; y la libertad dura hasta hoy porque hasta hoy gobiernan ellos todo el país, desde hace 20 años.

Un quinto de siglo en el poder, es el término medio del reinado de una dinastía en Francia, en Béljica y otros monarquías de la Europa.

Eso no quita que los *liberales* del Plata se crean no solamente liberales, sino *republicanos*.

Pero como la esencia de la república, reside en la contínua renovacion del personal del poder, en la amovilidad incesante de sus depositarios, ellos pretenden respetar esta necesidad esencial de la forma republicana garantizada por la constitucion, permutándose, cambiándose periódicamente entre sí mismos los puestos del gobierno, sin dejar salir al gobierno de las manos de su partido. Por *partido* entienden ellos una *cofradía*, una *hermandad*, un convento, á lo mas un distrito local, segun las tradiciones seculares del país en la misma vida pública, que conoció bajo su gobierno colonial español. Las *cofradías* y *hermandades*, siguen viviendo transformadas en *lógias*. Los *liberales* son *hermanos* entre sí como los frailes de un convento. El que sale del *convento* para entrar en la *nacion*, es dado por muerto moralmente, por *apóstata*,

tránsfuga, *traidor*, como entre los frailes, por que para esos liberales de cofradia la *patria* es su *convento*, su *cofradía*.

Ellos gobiernan con su *partido*, por su *partido*, para su *partido*. No son el gobierno del país, el gobierno argentino, segun su propia confesion. Son el *gobierno de su partido*; pero es verdad que segun su modo de entender el patriotismo, su partido es su patria; sus partidarios son sus *compatriotas* por excelencia, los verdaderos y genunios *patriotas*.

Sus nociones de *traicion* son correlativas de sus nociones de *patriotismo*. Darse á la nacion, es decir, á la patria verdadera, es *crímen de lesa patria* por esencia, segun ellos. Hablar de sucederlos en el gobierno de la república es el crímen mas espantoso contra la libertad de la patria. Es la reaccion bárbara y salvaje, es el caudillaje, es la vuelta al atraso....

XXXIII

Es curioso ver á un americano del sud, que se identifica con D'Aguesseau para hablar de la *nobleza de la profesion del foro y de la independencia del abogado.*

Noble? No lo es sino la profesion ejercida con libertad y verdadera independencia.

Pero, ¿puede ser libre el abogado, donde no es libre el escritor, el orador, el ciudadano? A no ser que el abogado quiera hablar de aquella libertad que *Figaro* atribuía al escritor de Madrid cuya libertad, segun la ley de ese país, con tal de no escribir de nada que desagrade al gobierno, era ilimitada y absoluta.

Donde no hay independencia para decir impunemente la verdad que desagrade á la autoridad que la escucha ó al gobierno de que ella forma rama, no es ni puede ser independiente la profesion de abogado.

Era lo que sucedia en Buenos Aires bajo Rosas, en que el abogado cordobés Saráchaga pagó con su vida la independencia de su profesion; la pagó del mismo modo el abogado Sorrilla (?) y no la pagó en la misma forma el abogado Ocampo, porque cuidó de fugarse como un criminal. Por este cami-

no salvaron su cabeza los abogados culpables del crimen de independencia: Varela, Alsina, Belgrano, Somellera, Agrelo, Pico, Cané, Villegas y veinte otros refugiados en Montevideo y en Chile.

Se puede repetir á D'Aguesseau en Chiie pero no en el país en que hoy mismo un escritor, para ser libre tiene que agradar no á uno solo sino á dos gobiernos, á preocupaciones políticas mas tiránicas que los dogmas religiosos.

Qué mas quisiera yo sino que fuese libre é independiente la profesion de abogado, que es la mía, en mi propio país? Pero mi ausencia de él, que dura desde que lo dejé hace 30 años, por no recibirme de abogado bajo juramento de fidelidad á la dictadura de Rosas, arguye mucho en favor de la independencia del abogado argentino.

Yo creo en la independencia del abogado inglés, del abogado suizo, del abogado belga, del abogado de los Estados Unidos, porque son países en que todo el mundo es libre; pero no creo en una independencia *sui géneris* de que disfruta el abogado, solo porque es abogado, donde no la goza el que escribe y habla en público.

.Si su independencia es la del que gana la vida sin depender de un patron ó de un capitalista, la profesion del médico, el oficio

del zapatero, no son menos independientes que la del abogado.

No puede ser independiente el abogado donde no es libre el juez. ¿Puede serlo jamás el juez que debe su nombramiento al gobierno, que puede revocarlo ó eternizarlo sin ascender en su carrera?

Donde por veinte años no tuvo razon jamás el cliente patrocinado por un abogado desagradable por sus opiniones al gobierno, ¿habrá desaparecido del todo el imperio de ese antecedente judicial?

La libertad del abogado forma parte de las libertades judiciarias, como estas se confunden con las garantías individuales de la vida, del honor y de la fortuna, contra las cuales nada puede el gobierno mas poderoso donde la libertad es un hecho real y verdadero. La independencia del abogado, en países sin libertad efectiva, no es sino la destreza, la habilidad, la elasticidad del vapor, la flexibilidad del mercurio, del anguila que resbala por entre los dedos de la mano que intenta agarrarla. Es la independencia del que baila en una cuerda: puede ir en todo sentido, con tal de no salir de la cuerda.

XXXIV

A ser cierto lo que Mitre calcula sobre la extension de los *territorios* desiertos, comprendidos en la República Argentina ó integrantes de ella, esa nacion podría decirse compuesta de *catorce provincias* y diez *territorios*. Mitre los cita en su *Nacion* (del 14 de junio de 1872), y dice que la extension total en esos territorios es igual á la de las catorce provincias reunidas.

Esos *territorios* son tal vez los mas bellos que contiene ese país privilegiado, al menos para la vida moderna, aunque España no los hubiese considerado así para los fines de su política colonial.

Pues bien; el país poseedor de ese dominio nacional, que hubiese bastado para sostener su gasto público por un siglo, ha vivido exclusivamente, desde su emancipacion de España, de la contribucion sobre el comercio, llamado á poblarlo y civilizarlo (aduana) y del crédito público (empréstitos y papel-moneda).—El abuso de su crédito, en esta última forma, está probado oficialmente en el texto de cada billete del Banco de la

Provincia de Buenos Aires, que se titula *un peso*, porque ese fué el valor primitivo del billete, que hoy vale 24 décimas partes de un *peso fuerte.*—Para disimular esa historia negra, uno de sus Tartufos de la finanza, propone cubrirla en vez de suprimirla en su causa permanente. El quiere convertir el papel viejo en otro papel nuevo (*metálico*, como él llama al papel convertible á la vista en oro), por una nueva emision de *papel moneda* para empezar de nuevo la historia de 1826.—En vez de suprimir el banco oficial y gubernamental que emite papel moneda segun la necesidad del banquero (que es el gobierno), único remedio del mal, lo deja subsistente.

Ese mismo financista de Buenos Aires, cuando ha tenido en su mano la hacienda nacional, no habiendo banco nacional ni papel moneda nacional, ha usado, sin embargo, de su recurso favorito, del empréstito directo en el extrangero.

A su ciencia no le ocurrió jamás que podía emplearse el dominio del estado, en tierras públicas, para sus gastos públicos, sin acudir al empréstito.

Ultimamente, cuando la nacion, ya nacida y constituida y pacificada, tenía á su disposicion los territorios nacionales y no existían ya las circunstancias extraordinarias que pudieron excusar los extravíos del crédito, el

gobierno nacional, inspirado por los de Buenos Aires, ha levantado el *empréstito-Varela*, de 30 millones de duros.

Que la confederacion, separada de Buenos Aires, no tuviese mas recursos que el crédito, se concibe. Con Buenos Aires, es decir, con el puerto, le faltaba el recurso de la *contribucion* suprema, que es la *aduana*.

Pero despues de unido Buenos Aires (pues en esa ciudad vive el gobierno nacional), y de *entregada* la aduana á la nacion, ¿por qué acudió al crédito en una forma que no se empleó en las épocas mas difíciles?

Por qué no se ha sacado ese dinero de las *tierras nacionales?*

Porque vender esos territorios es poblarlos de pobladores europeos, para utilidad de la civilizacion, en lugar de los salvajes, que hoy los pueblan para la barbarie.

Pero como no se trata sino de aumentar la poblacion de Buenos Aires, el crédito, en lugar del producto de las tierras, tenia dos ventajas: procurar dinero pronto y fácil al *supremo huésped* de Buenos Aires, es decir, al *gobierno nacional*, que vive en esa ciudad gobernado por ella; y dejar la mitad del territorio nacional (segun Mitre) en manos de los salvajes, que son apoyos del gobierno, pues no conspiran para tomarle su silla.

Así, Sarmiento hace del país de su mando un *Facundo*, que tambien podria titular-

se *civilizacion* y *barbarie*, al ver que la mitad de su suelo está poblado de gente que habla español (catorce provincias) y la otra mitad (territorios) de salvajes indígenas.

Si el empréstito de treinta millones, se emplea como todos los anteriores, en hacer guerras en lugar de trabajos públicos invocados para contraerlos, el dinero solo habrá aprovechado á los agentes negociadores del empréstito, á los que lo tienen á interés esperando que se hagan las obras públicas siempre diferidas, á los comisarios de la guerra en perspectiva y á su general natural, el que subió á *gobernador* por la guerra de *Cepeda*, á *presidente* por la de *Pavon*, á *generalísimo* de tres ejércitos por la del *Paraguay*. A sus manos patriotas, iría hoy el dinero del empréstito de treinta millones, si hubiese guerra con el Brasil; y con ese dinero, con el ejército nuevo y el estado de sitio inevitables el general volvería á ser presidente de la república, hecho por su rival Sarmiento, como Sarmiento fué hecho por su rival Mitre, cuando lo desterró diplomáticamente á Norte América.

Los dos rivales colaboran por su rivalidad

á un fin comun,— afirmar la supremacia de Buenos Aires en las provincias; pero este fin los arrastra á otro, que es su consecuencia,—afirmar el poder del Brasil en el Río de la Plata.

Este segundo fin no les disgustaría si se conciliase con su presencia vitalicia en el gobierno ó semi-gobierno argentino.

¿Pero no es esto lo que pide la nota de Tejedor, cuando reclama del Brasil el protectorado prometido por el tratado de alianza de 1865, en sus artículos de 8 á 17? No concluye la nota pidiendo la subsistencia y el cumplimiento pleno del tratado de alianza de 1865 que estipuló ese protectorado virtual?

XXXV

¿Al paso que van las cosas del crédito público en la República Argentina, con el papel moneda ó los asignados de la provincia de Buenos, con los dos *grandes libros*, y las dos *consolidaciones*, de la deuda de Buenos Aires y la deuda nacional; con las deudas locales por empréstitos pagables en rentas perpétuas de intereses, ó la creacion de tantos *grandes libros* como provincias, no es de

temer que, como la Francia de 1793 y 1797, la República Argentina se vea en la imposibilidad de pagar los intereses de sus 15 deudas consolidadas y tenga que reconsolidarlas todas en una sola nacional, desde luego; y que no pudiendo ni así pagar los intereses de su monstruosa deuda única, se vea forzada á *reembolsarla*, parcialmente al menos, á la francesa, con bonos admisibles en pago de los diez territorios, que, segun Mitre, posee la república, fuera del de sus catorce provincias?

Ya la deuda existente en 1872, absorbe en el pago de sus intereses, un 40 por ciento de la entrada general del tesoro público;— es decir, que el país paga un 40 por ciento mas de lo que exige su gasto anual para el sosten de su administracion pública. Ese 40 por ciento, es decir, esos siete millones de pesos anuales pagados en interés de su deuda, podría quedar en el bolsillo del país para utilidad de sus familias, si no fuesen los servicios de los Sres. Mitre, Sarmiento, Velez y C[a]. que, con sus empresas de gloria nacional, han levantado la deuda pública hasta ese grado.

XXXVI

Se ha dicho que hay alguien que tiene mas *esprit* que Voltaire; ese alguien, es todo el mundo. Pero hay otro mas espiritual que todo el mundo; es el buen viejo, padre de todo el mundo. ¿Hay, en efecto, nada comparable á la gracia con que á veces se burla la providencia de las quijoterías de los hombres mas poderosos? —Su espíritu reside, naturalmente, en su lenguaje, pero su lenguaje son los hechos.

Un hombre de estado, un partido político, emplean toda su vida en producir un hecho, que debe causar la ruina de sus rivales; pues bien, la providencia dispone que en vez de hacer la ruina, haga la grandeza y el esplendor de sus rivales, como ellos mismos no lo habrían imajinado ni hecho. Todo el drama descansa en esta lucha de la ambicion humana con el *hado, destino ó providencia*, en la historia como en el teatro y el romance.

Así, v. g., yo debo mas bienes á mis enemigos que á mis amigos mismos; y á nadie debo mas perjuicios que á mi propio cálculo. Consolidándome mi sueldo, por da-

ñarme, Mitre me ha salvado el único dinero de que dispongo. Quitándome el empleo diplomático, me ha salvado la vida, que debo á mi libertad. Dejándome sin ocupacion oficial, me ha lanzado en estudios, que no hice en la universidad. Cerrándome las puertas del Plata, él y Sarmiento me han conservado en el corazon del mundo civilizado, en beneficio involuntario é incalculado de mi salud y de mis estudios, consignados en escritos de vistas nuevas para América. Precipitándome en la alianza del Paraguay, me han obligado á denunciar al mundo el crimen de la alianza y de la guerra, que ha puesto en poder del imperio brasilero los destinos de la América del Sud.

Anonadando la institucion de la presidencia nacional argentina, para dañar á Urquiza y á Derqui, Mitre y Sarmiento han recibido el castigo espiritual y ....(?) de la providencia, de sentarse en la picota presidencial, que ellos trabajaron para sus rivales.

Siendo Sarmiento el que concibió la obra en sus *comentarios* disolventes de la constitucion de 1853. él es el que ha venido á recibir el castigo, que le inflije su destino de ser presidente sin poder local ni directo en la ciudad, que sirve de prision ó Bastilla brillante á su cautiverio presidencial. Si yo hubiese querido hacerle mal, hubiera imajinado mejor posicion que la que él propio

se ha hecho? — No la merecía mejor que Urquiza y Derqui? Gracias á ella, el único punto de la República Argentina, en que puedo vivir al abrigo de su poder maléfico, es la ciudad en que él vive como un transeunte, sin poder, Buenos Aires. — Ese estado de cosas, que yo he tratado de impedir, me sirve hoy mejor que á su autor mismo.

Negando á W. la concesion de la obra en que yo debía tener parte industrial, con riesgo de mi vida, me ha salvado, haciéndome de Buenos Aires mi única residencia argentina segura, agradable, sana y ventajosa. Apoyándose en el Brasil para asegurar la estabilidad de su presidencia artificial, está expuesto á perderla por la mano del Brasil mismo. Habiéndome hecho un crímen de traicion á mi país, de mi oposicion á la alianza del Brasil, es la alianza del Brasil su horca caudina en que se quedará colgado, como el judas de su país.

Ha fomentado un telégrafo trasandino para su servicio de política de seguridad internacional, ó mejor dicho interprovincial, y no servirá tal vez ese telégrafo sino para anunciar mas pronto al extranjero su caída....

XXXVII

En materia de gobierno la *forma* interesa mas que el *fondo*, porque la cuestion de la forma de gobierno se resuelve prácticamente en la cuestion de saber quién ó á quiénes, será dado el encargo de ejercer el gobierno; si á uno, á muchos, ó á todos; si será dado por el país, ó será nacido sin la participacion del país, aunque sí ejercido con ella.

De aquí es que la cuestion de *forma* divide mas á los *pueblos* que la cuestion del fondo del gobierno.

La cuestion de fondo no interesa mas que una sola vez:—es cuando el país se ocupa de ser ó de no ser soberano é independiente. —Una vez conquistado y definido este derecho, ya no vuelve á ser materia de cuestion ni division interior.

Lo que queda en discusion en adelante, es la forma en que ha de ser ejercido el poder adquirido por el país.

En qué *forma*, quiere decir por *quiénes* será creado ó constituido, y por quiénes será ejercido?

La forma del gobierno, se ha dicho, depende de la forma ó modo de ser del país,

en cuyo sentido el modo de constituir el gobierno es constituir al país, es decir, la manera de ser y de existir del país.

Pero la manera de ser del país depende principalmente de la manera de ser del hombre, que es la unidad elemental de que se compone el país.

Y como la manera de ser y condicion del hombre de un país dado, no se determina por la obra de un decreto, sino por la accion lenta de su educacion y del medio en que se ha desenvuelto el hilo de su existencia, tan difícil es constituir un país por un decreto, como formar y educar un hombre de un golpe y en un solo dia.

Así, el gobierno del país está trazado y constituido en el gobierno de cada hombre.

Hablo del gobierno interior, pues un país de esclavos puede ser un estado independiente de todo poder extrangero, si tiene un soberano capáz de ejercer la soberania exterior del estado.

Un país libre respecto del extrangero, puede no ser libre respecto de su propio gobierno; y este es el caso comun de todos los países, con escepcion de una media docena de ellos.

La libertad del hombre consiste en el gobierno de sí mismo.

Pero si es cierto que el ser libre es gobernase á sí mismo, no es menos cierto, que el gobernarse á sí mismo, es obedecerse á sí mismo. Luego la obediencia es un elemento esencial de la libertad, pues si ella falta el gobierno no tiene sobre qué operar su accion.

Así, el hombre es á la vez el soberano y el súbdito de sí mismo. Donde hay una entidad que manda y otra que obedece, hay los elementos de un gobierno perfecto. Luego cada hombre tiene dentro de sí mismo la constitucion de su gobierno individual.

Esa constitucion de cada hombre es á la constitucion del país poblado de ese hombre, lo que el tegido organico es á la vida del ente animal.

Como la libertad es poder, se sigue que cuanto mas poder tiene un hombre sobre sí mismo tanto mas libertad posee á su disposicion. Y como la extension del poder de sí mismo se mide por la extension de la obediencia de sí mismo, resulta que el hombre es capáz de libertad en la medida que es capáz de obediencia. El que no sabe obedecerse á sí mismo, no es capáz del gobierno de sí mismo; es decir, no es capáz de libertad.

Es, al contrario, un esclavo, porque otro tendrá sobre él el poder de que él es incapáz sobre sí mismo.

Dadme á estudiar la conducta de un solo hombre y yo os diré cómo es el gobierno de su país.

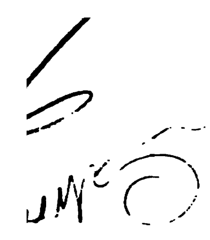
Si la libertad es el gobierno del país para el país, constituir su gobierno significa en realidad constituir su libertad.

Todo país es libre desde que posee un gobierno suyo independiente del extrangero.

Pero puede ser libre el país, sin que lo sean los individuos de que se compone el pueblo del país. Tal fué la libertad política de los países antiguos.

La libertad moderna conserva ese carácter esencial; pero además tiene otro no menos esencial, el de ser individual. Ella consiste en que cada hombre sea independiente de otro hombre, como el países del extranjero.

Así, cada ciudadano viene á tener dos soberanías ó dos libertades, por decirlo así: una colectiva, respecto del extrangero; otra individual respecto de su propio gobierno y de todo otro individuo de su país. Mas que dos libertades son dos modos de ejercer una misma y sola libertad.



XXXVIII

La gran ventaja de reformar la legislacion civil gradualmente y ley por ley, es que todo el mundo sabe y siente la razon y la necesedad de la reforma: todo el mundo participa de su discusion, el cuerpo legislativo lo mismo que la prensa y la sociedad entera; y la ley es no solamente la experiencia de la opinion general, sino la satisfaccion completa de una necesidad real del país.

En un código no sucede lo mismo: con las leyes mas necesarias, se mezclan otras absurdas y dañosas, que pasan inapercibidas, porque los códigos se sancionan sin discusion, por la razon de que no necesitan discutirse.

Cuando en vez de confiar á un sabio ó á un magistrado, el trabajo de elaborar la ley ó el código, es dado á un abogado en ejercicio, el peligro de los códigos es mayor que nunca; porque es dificil que el abogado deje de tener interés propio en hacer pasar una ley ó un principio que resuelva en su favor una cuestion que la antigua ley no permitía entablar, y que solo espera una ley nueva por crearse; ó que al menos sirvan para ven-

gar su amor propio de una herida recibida por la causa de la antigua legislacion.

Todo el mundo conocería esta razon personal del abogado, en la discusion de una ley suelta elaborada por él y la ley falaz dejaría de recibir su sancion. Pero en un código sancionado sin discusion á causa de su magnitud, el abogado que lo trabaja es dueño de hacer pasar cuantos principios necesita el interés de su bolsillo ó el interés de su amor propio.

Y como en América los códigos son elaborados por abogados en ejercicio, y no por magistados, ni sabios ajenos á la práctica del foro, los códigos son especie de alegatos y de fallos anticipados, dados por la parte interesada en los litijios de promocion posible para un porvenir previsto y esperado. Son trabajos interesados y su interés es esencialmente parcial y particular. La ciencia podrá abundar en ellos; lo que faltará de sus leyes, es la justicia y el derecho, es decir, todo lo que constituye la ley.

XXXIX

Toda revolucion tiene su ley natural, segun la cual se produce naturalmente. En virtud de esa ley, toda revolucion se hace ó produce por un interés que debe dar satisfaccion á una necesidad esencial á la vida del país.

Una revolucion, como una guerra, no se hace jamás por una *idea*. Aunque el país se compusiera de puros ideólogos, no haría una revolucion ni una guerra por una idea. La idea que representa una revolucion no se dá á conocer, aun á sus autores, sino despues que la revolucion está hecha, bajo la impulsion instintiva del interés que debe satisfacer la necesidad natural por la cual es gobernado el país en ese acto, sin tener idea siquiera del interés especial y determinado que lo impulsa.

De ahí es que las revoluciones se hacen á veces sin revolucionarios, por la simple necesidad de las cosas, que interesan á la mejora y al bienestar social. Tal fué la revolucion de América.

No fué hecha por una idea, fué la obra

de un *interés*, en servicio de una *necesidad* general. Por eso se convirtió en ley.

Si no existiese esa ley natural, no habría progreso humano. Todavia no está definida la *idea de progreso*, y el hombre es un ser progresista que progresa desde su orijen en el mundo.

Así, el gran revolucionario de la humanidad es el interés instintivo de mejorar y progresar; es decir, de cambiar su condicion actual por otra mejor, en virtud de la ley que hace que lo que es hoy perfecto sea mañana insuficiente; lo que hoy merezca vivir, mañana merezca desaparecer, en servicio de la mejora del hombre.

Es tontería ver en los *ideólogos* y en las *ideas* los autores y objetos de las revoluciones. Ellas son la obra de los intereses y de las necesidades. que gobiernan la conducta de los hombres, casi siempre inconscientes de lo que hacen, bueno ó malo, en su propio favor.

Los revolucionarios argentinos son hombres sin ideas. No las tienen fijas sobre nada; y la única necesidad que los gobierna es la de ocupar el poder para vivir de él vida grande y cómoda, con poco trabajo.

XL

Un sofista del Plata, dice que la jeneracion nacida y educada bajo la tiranía de Rosas es afeminada y floja, mientras que la educada despues bajo la tiranía de su pedantismo, que él llama *liberal*, es viril y fuerte.

Ese mala cabeza olvida que los libertadores de Sud América de su yugo de tres siglos, los vencedores de la dominacion secular de España, los héroes de la independencia, los Bolivar, los San Martin, los Belgrano, los Alvear, los Rivadavia, los O'Higgins, etc., etc., fueron nacidos y educados bajo la tiranía de los Borbones de España, que era mas opresiva que la de Rosas. — Y que ese mismo Rosas, voluntad de fierro, nació y se educó en el tiempo de la tiranía colonial, es decir, nació colono español, en el Rio de la Plata!

No quiere decir que el despotismo sea una escuela de libertad, y una fábrica de hombres viriles y fuertes; sino que él no impide la formacion y aparicion de jeneraciones fuertes y viriles.

Los grandes caudillos del Plata han sido vencidos y derrocados por generaciones formadas en él y bajo su dominacion; y mas

tarde, bajo los caudillos enanos, sedentarios y sibaritas, que han tiranizado con la frase, han surgido las generaciones que han puesto á los pueblos del Plata en su condicion actual de pobreza abyecta y vergonzosa, con sus hábitos de profusion y dilapidacion en que han sido educados por los educacionistas venidos despues de Rosas.

XLI

Donde no hay literatura nacional, no puede abundar la idea de propiedad literaria, ni mucho menos la de probidad literaria. El plagio no solo será consciente, sino inconsciente. Copiar será crear. El traductor será igual al autor. Será tenida por literatura nacional la literatura extrangera traducida y vertida en la lengua que habla el país, muchas veces sin ser suya.

El país que se apropia un idioma ajeno, puede tener literatura original? Puede tener literatura propia un país que no tiene lengua propia?

Cuestiones dirigidas á la América del Norte y á la América del Sud, con perdon de su soberana independencia nacional.

XLII

Los que tanto me han acusado de *odiar* á Buenos Aires porque deseaba verla de capital de mi país, no han mostrado adorarla mucho dejándola perecer indefensa en brazos de la epidemia mas espantosa.—Qué han hecho, en efecto, para preservarla de la ruina afrentosa que la amenaza?—Abandonarla á su destino cobardemente y buscar cada uno en la fuga su salud individual.—Esa ciudad, dejada así por los que se decian sus adoradores, presenta el cuadro de un naufragio, en que cada uno busca su escapada, sin cuidarse de salvar la nave.—Todas las medidas de salud se han señalado: ninguna se, ha llevado á cabo. Lejos de abrazar con coraje las medidas exijidas para la preservacion de la capital amenazada, cada uno de los pretendidos fanáticos de su causa, busca una habitacion en la campaña, para refugiarse y ver desde allí, en toda seguridad, la desaparicion fatal de la noble ciudad de su pretendido culto.—Luego el secreto de ese culto mentido no era otro que el apetito de dinero y de conveniencias que sus monopolios comerciales le permitían pagar á sus millares de cortesanos.

Cuando la confederacion en prosperidad hizo pensar que Buenos Aires podía caer en ruina, todos sus pretendidos partidarios empezaron á hacer la corte al gobierno nacional del Paraná. Eso me hizo recordar la actitud de los lores escoceses, tornados desvergonzadamente á la causa de Inglaterra, así que vieron perdida la autonomía de Escocia, que habían sostenido mientras les sirvió de base de ascendiente personal. Con la caida de la confederacion, renació en toda su vehemencia el amor á Buenos Aires, que ha durado hasta que el ídolo ha caido enfermo de vómito negro.—Singular patriotismo porteño, que nada hace para salvar su patria local.—Pero los que la han entregado al Brasil, por qué la negarían á la fiebre amarilla? Con tal que puedan brillar y gozar en lugar seguro, no será la muerte de su querida patria la que los mate de dolor. Con la copa de champagne en la mano desde el *fuego (?)* del baile, ellos dirán:—«*La guardia muere, pero no se rinde.*»—Qué importa la muerte de diez mil personas por año con tal que Buenos Aires mantenga el puerto y la aduana en medio de sus tumbas inacabables? No sacrificaba el mismo número á la guerra civil por la misma causa? El honor y gloria del sacrificio son los mismos, cualquiera que sea la calidad del enemigo.

XLIII

La guerra es un crímen que no tiene excusa en Sud América. Ella sola constituye y representa toda la barbarie; toda la pobreza, toda la decadencia y retroceso de esos países.

La paz, al contrario, es todo su remedio, —su santa y exclusiva panacea.

No hay mas que un modo de tener la paz, es proponerse y obligarse á tenerla á todo trance.

Dejarle sombra de excusa, es no tenerla nunca.

Pero si el honor lo exije! — objetan los guerreros.

No es cierto que el honor reclame jamás como remedio la deshonra del país.

Postergar la demanda de satisfaccion de un ultraje contra el honor nacional, no es eludirla ni abdicarla.

Postergar el pago de la deuda nacional, es otra cosa. La mera dilacion, es bancarrota, deshonor para el país, al mismo tiempo, que ruina y pobreza,—pues el crédito, es

decir, el honor de buen pagador, es el tesoro moderno de las naciones civilizadas.

Como no hay guerra sin deuda, pues el dinero es su nervio, poner al país en guerra y endeudarlo no son dos cosas, sino la misma. Es darle á la vez dos males,—la guerra y la pobreza; endeudar al país, es empobrecerlo, cuando la guerra consume el dinero ageno. Todo gasto de guerra es esencialmente improductivo y ruinoso.

Por evitar el deshonor dudoso de un ultraje equívoco, que no hay deshonor en liquidar mas tarde, se incurre en el deshonor inevitable del que suspende el pago de sus deudas; la ignominia nacional de la bancarrota, cuyo castigo inmediato y mortal como el deshonor guerrero, es el descrédito financiero, es decir, la pobreza, la insolvencia, el desprecio del mundo.

Esto es lo que no ven ó afectan no ver los caudillejos de las ciudades cuando precipitan al país en guerras de honor, que se resuelven en el deshonor de la bancarrota, por victorias que resulte,

Coronada su cien de laures
Y á sus plantas rendido su honor.

Gracioso honor! que coloca rendido á sus plantas á un enemigo extranjero, para quedar él mismo á las plantas del judío extranjero, que le prestó lo que no puede pagar!

Declarar una guerra es endeudar al país; endeudarlo, es empobrecerlo exponerlo al deshonor de la bancarrota ó suspension del pago de su deuda.

He aquí la gran receta de la enfermedad de la América del Sud, formulada por el mas grande de los economistas, *Adam Smith*:

«Para elevar á un estado del último grado de barbarie, al mas alto grado de opulencia, no es menester sino tres cosas: la paz, contribuciones moderadas y una administracion tolerable de justicia. Todo lo demás es traído por el curso natural de las cosas.» (1)

Quien dice guerra, dice el último grado de barbarie á que puede descender el estado que destierra la paz de su seno.

Quien dice guerra dice empréstitos, grandes deudas, intereses ruinosos que pagar, apuros públicos, contribuciones numerosas y exorbitantes, opulencia imposible, barbarie inevitable.

Quien dice guerra dice desórden, anarquía, inseguridad, estado de sitio, suspension de las garantías, justicia excepcional, que es polo opuesto de la *justicia tolerable*, que, segun Smith, eleva al estado, de la barbarie á la opulencia.

Si la paz es el remedio capital contra la

(1) Riqueza de las Naciones, tom. I, Noticia sobre A. Smith, por Blanques.

barbarie, la guerra que es la negacion de la paz, es segun Adam Smith, la barbarie misma.

Tiene, pues, razon Sarmiento en decir que los caudillos ó jefes militares vitalicios de la democracia de Sud América representan la barbarie; pero no solamente la representan los caudillos bárbaros de las campañas, sino principalmente los bárbaros letrados de las ciudades, caudillos que han eclipsado á los rurales, por sus guerras dos veces mas largas, dos veces mas sangrientas, dos veces mas caras y desastrosas que las guerras de Rosas y Quiroga.

Ninguno de estos bárbaros levantó empréstitos por sesenta millones de duros; no dejaron ellos la deuda pública que absorbe la mitad del presupuesto en el pago de intereses; ni las contribuciones á una altura que no tienen en la misma Inglaterra; ni las campañas y ciudades en una inseguridad que acusa la mas detestable administracion de justicia.

La barbarie de que habla Adam Smith debe todos estos servicios á los caudillos letrados de las ciudades, *generales* como los otros candidatos perpétuos al poder, como los otros viviendo siempre de salarios del estado como los otros y peor que los otros, por sus talentos é instruccion que han consagrado á prestijiar y enaltecer la profesion de la

guerra, deificando á los guerreros, celebrando sus centenarios como Inglaterra celebra el de la revolucion económica de Adam Smith, y los Estados Unidos el de la constitucion de su gobierno independiente, libre y pacífico por su sistema de conducta.

La capital del cuerpo humano es su cabeza, como la cabeza del cuerpo político es su capital, admitiendo que el cuerpo humano tenga una geografía, porque tiene una superficie. — Dar al estado el nombre de *cuerpo político*: á su ciudad dirigente el nombre de *capital ó cabeza*: á su constitucion el nombre de *organizacion*: á sus ríos y caminos el nombre de *arterias*: á sus provincias el nombre de *miembros*: á sus perturbaciones el nombre de *crísis*; á su bienestar el nombre de salud; es emplear figuras de retórica deducidas de la anatomía comparada del hombre con la del estado, hecho á su imágen.

Contra la lógica que preside á estas figuras, hay anatomistas que pretenden cambiar la geografía política del cuerpo humano, colocando su capital en medio de su cuerpo, es decir, la cabeza donde está el vientre, en

nombre del sistema federal aplicado á la constitucion del hombre.

A esta clase de reforma pertenece la de querer convertir la capital argentina, de una extremidad que ántes era, es y será, en el ombligo del país, como puede considerarse el caserio de *Villa María*, situado en el fondo del desierto territorio argentino.

En el cuerpo humano y en todo cuerpo animado, la cabeza es una extremidad y una extremidad superior, porque es la extremidad que dirije y vijila la conservacion del cuerpo. Está en un extremo para vivir en comunicacion con el mundo exterior y extraño al cuerpo de que la cabeza es la parte central, (porque el *centro* en todo cuerpo viviente está en la *extremidad*.) La cabeza es su centro encefálico y nervioso, en que reside la inteligencia misteriosa que gobierna todo el cuerpo.

A todo el mundo se puede disculpar que coloque la cabeza de un país donde está su vientre; ménos á un médico.

No basta ser hijo de un norte americano para tener derecho de *comentar* la constitucion de los Estados Unidos, aun habiendo nacido en Turquía. La prueba es que Washington es la *Villa Maria* de los Estados Unidos, es decir, su ombligo, para el Dr. Rawson, cuando en realidad es su estremidad atlántica y un verdadero puerto de mar.—Los

hijos de Washington son mas *porteños*, segun esto, que los de *Buenos Aires*, puerto de nombre que se ocupa recien de hacerse un puerto en realidad.

Buenos Aires se empeña en ser lo que no es —puerto: y en no ser lo que es—capital.

Pero ese empeño no nace de locura. Si no fuese el puerto de las provincias, no tendría medio de tomarles su tesoro: si fuese su capital, dejaría de ser la sultana que las domina, sin ser dominada por ellas. Es verdad que por no sufrir la dominacion de su nacion, prefiere sufrir la dominacion del Brasil.—A este título tiene su pretension de representar el patriotismo argentino.

VI.

Por la constitucion argentina reformada por Sarmiento y Mitre el país tiene los cinco nombres que le dá su artículo 35 y son:

— *Provincias Unidas*,

— *República Argentina*,

— *Confederacion Argentina*,

-- *Las Provincias*,

— *Nacion Argentina*,

Eso prueba lo bien definido de su forma de gobierno.

Quiere decir que tendrá tantas políticas como nombres y sentidos.

Esa nacion indefinida é indefinible á fuerza de definiciones ó de nombres, está naturalmente sin capital y lo está indefinidamente.

El rango ó papel orgánico de la capital en la constitucion argentina es digno de un estudio especial, porque interesa á la existencia del gobierno nacional y de la nacion misma.

Muchos de nuestros políticos consideran que la capital de la república es un simple adorno, un mero lujo, de que la nacion puede vivir privada, sin inconveniente. Los mas adictos á esta opinion darian, sin embargo, por disminuida y rebajada á su provincia si la viesen sin la capital que hoy forma su ascendente y esplendor.

La verdad es que la capital es un poder, ó mejor dicho, la mitad del poder de la nacion. Así la valora al menos la constitucion que organiza su gobierno. La Nacion Argentina, segun ella, no está constituida del todo mientras carezca de una capital. No es la capital un corolario, un complemento mas ó menos ornamental de la constitucion argentina, sino un elemento esencial y complemen-

tario de los poderes nacionales, que ella establece.

Los tres poderes de que consta el gobierno nacional tienen por residencia obligada. la *c udad que es declarada capital*, por una ley especial del Congreso. No pueden residir en otra ciudad que la declarada capital de la república, estando al art. 3º de la constitucion.

En el sentido textual de este artículo, la capital no debe ser una ciudad futura ó por crearse, sino una ciudad ya formada y existente, *que se declare capital.*

Los poderes legislativo y ejecutivo, son poderes exclusivos y únicos de su caracter en la capital de su residencia, por los artículos 67 incisos 27 y 86, incisos 3º de la constitucion.

Corresponde al Congreso .... «Ejercer legislacion exclusiva en todo el territorio de la capital de la nacion»—dice el art. 67 inciso 27.

« El presidente de la nacion .... « Es el jefe inmediato y local de la capital de la nacion», dice el inciso 3º del art. 86.

Dos legislaturas no pueden residir en la capital de la nacion, segun la constitucion.

Toda ley de compromiso que haga coexistir dos legislaturas, — una provincial, otra nacional en la capital, — es ley atentatoria de la constitucion.

Teniendo el poder ejecutivo por su grande atribucion el ser *jefe inmediato y local de*

la *nacion*, dos poderes de carácter ejecutivo no pueden coexistir ni ejercer conjuntamente un *poder inmediato y local* en la capital de la nacion. La constitucion quiere que donde reside el presidente no resida un gobernador autónomo y semi-supremo, como son los gobernadores de provincia en la *Confederacion Argentina*, por su ley fundamental. Este poder *inmediato y local* exclusivo y único de los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion, falta necesariamente à la integridad constitucional de esos altos poderes por causa de estar y mientras está la nacion sin capital.

La misma Corte Suprema, como alto poder judiciario, elemental del gobierno supremo y nacional, debe residir en la capital, en que residen los otros dos poderes de su rango (art. 3°); y su jurisdiccion federal debe ser *local, inmediata y exclusiva en todo el territorio de la capital* de su residencia constitucional, como corresponde á los otros dos poderes supremos como ella, segun la constitucion.

Pero si la capital no existe, la Corte Suprema no puede tener ese poder local y exclusivo, que la constitucion le asigna virtualmente.

La falta de capital, importa un *déficit*, un vacío, un desfalco de poder y prestigio en

la esfera de accion de cada uno de los tres poderes supremos.

Es imposible que ese vicio de la situacion no tenga por su resultado inevitable un gran menos valer, una insuficiencia de autoridad en los poderes así destituidos de sus atribuciones constitucionales, que mas importa á su prestigio, respetabilidad, decoro é importancia política.

No son palacios los que les falta: es poder, es autoridad propia y exclusiva en la ciudad de su residencia sin rivales, que la constitucion quiere que ocupen.

Poderes que gobiernan en todo el territorio de la nacion excepto el terreno en que pisan; que gobiernan en todas las ciudades de la república, menos en la ciudad de su residencia inconstitucional, son como poderes ausentes y abstractos, es decir, platónicos, ideales y nominales.

Esos poderes pueden parecer cómodos para los que creen que la libertad es fuerte en proporcion que el gobierno es débil. Pero no deben olvidar que al lado de la libertad que tiene por razon de ser la debilidad del gobierno, vive tambien la libertad de matar, de robar, de insultar, es decir, la mas completa inseguridad, dentro del país; y en el exterior vive la libertad de todo poder extrangero de tratar al país acéfalo como á

bien mostrenco del que todo el mundo puede ser árbitro y señor.

Mientras la nacion viva sin capital, su gobierno será—en cualquier ciudad que habite—menos autorizado y respetado que el gobierno local y provincial, porque al menos éste *es el jefe inmediato y local de esa ciudad*, es decir, que tiene el poder que debería tener allí el gobierno nacional si la ciudad de su residencia fuese capital de la nacion.

Es necesario que el gobierno provincial sea un modelo de estoicismo patriótico para que preste reverencia á un poder que es menos fuerte que el suyo propio en la localidad que habitan los dos. Lo obedecerá en razon del lucro que derive del favor de obedecerlo.

Mantener al país en ese estado es crímen de alta traicion; es hostilizarlo como no lo haría su peor enemigo extranjero.

En Mitre pudo tener tres disculpas: era *porteño*, jamás combatió el localismo de Buenos Aires, y una ley de *compromiso* le dió la mitad del *poder local é inmediato de Buenos Aires*, por el tiempo de su presidencia.

En Sarmiento, provincial, viejo adversario del localismo de Buenos Aires y desheredado del *compromiso*, es imperdonable traicion á la patria.

VLI

La guerra, como crímen, no es menos difícil de suprimirse que los demás crímenes.
La existencia de leyes penales supone la constancia y la generalidad de los hechos criminales.

¿Pero el crímen, en cuanto destruccion, no tiene su razon de ser en un vicio orgánico de nuestra especie? Los animales que se comen unos á otros,—como el hombre mismo, que se alimenta de animales y vejetales muertos,—no tienen en esa destruccion una condicion de su vida?

Toda destruccion es crímen porque todo crímen sea destruccion?
Se diría que el hombre nace guerrero en cuanto nace animal. ¿No será la guerra lo que el naturalista Darwin llama la *concurrencia vital* ó la lucha por la vida? Segun su teoría, si fuese susceptible de aplicarse entre los hombres, la *guerra seria la vida*, en cierto modo.—El hombre mata para vivir, mientras permanece simple animal. Es la ley natural de la renovacion animal de las especies.

A medida que se hace hombre, es decir, ser inteligente y moral, comprende que el mejor medio de conservar su propia vida es respetar y conservar la vida de los otros, que hace parte de la suya propia.

En defensa de su vida se hace social y civilizado; la sociedad es la seguridad y la defensa mutua, la vida en comun y solidaria.

Pero la sociedad no excluye la lucha; y la civilizacion no hace mas que civilizar la manera de destruir, que es esencial á la manera de vivir. De ahí es que la guerra pertenece á todos los estados y condiciones de la sociedad humana: desde la mas primitiva y salvaje, hasta la mas civilizada.

La última perfeccion social de la guerra será su conservacion y organizacion en castigo penal de carácter público.

Habrá culpables del crímen de la guerra como hay culpables de los crímenes de asesinato y robo en los países mas civilizados.

Pero si la *guerra* continúa á existir como *crímen*, ella seguirá tambien existiendo como *castigo penal* del crímen.

La guerra será un proceso criminal, no entre pueblo y pueblo, sino entre el pueblo culpable y la sociedad general de los pueblos, ofendida en el pueblo víctima, como un proceso ordinario criminal no es una guerra entre hombre y hombre, sino entre

la sociedad de una parte, y el que lo ha dañado en la persona de uno de sus miembros, de la otra.

Si es preciso que para que queden y prosperen los mejores tipos, la destruccion de los peores é inferiores sea la condicion implícita de la ley, que Darwin llama la *solucion natural*, la *lucha por la vida* ó la *conservacion vital*, servirá á la perfeccion y mejora de la sociedad de las naciones y de la especie humana, para su aplicacion organizada y sistemada á la destruccion de los pueblos culpables, que son los menos dignos de existir como mas imperfectos moralmente.

La guerra seguirá existiendo, por la ley de la naturaleza, que hace de ella la condicion de su mejora y progreso, pero será hecha por la sociedad entera de las naciones, contra el pueblo débil y malo, que se haga culpable del doble crímen de injuriar ó arruinar á otro pueblo, so pretexto de hacerse justicia á sí mismo, como hacen los criminales ordinarios.

Será preciso establecer la prevencion internacional de que no tiene razon jamás el pueblo que se hace justicia á sí mismo: y que este simple delito de la justicia propia presupone de derecho la criminalidad de la guerra, que es hecha por un solo pueblo, y no por la sociedad entera de los pueblos.

No es preciso que todas las naciones del

mundo habiten un solo país ó continente para ser una sola sociedad, como no necesitan formar una sola ciudad inmensa los distintos pueblos que forman una nacion.

Esa sociedad internacional existe ya formada instintivamente, como la de cada estado y ejerce su autoridad moral universal en el hecho de dirijirse á ella en solicitud de su sancion y justificacion, todo estado que declara la guerra á otro estado.

Hay una opinion pública de las naciones, como hay una opinion pública de cada estado.

Esa opinion es una ley, una autoridad, una magistratura.

Por hoy está desarmada de todo poder coercitivo y material; pero una autoridad desarmada de este modo no deja por eso de ser una verdadera y real autoridad en el mejor sentido, es decir, una autoridad moral.

La *paz perpétua* entre las naciones no es mas practicable que la paz perpétua entre los individuos que forman una nacion.

El establecimiento del órden social no ha tenido por resultado la abolicion completa

de la guerra entre hombre y hombre; ni se fundó jamás con esa mira paradojal. Sus mismas leyes lo prueban, y mas que las leyes, sus autoridades, que no tuvieron mas objeto en su establecimiento que prevenir y castigar la injusticia (ó la justicia propia). Las leyes y los jueces no son instituídos sino porque los casos de su aplicacion son generales y frecuentes.

La paz no ha sido mas completa entre los individuos de una sociedad civilizada que entre los miembros de una tribu salvaje; pero la guerra ha cambiado de forma. Declarada de hecho por el criminal entre la sociedad solidaria del miembro agredido, la sociedad ha combatido por éste, contra el criminal y lo ha vencido, naturalmente.

Desde que un hombre tiene por aliado á todo su país, el que lo ataca sabe que debe ser vencido en esa lucha que hace entonces? Si cree tener razon contra otro busca la liga del país para forzarle por su mano á rendírsele. En todo caso la guerra entre hombre y hombre viene á tener por beligerante al país, y la victoria definitiva es reportada siempre por el país como sostén y aliado del individuo de su seno, que ha sido víctima de una agresion injusta, ó que es perseguido injustamente.

Como entre los individuos de una sociedad, la paz no sería perpétua ni perfecta entre

las naciones, aunque lleguen á reunirse en el seno de una vasta sociedad universal. La paz en esos términos sería compatible con las condiciones de antagonismo y contradiccion, de que la naturaleza ha hecho la condicion de toda existencia en la tierra.

Pero la paz tendrá menos motivos y ocasion de verse interrumpida entre las naciones, cuando el agresor sepa que tiene que habérselas con el mundo entero como aliado natural y social del ofendido.

Generalizar, hacer universal el interés de la guerra en este sentido, sería localizarla en sus efectos prácticos, como sucede en la guerra parcial que tiene por beligerantes domésticos á la persona injusta de un lado y á la sociedad entera del otro, cada vez que se lanza en guerra con otra persona.

La guerra universal ó pública, es decir, de la sociedad de todas las naciones contra una sola nacion culpable, se haría local en el sentido que toda su accion vendría á tener por objeto pasivo á un solo estado, hecho responsable de un ataque ó reclamo injusto por la opinion pública de las naciones.

Mientras no esté formada la sociedad de las naciones, podrá suceder que una nacion culpable busque dos ó mas aliados para dar á su accion el aire de una gestion pública ó internacional; pero no será otra cosa ese

recurso, que el que emplean los malhechores que buscan asociados y cómplices para dividir la responsabilidad del atentado ó eludirla en nombre de un interés mas ó menos general.

Las bandas no quitan que la sociedad tenga razon contra ellas. Habrá alianzas desoladoras de estados pero jamás llegarán á componer toda ni parte de la sociedad de las naciones.

Que el mundo marcha hácia ese estado de cosas no se podria negar sin sostener que hay dos leyes y dos justicias: una para reglar las relaciones de hombre á hombre aisladamente: otra para reglar las relaciones del hombre colectivo, que se llama estado, con otra colectividad de su carácter.

La conducta de Prusia y de Alemania, en 1860 y 1870-1871, lejos de desmentir el desarrollo creciente de esa sociedad y sancion general de las naciones, es el hecho que mejor lo prueba; pues si es verdad que la Prusia ha parecido insultar la autoridad pública del mundo, haciéndose justicia á sí misma con un rigor insolente y escandaloso, no lo es menos que se ha dado prisa á so-

licitar la absolucion y sancion de la autoridad moral del mundo en favor de su conducta, revelando así que el cañon Krupp no bastaba por sí solo para fundar su derecho internacional.

La conferencia de los tres emperadores mas grandes de la Europa, en Berlin, en 1872, que tanto ha hecho discutir sobre su objeto, tiene uno tan simple que se escapa á puro ser obvio, y no es otro que el de hacer sancionar por la mayoría de la Europa civilizada las adquisiciones permanentes estratéjicas de Molke y *Room* obtenidas en *Sedan*, *París* y *Francfort*, durante la última guerra contra Francia. Por qué especie de sancion? Por la mas santa y digna del hombre: — por la sancion moral, de opinion, de consideracion, de respeto, de confianza, de simpatía.

La civilizacion no hará desaparecer la guerra, que es condicion de la naturaleza; pero le dará una forma, una direccion, un gobierno, un mecanismo por el cual solo sirva para circunscribir la destruccion inevitable en los tipos mas imperfectos y menos dignos de vivir, que son, no los mas débiles físicamente, animalmente, sino los mas débiles moralmente, jurídicamente, que son los malos, los criminales, los injustos. — Estos son los tipos nocivos, cuya supresion es con-

dicion del órden y del progreso moral del mundo social de las naciones.

XLVI

Bien puede creer la presidencia actual de la República Argentina, que su nombre es presidencia de Sarmiento; todos sabemos que el nombre que responde á la realidad de esa administracion es el de presidencia ó compañia presidencial de *Sarmiento, V... V... y Cia.* —Sociedad político-industrial, como las que gobernaban la *India* y las *Filipinas* en otro tiempo, y la que proponía Arenales para el Chaco, que se ocupa de empréstitos, de bancos, de ferrocarriles, de telégrafos, como de negocios industriales á la vez que políticos. Tambien emprende guerras á los estados vecinos, á las provincias interiores, á los indios, por vía de negocio comercial.

Los V... y los V... hicieron esa presidencia para usarla como lo hacen, en el interés del *empréstito V...* del *ferrocarril Telfener*, que quiere decir tambien V... y Cia., pues nadie sabe quien es Telfener, sino como dice el *decreto* de concesion, un asociado de Mr. Lumb, bien conocido.—La empresa *Banco*

Nacional será tambien negocio de la misma compañia y de los mismos asociados, *Sarmiento, V. .. V. .. y Cia.*—No son negocios separados, sino accesorios del negocio empréstito de 30 millones y de la empresa presidencial arriba dicha.

La empresa dicha, negocia en el empréstito y en su inversion ó aplicacion á obras oficiales ó gubernamentales.—Es y será la única rama en que ese gobierno gobierne; porque, no siendo en cosas de hacienda, su gobierno es abstracto y platónico: es ni mas ni menos que el gobierno político, que puede hacer una compañia de comercio.

Estos son los que criticaban á Urquiza y á Lopez de haber hecho del gobierno un negocio de hacienda propia y personal.

Así, Sarmiento no es el presidente de la República Argentina; lo es de la *compañia argentina* de la razon social Sarmiento, V. . . V. .. y Cia.

No es presidente de los argentinos, es *presidente de los V. . . . .*, presidente hecho por ellos *ad hoc*, para hacer por su intermedio y con su participacion, el *empréstito*. . . el *ferrocarril V. . . Telfener y Cia.*, el *Banco Nacional V. .. V. . . y Cia.*

Las provincias son la *India* de Buenos Aires: una colonia, cuyo gobierno está deferido por Buenos Aires á una *compañia gobernante*

como la que rigió á la India inglesa por muchos años.

La República Argentina tomó prestadas 2.700.000 £. para hacer un ferrocarril entre Córdoba y Tucuman.—El gobierno de Sarmiento en vez de hacer un camino de ese precio de dos millones y setecientas mil libras esterlinas, ha dispuesto hacer un camino de solo 1.515,974 £: es decir, de solo un millon y medio de libras esterlinas. (7.579.870 pesos fuertes).

A cada precio corresponde una clase distinta de *ferrocarril.* La república tomó prestada y debe una suma necesaria para un ferrocarril ancho, cómodo y de primer órden, como el de Rosario á Córdoba, de que debía ser prolongacion el de Córdoba á Tucuman. Sin embargo de eso, su gobierno le da un camino angosto, incómodo, inferior, —pero que vale seis millones de pesos menos.

Si debía bastar esta suma y este camino ¿por qué se tomó de más esos seis millones de pesos fuertes?

Aquí entran los misterios trasparentes de la sociedad *Sarmiento, V... V... y Cia.*

Es la trampa de un cocinero que recibe de su patron diez francos para comprar un pavo grande y bello; y que, en vez de eso, le da un pavo de cinco francos, chico, flaco, impresentable.

Esa burla hecha á Tucuman y á las provincias del norte, lleva la firma de dos ministros tucumanos, que solo tienen la disculpa plausible de no ser sócios sino *dependientes* á sueldo de la compañia. La cuña para ser buena ha de ser del mismo palo. No había mejor expediente para ocultar esa burla que darle por signatarios á dos de los hijos de Tucuman.

Como si el país no estuviese bastante dividido, la *vía ancha* desde *Rosario* hasta *Córdoba* y la *vía angosta* desde *Córdoba* hasta *Tucuman*, hacen del país dos países para el tráfico de ese ferrocarril; ó mejor dicho, de un ferrocarril dos ferrocarriles, con una aduana de trasbordo que interrumpe la unidad de su curso y quita al vapor su celeridad esencial.

¿Un congreso reunido en Santa Fé ó en el Rosario, hubiese favorecido á las provincias con el regalo de la vía angosta, que no acepría Buenos Aires para sus ferrocarriles?

He ahí para lo que es bueno componer el

gobierno, dicho *nacional*, de eunucos provinciales, reclutados para servir á Buenos Aires, como en su juventud lo fué el mismo Velez Sarsfield, por el método que él emplea hoy para con sus novicios sucesores.—Es un *come-niños*. Los publicistas jóvenes de su escuela, serán lo que las doncellas, criadas por *Rousseau*..........................

....

Yo pensé ir al Plata bajo la presidencia de Mitre, pero su gaceta, la *Nacion*, me amenazó que sería recibido á pedradas.

Tambien pensé ir bajo la presidencia de Sarmiento, pero él mismo me hizo amenazar con un proceso de traicion.

Para los dos fuí traidor, porque ataqué la política, que ponía la suerte del Plata en manos del Brasil.

Ese motivo era el pretexto. El motivo verdadero era distinto. La prueba es que el pretexto ha pasado y la exclusion continúa, cambiada de traje, de lenguaje y de armas, esperando del curso de las cosas algun otro pretexto para cubrir su motivo real y constante de exclusion, que es el ódio personal

nacido de un doble oríjen, —las pasadas reyertas y el temor de la concurrencia.

La acusacion de *traicion* es tradicion del antiguo réjimen colonial. Desde el principio de la colonizacion americana por España, la *traicion* fué el espediente cómodo y seguro de todo *Basilio* que necesitó deshacerse de los *Colon*, de los *Nuñez de Balboa*, de los *Azara*, de los *Malespina*, etc. En pueblos de raza vana y perezosa, la calumnia fué siempre el espediente fácil, cómodo, expeditivo, y sobre todo único, de cancelar todo título á la gratitud pública por un servicio cualquiera.

La víctima es víctima no de su crímen sino de su mérito. El crímen, al contrario, es un salvo-conducto, un para-rayo en tiempos y situaciones dadas.

No hay crímen mas horrible para los que ocupan el poder, ó para los que esperan ocuparlo, que todo mérito capáz de merecer el voto del país para reemplazarlos. Todo pueden perdonar y amnistiar menos ese mérito.

Ese mérito para ellos se llama *crímen de lesa patr a*, entendiendo ellos por patria, sus personas en el gobierno.................

....

Puede tener nocion de libertad ni juicio, ni sentido comun el que hace un criminal de estado del escritor que critíca sus obras y sus opiniones políticas? Todo mi crímen

de lesa pátria para Sarmiento consiste en mis *Cartas quillotanas*, sin embargo de no ser siquiera de *lesa Sarmiento*, supuesto que no le han impedido ser presidente.

Un hombre de ese carácter, armado del poder supremo, no es una garantia de seguridad muy atrayente. No temo en él al magistrado, temo al Tartufo. No temo un proceso, temo la calumnia armada de un cuchillo. No porque sea incapáz de dar una capital á su nacion, deja de serlo de hacer cortar la de su desafecto privado. El que puede dar un empleo con solo poner su firma, puede disponer de un brazo para remover impunemente y sin proceso una antipatía.

Sarmiento ha perdido una grande y bella ocasion de hacer fusilar por traidor á la pátria al que puso en ridículo sus libros, su conducta y su patriotismo de mentira, en las *Cartas de Quillota*. La que Rosas tuvo para hacer matar á Varela por traidor no fué mejor. Suponiendo que Varela hubiese sobrevivido á Caseros, qué sería hoy el *tra dor?* Eso seré yo un día, si Dios quiere.

Entre tanto, Tartufo lleva ya perdidas dos ocasiones: mi alianza con *Urquiza*, que despues fué su ídolo, á cuya memoria ha inmolado cuatro mil cabezas argentinas; despues mi alianza con el Paraguay para repeler la entrada del Brasil en el Plata, que hoy es todo su programa político.

Ahora anda en busca de algun otro motivo de acusacion criminal, para castigarme por el crímen de mis escritos, que él no hace sino plagiar siempre que puede.

Y como mis escritos, que son el *cuerpo de mi delito*, son mi defensa, yo soy un criminal que para salvarme no necesito sino reincidir, es decir, repetir las ediciones de mis libros, renovar mis escritos con mis mismas ideas anteriores.

Si he tenido razon en la cuestion de política exterior, es porque la tuve antes en la cuestion interior sobre la organizacion argentina. Constituir el gobierno del país con mas ó menos fuerza y poder; hacer de su gobierno nacional, diez gobiernos locales soberanos; ó de diez gobiernos provinciales, un solo gobierno nacional, es hacer del país

una de dos cosas: ó el juguete ó el respeto de sus vecinos. Toda la política exterior de un país, descansa en la condicion de su gobierno y de su política interior.

Por los escritos que me han dado nombre en mi país. mi nombre representa la idea nacional á la faz de toda idea localista.

El valor corriente de mi nombre en cada momento dado de nuestra vida política, es un termómetro de la situacion: yo estoy abajo cuando la idea nacional está por tierra.

La Prensa de Buenos Aires (23 de jnlio 1872), hace este razonamiento. que es de muchos en esa ciudad: «La guerra del Paraguay no nos ha traido sino ruinas, pestes y descrédito? —luego no debemos hacer la guerra al Brasil para sacar eso mismo.»

Es dar á entender que la paz ó la guerra dependen de la voluntad del gobierno argentino. y lo real es que todo depende del Brasil.

Y como la guerra del Paraguay, que á los argentinos nó nos ha dado sino pérdidas, no ha dado al Brasil sino ganancias (siendo la mayor de ellas nuestra propia pérdida en hombres, en dinero, en crédito), el resultado de

la guerra del Paraguay, que á nosotros nos estimula á ser pacíficos, puede estimular al Brasil á ser guerrero.

La diplomacia argentina, con su candor angelical, todo lo espera de la amabilidad conquistadora del negociador argentino, como si el Emperador del Brasil hiciese ó dejase de hacer, por simple humorada, la guerra con sus vecinos y no por un cálculo de interés y conveniencia, fundado en las necesidades que tiene el imperio de mejorar su condicion territorial y afirmar el principio de su gobierno monárquico, contra el principio disolvente de las repúblicas de su vecindad. — Pobre Brasil si los floripondios de la retórica del general Mitre tuvieran el poder de cambiar su política tradicional de siglos, con respecto á sus vecinos

Los tontos de Buenos Aires no ven que la campaña del Brasil está recien á la mitad, y que nada habria ganado con arruinar á su adversario y á sus aliados, si no aprovechase de este primer triunfo, para completar el que busca y necesita en el interés de su predominio completo sobre la América del Sud.

diente á medida que un país es mas esclavo es decir, que menos se gobierna á sí mismo que menos goza de seguridad para la vida persona y bienes de sus habitantes. En suma: ser civilizado, en política, es ser libre. Ser libre, es ser inviolable.

Pero si toda civilizacion política se resume en la libertad, entendida y practicada como *seguridad*, es claro que la ausencia de la libertad ó del gobierno de sí mismo, de que resulta la inseguridad de la vida y de la persona, es el resúmen y el distintivo de la barbarie.

En este sentido, Facundo Quiroga representaba la barbarie política de su país, á título de enemigo y perseguidor de la libertad de tener una idea ó una conducta desagradable á su gobierno sin ser acusado de traicion ó de ódio al país.

Facundo representaba la barbarie porque representaba la inseguridad de la vida, de la persona, de la fortuna de sus disidentes y desafectos, situados bajo su poder.

Con razon Sarmiento vió en Facundo toda la *barbarie*, porque toda la barbarie es realmente la inseguridad.

El que dude de este modo de definir la barbarie, puede ir á las Pampas, al Chaco, á Patagonia, al Africa Central, á la Arabia en busca de lo que es la seguridad de la persona, de la vida, de los bienes.

Pero la bardarie que representaba *Facundo*, no era su invencion ni su obra. La barbarie resulta en todas partes de la ausencia de seguridad, y la seguridad deja de existir donde quiera que el país deja de gobernarse á sí mismo, ó es gobernado sin su intervencion y participacion activa y eficáz.

La causa productora de todos los Facundos, es decir, de todos los malos gobiernos es una misma: la incapacidad del país para gobernarse á sí mismo.

Cuando el país deja de gobernarse á sí mismo, por esa incapacidad, ó por impotencia, ó por cualquier otro motivo, no por eso vive sin gobierno. El gobierno es tan esencial á la vida del país, que cuando el país no lo crea, él se produce por sí mismo. Y basta que el gobierno se produzca sin la voluntad del país (hablo de la voluntad real y eficáz, no de la voluntad artificial) basta que viva sin el país, que gobierne sin el país y se reproduzca ó renueve por sí mismo, para que ese gobierno se tenga por el país mismo, si no con razon, al menos con motivo, pues el país se lo permite.

El país que así se personifica en su gobierno delegado deja de ser libre en cuanto deja de gobernarse á sí mismo. Desprenderse de su gobierno, es quedar sin seguridad. En ese estado de cosas, el medio de ser patriota es consagrarse al gobierno no á la patria.

Hacerse desagradable al gobierno, es hacerse culpable de ódio ó de traicion á su país.

Para desagradarlo no es preciso atacarlo como gobierno. Bastará haber atacado como particular al que lo ejerce, ya en sus libros si es escritor, ya en sus aspiraciones al poder, si vive de su profesion de patriota: bastará esto solo para ser culpable de traicion á la patria, á los ojos del gobierno que se tenía él mismo por la pátria.

No será preciso atacarlo ni así mismo. Bastará ser agradable al país para ser desagradable á su gobierno, y esto último será tal vez el mayor crímen contra la patria, para ese gobierno cuya patria es él mismo. Bajo tal gobierno, consagarse á la pátria es perderse.

Tal fué la condicion del país argentino bajo *Facundo* y bajo todos sus *caudillos* desde 1810, y antes de ese tiempo, bajo sus caudillos coronados, los Reyes y los Vireyes

españoles. El patriotismo pasó por traicion y la traicion por patriotismo.

Era justo que los acusados de odiar á su país porque no aman á su gobierno, probasen por su propio honor, que el amor á su país constituia todo su crímen á los ojos de un gobierno que se tomaba por el país mismo.

Pero dar esa prueba en el mismo país era entregar su cabeza al gobierno. Luego el amor á la pátria obligaba á los patriotas á dejar el suelo de la patria en odio á su gobierno sin patriotismo. Vivir en el extrangero era el solo modo de vivir como patriota porque solo desde lejos era posible odiar al gobierno sin exponerse á ser castigado como traidor á la patria. Para todo emigrado argentino, detestar al gobierno de su país fué el solo modo de amar á su país, bajo los caudillos que se suplantaban al país mismo como gobierno político. El libro del *Facundo*, el *Peregrino*, toda la literatura argentina de ese período de 20 años lo prueba abundantemente.

Si todo lo que es del país debiese ser amado por el hecho de ser cosa del país, el amor

á su tiranía, cuando deja de ser libre, sería un deber de patriotismo.

Todo lo contrario, la forma en que nació el patriotismo moderno en Sud América fué el odio al antiguo gobierno colonial del país. Fué la de su mas puro y brillante patriotismo, el patriotismo de Belgrano y Rivadavia. Pero el gobierno que ellos odiaron en nombre de la patria, no se fué con los reyes de España, sino que quedó viviendo en el país, bajo otra forma y otros nombres, reproducido por su vieja causa natural, á saber: —la impericia del país por el gobierno de sí mismo, en que consiste la libertad moderna, proclamada pero no creada por la revolucion de Mayo.

Si contra la ley natural, el país hubiese conquistado en un solo día la inteligencia, la educacion y la capacidad de gobernarse á sí mismo como un pueblo anglo-sajon, los caudillos no hubieran sucedido á los vireyes, en el gobierno personal ó en la personificacion del país como gobierno.

Sería contrario á la naturaleza que los caudillos no tengan sucesores mas ó menos disfrazados, mientras exista la vieja causa natural que produjo á los Facundo y á los Rosas.

———

Treinta años despues de la revolucion de Mayo, yo probé mi amor á mi país dejando su suelo por odio á su gobierno, cuando ese gobierno era el de Rosas. El odio á ese gobierno era, como en 1810, la forma del amor á la pátria y á la libertad.

Si con el gobierno de Rosas hubiese desaparecido la impericia del país para el gobierno de sí mismo, que fué la causa que hizo existir su tiranía, no habría mantenido ningun argentino lejos del país por la misma causa que lo alejó de él hace treinta años.

Esa causa es la falta de confianza en la seguridad ó libertad de tener una opinion ó una conducta desagradable al gobierno, sin peligro de ser acusado de odiar y traicionar á su país.

¿Es decir esto que el gobierno actual y el de Rosas son idénticos?—No es decir tanto, pero es afirmar un hecho incontestable, y este hecho hace pensar que hay algo que les es comun. Ese algo es su oríjen ó modo de ser del país, desprovisto hoy día, como antes de 1852 y como antes de 1810, de la inteligencia, costumbre y educacion del gobierno de sí mismo.

Los gobiernos se asemejan porque el país permanece el mismo en su modo de ser, que deja á su gobierno delegado el derecho de

ver enemigos de la patria en los argentinos que desagradan á sus gobernantes.

Yo tengo un motivo positivo y directo para creer que bajo el gobierno actual de mi país falta para mí la seguridad que busqué saliendo de él bajo el gobierno de Rosas.

Hablo de mí mismo y de mí solo, porque necesito explicar á mis amigos y á mi país la causa involuntaria que me tiene lejos de ellos.—Me refiero en lo que digo, al gobierno argentino, no al gobierno de Buenos Aires, que es tal vez el contrapeso que impide al otro extender ó realizar sus amenazas á la libertad en la ciudad de Buenos Aires. El hecho es que la seguridad parece refugiada en la provincia en que el gobierno nacional tiene menos poder.

———

Donde falta la seguridad para el individuo falta la libertad política; donde esta libertad falta, la civilizacion solo existe de un modo rudimentario. Hay un conato de de civilizacion, pero mas que civilizacion hay barbarie dorada, es decir, falta de seguridad individual.

Lejos de ser paradoja esta manera de ver

las cosas es la mas positiva y práctica, pues pertenecen á la nacion mas libre y mas práctica.

Estudiando la constitucion inglesa, como Tocqueville lo hizo un siglo despues con la constitucion de los Estados Unidos, Montesquieu define de este modo la libertad anglosajona:

«La liberté politique, dans un citoyen est cette tranquilité d'esprit qui provient de l'opinion que chacun a de sa sûreté.»

Así, no tanto es la seguridad real lo que constituye la libertad, sino la confianza, la opinion que se tiene de esa seguridad.

Donde esa confianza falta, la tranquilidad de espíritu, en que la libertad política consiste, segun Montesquieu, deja de existir.

Pero, qué tranquilidad de espíritu, ni qué opinion de su seguridad puede inspirar el gobierno que tiene en sus lábios la amenaza de acusacion contra los culpables de serle desagradables?

«Cette sûreté (dice el mismo Montesquieu) n'est jamais plus attaquée que dans les acusations publiques ou purivées.»

Un gobierno que tiene á todas horas en su boca la palabra *proceso*, no contra los *ladrones* y los *asesinos*, sino contra los *traidores á la patria*, como llama él á los que lo des-

agradan por sus opiniones disidentes en política, no puede inspirar confianza en su seguridad, sino á sus amigos y sostenedores.

Sobre la seguridad individual de la vida y de la persona, bajo el gobierno actual argentino, es preciso oir á su mejor amigo en la prensa, que es la *Tribuna*, de Buenos Aires, en cuyo número del 11 de enero de 1872, se leen estas palabras, que suelta con motivo de la matanza de extranjeros, el 1º de enero, en el *Tandil:*

«Hoy día la seguridad individual no existe. los asesinos y los ladrones pululan en número prodigioso: la estadística judicial nos revela claramente este hecho desconsolador.

«Y qué se ha hecho para contener este desbordamiento de criminales, que se deja sentir *de algunos años á esta parte?*—Nada y nada.

«Por el contrario, se ha seguido una conducta que ha dado orígen á que ese desbordamiento aumente sensiblemente.

....«A este triste estado hemos llegado. El pueblo no tiene confianza en la justicia.»

No es la justicia, le responde don Dalmiro Alsina, en la misma *Tribuna* del 13 de enero: la causa viene de la prensa, de la misma *Tribuna*, del gobierno, que descuidan ó traban la ejecucion de los fallos de la justicia.

Pero podrá decírseme:

Donde la seguridad se pierde por hacerse desagradable al gobierno, el medio natural de tener seguridad es agradar á los que mandan.—Así se tiene, con la única seguridad de que el país es capáz, la única libertad de que es capáz igualmente: la libertad de agradar al gobierno, la libertad de aplaudirlo, de apoyarlo, de servirlo.

Pero de esta misma seguridad y de esta misma libertad no todos son capaces, no á todos es dado disfrutar, como no todos están en la misma aptitud para aplaudir y apoyar al gobierno sin riesgo de dañarlo ó de dañarse á sí mismos por el aplauso.

El aplauso daña, en vez de servir, cuando se aplaude hoy lo que ayer se condenó, cuando se aplaude hoy como justo lo que ayer se atacó como inícuo, cuando se aplau-

de hoy como grande hombre al que ayer se llamó polichinela.

Así, los que nunca atacaron nada ni á nadie son los mejor parados para aplaudir y aprobar con provecho, es decir, para tener completa seguridad agradando al gobierno por el aplauso.

En este caso se halla la generalidad de la sociedad en todos los países, y sobre todo en países en que es virtud no intervenir en la gestion de la cosa pública, es decir, en que la honestidad política consiste en abstenerse de ser libres ó en abdicar su libertad.

La intervencion en la cosa pública, es decir, el aprecio de la libertad, es la causa ordinaria de tener disgustos con el gobierno, que quiere ser solo, cuando no se interviene para apoyarlo y aplaudirlo.

En este caso se hallan los que no corren el menor riesgo de tener voto pasivo para empleos de consecuencia. Tales personas pueden estar seguras de ser agradables al gobierno. Todo gobierno de ese tipo es el amigo natural de los nulos, por la razon sencilla de que los nulos son toda su razon de ser y de existir.

Pero el que ha tenido la desgracia de intervenir en negocios públicos de su pais como escritor, como empleado ó de otro modo, ha tenido necesidad de contrariar inte-

reses y aspiraciones, si no por el ataque, al menos por el aplauso hecho á los representantes de intereses y aspiraciones rivales; es decir, ha tenido que desagradar á gentes que elevados un día, por sus aspiraciones al gobierno, son un peligro para la seguridad del que es objeto de su disgusto.

Para estos no existe la seguridad y la libertad únicas de que el país es capáz,—es decir, la seguridad y la libertad de los queridos del gobierno.

Si quieren ser libres y estar seguros, tienen que estar léjos del país.

La falta de seguridad no es entonces otra cosa que la falta de libertad, pues ser libre es estar seguro de no ser acusado de traicion, rebelion, ni otro crímen, por el hecho de tener opiniones desagradables al gobierno.

Que la libertad falte bajo los *tiranos* se concibe; pero que falte bajo los *liberales!*

XLVIII

Mitre tiene la costumbre de repetir que él ha salvado la *nacionalidad argentina*, es decir, la organizacion nacional del país. Aun se

pretende el autor y creador de ella. Y toda la razon que tiene para decir que la ha creado ó salvado es que no la ha muerto, estando en su mano matarla cuando triunfó de ella en la batalla de *Pavon*.

Esta paternidad de Mitre en la nacionalidad argentina remeda la de esos bandidos ó de esos tiranos que se dan por autores de los días del prisionero á quien han perdonado la vida.—Es una segunda vida, dicen, que el vencido y condenado á muerte debe á mi clemencia: luego yo soy su segundo padre.—Ser vencido, caer prisionero, para esas gentes, es perder todo derecho á la existencia. El vencido y prisionero es contado por muerto. Respetarle su vida es como dársela de nuevo. Es por este método que Mitre ha creado ó salvado la nacionalidad argentina, cuya muerte, segun él, era la consecuencia jurídica de su victoria de *Pavon*.—Otro hombre de juicio diría que esa batalla fué dada por su parte para confirmar y salvar la nacionalidad que ya existía; pretendiendo que la ha creado porque no la ha muerto, admite que batalló para matarla.—En todo caso, él la salvó como los indios pampas salvan á las mujeres cautivas, que dejan de matar para gozarlas y servirse de ellas; es decir, para perderlas.

Mitre debía levantar una estátua á Rosas, no á Belgrano, porque á Rosas le debe todo lo que ha sido en Buenos Aires.—Si por un lado procede de Artigas, como creatura de Frutos Rivera, por otro es un hijo póstumo de la dictadura de Rosas. Sin los veinte años de labor empleados por esa dictadura para embrutecer y degradar metódicamente la sociedad que fué su víctima, Mitre venido tras de Rosas, no hubiese pasado á los ojos ciegos de esa sociedad por un grande hombre, ni la habría fascinado con su mediocridad de retórico.

Pues bien; Mitre no ha sido ingrato para el autor de su importancia. El ha erigido á Rosas un monumento mas fuerte y durable que las estátuas, rehabilitando su sistema de separatismo en la forma aparente de una federacion constituida. Así, el ódio contra Rosas ha sido olvidado por el odio contra Urquiza y contra Lopez.

Buenos Aires, que nada hizo para derrocar su propia tiranía, ha sacrificado toda su juventud para derrocar la tiranía del Paraguay. Por una generosidad sin ejemplo, ha olvidado sus propias humillaciones para no llorar sino por las humillaciones de un pueblo extranjero.

Mitre le hizo tomar esa actitud, al favor de la docilidad que le dejó Rosas formada.

Si se ha de creer á Lamas *(Apuntes histó-*

ricos), la guerra que ha llevado Mitre al Paraguay, era una guerra que estaba convenida y proyectada por Rosas. Mitre ha puesto en obra un pensamiento de Rosas por los mismos motivos, segun Lamas, que debieron conducir á Rosas.

Qué extraño es que el Brasil haya servido á recojer los frutos!

El Brasil debe, á su vez, dos estatuas: una á Rosas y otra Mitre, porque estos dos argentinos le han hecho entrega de las repúblicas del Plata, despadazando, en nombre de la federacion, la sociedad del pueblo argentino que servía de baluarte contra las aspiraciones invasoras y absorbentes del Brasil.

Ellos han dividido la unidad de la nacion por medio de la *unidad indivisible de la provincia de Buenos Aires*, creando en el estado un estado mas fuerte que el estado mismo; es decir, avasallando á su propia nacion, para que el Brasil venga á apoderarse de los dos—de la víctima y del sacrificador.

Mitre ha entregado la república al Brasil, no solo por la diplomacia y la guerra, sino, ántes que eso, por la política interior de que

ha sido una consecuencia inevitable y natural la política exterior de su gobierno y del gobierno de Sarmiento. Organizando la nacion sin ver para afuera, ellos olvidaron lo que Rivadavia no perdió de vista en una tarea semejante cuando, en 1826, notó que la falta de cohesion ó consolidacion en las provincias que forman la República Argentina, era un peligro de avances territoriales del vecino imperio del Brasil en la república debilitada por la division sistemática.

Conservando, en medio de la union nominal de la república, el aislamiento autónomo de Buenos Aires, en los términos más ó menos en que lo querían los federales de 1826, esa provincia se encontraba en faz de su propia familia nacional en términos de un antagonismo contra cuyas consecuencias reaccionarias necesitaba premunirse por una alianza con el Brasil que debía servir admirablemente á las miras tradicionales de ese imperio.

Mitre y Sarmiento no se apercibieron jamás de que la política interior de su reforma constitucional, debía llevarlos forzosamente un día á la política exterior que ha producido la alianza con el Brasil y la guerra con el Paraguay; ni sospecharon nunca que esta política exterior debía poner un día en manos del Brasil todo el predominio de las repúblicas del Plata.

Así, en la diplomacia han sido menos hábiles que en la guerra; y en la política interior mas ciegos que en la diplomacia.

Sin embargo, los que les ven hoy día en la imposibilidad de hacer la guerra, les aconsejan de acudir á la diplomacia para resolver sus dificultades, es decir, para vencer al Brasil, que es mas fuerte en la diplomacia que en la guerra, respecto de sus inespertos vecinos.

Las bases y destinos de la política exterior residen y dependen de las condiciones del gobierno interior. Es la única arma que les queda para alejar al Brasil. En la guerra nos hemos puesto y estamos en sus manos.

Ambas políticas requieren estudios que no son los del abogado, ni los del militar, ni mucho menos los del poeta, por prosáico que sea. Para qué decir que no son los de un maestro de escuela de primeras letras?

XLIX

Mitre es brasilero á título de montevideano, pues Montevideo, sirviendo al Brasil, peleando con él, emancipándose de él, ha sido brasilero por la geografía y otras causas de influencia ajenas de su voluntad.

En ese medio se educó Mitre.

Lamas, que es brasilero á ese mismo título y otros mas, ha dirijido las tendencias brasileras de Mitre, reanimadas por Caseros, desde que mandó á Flores á la Banda Oriental para derrocar á los *blancos*, ya vencidos con ayuda del Brasil, en 1852.

Entrado en la República Argentina con la ayuda del Brasil, Mitre no ha visto otro medio de afirmarse que la cooperacion constante del Brasil.

De ahí la alianza, que le sirvió de protectorado decente para tener la presidencia al abrigo de todo ataque interno y externo.

La presidencia pasó á su ministro con las mismas cargas y beneficios.

Pero Sarmiento, educado en occidente, era menos brasilero. Sea por esta razon ó por que quiso escapar al vituperio de que era objeto la alianza, su gobierno la modificó en el *preliminar de paz.(?)*

A este cambio atribuye Mitre el desenlace que ha dado al Brasil todos los frutos de la guerra. Nada mas natural que esta opinion en él.

Qué debió hacer Sarmiento, segun Mitre? —«Sí yo dí al Brasil como diez, el deber lójico de Sarmiento era darle como veinte,» dice Mitre.

Cuál es el remedio hoy dia, para Mitre? — Sostener la alianza que entrega al Brasil el Rio de la Plata y completarla de este modo:—entregar á Mitre el ministerio de Sarminnto; poner de gobernador de Buenos Aires á Costa; volver á Mitre á la presidencia con la ayuda de los dos gobiernos; poner la presidencia de Mitre en el pié en que está la de Jovellanos, en el Paraguay, para igualar de este modo las condiciones, á fin de que el Paraguay no quede solo poseedor del protectorado brasilero.—Este sería el desenlace del crímen de la alianza: el protectorado del Brasil con algun nombre mas ó menos decente.

Mitre será el jefe de un grupo de argentinos, que no faltará, para repetir lo que ha hecho el grupo de paraguayos y de orientales reducidos á la condicion de vencidos.

Hoy se vé que en la guerra del Paraguay los vencidos han sido tres,—los dos aliados y el adversario republicano del imperio.

Por mejor decir, el Paraguay en cierto mo-

do resulta vencedor, sino de sus tres adversarios al menos de dos; de los dos que lo han preferido en su odio al país antagonista en raza, en idioma, en sistema de gobierno, en interés territorial.

El Brasil le compensará el territorio que le quita el Paraguay con el que hará quitar con este á su aliado argentino (en su provecho propio ulterior, bien entendido). Pero de pronto esto le dará la simpatía sincera del Paraguay.

Yo creo tener derecho á pensar que mis escritos sobre la cuestion del Paraguay no han sido estériles á la libertad y á la civilizacion. Ellos han contribuido á producir el movimiento de opinion, en América y Europa, que ha forzado la mano de los aliados á estos hechos innegables:—1° la apertura del Amazonas á la libre navegacion;—2° el protocolo ó preliminar de paz que modificó la *direccion* del tratado de alianza en el sentido del derecho natural del vencido á participar en el arreglo de sus destinos territoriales;—3° la abolicion de la esclavatura en el Brasil.

Si esta creencia fuese pretensiosa en mí, en la prensa de los aliados seria ridícula, por que nunca emitieron una palabra en el sentido de esas medidas reclamadas en todos mis escritos, llamados de *traicion á mi país* por los que han derramado su sangre y sus tesoros para no sacar otra cosa que la desmembracion de su territorio, la conversion del Paraguay en aliado del Brasil y la instalacion definitiva de la preponderancia imperial sobre las repúblicas del Plata.

Si mis escritos hubieran obtenido todo lo que buscaban ¿qué hubiese sucedido?—Que hoy vivirían treinta mil argentinos enterrados en esa guerra que nunca debió tener lugar; hoy contendria el tesoro cincuenta millones aplicables á las mil útiles empresas de mejoramiento material. El país no conocería el cólera ni el vómito negro; vivirían las víctimas que han hecho esas dos epidemias traidas por la guerra; el Paraguay sería paraguayo, en vez de ser brasilero; la República Argentina tendria ese aliado de su raza; los archivos públicos no habrían necesitado quemarse; ni los trofeos de la gloria argentina desaparecidos para ser reemplazados por los del Paraguay; ni el Brasil tendria hoy todo el secreto de nuestra historia y de nuestra vida íntima.....................

Nada omití yo por contrariar lo que ha sucedido.

Mis esfuerzos fueron llamados «el mas deplorable *extravio*, la mas horrible *traicion á la patria.*»

Qué haré hoy ante los resultados que yo preví y que no pude evitar?

En política exterior, como en la interior, abstenerme de chocar contra los hechos consumados, contra los esfuerzos que hice cuando era tiempo de evitarlos, dejar que cada uno cargue con la responsabilidad de su obra, y esperar de la accion de los acontecimientos lo que no han dado los hombres de estado en favor de nuestro país que les entregó sus destinos.

Los creadores y autores de esos resultados no pueden ser los llamados á deshacerlos. El poder de que en un tiempo dispusieron para impedirlos, no lo tienen ya para revocarlos.

No les queda sino un camino: el de la entrega al Brasil de los restos del país que han arruinado por sus trabajos de quince años.

Pero como hasta para eso mismo han perdido todo poder, la República Argentina está en el caso de esperarlo todo de la corriente natural de los acontecimientos, gobernados siempre por las leyes de la vida y el progreso

humano, que no necesitan de nuestras e
cutorias para recibir ejecucion.

Unido al tratado de alianza como la ti
al papel, no le resta á Mitre, despues
haber traido a Buenos Aires la pérdida de
juventud muerta en la guerra, el incen
de sus archivos y trofeos, la conquista
cólera y el vómito, que hacer bombardea
Buenos Aires por los acorazados de su a
go y aliado el Brasil.

En compensacion su estátua será lev
tada entre los escombros de la Nueva N
mancia.

Descendientes de los españoles, los argen
nos son fanáticos por los autores de
miserias—Felipe II fué llorado muchos a
despues de su muerte por los mismos á q
nes dañó por los siglos de los siglos.

Yo escribia lo que precede en los pri
dias de marzo de 1872.

A mediados del mes sabemos que
vuelto á Buenos Aires de Río, ha c
la grita que habia suscitado el trata
dá al Brasil todos los frutos de la gu

Mitre, sosteniendo la vijencia de la alianza, justificándola, defendiéndola y apoyando la candidatura de Costa para gobernador de Buenos Aires, con el objeto de tener su apoyo en cambio para volver á la presidencia, muestra haber llevado de Río estas miras, brasileras sin duda *pero halagüeñas* á la ambicion de Mitre.

Puesto en el poder por la mano de Buenos Aires, probar á esa provincia la grande utilidad de que es para ella que el Brasil se quede con el Paraguay, las provincias de Corrientes y Entre Rios y Montevideo, siendo el límite divisorio de ambos países el canal que forman los *rios Paraguay, Paraná y Plata*, sería poner en prision y seguridad, al cuidado del Brasil, á los perturbadores de los privilegios de Buenos Aires.

El Paraguay fué el iniciador de la revolucion fluvial, por su tratado de marzo de 1853.

Siguió Entre Rios que con Corrientes habian vencido á Buenos Aires en 1852.

Los dos habian tenido por apoyo y cooperador á Montevideo.

Esa demarcacion, lejos de reducir, agrandaria el territorio argentino, segun el Brasil, asegurándole la Patagonia, como el Chaco y Misiones al Paraguay, por un tratado que protejiera por 10 ó 20 años á Mitre en la

presidencia argentina, como á Jovellanos en la paraguaya, contra toda agresion interna ó esterna.

Con esto quedaban derrotados para siempre las aspiraciones combinadas de Chile y las provincias argentinas.

En cuanto á Mitre y su partido, muy capaces serian de pensar que el país lo salvaba todo si los mantenia á ellos en el poder.

El acabará por persuadir á su país que vale mas que el Chaco agrande al Paraguay que no á Sante Fé, porque entonces tomaria esta rival de Buenos Aires un peso igual al suyo en la balanza del poder interior de la república.

Lo que mejor prueba que la alianza con el Brasil era un protectorado en forma de alianza, es que despues de concluido el objeto aparente de ella — la caida de Lopez,— los aliados del Brasil desean y reclaman la continuacion de la alianza. Con tal que el Brasil los siga protejiendo le perdonarán todos los ultrajes.

Tienen, para con los paraguayos, celos de *protejidos*.

Les han atribuido un tratado de proteccion.

Son los aliados del Brasil los que lo desean y lo tienen hace años bajo forma de alianza.

———

En países de carneros en que el gobierno es el Estado, quedar fuera de la afeccion y de la gracia del gobierno es quedar fuera de la ley; es morir civil y moralmente; es quedar desterrado y confinado en su país mismo.

Tal fué la Francia bajo el Rey que decía: *el Estado soy yo.*

Así, Luis XIV, con solo retirar sus ojos y su estima; con solo excluir de su gracia á Racine, á Vautan, á Colbert, á Valoir, á Fenelon, les quitó la vida.

En las repúblicas *libres* de Sud América, cuya libertad no quita que el gobierno sea el estado, en cierto modo no hay seguridad, ni consideracion, ni valor para el que es objeto de la desafeccion del gobierno. El medio de agradar al país es hacerse agradable al gobierno.

La guerra, que se dijo ser de pura dignidad y de honor, ha terminado al fin en la mas atroz afrenta hecha al honor argentino por el Brasil. Es todo lo que ha conquistado la República Argentina *en su campaña victoriosa.*

Qué quiere hoy por toda satifaccion de par-

te del Brasil?—Que mantenga la alianza de 1865.

Cómo mantenerla despues de caido el gobierno de Lopez, de vencido el Paraguay y de hecha la paz con su nuevo gobierno? Cómo mantenerla sin la razon de ser que la hizo nacer y existir?—Por obra y para otra razon de ser que no se nombró, pero que es la real y verdadera: para proteccion de los aliados en forma de aliarza.

La alianza de proteccion es lo que los aliados piden al Brasil, no la alianza de guerra contra un enemigo que ya es hoy día el amigo y el aliado del Brasil. La proteccion en forma de alianza.

Los romanos llamaban *aliados* á sus protejidos despues de avasallados.

Este es el sentido en que las repúblicas del Plata desean conservar el título y la condicion de aliados del imperio brasilero.

Aliado, en el sentido del derecho romano, significaba *vasallaje*.

Ese *derecho de gentes* no era el *derecho internacional actual*. Los nombres son distintos porque representan distintas cosas. En tiempo de Roma no habia *naciones*; solo había una *nacion*—era Roma. Lo demás se componía de *extranjeros*, es decir, *bárbaros*, como los indígenas en América: vasallos, ó aliados, ó sometidos indirectamente á la grande y única nacion.

El *imperio del Brasil* tiene por cartilla y modelo el imperio romano ó latino por excelencia.

Lo que prueba que fué mentido el motivo dado á la guerra del Paraguay, cuando se invocó el honor nacional ultrajado es el cinismo imprudente con que se ha soportado el ultraje mil veces mas grave con que ha concluido esa guerra—recibiendo del Brasil un bofeton dado en el rostro á la República Argentina.

El patriotismo de Mitre se ha contentado con atribuirlo al gobierno de Sarmiento, es decir, á su país propio, y disculpar al Brasil. Para él no es nada el ultraje, con tal que el Brasil siga dando su alianza, es decir, su proteccion al gobierno argentino. Con tal que le trate hoy en el mismo pié que á su nuevo aliado, el Paraguay.

Qué otro motivo podría tener hoy la alianza del Brasil con el partido argentino que lo ha traido al Plata?—El de recibir de ese partido nuevos ensanches territoriales para el Brasil, á precio de esta doble compensacion:—1° conservar su apoyo al gobierno ar-

gentino de la devocion;—2° garantirle la integracion del suelo argentino, con Patagonia y Magallanes, á espensas de Chile, y, si es posible, en detrimento de Bolivia, con Tarija y Atacama. en pago de su desinterés en la cuestion del Chaco y de los países orientales del Plata, el Paraná y el Paraguay.

Yo temo que algo de esto ha llevado organizado Mitre del Brasil últimamente, y que esto será el pedestal de su segunda presidencia á que aspira en consecuencia.

El Brasil es capaz de prometer á sus aliados argentinos lo que prometió á sus aliados paraguayos—agrandarles su suelo, en vez de disminuirlo, con adquisiciones en el sud, compensatorias de sus cesiones en el norte.

Mitre, arrastrado por la lógica de sus extravíos, será muy capáz de ponerse á convencer un día á su país, que el Brasil no puede hacerle mayor servicio que el de quedarse con los cuatro países que han sido el foco de todas las perturbaciones reaccionarias contra el poder de Buenos Aires, desde 1810 á saber:—Montevideo, el país de Artigas; Entre Ríos y Corrientes, el de Ramirez y Urquiza; el Paraguay, el de Francia y Lopez.

La misma renuncia y cesion del Chaco servirían para debilitar y disminuir á Santa Fé, rival cada vez mas temible de Buenos Aires.

Qué son estas pérdidas en comparacion de lo que gana el país en tener por su presidente vitalicio al general Mitre? Pues la generosidad del Brasil le aseguraría este beneficio por su alianza protectora.

El vapor del Plata, llegado en abril á Europa (1872) nos ha traido la noticia de que Mitre propone en su diario la anexion á la República Argentina, del Paraguay y de la Banda Oriental.—Por qué no tambien de Bolivia?

Era lo que pretendía Rosas y condenaban sus opositores, Florencio Varela á la cabeza.

Pero estos se oponian entonces á esa idea desde Montevideo; y Mitre y los suyos están hoy donde estaba Rosas.

Hay todavía quienes niegan que esta localidad tiene sus ideas, sus doctrinas, sus programas fundados en sus intereses propios y peculiares de localidad.

Mitre sabe que esas anexiones son utopías; pero él sabe que esas utopias pueden mas en el espíritu del pueblo que las mas útiles realidades.

Son utopias de gobierno, de candidatura; perfumes embriagantes con que se gobierna á un pueblo enfermo.

El que ha desanexado entre sí todas las piezas de que se componia el *estado argentino*, antes de la revolucion *separatista* de 11 de setiembre y de la reforma mas separatista todavía de 1860,—¿podrá tener la capacidad material ni moral para anexar estados cuya independencia absoluta descansa en tratados internacionales que han puesto fin á largas y sangrientas guerras?

Es preciso haber perdido la razon y la vergüenza para formar un tratado de alianza con el objeto de defender y salvar la independencia, la integridad y la soberanía del Paraguay; derramar en seguida la sangre de cincuenta mil argentinos y cien millones de fortuna pública y privada—para proponer al día siguiente de la victoria contra el reputado enemigo de esos principios (que era el mismo gobierno paraguayo) la anexion del Paraguay á la República Argentina!

Pero como el efecto de esto no será sino dar al Brasil el derecho de practicar esa anexion en su provecho; hay fuerte motivo para creer que la indicacion inconsciente de Mitre viene de alguna insinuacion oculta del Brasil.

Queriendo tratar sin el Brasil y en detri-

mento del Brasil se ha dado á este el derecho de tratar sin su aliado argentino.

No podria suceder lo mismo en la cuestion de la doble anexion del Paraguay y la Banda Oriental?

———

Cada dia compone Mitre un nuevo romance para explicar los motivos que lo determinaron á celebrar la triple alianza y entrar en guerra contra el Paraguay.

Cada dia la novela es mas bonita; pero la realidad cada vez mas fea.

La realidad, que él negará siempre, naturalmente, no es otra que la señalada en nuestros escritos de ese tiempo; á saber: las discusiones intestinas de la República Argentina, en que Mitre encontró el rango y el poder y en que buscó los medios de extenderlos y conservarlos.

Ahora dice que viendo al Brasil decidido á hostilizar al Paraguay, no halló prudente para el interés argentino dejarlo solo en esa lucha que podia darle á él todo el predominio del Plata. Para evitarlo, ¿qué hizo? Impidió la guerra, como pudo hacerlo, en nombre de la neutralidad protejida por tratados? — Todo lo contrario, se encargó de

hacerla por el Brasil, para recojer todo el odio del Paraguay — y agotó en la guerra toda la fuerza y poder de limitar el predominio del Brasil, ganado por esa misma guerra. Esto es lo que ha sucedido y esto es lo que Mitre no previó, por la simple razon que ni pensó en ello, ni le vino jamás á la cabeza otra cosa que la idea de poner á Flores en el gobierno oriental para *contener* la guerra contra Urquiza y sus aliados los países interiores y antagonistas del localismo de Buenos Aires.

El Brasil se presentó sin ser llamado por otra voz que la de su propio interés y Mitre, arrastrado por la corriente de los hechos, lo aceptó, lo siguió, lo sirvió, lo instaló en el Plata y dejó en su vasallaje todas las repúblicas, inclusa la de su propio mando.

La mayor victoria del Brasil no consiste en haber destruido al Paraguay, sino en haber anulado á sus aliados rivales por las victorias de la misma alianza. Los aliados no son hoy mas libres del Brasil que lo es el Paraguay mismo. Todos ellos gobiernan hoy sus negocios respectivos con el visto bueno del imperio. El Paraguay, naturalmente por su situacion geográfica tiene la prediteccion en las simpatías y favores del Brasil.

El baron de Cotegipe ha dejado el Plata despues de aislar del todo á su ex-aliado argentino y de conquistar la alianza del ven-

cido, de Bolivia, del Estado Oriental y muy probablemente de las provincias interiores con que venció á Buenos Aires en 1852.

Yo preguntaría hoy á Mitre: qué medios tiene el país de vd. para quitar al Brasil la posicion que vd. le ha dado en él?—Todos los que tenia antes de la guerra del Paraguay, de *hecho* y de *derecho*, han sido abandonados y perdidos en obsequio del Brasil. Ya no se podria invocar tratados de alianza, de que se ha hecho un abandono tácito. Ya no hay que contar con los millones y soldados desaparecidos en la guerra, en perjuicio exclusivo del que no puede reemplazarlos, á causa de su debilidad relativa.

Hubo un tiempo en que una sola palabra le hubiese bastado á Mitre para cerrarle al Brasil la entrada del Rio de la Plata. Una vez instalado en él por una guerra victoriosa contra sus enemigos y contra sus aliados, el Brasil es dueño y señor del Rio de la Plata, como está léjos de serlo la misma República Argentina.

Hoy podría servirles contra el ascendiente francés de los orleans ligados al Brasil,

la triple influencia de Inglaterra, Italia y Alemania, pero cabalmente la diplomacia y la prensa de las repúblicas del Plata parece haberse propuesto enajenarse este recurso.

L

Cuando contemplo á B. y á M. absorbidos en su comercio de estátuas, me los represento involuntariamente como á esos italianos que recorren las calles llevando en su cabeza unas tablas con figuritas de estátuas de yeso de santos y de personajes célebres de la política y de la historia.

Para no hacerse competencia, el uno vende *San Martines*, el otro vende *Belgranos*. Los dos coinciden así en un fin comun: propagar el culto de la espada, para vivir ellos de la vaina.

Ellos viven del lustre de las estátuas y las hacen servir para mantener vivo el amor á la guerra. Es su religion cristiana: matar al prójimo para vivir de sus despojos. Son los cuervos piadosos de la pátria.

Sus estátuas son pedestales sobre los cuales colocan ellos su verdadero Dios—que es su *egoismo*.

Son muebles en figura de estátuas, como esos candelabros en forma de estátuas de mujeres, que rodean el edificio de la Nueva Opera, en París.

La estátua de San Martin alumbra la estátua de la tienda de B., y la estátua de Belgrano alumbra las puertas de la casa de comedia de M.

El hecho es que los San Martines de bronce y los Belgranos de mármol, son tan propios para edificar la moral política y militar de los argentinos, como lo son las estátuas ó efijies de los santos para formar la moral del pueblo por el culto material de que son ofrecidos como objetos al vulgo de los creyentes.

No son Belgranos de piedra y de fierro lo que el país necesita para su educacion, sino Belgranos de carne y de huesos, es decir, copias vivas y animadas del gran modelo, hombres educados á su ejemplo.

Yo daría un castigo á los hipócritas que viven del tráfico de glorias que se guardan de imitar en la práctica de la vida real,—y es el de obligarles á ser una repeticion literal, en su conducta práctica de los hábitos, cualidades y procederes de Belgrano: obli-

garlos á ser Belgranos y San Martines en las virtudes siguientes.

Yo diría al marchante de Belgranos: —¿quiere vd. pasar por una especie de Belgrano á fuerza de vender retratos en mala prosa y estátuas de mármol y de bronce del grande hombre de bien?—No consiste la cosa en hacer campañas al Paraguay para perder territorios argentinos; ni en traer á los Borbones al Plata cuando ha dejado la monarquía de ser un expediente necesario para salvar la independencia. El medio simple de ser una especie de Belgrano, en lo que forma la esencia de ese grande hombre (que es su virtud, no su ciencia militar) es imitar el desinterés que lo hace ser digno de admiracion.

Cuando Belgrano recibió veinte mil pesos en premio de sus servicios militares,—qué hizo de ese dinero?

Lo dividió en dos mitades y dió la una á Tucuman y la otra á Salta para instalar

en ambas, escuelas públicas de primeras letras.—Qué se reservó Belgrano? Su pobreza de honor, en que consistía su tesoro de grande hombre.

No procedió lo mismo un mercader de Belgranos, en estampa y estátuas, que yo conozco: sin el trabajo de ganar batallas de *Junin* y *Salta*, recibió por sus estériles matanzas una suma de veinte mil duros, en el valor de una casa que en lugar de endosar á los pobres para una escuela pública, á lo Belgrano, se la guardó para sí mismo.

Yo diría al mercader de San Martines de bronce:—¿quiere vd. probar su relijion y su culto á la figura militar y política de ese hombrecélebre? No consiste tampoco en hacer ni en preconizar campañas para perder el territorio argentino por provincias (como los que forman á Bolivia), ni en hacer cambalaches de espadas, de banderas y catres viejos, por legaciones y sueldos con los gobiernos de América; sino en ser la imitacion de la vida oscura que San Martin llevó en Europa, para no atraer la atencion pública sobre su emigracion escandalosa del suelo de su patria, que desertó, dejándolo en poder de los realistas españoles, dando lugar á que Bolivar viniese de Colombia á echarlos de él y disponer, á ese título, de cuatro provincias argentinas.

Eso, al menos, se parece á la modestia que

San Martin supo afectar no paseándose sino en *omnibus* de la Magdalena á la Bastilla y de la Bastilla á la Magdalena, en lugar de traquear el *Bosque de Boulogne* en bonitas carrozas; no habitando en París sino el entresuelo de su misma casa, en lugar de ocupar hoteles ó palacios; huyendo de los reyes, en lugar de vivir haciéndoles la corte; habitando Grand-Bourg para eludir las visitas en lugar de Bra....... para llamarlas; á guisa de clientela comercial...............

LI

Notas sobre San Martin.—(1872)

En mayo de 1872 he vuelto á leer en París mi carta sobre San Martin, de 1843,—y por *primera vez* la biografía reproducida con ella de don Juan García del Río y costeada por don Manuel José Guerrico.

Al releer en la edad madura esas locuras del entusiasmo juvenil, me convenzo de que San Martin ha debido su fama á los tontos. —Los jóvenes son, de ordinario, los tontos natos de la política y de la guerra. A sus espensas se hacen las reputaciones, como las fortunas mas usurpadas.

García del Río debió escribir su biografía cuando tenía la edad en que yo describí mi visita á Grand-Bourg. Era la edad de la admiracion ciega, de la alabanza prodigada sin exámen ni cuenta, al solo nombre de *gloria, patria, libertad, victoria, independencia.*

A esa familia de publicaciones pertenece la reciente de *San Val*, sobre San Martin, en Europa: naturalmente el candor de este último es mucho mayor, por razones conocidas. A ella pertenece tambien la carta de Florencio Varela sobre el estandarte de Pizarro, escrita en abril de 1844, en París. Varela aplaudió que San Martin negara á Chile ese trofeo, que él decia correspondía al país de San Martin. Se sabe que este lo devolvió al Perú, á condicion de que le pagase el resto de sus sueldos. San Martin no lo conquistó en combate. Lo recibió del Cabildo de Lima en 3 de abril de 1822, siendo San Martin Dictador absoluto del Perú, es decir, que se lo hizo regalar para retrovenderlo á su dueño.

El testimonio de García del Río es precioso en este punto: que San Martin, apenas entrado en Lima el 13 de julio de 1820, despues que la evacuaron sin violencia los españoles, se proclamó él mismo, el 3 de agosto de ese año, por un inocente *«2 de Diciembre», por un liberal «18 brumario»*, jefe supremo y absoluto, en lo militar y en lo

político, de los departamentos libres del Perú —y no se dejó dar sino diez y nueve mil duros al año por el ejercicio de su cargo de Supremo Protector, que ejerció dos años, hasta que, en agosto de 1822, acabó por donde debió empezar, es decir, por convocar un congreso peruano, en cuyas manos puso los destinos del Perú, independiente de España, al menos en su mitad.

Garcia del Río dice con igual candor que la entrevista de San Martin con Bolivar, en Guayaquil, tuvo el mas lisonjero resultado para el general argentino. Sin embargo, este mismo lo rectifica en su carta á Bolivar, escrita desde Lima, el 29 de agosto de 1822, en que se descubre que Guayaquil fué la manzana de discordia que dividió á los dos grandes personajes. — Por disputar á Guayaquil, para agrandar al Perú setentrional, es decir, el país de su mando y protectorado, San Martin dejó en poder de los españoles el Alto Perú, es decír, el país argentino de su nacimiento, que había ido á libertar— hasta que Bolivar fué á desempeñarle la mision que él abandonó; pero como era natural, dispuso del país libertado *por el derecho de la victoria.*

San Martin regaló á la Biblioteca de Chile los diez mil pesos que ese país le dió por su victoria de *Chacabuco*; pero guardó para

sí los cuarenta mil que le dió por la de *Maipo*, segun Garcia del Río.

La *expedicion del Perú ó del Alto Perú* de San Martin y Belgrano, es el nombre ingenioso que el amor propio burlado dá á la campaña que tuvo por objeto proteger la libertad de las provincias argentinas del Norte, que se llamaban del *Alto Perú*, pero que eran provincias argentinas, no peruanas. Como esa proteccion quedó en nada, y las provincias dejaron de ser argentinas por falta de esa proteccion, se les dá solamente el nombre equívoco de Alto Perú, para dejar entender que eran pertenecientes al Perú, y que pasando á formar la República de Bolivia, es el Perú el que las ha perdido y no la República Argentina. El hecho es que el Perú no ha perdido una pulgada de su territorio para contribuir á formar el territorio de *Bolivia*. —Toda Bolivia se compone del *Alto Perú*, y todo el Alto Perú, formaba parte y pertenecia al *Vireinato de Busnos Aires* y despues á la *República Argentina*. Los provincias bolivianas han sido todas provincias argentinas hasta 1825. En el acta de la independencia de la República Argentina, firmada en Tucuman el 9 de julio de 1816, suscriben todas ellas como provincias integrantes de la República Argentina.

En 1825, recien se dividió la República en dos naciones iguales en territorio y poblacion, y de esa desmembracion asombrosa, hacen todo lo posible por no hablar una palabra los historiadores de la política, que ha producido esa desmenbracion y pérdida de la mitad del territorio de su país.

Esa política empieza en 1810, en el lugar en que se produjo la revolucion del 25 de Mayo, y se inauguró para la expedicion decretada en ese dia, para protejer por la espada la libertad de las provincias interiores respecto de la autoridad realista de los españoles abolida en ese dia.

Esa expedicion fué confiada á los jefes que se sucedieron desde 1810 hasta 1816, por este orden:

— El Coronel Ocampo,
— El Coronel Balcarce,
— Pueyrredon,
— Belgrano,
— San Martin,
— Rondeau,
— Alvear (que no pasó de *Córdoba)*,
— Arenales,
— Güemes,
— Diaz Velez,
— La Madrid,
— Dorrego,
— Paz, como subalternos.

Desde 1814, los españoles habian restable-

cido su poder en todas las provincias argentinas del norte, llamadas del *Alto Perú*; y se afirmaron en 1816 por la derrota de *Rondeau* en *Viluma*.

Los españoles debieron la restauracion á sus victorias de *Guaqui*, *Chiviraya*, *S pe-sipe*, *Vilcapugio*, *Ayohuoma*, *Viluma*.

En esa situacion, despues de seis años de lucha estéril, dejó San Martin, por enfermo, el mando del ejército expedicionario del Alto Perú, que acababa de tomar en *Tucuman*, y, por su deseo, pasó á ser gobernador de Mendoza.

Era una evolucion militar que significaba el plan de abandonar la difícil guerra de frente y hacerla mas cómodamente por retaguardia, atacando, por la via de Chile, al *Bajo Perú*. ó *Perú* propiamente dicho, para atacar en seguida por retaguardia á los españoles que ocupaban las provincias argentinas del norte, llamadas *Alto Perú*.

Así, en esa expedicion argentina, el *Perú* debia ser el *camino* para llegar al *fin*, que era el *Alto Perú* ó la República Argentina del Norte.

En la mitad del camino, es decir, en el Perú, San Martin se olvidó del fin, es decir, de su propio país ocupado por los españoles, y en vez de no pensar sino en su papel de *Protector de las provincias argentinas* del norte, se proclamó él mismo *Protector de la libertad*

del Perú, evacuado en gran parte por los españoles, que se refugiaron en suelo argentino, y se puso á gobernar dictatorialmente un país que no era el suyo.

A los dos años de pausa (?) en Lima, devolvió á un Congreso el poder que se otorgó á sí mismo por un 18 brumario, dos años antes, y dejó el Perú la campaña, la carrera militar, la América y á su país en manos de los españoles—sano y bueno—para que Bolivar tomase su papel de protector de la libertad argentina, y á título de Libertador de la mitad del suelo argentino, dispusiese de él por el *derecho de la victoria*, para componer la República de Bolivia, que lleva su nombre.

Así, en esa campaña del norte, que tuvo por único objeto salvar á las provincias argentinas del Alto Perú, de la dominacion de los españoles y que tuvo por resultado dejarlos dominando ese suelo argentino hasta 1825, en que Bolivar le dió la libertad, que no le dió San Martin, todas las reputaciones argentinas militares tomaron su parte respectiva.—De donde se sigue que todas ellas, han contribuido á la pérdida que hizo la Re-

pública Argentina de una mitad de su territorio por causa de esa campaña y su direccion.

El hecho es que si la República Argentina debe á la espada su libertad, á ella le debe tambien la pérdida de la mitad de su suelo. Su guerra de la independencia ha sido una operacion de obstetricia en que los cirujanos han ayudado á nacer al niño, pero con la mitad de su cuerpo menos.

Los cirujanos, sin embargo, tienen la modestia de recordarse cada día como padres de la vida de la pátria.

Se dirá que la espada no dejó de echar á los españoles del suelo argentino, puesto que la espada americana de Bolivar los echó? Entonces, por qué enojarse de que las espadas americanas de Chile, de Bolivia, del Brasil se apoderen de nuestro suelo? No queda todo en casa, es decir, en América?

Si hay país que menos deba á su espada su independencia, es la República Argentina; y sin embargo, de la espada ha hecho su símbolo de libertad ó independencia; y de sus guerreros, que así la manejaron, sus *libertadores*.

Y los que así entienden é interpretan su libertad, la naturaleza de ella y su oríjen histórico, ¿son los que criticarían la adora-

cion pagana y bárbara que el vulgo de Buenos Aires tributa al *sol de Mayo*, como padre fecundo del árbol de su libertad?

Qué alaba Mitre en San Martin y Belgrano?—Su oficio de vivir; el honor del instrumento con que gana su pan y su buena vida. No hay pintor de telones que no se haga apalear por la gloria de Rafael y Miguel Angel. No es amor al arte ni á la gloria. Es simplemente el amor egoista del propio interés. La guerra es para Mitre, lo que la medicina para Rawson—su oficio de vivir, su camino de ser rico y grande y espectable. Realzar la gloria de los guerreros es el medio natural de glorificar la guerra y sus ventajas para el que vive de ella.

Se sigue de ahí que no hay mejor medio de disminuir esa ocupacion malsana y estéril en Sud-América, que reducir á sus proporciones verdaderas la gloria usurpada de sus guerreros; disminuir los modelos para disminuir las copias, despoetisar la guerra para glorificar y poner en honor la paz y las artes de la paz (como el comercio, la ciencia, la industria), que son los que han de crear la libertad, que la guerra impide na-

cer. Si alabar á San Martin es realzar el arte de la guerra, reducirlo á la verdad de talla mediocre es ensalzar la paz y las artes de la paz. Si la América del Sud ha de ser grande y civilizada, no será por la espada que ha de llegar á ese término, sino por el comercio, la industria, la agricultura, la ciencia, que son las artes de la paz.

San Martin ha sido una escalera para levantar al poder á mas de un caudillo. Hasta Quiroga y Aldao se gloriaban de ser viejos soldados de San Martin. Otros caudillos célebres y aciagos á la libertad se envanecieron de haber militado con Belgrano. No pudiendo militar bajo esos guerreros, muertos con la guerra de la libertad ó independencia, otros caudillos se han gloriado de ser biógrafos de Belgrano y San Martin. La estátua de San Martin les ha servido para escalar el poder. Para no dejar al acceso del poder otra escalera que la verdad y el amor á la verdad, que el derecho y el respeto al derecho, pongamos la estátua de la verdad donde está la estátua de San Martin.

De 18 años de servicios se compone la vida militar de San Martin. Esos servicios se dividen así en la *hoja* que los prueba:—diez años en España, en favor de los Borbones; ocho años en América, contra los españoles y su dominacion.

La revolucion argentina contra España estalló en Mayo de 1810: San Martin no sirvió á su país nativo sino en 1812.

En 1813 salió de Buenos Aires con la mision de proteger la libertad de las cuatro provincias argentinas del Alto Perú que ocupaban los españoles. San Martin no puso el pié jamás en ellas y cuando se embarcó para Europa, en 1822, quedaron siempre ocupadas por el ejército español, como en 1812. Por causa de esa fuga la República Argentina perdió esas cuatro provincias, que Bolivar libertó de los españoles en 1824, y anexó, á título de *libertador*, á la república de *Bolivia*.

Qué hizo el general argentino en vez de libertar esas cuatro provincias argentinas? —Sirvió á la libertad de Chile y el Perú.— Con qué motivo?—La libertad de esas dos repúblicas era el camino de llegar á la libertad de su propio país ocupado por los españoles. San Martin se quedó en el camino, sin llegar jamás á su fin. Echó á los españoles de Chile y el Perú, y los dejó en la República Argentina.—Libertó países ajenos; dejó el suyo en manos del enemigo.— El puede ser libertador de Chile; no lo fué de la República Argentina.—El tuvo el honor de libertar á Chile, para dejar á Bolivar el honor de libertad las cuatro provincias argentinas, que el país de San Martin

pagó bien caras pues las perdió para siempre gracias á San Martin enviado para libertarlas.

Eso le debe la República Argentina; la pérdida de las cuatro provincias del Alto Perú, que le encargó de libertar marcada en galera y no libertó.

Es costumbre decir que en Chacabaco y Maipú libertó á la República Argentina. Es una manera inexacta de hablar. Esas victorias de 1817 y 1818, no impidieron que los españoles siguieran ocupando las cuatro provincias del Norte hasta 1824, en que fueron libertadas, no por los soldados de San Martin, sino por los de Bolivar; no por los ejércitos de Chile sino por los de Colombia.

En vez de protejer la libertad de las cuatro provincias argentinas del norte, el general argentino se quedó de *Protector de la libertad del Pérú.*—Si protejió en efecto la libertad del Perú, caro precio le costó al Perú esa proteccion, pues la pagó con la pérdida de sus provincias del *Alto Perú*, que San Martin dejó en manos de los ejércitos españoles, para que Bolivar viniese á libertarlas en Ayacucho, en 1824, y disponer de ellas á título de libertador en favor de la república de *Bolivia.*

De ese modo San Martin contribuyó á desmembrar dos repúblicas, que recibió encargo de libertar de los españoles. Eludió

á los españoles por el norte, como los eludió por el sud, dejándolos parcialmente poseedores del Perú y de la República Argentina. —Gracias á San Martin, el último país que los españoles desalojaron en Sud América fué la República Argentina.—Para ocultar esa afrenta, su falsa vergüenza dejó contar esa parte de su suelo como si no hubiese sido jamás argentina. Sin embargo, el *el acta de la independencia*, firmada en Tucuman, en 1816, lleva los nombres de Charcas, Potosí, Tarija.

Porqué se abstuvo San Martin de echar á los españoles del Alto Perú?—Ha dejado entender que por falta de la cooperacion de Bolivar. Porqué le faltó esa cooperacion?—Porque el tiempo que debió emplear en agrandar el Perú independiente con sus provincias ocupadas por los españoles, lo empleó en agrandarlo con la provincia de Guayaquil, que Bolivar quería para Colombia. San Martin gustaba de las conquistas fáciles y cómodas. Dejó la tarea que Belgrano no pudo acabar (menos árdua que el pasaje de los Andes) porque contó que el camino de Chile estaría en poder de los chilenos.— Trasladándose de Tucuman à Mendoza ocurrió la restauracion de Chile á la dominacion española. Si persistió en su idea de ir á Chile porque los chilenos vinieron á buscarlo como instrumento, ó por su propia inspiracion,

es lo que la historia de su coraje prudente deja dudar hasta ahora. — Los que trafican con su gloria dirán que yo quito á mi pais el honor que doy á Chile. Pero si libertar á Chile es libertar al Plata, como dicen ellos —¿no puedo yo replicar que honrando á Chile, todo queda en casa, supuesta la solidaridad de nuestras glorias y libertades?

Dejando á los españoles en posesion de las cuatro provincias argentinas del *Alto Perú*, que recibió encargo de libertar siete años antes, el general San Martin no regresó á su pais para seguir sirviéndolo, sino que emigró espontáneamente á Europa, donde pasó la segunda mitad de su vida, desde 1822 hasta 1850, en faz de los Borbones que no pudo echar de América.—Así dejó el mal ejemplo de emigrar á Europa, en detrimento de la América del Sud, tan escasa de hombres y fortunas. ¿Hizo Washington lo mismo?

Cuatro años de servicios es todo lo que su país le debe, de 1812 á 1817, y un solo lance victorioso en su territorio — el pequeño encuentro de *San Lorenzo* (ganador por sorpresa).—San Martin amaba las sorpresas; son cómodas, al menos. *Chacabuco* fué sorpresa; lo fué su desembarco en el Perú.

¿Qué fué de la espada que despues de dejar á los españoles en suelo argentino, re-

posó envainada treinta años en suelo extranjero?—La dejó por testamento al dictador de su país, al general Rosas, en premio de la resistencia que opuso á los franceses, en medio de los cuales vivia tranquilo y seguro el emigrado general que así pagaba su hospitalidad.—Se ha dicho que expió ese error por el arrepentimiento.—¿Tenido despues de muerto?—Legó en testamento su espada.

Sin embargo, en Chile y Buenos Aires tiene estátuas levantadas en su honor, ¿por quién?—La verdad histórica sea dicha: las dos estátuas han sido fundidas en Francia bajo los cuidados del hijo del general San Martin, pero con el dinero, eso sí, de los suscritores chilenos y argentinos, entusiasmados al efecto, ¿por quién?—Por los biógrafos que consideran á San Martin como lo dejo presentado, y que me encargaron de presentarlo así cuando la estátua no podia servirles para subir al poder. *(Histórico)* (1).

Esto, se dirá, es demoler una gloria solo por dañar á la familia á quien ella sirve. Contra esta moral habla esta otra: ¿qué mal hace el respetar una falsa gloria, si una familia honesta gana en ello?

Si el falsificar la historia, para servir á un buen fin es una inmoralidad, el falsificarla para servir á un vicio, á una tenden-

(1)—"Véase Belgrano y sus historiadores", pág. 228 y 29 (El E)

cia peligrosa, es doble inmoralidad, un doble crímen. Es esto lo que sucede cuando se alzan estátuas á militares que han dañado á la libertad lejos de servirla. — Ocultar esas faltas por ennoblecer la ocupacion de la guerra, es falsificar la historia por servir á la profesion que es para Sud América su mas grande calamidad.—Las *aparentes* (?) estátuas son pedestales, las mas veces, de nulidades sacrílegas que hacen su nido inmundo, como cuervos, sobre la cabeza de sus padres, puestos en ridículo por los que mas debieran venerarlos.

Si San Martin vale algo es porque sirvió á la libertad. Pero no hay soldado de la libertad que valga mas que la libertad misma. Un *libertador* no vale la *libertad*.

Sin embargo, hay *libertados* que olvidan la *libertad* por el *libertador*.

Se conoce lo que entiende Mitre de libertad, cuando tiene por padre de la de su país á San Martin.

——

La pretension de que nuestras Provincias Unidas han dado á Chile su libertad y su existencia independiente, por San Martin, puede parecer á los chilenos como la que

tendrian las Provincias Unidas de la Holanda de ser ellas las autoras de la revolucion inglesa de 1688, porque su jefe Guillermo, cruzó el Mar del Norte con un ejército que derrocó á los stuardos (ios Borbones de Inglaterra). —Sin desconocer el servicio de Holanda, los ingleses dirían que ellos buscaron en Holanda un instrumento del cambio que ellos (los liberales ingleses) ejecutaron en su país propio, reteniendo y apropiándose además al instrumento, es decir, á Guillermo de Holanda, que convirtieron en Guillermo III.

El partido liberal chileno vencido en Chile, buscó en las Provincias Unidas del Plata un ejército revolucionario, y un instrumento de su revolucion en él y en su jefe San Martin.

Despues de vencidos los stuardos de Chile (los Borbones), no los chilenos sino San Martin á título de general vencedor, quiso hacerse su Guillermo III, su *Gran protector*, es decir; pero ellos le dieron las gracias y lo endosaron al Perú, donde él mismo se proclamó el Guillermo III de los peruanos, es decir, el *Gran Protector de su libertad* (histórico textual) antes de echar del todo á los stuardos del Perú á los (Borbones españoles), que se quedaron en el Perú y en el país de San Martin, hasta que Bolivar se hizo su libertador y su Guillermo III, disponiendo como

soberano de la mitad de la Republica Argentina para hacer á Bolivia.

La prueba de que San Martin fué instrumento de los chilenos, es que todo lo que hizo en Chile fué tan racional y sensato, como fué insensato y loco cuanto hizo en el Perú, entregado á sí mismo.

En lo único que su destino se pareció al de Guillermo de Orange, es en que no volvió mas á las Provincias Unidas de su oríjen.

El tomó el camino de los stuardos, y se vino á vivir, como ellos, en Francia, con los Borbones. En Francia murió á los treinta años de su emigracion voluntaria, y en Francia están sus restos hasta hoy.

Entre tanto, su estátua está en Buenos Aires por haber libertado á su país del trabajo de poseer y gobernar á sus provincias del norte, que hoy son Bolivia.—Y son los *historiadores* de la República Argentina, los promotores de esa glorificacion (?) idiota de un acto que en Chile tenia la mayor razon de ser.

Si San Martin volviera á la vida y viese su estátua en Buenos Aires, se volveria á morir de risa, al recordar que las provincias argentinas que fué á libertar, están en poder de los bolivianos, y que su espada *libertadora* está en Southampton, legada en testamento á Rosas.

Faltar á la verdad histórica por dañar á

San Martin, sería un crímen ingrato y torpe. Pero falsificarla solo con el objeto de darle una gloria que la realidad de los hechos le deniega, es un crímen de impolítica, que solo sirve para glorificar un instrumento estéril y funesto—como es la espada, formada en el modelo de la que está en *Southampton.*

LII

El Chaco

En París (abril de 1872) he leido por primera vez el libro de Arenales titulado: —«Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo, con observaciones relativas á un plan de navegacion y colonizacion.—Por José Arenales, teniente coronel graduado de artillería é ingeniero encargado del departamento topográfico de Buenos Aires».—1833.—(1 vol. 18º de 415 pág.)

Es uno de los libros mas presentables y decentes que puede ofrecer al mercado general de la inteligencia la prensa del Río de la Plata.

Bien inspirado. bien pensado, bien escrito, el libro de Arenales haría honor á la

prensa de cualquier país civilizado de la Europa.

Los objetos de que trata no pueden ser mas vitales y palpitantes para América: navegacion, comercio, inmigracion, colonizacion, riqueza, civilizacion, por los medios mas sanos, mas eficaces, mas dignos que ofrecen la ciencia social y política.

Arenales hace ver que el Chaco, con su territorio vasto y fertilísimo y los tres grandes ríos navegables que lo cruzan de sud este á nórceste, es la llave y conducto natural de comunicacion de las provincias orientales y litorales del Plata, con las provincias occidentales del mismo país y de Bolivia y del Perú.

El demuestra, por la historia de numerosos viajes de exploracion, que el río Bermejo es perfectamente navegable desde Oran, y que esa navegacion es la que mas importa á la República Argentina, de los tres canales que dividen el Chaco.

Arenales divide el Chaco en tres secciones, que él llama *Setentrional*, *Central* y *Austral*.

Su libro se ocupa principalmente de la *Austral*, que él considera como absolutamente argentina, por lo que toca á su dominio y soberanía, (pág. 78).

El Chacho Austral, está comprendido entre los ríos *Salado*, *Bermejo* y *Paraná*.

El *Central*, entre los ríos *Bermejo*, *Pilcomayo* y *Paraguay*.

El Setentrional, entre los ríos *Pilcomayo*, *Paraguay* y *Chiquitos* (país de).

El cree que el derecho de Bolivia al *chaco setentrional* es tan evidente como el de la República Argentina al Chaco Austral.

En cuanto al Chaco Central Arenales piensa que puede ser pretendido y distribuido entre Bolivia y el Plata.

A los países situados al oriente de los ríos Paraguay y Paraná, no les reconoce derechos sobre el Chaco; es decir, al Paraguay y Corrientes.—§ 2°, págs. 2, 3, 4, 297, 368, 372, 294.

La pág. 294 contiene, sobre todo, la opinion de Arenales sobre que el Paraguay no tiene derecho al Chaco.

Arenales cree (pág. 5) que la República Argentina conserva su derecho sobre *Tarija*, en virtud de la protesta que hizo y está pendiente contra el acto de *despojo violento* de que fué objeto.

El cree que del *Chaco* pueden hacerse cuatro provincias (pág. 1).

Pero él está por la ereccion de una provincia de toda la seccion Austral, para colonizarse bajo la direccion soberana de una compañia de empresarios á la antigua ho-

landesa, portuguesa y española, en oriente y occidente (pág. 330).

El plan de asociacion y colonizacion que propone en el § III de la seccion 3ª, de su libro, es curiosísimo y digno del mas atento exámen.

¿No abrigó, talvez, la veleidad muy legítima en un hombre de su mérito, de verse al frente de la asociacion soberana como presidente de su directorio?

En el plan puede encontrarse algo de platónico, de paradojal, de irrealizable, pero fuera de ese algo, cuánto bueno, cuánto juicioso y digno abunda en él!

Y que el Chaco esté desierto y abandonado 40 años despues que esas bellas ideas fueron publicadas!

Las planicies del Chaco, territorio llano, se dividen en dos clases, una *anegable* y otra continuamente *seca*.

Arenales cita nueve expediciones, bajo los españoles, destinadas á la exploracion del Chaco hasta la del gobernador Matorras que tuvo lugar en 1774.

Muerto Matorras en 1775, lo sucedió en otra expedicion don Francisco Gabino Arias, en 1780.—En 1781, navegó el Bermejo hasta *Corrientes*.

Muerto Arias, lo sucedió en sus explora-

ciones en el Chaco su hijo *don José Antonio Arias Hidalgo.*

Los Arias eran de Salta, y tanto ellos como Matorras costearon ellos mismos sus viajes de exploracion.

A los Arias sucedió Cornejo, tambien de Salta, en la misma tarea de explorar el Bermejo. Lo navegó en 1790, desde lo mas alto hasta su fin y embocadura en el río del Paraguay.

En este siglo, despues de la revolucion de 1810, no hubo sino un proyecto de Belgrano, y el viaje de Soria.

El Dean Funes se preocupó de la importancia de la navegacion del *Tercero* de Córdoba y el *Bermejo* del Chaco desde los primeros días de la revolucion. El promovió el nombramiento dè una comision en 1811.

De 1816 á 1818, estando en Tucuman, el general Belgrano meditó una expedicion al Chaco. Se preparó una expedicion y su objeto debía ser empeñar á los indios en su participacion militar en la revolucion de América contra España. Debió ser encomendada al general Arenales. Quedó en nada por la anarquia de ese tiempo.

Don Pablo Soria, de Jujuy, hizo su expedicion en 1825, ó 1826. El *buque salió sin vela, ni palo en qué ponerla, ni mas que un remo inservible.* En 57 días de navegacion, llegó

al Paraguay, donde lo confiscó el Dr. Francia, y lo tuvo prisionero durante seis años, quedándose con su buque y todos sus papeles objetos el tirano del Paraguay.

No hay que olvidar que fué Belgrano, y no los Carrera, el primero que pensó en las alianzas con los indios para defender la libertad de América.

Otro libro de Arenales, que he leido tambien en París, en abril de 1872, es su «*Memoria histórica sobre las operaciones é incidencias de la Division libertadora á las órdenes del General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales. —Buenos Aires.—1832.*»

El *preliminar* ó prefacio es menos sério y menos inportante que el libro; algo mas, es un poco original y pueríl. Se diría que no es el fuerte de los escritores argentinos el escríbir prefacios, al considerar los que llevan el *Derecho de gentes*, dicho de Calvo; los *Oríjenes asiáticos de las razas indianas de América* por Vicente Lopez; la *Historia de Belgrano*, por Mitre.

El libro de Arenales es un documento acusador contra San Martin, en su campaña

del Perú, y la acusacion, á mi ver, está llena de justicia.

San Martin esterilizó la campaña de Arenales. Quedando inactiva en las costas del Perú, dejó el país, que fué á libertar, en manos de los españoles por todo el tiempo que ellos necesitaron para crear las fuerzas con que ocuparon el Alto Perú (provincias argentinas) desde 1821 hasta 1824, en que fué Bolivar á libertarlas de sus dominadores realistas.

Por una órden de San Martin, Arenales dejó de destruir á Canterac, como lo confesó este mismo general á Sucre, despues de Ayacucho, en que cayó prisionero.

(Véase las páginas 42. 96, 98, 99).

Miller justifica á Arenales en este punto.

El mismo Sucre preguntó, mas tarde, al General Arenales por qué causa efectuó esa retirada, que salvó á Canterac y prolongó sin necesidad la campaña del Perú.

El plan que siguió San Martin, que lo *perdió él* y malogró su campaña del Perú, fué el polo opuesto del que le sometió Arenales desde el principio.

Arenales tendía al interior y al sur, San Martin á la costa y al norte, es decir, el rumbo opuesto del fin y objeto de su expedicion, que fué *el de protejer la libertad de las*

provincias argentinas del Alto Perú, en virtud del Acta de 25 de Mayo de 1810, que Belgrano no pudo conseguir por la via de Tucuman y Salta.

Absorto en el gobierno político que le distrajo de su gran fin militar, San Martin cometió el error de dejar lo mas importante del Perú á los españoles; y, al fin, á Bolivar el honor de terminar la guerra de la independencia, y lo que era humillante, el de dar la libertad á las provincias argentinas del Alto Perú, que el *general argentino* no supo libertar por impericia, ó indolencia, ó egoísmo.

Ese honor dejado por San Martin á Bolivar, le costó á la República Argentina las cuatro provincias que su libertador colombiano anexó, con el derecho de la victoria, á la república de *Bolivia*.

« El mismo general en jefe (San Martin) envainó su sable, dice Arenales, rehusó sostenerse en el teatro y volvió la espalda á una eminencia donde estaba la palma que supo conquistar Bolivar.» — *(Página 109.)*

En lugar de seguir imperturbablemente la campaña de que fué encargado al dejar la República Argentina se dió, en 1821, el titulo ridículo de *Protector de la libertad del Perú*, parodiando á Crawell y á Napoleon I, como fué mas tarde parodiado él mismo por el bufon *Protector de la Confederacion Perú-Boliviana*.

Se comprende que un soberano, en quien se

personifica un grande estado, capáz de dar proteccion á otro estado débil, se dé see título; pero en un general republicano especie de *condottieri* es un papel y un título de ópera cómica.

«La nueva administracion del Protector (dice Arenales, pág. 194) empezaba á entonarse; *emprendió la reforma en todos ramos; procuraba recursos formales al tesoro y dejaba traslucir vastos planes, tanto en la política como en la guerra*, pero que no parecían de un pronto desarrollo y *sobre los cuales las opiniones influyentes no estaban en perfecto acuerdo.* Entre tanto, algunas sérias promesas hechas al ejército expedicionario, habian caido en un profundo olvido.»

«Un dia fueron presentados al General San Martin las dimisiones de varios jefes del Ejército de los Andes, entre ellos Las Heras y Alvarado.»—*(Página 194).*

Estos dos generales, así como Bolivar, Cockrane y Sucre, eran desafectos á San Martin, y no sería por envidia, que han hecho mas que él y son mas célebres que él.

Despues de Ayacucho, Alvarado á la cabeza de los restos argentinos, quiso protejer la libertad de las provincias argentinas del Alto Perú, pero Sucre, que creia haberlas ganado libertándolas, se lo impidió destituyéndolo.

Así, Arenales coincide en muchos puntos con *Gervinus*.

San Martin no tendría la fama que le ha dado el aturdimiento de la generacion jóven argentina de 1840, si los *unitarios* de 1825, que conocian su nulidad y las pérdidas que ella costaba al país, no hubiesen guardado una reserva mal entendida, que ha venido á servir mas tarde para deificar con un prestigio usurpado, el poder y el rol estúpido del sable, en la educacion de la libertad.

Esa reserva pareció á los ojos de la juventud de ese tiempo (de mí, el primero) un signo de emulacion ó temor en los unitarios que menos preciaban á San Martin.

En cuanto á los militares, que miraban á San Martin como lo miraban los unitarios y de cuya celebridad no se podia sospechar un móvil envidioso, su reserva se explica naturalmente por la conveniencia de no disminuir el prestigio y valor del órden militar, ilustrado por los nombres de Bolivar, Sucre, Las Heras, Alvarado, Cockrane, Arenales, etc.

Estos han alabado en San Martin, un crédito, aunque poco inmerecido, que servia al espíritu de cuerpo.

A las generaciones que no tienen que esperar ni deber nada al sable, en el interés de la libertad, les toca no seguir maquinal y servilmente la práctica de un culto estúpido y dañoso por la fuerza de la espada.

Si San Martin es aplaudido y venerado porque sirvió á la libertad, esa veneracion,

en tal caso, es dada al principio de libertad que San Martin representa, no á su persona; y dar á San Martin mas respeto que á la libertad, es una especie de sacrilegio contra esta deidad de los tiempos modernos.

Es preciso no dejar al *Santo* el pedestal del *Dios*.

LIII

Para conocer á Sarmiento es preciso estudiarlo en sus biografías de *Aldao* y *Facundo Quiroga*. El primero en cuya educacion han influido estas biografías, es el biógrafo mismo.—Tituló á la vida de *Facundo*, «Civilizacion y barbarie»—y su propia vida no ha sido otra cosa.—Nada mas curioso que ver nacer y formarse la personalidad de Sarmiento sobre el molde de sus héroes. Plutarco está en sus personajes y vice-versa.

Los Aldao, como los Quiroga y los Rosas, eran caudillos ó jefes populares de la democracia argentina. Su popularidad no era sin oríjen. Los tres hermanos Aldao, de Mendoza, eran tres brillantes oficiales de la guerra de la independencia. Asistieron, bajo San Martin, á las batallas de Chacabuco,

Maipo y del Perú. Allí ganó el *fraile* su grado de teniente coronel, mejor ganado que lo tuvo su biógrafo por un regalo de Urquiza, á quien él mismo cubrió de lodo despues de recibirlo.—Quiroga mismo habia sido soldado de la civilizacion de América en esa guerra inmortal.—Y Rosas, que puso á Martin Rodriguez y á Rivadavia en el poder fué, hasta que lo obtuvo él mismo del sufragio de Buenos Aires, un ciudadano irreprochable. Los Aldao y Rosas procedian de las mejores familias de su país.

Todo el mérito innegable á que debieron su elevacion, no impidió que dejeneraran en gobernantes perversos, en el curso ulterior de la revolucion.

Eso debe probar á su biógrafo que sus servicios de pedagogo y de escritor liberal, en el primer periodo de su vida, son títulos que no le impedirán incurrir en el ódio y desprecio de su país, si los compromete por excesos y desvíos ulteriores, como sucedió á sus héroes favoritos.

Los que habian sido soldados y secuaces de San Martin, de Martin Rodriguez, de Rivadavia, no podian dejar de ser liberales de la mejor clase.

Pero el ejemplo de su vida ulterior, enseña que el mejor liberal puede convertirse en el peor déspota.

Lo que pone á los caudillos bajo el amparo de la complicidad del país es que su popularidad ha crecido con sus excesos. Y lo curioso es que su biógrafo que se pretende demócrata, les haga un crímen de su misma popularidad, en virtud de la cual son y merecen el nombre de *caudillos*, ó jefes populares ó democráticos.

Flagelando á los caudillos por tiranos, Sarmiento estropea al mismo tiempo á los liberales por imbéciles.

Con cuál partido de su país se queda entonces?—Se diría que en todos ha visto sus émulos y obstáculos, cuando se observa el teson con que ha buscado el puesto de esos caudillos hasta obtenerlo.

Y cuando se vé la obstinacion con que lo guarda se debe convenir que no es la *imbecilidad* de Rivadavia la que trata de imitar, sino la habilidad y prudencia de los que convirtieron el poder en la industria y oficio de su vida. Todos sus libros biográficos parecen decir una cosa, y es que el autor sabrá soportar todos los reproches menos el de *imbécil* y *tonto*, que él dá frecuentemente á los liberales como Rivadavia, Lavalle, Las Heras, Gomez, Agüero, etc., porque tenian la estupidez de creer y buscar las formas constitucionales en la práctica del gobierno de su país; porque tenian la sandez de desear el respe-

to á la vida, la seguridad de las personas etc., (textual).

«Estos hombres ilusos (dice Sarmiento, de los liberales *unitarios*) se empeñaban en establecer desde luego las formas constitucionales por que tanto ansiaban: el respeto á las vidas era su axioma y las discusiones parlamentarias sus medios de accion.»

Esas palabras y otras mil de su género prueban cuál seria el respeto á las vidas y á las formas del biógrafo de Aldao el día que ocupase su puesto como gobernador ó presidente.

Rivadavia que, para él, *no tenía mas defecto que haberse anticipado de dos siglos á su época*, no debia ni podia ser un modelo de gobierno en el caso de presentarse cuarenta años mas tarde.

Era el sofisma con que Angelis y los cortesanos de Rosas desechaban á Rivadavia, ya que no podian condenarlo de frente. Ese sofisma, en un liberal opositor de Rosas, era una pura tonteria.

Qué tenían de estemporáneas las ideas de Rivadavía? — Eran las de la revolucion de América, cuyo éxito prueba que no avanzaban de dos siglos á su tiempo.

Cuáles eran esas ideas de Rivadavia?—La colonizacion? — Pero la mera existencia de las repúblicas de América, ex-colonias de la España, probaba que la colonizacion europea

en América era un hecho viejo de tres siglos.—El *canal de los Andes*?—Ese canal existe y está probado practicable desde que Villarino navegó el Rio Negro, del Atlántico á la Cordillera; desde que Cornejo, los Arias y el padre Antonio (?) navegaron el Bermejo, de los Andes al Atlántico, es decir, hasta el rey de los afluentes argentinos del Atlántico, que es el Rio Paraguay.

La creacion y constitucion de un gobierno nacional para la República Argentina?—Pero ese fué el objeto de la revolucion de Mayo de 1810. Estuvo esa revolucion adelantada de dos siglos?

La *unidad del gobierno?*—Era la cosa mas vieja y mas practicada de la América del Sud, que habia formado toda ella un solo pueblo, gobernado por un solo soberano. En cuanto á la mitad del pueblo y del gobierno argentino, ella existía desde 1776, es decir, desde medio siglo antes que Rivadavia hubiera intentado restablecerla por su constitucion de 1826.

Que los caudillos argentinos han educado á su biógrafo, mas que los liberales unitarios, toda su conducta política lo ha probado el dia que ha tomado en sus manos la influencia que tuvieron á su vez los *unitarios liberales* y los *caudillos federales*. — Quién no ha visto que Sarmiento tenia mas afinidad con Aldao, Quiroga y Rosas que con Rivadavia?

Solo al que no haya leido sus biografías, que son sus principales escritos, ni haya penetrado en sus escritos y de sus trabajos políticos desde que Rosas dejó desocupado el puesto de jefe de la república, que él ambicionaba hacía largos años.

El ha hecho servir su ventaja distintiva de *caudillo letrado*, para revestir de las formas aparentes del constitucionalismo (que él llamaba *locura*, tomado como cosa verdadera) para cubrir el legado del desquicio y desmembramiento del país argentino que los caudillos le dejaron bajo el nombre de *federacion*. Su federacion consignada en sus *Comentarios* y en su *Constitucion reformada*, se asemeja mas á la de Rosas que á la de Washington, porque él ha tomado como Rosas, por *federacion* la *separacion*, y no como Washington la *unidad del país fundada en la unidad del gobierno.*

Como Quiroga y Aldao y todos los caudillos provincianos, él ha concluido por ser el soldado y el ajente de *esas conquistas de la provincia por el gobierno de Buenos Aires*, que él señaló en la vida de Aldao, como una de las *obras mas grandes de suspicacia y que menos bulla ha metido.*

Esa *conquista* que él atacaba en los tiempos que aprovechaba á Quiroga y Aldao, dejó de parecerle atacable el dia que sirvió á su propia elevacion al gobierno del país.

Sarmiento todo entero está en sus biografías de Aldao y Quiroga. Es el hijo de esas obras, como son ellas de Sarmiento. Empapado y absorbido en la autopsia de esos cuerpos, ha contraido por contajio sus humores y achaques morales.

Hoy, por ejemplo, se arrepentiría de haber escrito estas palabras:—«Muy desgraciado debe ser el pueblo condenado á soportar esta subversion de toda moral, este escándalo elevado al poder bajo las formas mas repugnantes:. . . . mujeres impúdicas: hijos. . . sacrílegos»—ó adulterinos; es decir, de un sacrilegio civil, aludiendo á las uniones vergonzosas y á sus frutos reprobados que Aldao alimentaba á la faz del pueblo de su mando.

Quiroga mató á Laprida, signatario de la acta declaratoria de la independencia; pero yo que firmé el tratado con España, no estoy muerto por el biógrafo de Quiroga gracias á que estoy en Europa. Su presidencia ha prolongado mi alejamiento de la pátria, que empezó la de Mitre, amenazándome en su *Nacion*, con que yo seria recibido á pedradas si *osaba* volver á mi país. — Aún antes de la guerra del Paraguay, su ministro Elizalde me amenazó con un proceso de *traicion*, porque obtuve de España el reconocimiento de la independencia argentina en un tratado que él me plagió en seguida.

LIV

Tiene razon Sarmiento en cierto modo; los caudillos representan la barbarie, con su personificacion misma, en Sud-América, como él ha llamado con razon á *Rosas*, á *Quiroga*, á *Aldao*, á *Ibarra*, á *Peñaloza* (*Chacho*), á *Benavidez*, á *Artigas*, á *Bustos*, á *Güemes*, etc., etc.

Pero ¿á qué título representaban la *barbarie?* A título de guerreros, de militares, guerreros de cierto género popular, democrático, sud-americano.

Todos ellos eran militares.

Todos han sido generales: el general Artigas, el general Ramirez, el general Rosas, el general Quiroga, el general Aldao, el general Benavidez, el general Lopez, el general Ibarra, el general Bustos, el general Güemes, etc., etc.

Los decanos del caudillaje, sus fundadores, los principales de ellos, surjieron de la guerra de la independencia contra España.

Como esa guerra tenia por objeto no solo la independencia, sino la república democrática como forma del gobierno independiente,

la política de la revolucion hizo de la república democrática el brazo de la independencia.

Es decir, que de las masas populares del pueblo mismo hizo el ejército revolucionario contra el gobierno no solo de España, sino contra el gobierno realista que existía en el país.

Era la autoridad del pueblo sublevada contra la autoridad de los reyes y de los vireyes de España.

Era una guerra no solo de independencia sino de revolucion social, de un nuevo réjimen democrático, republicano, americano, contra su antiguo réjimen español, realista, colonial.

En calidad de guerra popular y revolucionaria, la táctica y la disciplina no debian ser las calidades distintivas de las fuerzas guerreras puestas en ejercicio.

Era la *guerrilla* mas bien que la *guerra*; la guerra de recursos mas bien que la guerra regular y científica. Donde no hubo ejércitos reglados y de línea, no podia tener la guerra de la independencia otra forma que la de la guerrilla, es decir, la guerra sin táctica, sin disciplina clásica, popular, revolucionaria, de aglomeraciones rurales que se llamaban montoneras ó montones de campesinos que se aglomeraban en las campañas, donde residian, montados á caballo, la for-

ma única de practicar el espacio vasto y despoblado.

Algunos americanos salidos del ejército español á que pertenecian y en que se educaron como militares, trajeron mas tarde la táctica á los ejércitos de la revolucion. Esos fueron San Martin, Alvear, Pueyrredon, O'Higgins, Sucre. Arenales y varios otros.

Pero esos fueron escepciones mas bien que reglas.

Las autoridades españolas en Sud América, desaparecieron por la hostilidad de los pueblos mas que de los ejércitos. Sus grandes batallas sociales y populares fueron dadas el 25 de Mayo de 1810, el 18 de Setiembre del mismo año en Chile, el 9 de Julio de 1816, en Tucuman, y desde esos dias, en todo el suelo americano, en que el pueblo tomó la actitud de resistencia abierta, unánime, absoluta contra el poder realista español, á punto de no quedar ni sombra de partido americano, que perteneciese al antiguo régimen español realista.

Así, varios estados sud amerinanos se emanciparon sin dar batallas.

El libertador, en realidad, fué el pueblo de Sud Anérica, en que la España no contó un soldado, un escritor, un político.

En el Plata se disolvió el ejército de la independencia, en 1820, sin que la indepen-

dencia dejase de seguir existiendo como un hecho victorioso.

Cortados y aislados de España los ejércitos escasos que esa nacion tenia en Sud América, donde no los necesitó nunca, se vieron y estuvieron perdidos desde que América se proclamó independiente de su metrópoli.

La América libre los derrocó con la punta del dedo. Eran tísicos destruidos por la consuncion, que se caian por sí mismos.

El vencedor de Tucuman y Salta murió en 1820 y ningun ejército español reapareció en el Plata.

El vencedor de Chacabuco y Maypú desertó la América y la guerra de la independencia en 1822, y Chile no volvió á caer por eso en manos de los españoles.

El vencedor de Ayacucho, murió en Cartagena en 1830, y ningun ejército de España levantó despues cabeza en Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y el Perú.

Méjico y Centro América, sin ejércitos, sin generales, sin batallas, sin victorias, no dejaron por eso de quedar independientes de España.

Naturalmente, los autores de nuestras pocas batallas, de mera forma, por decirlo así, se dieron por autores de la independencia, que en realidad fué la obra de las cosas, y sobre todo de los pueblos, cuya simple acti-

tud fria, repulsiva, amenazante contra España la derrotó de su suelo.

Toda otra interpretacion de la historia es un insulto á la democracia de Sud América y á la verdad de la historia.

De esa manera se ha ennoblecido y glorificado la guerra, no solamente de la independencia sino la guerra descendiente de esa guerra,—la guerra del país contra el país ó la guerra civil, en provecho de los guerreros de oficio y profesion, es decir, de los *caudillos* ó jefes militares de las fuerzas populares armados militarmente.

Para dignificarse, para ennoblecerse la guerra ulterior y civil ha invocado siempre los motivos que ennoblecen á la guerra de la independencia,—la *libertad*, la *gloria*, el *honor nacional*.

Pero como la *libertad exterior* ó la *independencia*, una vez obtenida, no tema ya su viejo enemigo que era España, se ha invocado la *libertad interior* que consiste en el *gobierno del pueblo por el pueblo* ó el gobierno de sí mismo (*self government*).

Y como en esta conquista no podia el pueblo tener otro enemigo que el pueblo, no es

el ejército el que podia fundar por las armas la libertad del pueblo, sin la mengua, en vez de honor, de triunfar sobre el pueblo.

El pueblo que por sí mismo no sabe conquistar por sus brazos el gobierno de sí mismo, es decir su libertad, es incapáz de ser libre.—Para nada, en esta guerra doméstica, tiene necesidad del ejército.

La guerra, entonces, y los guerreros privados de los motivos que ennoblecieron su papel, cuando fueron la independencia y la república democrática, ó el gobierno del país por el país, ha perdido su caracter originario; y de noble y gloriosa que fué ha degenerado en vilipendiosa y bárbara; en anti-patriótica y fratricida, pues ha sido la guerra de la pátria contra la pátria.

La guerra, lejos de ser la civilizacion, como fué la de la independencia y de la república democrática, ha sido la barbarie ó la ruina del país por el país.

La guerra, desde entonces, ha sido un crímen público,—es decir, crímen de lesa pátria.

Y los *caudillos*, ó jefes, ó conductores, ó *leaders* de esa guerra del país contra el paí[s] han representado y constituido ellos mism[os] la *barbarie*, á título de devastadores de[l] país, sin gloria, sin honor, sin interés públ[ico] de ningun género.

La guerra en esas condiciones repres[enta]

y constituye la despoblacion. la ociosidad, la inseguridad, la muerte del trabajo ó la pobreza, la deuda pública, la dilapidacion, el descrédito, la insolvencia, la crísis, el deshonor, el desórden, la anarquía, el estado de sitio, el despotismo: es decir, todo lo contrario de la libertad, invocada por la guerra como razon justificativa de su existencia.

Qué hace, entonces, la guerra civil ó del caudillaje ante ese terrible cargo de amor criminal? —Otra cosa peor, un nuevo crímen; cambia de objeto y en vez de atacar al disidente como enemigo de la libertad ó de la patria lo ataca como criminal ordinario, es decir como *ladron*, *asesino*, *incendiario*, *bandido*.

El día que un país dividido en dos campos, ataca el uno al otro como campo de ladrones, de asesinos y de bandidos el país entero está juzgado y condenado sin apelacion por sí mismo ante la opinion del mundo que lo observa.

La guerra, entonces, para lavarse del cargo de barbarie, se justifica con el título de *guerra* de *policía*, — estado jurídico en que el *ladron comun* es tratado como *beligerante* por su juez, es decir, como de poder á poder

soberano, como alta parte contendiente, pues toda *guerra*, por el hecho de ser guerra, es un *derecho* admitido por la civilizacion social internacional como un medio supletorio de la justicia ausente de un terreno neutral.

Es el sofisma llevado al absurdo para justificar la barbarie de la guerra civil ó del país contra el país, que no necesita sino de la paz para ver cambiado su estado de miseria en estado de opulencia, su descrédito en honor y prestigio.

Los caudillos son el obstáculo de esa transformacion de salud.

Pero, cuáles caudillos?—Esto es lo que importa averiguar y establecer si se quiere extinguir el mal del caudillaje.

La guerra de la independencia contra España, no se dividió en guerra de las ciudades y guerra de las campañas: tal division no habría tenido objeto, pues levantado el pueblo argentino como un solo hombre contra el enemigo español, su autoridad fué repelida en las campañas lo mismo que en las ciudades. En ninguna parte del país tuvo España un solo partidario. La guerra

de la independencia tuvo por teatro las ciudades lo mismo que las campañas.

La guerra del país contra el país, venida despues de la guerra del país contra España, tampoco se dividió en guerra civil de las campañas y guerra civil de las ciudades. El país entero fué indivisible y solidario en esta guerra de caudillaje oscuro y secundario, que tuvo por teatro el territorio entero del país, tanto las ciudades como las campañas.

No teniendo otro objeto ni razon de ser que la posesion del gobierno del país, los partidos en que el país se dividió para disputarlo y conquistarlo, se llamaron *unitario* y *federal*, *partido de Buenos Aires* y partido de las *provincias;* pero nadie conoció jamás partido de las *ciudades* y partido de las *campañas*.

El inventor de esta division desconocida en la historia argentina es el autor del *Facundo*, caudillo de la Rioja que representó la campaña de su provincia, por la sencilla razon de que su provincia se componía toda de su campaña, no teniendo su ciudad-capital mas poblacion que mil quinientos habitantes.

Siendo comun teatro de ambas guerras, de la independencia y del país contra sí mismo, las campañas y las ciudades, los caudillos que representaron estas guerras lo fue-

ron de las ciudades á la vez que de las campañas. Hubo caudillos rurales y caudillos urbanos; caudillos de las campañas y caudillos de las ciudades; pero no dos caudillajes. Y si hubo dos caudillajes, por la razon del medio ó elemento en que se desenvolvió su actividad, no hubo dos barbaries, en este sentido: que la guerra civil, en que consiste la barbarie, existió en las ciudades lo mismo que en las campañas.

No hay *montoneras* en las ciudades, en el sentido de aglomeracion de hombres á caballo, pero hay amontonamientos y aglomeraciones de hombres á pié, en esas formas que se llaman *clubs*, *cafés*, *meetings*, *lógias*, *pronunciamientos*, *motines*, *revoluciones*, *etc.*

Y la guerra ó la barbarie, que no es en sí misma la *montonera* ni el *meeting*, se vale de estas formas, que tambien sirven á la paz y á la libertad, para perpetuar sus estragos con mas eficacia que pueden hacerlo los caudillos de las campañas.

Estos caudillos de las ciudades se pretenden representantes de la civilizacion porque visten *frac*, montan en silla inglesa, hablan y se presentan segun las modas importadas de Londres y Paris, como si la civilizacion de estas capitales estuviese en el traje y porte exterior de sus habitantes; y acusan á los *caudillos de las campañas* de representar la *barbarie*, porque visten *poncho* y *chiripá*,

van *siempre á caballo* y *no usan silla inglesa*. (Teoría del *Facundo*).

La verdad es que la barbarie y sus representantes están en Sud América donde quiera que estén los talleres y fábricas de la guerra civil, empleada como industria para ganar fortunas, posiciones, ventajas y medios de vivir vida opulenta y confortable, sin trabajar en el comercio, ni en la industria manufacturera, ni en el pastoreo, ni en la agricultura que son las únicas fuentes del trabajo que enriquece engrandece y eleva á las naciones civilizadas.

Y como este género de industria malsana y estéril en riqueza, habita las ciudades, donde al menos abunda el trabajo improductivo de los funcionarios y empleados públicos de todo género; mientras que todas las industrias que producen la riqueza rural y agrícola del país argentino, existen en sus campañas, orígen y manantial de su opulencia, se sigue que las campañas representan mejor la civilizacion argentina que sus ciudades sin fábricas, ocupadas por el mundo oficial, que se compone de trabajadores improductivos y estériles, como los domésticos, segun la comparacion científica de Adam Smith.

Es verdad que nuestras ciudades comerciales hospedan al comercio exterior que representa el movimiento civilizador del país mejor

que los caudillos mas dorados y prestigiosos, pero no hay que olvidar que es la civilizacion inglesa, francesa, alemana, italiana, europea en fin, la que en ellas se hospeda, como transeunte elemento que tiene el equilibrio de la civilizacion argentina representada por sus campañas productoras de su opulencia rural.

Si es verdad que la barbarie de los caudillos militares de las campañas, invade como una inundacion violenta y desastrosa pero superficial y pasagera, que deja sus estragos en la corteza de la sociedad, la barbarie letrada y dorada de los caudillos de las ciudades deja sus estragos en los cimientos del edificio social, y sus males profundos y radicales son para generaciones enteras.

LV

Lo que es patria donde no hay libertad

El amor á la pátria y los actos que lo prueban son crímen de lesa pátria para un gobierno que se toma por la pátria misma. Tal fué el gobierno que tuvo Sud América mientras fué colonia de España. Moreno, Belgrano,

Rivadavia fueron traidores de lesa-pátria á sus ojos, porque pensaron que su pátria era su país, y no el gobierno del Rey de España.

Los verdaderos patriotas de Sud América, para ese gobierno, eran los que amaban al rey y lo probaban por sus actos de amor á su dominacion. Amar al rey queria decir ayudarle á oprimir y explotar la América del Sud.

Esto sería increible hoy dia por absurdo, á los ojos de los mismos americanos del Sud, si no lo estuviesen viendo repetido en lo que pasa en la *Habana*, la última porcion de América que queda en poder de España.

Son circunstancias agravantes del crímen de amar á la patria, para el gobierno que se toma por la patria, las siguientes:

1ª—El haber probado ese amor por hechos y servicios al país, que no dejan duda de su verdad.

2ª—El ser correspondido por el amor del país.

Estas dos circunstancias hacen al traidor punible de muerte. Su vida es un peligro para el *gobierno-pátria.*

——

Cuando el amor á la pátria es crímen de lesa-patria, para el gobierno que se considera èl mismo como la patria, el único medio de eludir el castigo de ese crímen es la ausencia del país, por ser el solo medio de ausentarse de su gobierno.

La ausencia del país viene á ser entonces la forma excepcional del patriotismo. El que quiere amar á su país impunemente sin ausentarse de él, tiene que amarlo en secreto, como se practican los crímenes ordinarios. Para servir á su país, para probar el amor á su país, es preciso ser patriota desde lejos.

Naturalmente, el gobierno que se tiene por la pátria, interpreta la ausencia de los que huyen de él como resultado y prueba de ódio á su país; y mira como verdaderos patriotas á los que le sirven á él en la obra de oprimir á la pátria.

Todo esto resulta del punto de vista de que se mira lo que es la *pátria.*

Pero no toda ausencia de la pátria es patriotismo. La ausencia, al contrario, prueba falta de patriotismo en el que se ausenta pudiendo habitar su país, amarlo y servirlo,

sin ser acusado como traidor en virtud de esa actitud.

Y si, á mas de probar su falta de patriotismo por su aucensia facultativa, sirve al gobierno que se dice la patria, desde lejos, entonces se hace cómplice de él, sin tener la excusa de los que son forzados á sostenerlo por no abandonar, con el país, sus familias y sus intereses.

Este género de ausencia es la plaga de la América del Sud, un signo de la muerte del patriotismo. Es como la ausencia del *habanero* actual, que se instala en Madrid para servir con impunidad al gobierno extrangero, que pretende que él es la Habana, no la Habana.

Es la desercion, el abandono del país, su despoblacion y empobrecimiento por el egoismo de sus hijos descorazonados.

Son países en que el gobierno es la pátria todos aquellos en que el pueblo no se gobierna á sí mismo, ya por falta de educacion del gobierno propio, ó ya por cualquier otra causa que lo hace impotente.

Es decir, que el gobierno es la pátria don-

de la pátria no es libre, pues la libertad es el gobierno del país por el país.

Donde la libertad, entendida de este modo, deja de existir, el gobierno es naturalmente la pátria. Tal fué la condicion de Roma bajo Tiberio, de la Francia bajo Luis XIV, de Venecia bajo el Consejo de los Diez, de la América del Sud bajo los reyes de España.

El estado soy yo, fué la fórmula comun de esos gobiernos, vertida ó callada. El que no lo dijo, lo pensó.

Donde el gobierno es el estado no hay mas medio de amar á la pátria que amar al gobierno; no hay mas medio de ser patriota que el de ser partidario y sostenedor del gobierno.

No hay, por el contrario, mas que un medio de ser traidor: el no ser amigo del gobierno, ó por mejor decir,el ser amigo de la pátria. Odiar al *gobierno-pátria* es odiar á la pátria. Ser el opositor de ese gobierno es ser enemigo de su país, para el *gobierno-pátria*.

Tal ha sido la condicion de la América del Sud por todos los siglos de su dominacion española. Esa condicion, convertida en naturaleza y temperamento, ha sobrevivido á su dependencia respecto de España.

Un pueblo deja de gobernarse á sí mismo, no solamente cuando es gobernado por un

gobierno extrangero, sino cuando es gobernado por un gobierno que no es su obra y que gobierna sin su intervencion, aunque no sea extrangero.

En los dos casos el país deja de ser libre; y por falta de esta libertad, en los dos casos, el gobierno se tiene por la pátria porque la pátria se tiene por nada.

Así, no basta que un país sea independiente de todo poder extrangero para que pueda decirse libre, si el gobierno indígena de que depende no es obra suya, ni tiene en la gestion de ese gobierno una intervencion activa, contínua y eficáz. La ficcion de esa intervencion, es la comedia de la libertad; y el cómico de la farsa, el pueblo. La pátria, en este caso, no es ya el gobierno extrangero, pero lo es el gobierno nativo, por la razon dicha, de que el país no se gobierna á sí mismo, es decir, que el país no es libre.

Luego nuestra revolucion tuvo razon en decir—la *pátria es la libertad*;—porque donde la libertad falta *la pátria es el gobierno*.

Dar libertad á la pátria, es decir, darle la inteligencia, la educacion, la costumbre del gobierno de sí misma, es el único modo de darle existencia propia de pátria real y verdadera.

Quién le dará esa inteligencia?—-No ha de ser el único interesado en que no la adquie-

ra, que es el gobierno que le ejerce su poder por razon de que el país no sabe ejercerlo.

El camino del gobierno de sí mismo es la educacion de sí mismo. El país que espera que su gobierno le ensene á gobernar sus propias finanzas, sus propias fuerzas, sus propios derechos y poderes, para desembarazar de todo ello al que se los gobierna por razon de su ignorancia y en seguida despedirlo de su puesto omnipotente, cuando no necesite de él, es mas que ciego y candoroso.

Educarse á sí mismo, es el camino de llegar á gobernarse á sí mismo.

La educacion por el estado, como se llama á sí misma la educacion por el gobierno, es el camino de no aprender jamás el gobierno de sí mismo, es decir, el gobierno sin el gobierno.

La educacion fué siempre el primer cuidado de los déspotas por ser el primer interés de los pueblos

Napoleon I fundó el Instituto, es decir, la ciencia oficial y gobernante, la instruccion que no educa, la cultura del espíritu acompañada de la esterilidad del corrzon; el saber de línea y de caserna literaria, que investiga la verdad bajo la disciplina de un jefe y marcha subordinado á una consigna.

LVI

Derecho electoral

Se dice á menudo que en América las elecciones políticas son hechas por el gobierno y no por el pueblo, que solamente hace el papel aparente de elector.

Con ello se pretende dar á entender que el pueblo, cuyo nombre se invoca, es simple instrumento del gobierno que le hace elegir los candidatos que este le designa por bajo de cuerda.

No hay error en esto

Así es la verdad; pero este hecho no es de América, ni de la república solamente, sino de todas partes y de todos los gobiernos representativos.

Lo que los gobiernos republicanos hacen con el pueblo, en cuyo nombre gobiernan, hacen los ministros de una monarquía, con su soberano, que es el rey ó la reina, en cuyo nombre gobiernan.

Lo que parece eleccion ó determinacion

del soberano, estando á las apariencias y á las palabras de las actas, no es mas que determinacion y eleccion de sus ministros.

En cuanto al pueblo, que en las monarquías constitucionales integra la autoridad soberana (que reside en el rey y en la nacion), el gobierno influye menos, tal vez, que en una república; pero tal vez sucede esto porque el pueblo es menos soberano en la monarquía que en las repúblicas, y vale menos la pena, para el gobierno, de sugerirle ó señalarle *candidatos* á su eleccion. Sin embargo, en las monarquais, por poco que tengan de representativas, rara vez una eleccion popular deja ser obra del gobierno, quien, ejerciendo la influencia del poder que la constitucion pone en sus manos, maneja la mano del rey y la del pueblo para hacerles elejir en apariencia lo que en realidad es eleccion secreta suya.

Los pueblos ejercen su facultad y su derecho soberano de elejir, como lo ejercen los menores para elegir tutor y las señoritas para elejir marido; eligen siempre lo que se les hace elegir. Y. ¿cuál es la eleccion en este mundo, aun la del ente mas libre y mas capaz, que no sea mas ó ménos el resultado de una sugestion, de un consejo ó de una insinuacion de ajeno oríjen?

Los vicios de la eleccion en los gobiernos

populares, son inherentes á la condicion humana; y si en las monarquaís se hacen sentir menos no es porque los pueblos monárquicos sean mas capaces ni mas libres que los pueblos democráticos, sino porque la naturaleza del gobierno monárquico exije que se emplee con menos frecuencia la eleccion de sus representantes; y en esto justamente reside la ventaja del sistema monárquico, que concilia la eleccion periódica de una parte del gobierno (diputados) y la eleccion permanente y definitiva de la otra (dinastía).

En Sud América todos sus pueblos pretenden ser libres. Negarles su libertad es un insulto equivalente al de negarles su honor; como decir á un hombre que no es honrado.

Todos los pueblos son libres como todos los ciudadanos son honrados, en el lenguaje de la buena crianza, como todo militares *bravo*, todo juez *incorruptible*.

Pero, si ser libre es gobernarse á sí mismo, ó lo que es igual, por gobiernos elegidos por el país, la libertad viene á reducirse á la posesion del poder de elegir.—Estar en poder ó en capacidad ó condicion de elejir á sus gobernantes es lo que constituye el ser libre

ó soberano de sí mismo. Así, su condicion electoral es la piedra de toque de su libertad. El que está en poder ó condicion de elegir, es libre.

Las condiciones electorales de un pueblo no son así otra cosa que las de su soberanía, ó de su libertad por excelencia; las cuales no pueden existir sino á medias en pueblos cuyo pasado de siglos ha sido la obediencia muda y absoluta á gobiernos omnímodos é ilimitados.

Ellas faltan, por tanto, en toda la América que fué colonia de España desde su descubrimiento hasta principios de este siglo.

Sus pueblos mas adelantados creen estar en condiciones electorales, es decir, en plena libertad de elegir á su gobernantes porque son libres de votar en favor de sus gobiernos.

No conociendo mas que el voto oficial, que es el voto armado, no conocen mas candidatos ni mas elecciones, que las que les hace hacer su gobierno en los candidatos que él les señala. Tal es su condicion electoral que nace de la condicion política y social de toda su vida. No han aprendido, no han practicado, no conocen otra.

Sus grandes electores por excelencia, son sus gobiernos; sus candidatos sérios y forzosos, son esos mismos gobiernos, que se eligen y renuevan á sí mismos, directa ó indirectamente.

Son gobiernos que se jeneran y producen á sí mismos, en servicio y para satisfacer las necesidades de su órden social y político.

Se puede decir que los pueblos no concurren á su creacion sino por la sancion y asentimiento tácito que les dan despues de formados y sancionales sin su concurso.

Si no son esas las condiciones de su libertad, son al menos las condiciones de su gobierno y de su órden público.

Y si para darse ó tener el gobierno de que necesitan, tuviesen que esperar á estar en condiciones perfectamente electorales, no tendrían jamás gobierno, ni seguridad, ni paz, ni órden público posible. El aprendizaje y adquisicion de las condiciones de perfecta libertad electoral, es obra de una educacion de siglos. No es la obra de un decreto: no se forman de un golpe, ni en un solo dia, por un solo acto.

Qué es la libertad política en su sentido mas práctico?—Es la facultad ó poder de elegir su propio gobierno y sus propios gobernantes.

Esto es lo que se llama gobernarse á sí

mismo. Esto es todo el *self government*, de los ingleses y de los americanos del Norte.

La libertad de un país es el poder soberano de ese país, cuyo mas esencial atributo es el poder de escojer y darse su gobierno y sus gobernantes.

Quitarle ese poder es quitarle su libertad.

Ese poder no se delega; es el único que no delega el pueblo.

Dejar todo ó la mayor parte de ese poder en manos del gobierno, es entregar al gobierno toda la libertad del país. Es una abdicadion de la soberanía del pueblo en las personas de sus gobernantes.

Esto es lo que ha hecho el pueblo argentino, por la constitucion que le han hecho aceptar sus reformadores reaccionarios de 1860.

Esa constitucion ha puesto en manos del gobierno de Buenos Aires todo el poder que tuvo cuando lo ejerció el virey de España y mas tarde el dictador Rosas. — Es una dictadura monárquica, en forma de una república constitucional.

De ahí es que el solo elector del gobierno nuevo es el gobierno que acaba.

———

En la ciencia los *principios* tienen el primer rango; en la política lo tienen los *hechos* y los *intereses*. Los hechos de la vida social y política, las corrientes de sus intereses generales, no son rejidos por la ciencia. Las cátedras y las academias vendrían á ser los poderes lejislativos y soberanos, en caso contrario.

Una constitucion perfecta, bajo el aspecto de la ciencia política, podría ser la peor y mas desastrosa constitucion si no estuviera adaptada á la manera de ser ó condicion del país que la recibe. La perfeccion no se adapta, en leyes, á sociedades imperfectas. La última perfeccion, es del dominio del arte puro, de la abstraccion filosófica, del mundo ideal ó platónico. No es de la política, sino de la paradoja, de la poesía política, simple puerilidad y atraso.

La política de un país sud-americano, v. g., que pretendiese rejirse por principios y principistas de derecho que fueron reyes de la ciencia, tales como Benthan, Mill, ó Herbert Spencer, sería un milagro si no fuera disparatada en el hecho. Tendría por resultado el desórden mas desastroso.

———

LVII

Se entiende que gobernar es poblar en el sentido que poblar es educar, civilizar, enriquecer, mejorar. Pero como no se educa ni civiliza sino con pobladores educados y civilizados, se sigue que poblar no es gobernar sino cuando se puebla con gentes civilizadas y educadas.

Pero poblar de víboras un suelo digno y capáz de cultivo, es decir, poblarlo de Polichinelas, de Gil Blases, de Basilios, de Tartufos, no solo no es gobernar sino que es hacer imposible el gobierno. Poblar así lejos de ser gobernar es corromper, embrutecer, empobrecer, despoblar, en fin, el país. En este caso, al contrario, gobernar sería mas bien despoblar, limpiar la tierra de apestados, barrer la basura de la inmigracion inmunda.

Libertad es *poder*, *fuerza*, *capacidad* de hacer ó no hacer lo que nuestra voluntad desea. Como la fuerza y el poder humano residen

en la capacidad intelijente y moral del hombre mas que en su capacidad material ó animal. no hay mas medio de estender y propagar la libertad, que generalizar y estender las condiciones de la libertad, que son la educacion, la industria, la riqueza, la capacidad en fin, en que consiste la fuerza que se llama libertad.

La espada es impotente para el cultivo de esas condiciones, y el soldado es tan propio para formar la libertad como lo es el moralista para fundir cañones.

Cuando se dice que la riqueza nace del trabajo, se entiende que del trabajo del hombre, pues trata la riqueza del hombre.

En otros términos, la riqueza nace del hombre.

Decir que hay tierras que producen algodon, seda, caña de azúcar, etc., es como decir que la máquina de vapor produce movimiento, el molino produce harina, el telar produce lienzos, etc.

No es la máquina la que produce sino el maquinista. La máquina es el instrumento

de que se sirve el hombre para producir; y la tierra es una máquina como el arado mismo, en manos del hombre que es el único productor.

Y el hombre produce en proporcion no de la fertilidad del suelo, que le sirve de instrumento, sino en proporcion de la resistencia que el suelo le ofrece para producir él.

El suelo pobre produce al hombre rico, porque su pobreza estimula su trabajo, á que mas tarde debe su riqueza.

El suelo que produce sin trabajo, solo fomenta hombres que no saben trabajar. No mueren de hambre pero jamás son ricos. Son parásitos del suelo y viven como las plantas, la vida de las plantas naturalmente, no la vida digna del ente humano, que es el creador y hacedor de su propia riqueza.

La riqueza natural y expontánea de ciertos territorios es un escollo de que deben preservarse los pueblos intelijentes que los habitan. Todo pueblo que come de la limosna del suelo será un pueblo de mendigos toda su vida. Que el pródigo ó benefactor sea el suelo ó el hombre, el mendigo es el mismo.

La tierra es al hombre lo que la hembra es al macho en la reproduccion: ella es la madre, el hombre es el padre de la riqueza. —En la maternidad de la riqueza no hay

generacion espontánea. No hay produccion de riqueza si la tierra no es fecundada por el hombre. Trabajar es fecundar. El trabajo es la vida, el goce, la felicidad del hombre. No es su castigo. Si es verdad, que el hombre nace para vivir del sudor de su frente, no es menos cierto que el sudor es hecho para la salud del hombre; que sudar es gozar, y que el trabajo es un goce mas bien que un sufrimiento. Trabajar es crear, producir, multiplicarse en las obras de su hechura: nada puede haber de mas plácido y lisonjero para una naturaleza elevada.

La forma mas fecunda y útil en que la riqueza extranjera puede introducirse y aclimatarse en un país nuevo es la de una inmigracion de poblacion intelijente y trabajadora, sin la cual los metales ricos se quedarán siglos y siglos en las entrañas de la tierra; la tierra con todas sus ventajas de clima, irrigacion, temperatura, rios, montañas, llanuras, plantas y animales útiles, se quedará siglos y siglos tan pobre como el *Chaco*, como *Mojas*, como *Lipes*, como *Patagonia*.

LVIII

Qué es la *economía política?* y en qué sentido se dice *política* esa ciencia?—*Porque ella enseña á ser rico como medio de ser libre.*—Este fin de libertad la hace ser una *ciencia política*, sin el cual seria simplemente la *economía* ó mera ciencia de la riqueza sin llamarse política.

Es la ciencia de la libertad por excelencia, pues la libertad no es mas que el poder de cada hombre; y el poder de cada hombre no está en el *fusil*, sino en su capacidad de producir, en el bolsillo, en su fortuna, en lo que tiene y puede.—Por eso, en la lengua del sentido comun *rico* es sinónimo de *poderoso* ó *pudiente*,—como *poderoso* es sinónimo de *libre*.

El dinero es una especie de *autoridad*.—*Yo quiero ser rico para ser libre*, decia Voltaire. Lo que fué el dicho de un filósofo es proverbio del hombre libre de los *Estados Unidos*; ya lo era de Inglaterra, donde Voltaire vió que el dinero era el primer instrumento de la libertad. Es la independencia.

La plata es el equivalente de todo valor,

incluso el valor de la virtud, en este sentido: que la plata que teneis prueba el trabajo y la industria con que la habeis acumulado.

Propagar la riqueza es propagar la libertad, difundir el poder, generalizar la autoridad. *Riqueza, libertad, poder, autoridad* son cosas equivalentes.

Donde solo es rico el gobierno, los gobernados no son libres. Donde lo son únicamente los gobernados, el gobierno no tiene autoridad ni poder, es decir, no es libre.

Hacer libre al que manda y á los que obedecen es el fin de la economia política, como lo es de la política misma. De ambos consta la nacion, y la riqueza de ambos es la *riqueza nacional.*

De qué modo la economia política hace la riqueza, es decir, la libertad de cada hombre?

Protejiendo el trabajo, que es su fuente. —Protejer el trabajo es darle libertad; es darle instruccion y aptitud; es darle seguridad; es darle facilidad, librarle de estorbos y trabas. Todo el arte del legislador economista consiste en dar al hombre estas ventajas como medio de hacerle libre y felíz, y al gobierno como medio de hacerlo un poder real y benéfico.

El dinero es el nervio de la *autoridad* y el nervio de la *libertad.* La economía suministra al gobierno ese elemento real de au-

toridad, como lo suministra al ciudadano para ser libre.

La economía es un instinto, una facultad del hombre, no meramente una ciencia. A menudo la ciencia lo extravía léjos de conducirlo. Si bastara la ciencia para crear la riqueza, todos los sábios serían ricos. No me he visto rodeado de mayor número de pobres que cuando he comido con los economistas de París. — He conocido en Europa un opulento negociante que no sabía definir el *valor*. En Chile ha coincidido el *reinado de M. Courcelle Seneuil* con la ruina de la riqueza pública y privada. La riqueza existe desde el principio del mundo; su definicion precisa no existe todavía. El hombre es economista por naturaleza, como es lójico y poeta naturalmente.

LIX

Un amigo me escribe lo siguiente: — «Este es un país muy felíz y muy desgraciado: felíz, porque Dios lo ha dotado á manos llenas de riquezas; desgraciado, porque sus gobiernos han sido siempre ligeros, indolentes, locos.» — Mi amigo olvida que los gobiernos han dejado de dotar de riquezas á su país, porque ya lo había dotado Dios mismo, y

que un país rico por la naturaleza de su suelo tiene en su dote mismo la razon de ser de un mal gobierno. — La América que, por sus riquezas naturales, perdió al gobierno español, ¿por qué dejaría de perder á los mismos gobiernos americanos? Por qué dejaría de ser la víctima de su propia riqueza natural, la América de cuya posicion fué víctima la España?

Nuestros países no tienen mas política que la que les impone su geografía. Son gobernados, en las direcciones de su política, por la forma del suelo, como las corrientes de sus ríos.

Bajo el nuevo régimen son gobernados por la geografía física; bajo el antiguo régimen, la geografía física no impidió la formacion de una geografía política. Los actuales gobiernos son obra de la geografía; la geografía política, fué la obra del antiguo gobierno colonial español. Lo curioso es que los gobiernos que se dicen independientes de España, son gobernados hoy mismo por la geografía política que él les dejó hecha. Las *fronteras administrativas* que los reyes de España trazaron para dividir unas de otras las

secciones domésticas de su vasta colonia de Sud América, son hoy *fronteras internacionales* de los *estados* soberanos en que se han convertido esas secciones por la independencia. Y es curioso ver á los que desconocen toda autoridad de España en la América libre invocar como límite sagrado del suelo respectivo, el que no tiene mas origen que la mano y la voluntad de los reyes de España.

Mientras la República Argentina ceda en su direccion á la geografía política que le dejó trazada el réjimen colonial español, y no tenga otra regla de direccion que esa, sucederá, naturalmente, que los países litorales interiores coincidirán, por razones geográficas, con el Brasil, estado litoral en las necesidades de su comun progreso moderno, mejor que con Buenos Aires, obstinado en mantenerse, respecto de ellos, en la posicion metropolitana de Madrid, al favor de su situacion geográfica mas exterior. Si el aliado natural del Brasil en la política rancia y atrasada del monopolio colonial es Buenos Aires, — no sucede lo mismo en la política moderna y de verdadero progreso para toda Sud-América, en la cual los aliados naturales del Brasil, como estado fluvial argentino, son las provincias y países argentinos, bolivianos y otros situados fluvialmente como el Brasil lo está, es decir, en lo alto de

los afluentes directos é indirectos del Plata. Esta coincidencia tuvo su expresion en la alianza de 1852, como la coincidencia de los monopolios coloniales tuvo su expresion en la alianza de 1865. Las dos alianzas son dos tipos de políticas diversas y opuestas; expresan dos modos de considerar su política exterior para el Brasil, lo mismo que para la República Argentina. El Brasil no es estado litoral del Plata como Buenos Aires y Montevideo, sino estado litoral de los afluentes del Plata, como Bolivia, el Paraguay y las provincias argentinas de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé. En la division geográfica que constituye la division de la República Argentina en sus dos grandes partidos, de Buenos Aires uno y de las provincias otro, esto es de la mas grande trascendencia para el país en su política exterior y sobre todo en sus relaciones internacionales con el Brasil. El Brasil puede ser un aliado peligroso para los países interiores argentinos, por la ambicion y la superioridad relativa de ese imperio; pero puede suceder que el mal de ese peligro sea menor que el de ver toda su soberanía en las manos de Buenos Aires por la accion de la geografía política colonial que Buenos Aires se obstina en mantener. Entre dos males, la política que se resigna al menor suele no ser siempre la mas desavisada. El Brasil, por su parte, irá de

una política á otra, de las dos que tiene pa[illegible] con el Plata, segun que su gobierno esté e[illegible] manos del partido progresista ó en man[illegible] del partido viejo y retrógrado. Al fin [illegible] fuerza de las cosas le hará no tener mas q[illegible] una política, que será la que inspiró la alia[illegible] za de 1852.

LX

Por grande que sea el beneficio de la *independencia*, primero es el de la *existencia*. La América antes española premia, sin embargo, solamente la memoria de los autores de su independencia, y deja en olvido ingrato á los autores de su existencia civilizada y europea de raza.

Los europeos civilizados, nuestros padres, que vencieron á los indios salvajes, de que restan grandes tribus, triunfaban para la civilizacion que nos dejaron. Los indios peleaban por su causa, que era la de la barbarie, que nosotros rechazamos hoy mismo. Sin embargo, levantamos estátuas no á los que conquistaron para la civilizacion y para nosotros el mundo arrebatado á la barbarie de los indios, sino á los que vencieron á los au-

tores de nuestra civilizacion latina ó española, siempre en beneficio nuestro, es verdad, pero en el beneficio de nuestra independencia, que no es primero que el de nuestra existencia de raza civilizada.

En toda Sud América, no hay una estátua levantada á Colon, á Américo Vespucio, á Nuñez de Balboa, á Magallanes, á Valdivia, á Mendoza, á Solís, á Pizarro, etc., es decir á los descubridores ó héroes de la ciencia, á los héroes de la conquista, á los héroes de la colonizacion y poblacion del mundo descubierto por la raza cuya lengua hablamos, y cuya colonia son nuestros estados actuales. Los acusamos de haber sido crueles con los indios salvajes. ¿Somos nosotros mas humanos que los españoles con nuestros compatriotas los indios que todavia quedan?

Ese olvido nace de una falta y tiene su castigo, que es la ignorancia popular de nuestra propia historia y la mala direccion de nuestra política, que es hija natural de esa ignorancia de la historia. Así, nuestro olvido hostil á los padres de nuestra existencia civilizada, redunda en daño de nuestra civilizacion actual, que no sabe ser fiel á sus orígenes puramente europeos.

La Europa que nos dió nuestra existencia civilizada, nos ha dado en gran parte nuestra misma independencia; en este sentido,

que nos dió la capacidad de asumirla y sostenerla; educó á los guerreros de nuestra independencia, á los Bolivar, á los San Martin, á los O'Higgins, á los Belgrano, á los Alvear, etc., nos creó la ocasion, á que debemos el primer grito, dejando sin gobierno á nuestra metrópoli; nos dió recursos y auxiliares como Cockane, Miller, Canning, etc., y por fin ella consagró nuestra obra reconociéndola legítima y digna de vivir.

Levantar estátuas á nuestros guerreros de la independencia y no á los guerreros de la existencia de la América latina y civilizada es una injusticia, que nos costará caro á nosotros mismos, porque glorificando al guerrero lo que glorificamos es la guerra y la espada, las dos causas de nuestra ruina y retroceso. Dejando en el olvido á los autores de nuestra existencia civilizada, dejamos sin las estátuas y monumentos que merecen los héroes y las glorias de la ciencia, de los grandes é inmortales descubrimientos, de las conquistas, que hacen parte de la historia de la civilizacion del género humano, de la colonizacion y poblacion felíz y victoriosa de vastos estados, que cuentan mas millones de hombres civilizados que la metrópoli misma.

Es deber de América el vengar á Colon, á Balboa, á Malaspina, á Azara y á tantos héroes que recibieron de España, por premio de los descubrimientos que nosotros disfru-

tamos hoy,—el olvido, la oscuridad, la prision misma.

Premiar, aunque tarde, esos grandes hechos y grandes hombres es corregirnos á nosotros mismos del legado español de una ingratitud ininteligente y vergonzosa, que hemos seguido ejerciendo para con nuestros mas grandes servidores, en daño de nuestra civilizacion.

Si los Estados Unidos no dan á esos héroes el culto que merecen, es porque no eran de su raza, no hablaban su idioma. Los americanos de orígen español no estamos en su caso. Ellos no deben la gratitud y admiracion á los ingleses, que no descubrieron ni conquistaron la América, como les debemos nosotros á los autores de nuestra existencia el descubrimiento y la conquista del mundo que habitamos. Si Colon, si Américo Vespucio, si Soto, Magallanes y Nuñez de Balboa fuesen ingleses, los anglo-americanos les tendrían la devocion y gratitud que nosotros?

LXI

De todas las ciencias morales y políticas la mas útil, la mas necesaria, la mas aplicable, la mas positiva, es la ciencia social ó *sociología*, como la llamó Comte y lo ha sancionado la academia francesa.

La ley social es la *ley fundamental* por excelencia porque en ella está fundada y basada la ley política, por la sencilla razon de que la sociedad política ó *estado*, no es mas que una seccion ó subdivision de la sociedad ó agregado que se compone de todos los asociados ó individuos de que consta la nacion.

La ciencia social es la ciencia de ese órden ó arreglo de cosas que hace existir en paz y en progreso, v. g. á la Francia, sin gobierno político; á la América del Sud, con gobiernos nominales que solo existen para hacer ganar sueldos y fortunas á sus miembros.

La ciencia social no tiene por objeto crear la sociedad, hacerla ni formarla, como la astronomía no es la autora de la ley de gravitacion á que obedecen los astros, ni la quí-

mica ha creado la ley de afinidad de los átomos que forman la materia.

La ciencia social estudia, busca, expone, formula la ley natural que hace existir ese cuerpo compuesto de hombres, que se llama cuerpo social ó sociedad; porque ese cuerpo es obra de la naturaleza, como el del hombre mismo, y vive por leyes naturales que lo hacen nacer, crecer, existir, propagarse y desaparecer como el mismo cuerpo individual del hombre, cuya aglomeracion con el hombre lo forma.

El poder dirijente del cuerpo social sobre sí mismo, es el del hombre sobre sí mismo. No es juez de su organismo, no es capáz de cambiarlo ni darle otra estructura de la que debe á su naturaleza; pero así como el hombre puede y sabe adoptar el método de conducta que conviene al desarrollo, conservacion y mejoramiento de su propio ser orgánico, sin haberlo hecho él, ni poder rehacerlo sobre otro plan que el que debe á la naturaleza; así el cuerpo social puede ser capáz de seguir el plan y órden de vida y de conducta que mejor sirve á su preservacion y progreso, sin ser capáz por eso de crear la sociedad sobre leyes y bases arbitrarias.

Y así como no hay gobierno, por tirano y arbitrario y despótico que sea, que pueda hacer que un hombre nazca y viva sin te-

ner un encéfalo, un pulmon, un corazon, un hígado, etc., etc.; ni podría dar por un decreto á los nervios las funciones que desempeñan las venas y las arterias, ni al estómago las funciones de que está encargado el hígado; ni podría por los actos mas disparatados, arbitrarios y violentos de su despotismo impedir que los habitantes del país de su mando nazcan y vivan con ese órden admirable que mantiene la vida de su organismo individual; así tampoco hay gobierno bastante loco, arbitrario y poderoso en su locura, que pueda revocar una sola de esas leyes naturales en virtud de las cuales nace, vive y se desarrolla el organismo vital de ese ser compuesto que se llama *sociedad* ó cuerpo social.

A qué sirve, entonces, una ciencia que no puede impedir que las cosas se pasen como pasan? Si las cosas se producen y hacen por la sola accion de su naturaleza de ellas, ¿qué utilidad puede tener el estudio de leyes que el hombre no ha hecho ni puede modificar, ni revocar, y que han de existir y se han de cumplir, sea que el hombre quiera ó no quiera?

Yo vería un gran beneficio á la ciencia social el que nos enseñase la verdad de ese simple hecho.

Dirijir preocupaciones y errores es ya un

servicio de la ciencia. Es el camino de llegar á la verdad.

Encontrar, reconocer y señalar los límites del poder humano, sobre sí mismo y sobre las cosas, es ahorrarle trabajos y esfuerzos inútiles; y hacer mas eficáz el ejercicio del poder circunscripto en sus límites y esfera natural.

¿Pero, no es la ciencia social una ciencia vaga é incierta en sus fines y objetos?

Es la mas práctica, positiva y que de mas cerca interesa al hombre.

Cuáles son los objetos ó cosas y los actos y los séres de que se ocupa la ciencia social?—Son todos y los mismos actos y cosas y personas de que se ocupa ese cuerpo de leyes llamado *Código Civil*, cuyo nombre no significa otra cosa que *Código social*.

Son esas cosas, esos hechos ó actos y esas personas consideradas en sus relaciones jurídicas con el hombre; ó en otros términos, los derechos civiles ó sociales del hombre en las cosas, en las personas y en los actos del hombre con quien vive asociado, formando

ese cuerpo complejo que se llama sociedad ó cuerpo social.

Son los hechos del hombre á ser respetado por el hombre en los dones y atributos naturales que lo hacen ser lo que es por el hecho de su existencia, á saber:—su persona, su vida, lo que necesita su persona para vivir ó la propiedad, su seguridad, su libertad ó el ejercicio activo de sus facultades, su familia, su posteridad inmediata, su hogar y todo lo que depende de su individuo forma un anexo de él.

De esa ciencia social es mero producto y resultado el *Código Civil* y social—y cuando y donde no es así, el código es copia del código que fué expresion de las necesidades de otra sociedad, aplicado al gobierno y servicio de una sociedad que no tiene analogía con la primera.

Tal es lo que sucede con los códigos que se dan las sociedades nacientes actuales, copiados de los códigos que se dieron las sociedades griegas y romanas en el espacio que duró su vida de siglos y de cuyos cambios graduales y sucesivos eran producto y resultado, ley por ley, de las que acabaron

por reunirse y compilarse en un cuerpo, al terminar su existencia.

De modo que las sociedades modernas que dan hoy principio á su existencia copiando la estructura orgánica con que acabaron su vida veinte veces secular las viejas sociedades, quieren resolver el problema de su organizacion ó constitucion social, como lo haria un ente orgánico que quisiera empezar á existir ya grande y desarrollado del todo para no tener que gastar tiempo en formar poco á poco sus miembros y sus órganos.

Todo eso es resultado de la falta completa de nociones sobre los fenómenos de que se ocupa la ciencia social.

Si á los codificadores del día se les dijese que el Código Civil tiene la mas absoluta relacion de dependencia con el estudio de la ciencia social, se reirían sorprendidos del absurdo.

Para ellos, hacer un código es copiar un código ya hecho por la obra de los siglos.

Les es mas fácil, segun esto, hacer un código que hacer una sola ley, sobre un interés moderno y poco conocido, como la *sociedad anónima*, v. g.

Segun ellos, se copian la estructura y organismo en pleno desarrollo, como se copian leyes escritas.

Ciertamente que es fácil copiar un hom-

bre, pero no hay otro medio de copiarlo que regenerarlo, es decir, hacer que el copista engendre otro hombre. En tal caso, la copia en vez de empezar por ser tan grande como el original, empieza por ser un embrion imperceptible que pone cerca de medio siglo en llegar á ser del tamaño del original.

Comparar el cuerpo orgánico de un individuo con el cuerpo orgánico de una sociedad, es hacer figuras de retórica, para los codificadores empíricos que ni sueñan la dependencia de la ciencia social de la ciencia biológica. Nada mas establecido, por tanto, que esa analogía por los socialistas como Comte, Stuart Mill, Herbert Spencer, etc.

El día que la ciencia social esté mas desparramada y conocida en nuestra América del Sud, dejaremos de tener historiadores empeñados en probarnos que el cambio de su vida que se llama revolucion americana, ha sido la obra de tal ó cual general victorioso.

Cuando sean conocidos, por el estudio de la ciencia social, las leyes naturales en cuya virtud se producen, crecen y se perfec-

cionan las sociedades, dejarán nuestros publicistas de exijir á los gobiernos que hagan sociedades, como si fuesen obras hacederas por decretos.

Verán que como nacen las sociedades por un trabajo de creacion natural, así se forman los hombres ó unidades de que las sociedades se componen.

Se dejará entonces de creer que un Washington es posible en sociedades que acaban de ser colonias de España, como sería imposible un Rosas en sociedades que empezaran como la de Nueva Inglaterra, en Estados Unidos.

El día que se comprenda que las sociedades no son la obra de los gobiernos, se dará menos importancia á las cuestiones de forma de gobierno; se verá que el valor del gobierno no depende de su forma, sino de la forma y condiciones de la sociedad, de que es un departamento accesorio lo que se llama el estado ó cuerpo político comprendido en el *cuerpo social* tan externo y comprensivo como la nacion misma.

Cuando una sociedad reune condiciones

naturales de territorio, de clima, de raza, de historia, de contactos, su progreso será resultado natural de esas condiciones, no importa el gobierno que le toque.

Las sociedades republicanas vecinas de la monarquía del Brasil, dejarán de temer que ese imperio acabe por dominarlas y absorberlas, gracias á la forma de gobierno que le permite sistematizar y dar un plan constante á su diplomacia, á su política interior, á su progreso material, á sus guerras, etc.

Con todas sus ventajas de órden político, la sociedad imperial brasilera se irá quedando inferior á las sociedades de su vecindad, destituidas de gobiernos estables y fuertes pero mejor dotadas que ella en sus condiciones de suelo, clima, raza, contactos, de que dependen el valor y papel de un cuerpo social en el mundo de las naciones.

Dad el gobierno mas perfecto del mundo por su forma (tomo por *perfecto*, *adecuado*) á un agregado de hombres que habita un suelo bajo la zona tórrida,—ese gobierno, con todas sus ventajas de forma, será incapáz de evitar que la sociedad de su mando se integre con razas de hombres de color procedentes de regiones atrasadas; y no podrá, con toda su habilidad de conducta y enerjía de poder, conseguir que su sociedad se pueble y se agrande con razas blancas,

procedentes de la Europa, que representan la civilizacion mas adelantada del mundo.

En tal clima y condiciones, la raza blanca, venida allí de países civilizados, no podrá existir y prosperar sino servida por razas inferiores, adecuadas al clima, procedentes de sociedades atrasadas y semi-bárbaras, que naturalmente vivirán sujetas ó esclavizadas, en una ú otra forma, á la raza superior en cultura, que es la incapáz de servirse á sí misma en el calor destructor de la zona tórrida.

Un ejemplo hará sensible á todos la verdad de esta observacion.

Suponed dos hombres de la misma edad, que empiezan á recibir su educacion en dos distintos climas ó medios. El uno negro ó mulato de raza, en un país tórrido; el otro, blanco de casta, en un país frio y elevado. El mulato, educado por los métodos mas sábios, por los maestros mas cultos, con los medios mas abundantes; el blanco entregado á sí mismo en su educacion, sin mas auxilios que los contactos con blancos de todas partes, llevando vida incorrecta, desarreglada. —Pues bien, comparad esos dos hombres á los 40 años su de edad, y vereis que el mulato se ha quedado chico, débil, mal formado, inferior relativamente al blanco, que lo aventaja en todo, en estatura, en corpulencia, en maneras, en educacion, en fin.

Suponed que los dos viajan en el mundo en busca de mujer, el mulato con todas sus ventajas será calabaceado por las lindas mujeres.—Aplicad el caso á las naciones y á las sociedades. No será la mejor gobernada la que aventaje á la otra, sino la mejor dotada por la naturaleza de las condiciones esenciales del progreso.

LXII

Con la descripcion física de un país, fácil es figurarse cómo serán sus hombres.

Cuando oigo hablar de un país que produce el oro, la plata, la seda, el algodon, el lino, el trigo, la lana, el ganado sin cultivo, yo digo al instante,—el producto-rey de ese país, es el hombre ocioso, perezoso, inepto, pobre, pícaro y malo. Ese país es el padre natural del salvaje y, naturalmente, su propiedad y dominio.

El peor elojio que se puede hacer de un país, es decir que no necesita del trabajo del hombre para producir lo que alimenta la vida del hombre. Es proclamar su condicion incurable de país pobre, porque la riqueza no es hija de la tierra, sino del hom-

bre, y el hombre no ha nacido desnudo, desarmado, el mas desheredado de la naturaleza, sino para ser el autor y creador de su opulencia, por el poder de la inteligencia, del jenio y del trabajo.

La tierra es como el hombre: cuanto mas desheredada y estéril, mayor intelijencia y trabajo exije su cultivo.

Es la tierra pobre la que produce al hombre rico, porque su pobreza produce al trabajador. Ejemplos de ello: todo el norte de los dos mundos.

Humbolt ha descripto la riqueza natural de la América equinoccial de un modo tan rico y espléndido como ella misma; pero es á causa de no haber nacido en ella. Humbolt no habría sido lo que ha sido si él y su raza no tuviesen por oríjen el suelo mas pobre de la Europa.

Si los puritanos que emigraron de Inglaterra, se hubiesen establecido en la embocadura del Amazonas, el mundo no contraría hoy entre las conquistas de la civilizacion á los *Estados Unidos de América*, orijinarios de una colonia de hombres intelijentes y laboriosos, fundada en las costas mas frias, mas lóbregas, mas desamparadas y pobres de la América del Norte. Gracias al poder de sus hombres, cada uno de los elementos enemigos que los recibieron á su desembar-

co—el hielo, el barro, la roca desnuda han sido convertidos en plata y oro por el poder de su industria libre.

Las minas, que han perdido á España, han ido perdiendo á sus descendientes españoles nacidos en América. En la América ecuatorial y tropical, son países de minas no solamente los que producen oro y plata, sino tambien los que abundan en *minas de cacao*, de *quina*, de *goma*, de *grana*, de *vainilla*, de *vicuñas*, de *abejas*, de *salitre*, de *guano*, de *diamantes* y de mil productos naturales, que el hombre obtiene sin trabajo, ó sin mas trabajo que el de recojer lo que ha trabajado la naturaleza por sí misma.

Felices los países cuyo territorio es árido, triste, frío, pobre: ellos serán como la Prusia, la Holanda, la vieja Inglaterra en Europa, la nueva Inglaterra en América.

Desgraciados los países cuyo suelo produce sin cultivo ni trabajo todas las cosas necesarias al sustento del hombre: ellos serán poblados por ociosos, y serán al fin como el Ejipto, como la India, como la Persia, como el Asia menor, como Méjico y el Brasil.

Prestar capitales á los pueblos que habitan tales países es ayudar á la naturaleza á fomentar su pobreza, sino se toman las precauciones naturales que el caso requiere.

El prestamista extranjero debe hacer como la naturaleza que los ha hecho incapaces de producir y de conservar: debe entregarles sus capitales, no en especies, no en dinero, sino en ferroçarriles, en canales, en muelles, en puertos, en obras ya hechas y formadas para el uso y servicio público.

El capitalista que presta su dinero, debe hacer él mismo esa transformacion de seguridad y garantía, y de esta transformacion hecha por él mismo, una condicion del préstamo.

Un préstamo asegurado y garantizado por tales condiciones, no puede ser sino muy cómodo y barato para el que toma prestado, y muy útil y productivo para el que presta, por poco que gane.

Felices tales pueblos de recibir hechos y formados sus ferrocarriles, sus muelles, sus puertos, sus canales, sus obras públicas, sin el menor trabajo ni afan de su parte, exactamente como reciben el oro, el cacao, la quina, el salitre, el guano, la grana, la miel, que forman su riqueza; tales pueblos, digo, deben darse el goce de su privilegio nato, de poder vivir y ser felices sin pasar por la dura ley del trabajo.

Saber comprender su condicion privilegiada de herederos ricos, y confiar en buenas manos el cuidado y administracion de su riqueza, encargando á otros hasta su vijilancia, repartida de tal modo que los acreedores se vijilen unos á otros, es la mas grande prueba de buen juicio que tales pueblos pueden dar.

Su mayor locura consistirá en querer manejar y cultivar los capitales, que ellos no han creado. Conservar y explotar un capital, es mas difícil que crearlo, ó al menos que adquirirlo, pues puede ser adquirido por herencia, por hallazgo, por donacion. Esa industria infusa, no adquirida, de conservar lo que no se ha producido, es el solo objeto que la naturaleza no sabe regalar, sino en rarísimos casos.

De todos los países privilejiados que contiene la América equinoccial, el Perú es el único que ha tenido el buen juicio de hacerse prestar ferro-carriles, puertos, muelles y otros trabajos de utilidad pública, hechos por los mismos prestamistas; escribir el valor de esos trabajos en el *gran libro* de su deuda pública, y pagar esa deuda con los productos de su riqueza atesorada por la misma naturaleza. Es verdad que es el que mas lo necesitaba por ser el mas rico por la naturaleza.

Convertir los millones sin cuento que se ha recibido de la naturaleza en ferrocarriles, en canales, en exploraciones científicas, en plantificacion de colonias, en crear corrientes de inmigracion expontánea, escuelas de artes y ciencias de aplicacion, es escapar al porvenir de ruina y de oprobio que amenaza á todos los privilejiados de la creacion, y dar la prueba mas espléndida de buen juicio y buen sentido.

El Perú, en este punto, es el *monitor* de la América antes española.

Es verdad que las otras repúblicas no tienen *Islas de Chincha*; pero ¿cuál de ellas no tiene minas de mas de un jénero semejante? Cuál de ellas no es un *país de promision y de cucaña* por la naturaleza de su suelo, comparado con el suelo de la Europa?

Esto es lo que la Europa capitalista no debe perder de vista cuando presta sus capitales á esos *países de promision*, si no quiere emprobrecerlos con su oro y empobrecerse ella misma.

——

No debe contentarse con promesas y seguridades nominales de que sus capitales serán convertidos en ferro-carriles, en canales, en trabajos de pública utilidad por los deudores.

Tales promesas no dejarán de hacerse, tales seguridades no dejarán de presentarse, pero ellas no pasarán de un artificio de retórica para estimular la confianza y el apetito de *ganancia* del prestamista. Es el artificio de que se sirven los niños cuando quieren arrancar dinero á la credulidad de sus viejos padres, para sus placeres: les dicen que es para libros, para tinta y papel, para objetos que importan al progreso de sus estudios. No hay menos puerilidad en este artificio que lo hay en el de su imitacion por los gobiernos de los *jóvenes* Estados de Sud América, si hemos de estar á la historia de sus empréstitos, con raras excepciones.

Qué hacer en tal caso? Prestarles los capitales que necesitan, en materia, por decirlo así. Piden dinero para hacer un ferrocarril? Construírselo — prestarles el ferrocarril, no el dinero. Lo quieren para fundar colonias? Dárselo en colonias fundadas por los prestamistas.

Dos cosas se obtendrán por este camino: quitarles el gusto de levantar empréstitos, es decir, de dilapidar su préstamo público y de empobrecer el país; y hacer que el país aproveche de las deudas que contrae.

LXIII

Las ciudades del Plata, no son como las de Europa. Nada producen *directamente*, por que nada fabrican.

Ninguna de ellas sería capáz de transformar las materias primeras que producen las campañas para servir á los consumos de la vida civilizada : lanas, cueros, carnes, sebo, cerda, metales; todo perecería, si quedase encerrado en ciudades que nada fabrican por que durante toda su vida colonial les fué prohibido fabricar la mera materia prima. Las ciudades de Europa, al contrario, tenian por privilejio el ejercicio de todas las artes de la industria y de todos los oficios mecánicos y liberales. A este título eran emblemas de la civilizacion de la edad media de la Europa.

No por eso las ciudades de Sud-América dejan de ser ajentes de civilizacion en el mismo grado que las campañas, desde que la independencia les ha dado con el contacto libre del mundo industrial, la capacidad de produccion de la riqueza nacional en el mismo

grado que las campañas, aunque de otro modo: por la *produccion indirecta.*

Tambien las ciudades de Sud-América producen y crean la riqueza, pero no *directamente* ni por sí mismas, sino *indirectamente* como intermediarias de los productores directos: por las funciones del *cambio*, en una palabra por las operaciones fecundas del *comercio*.

Las ciudades de Sud-América son los mercados ó lonjas en que se opera el cambio de las materias primeras que producen las campañas americanas, contra los artefactos ó productos manufactureros que proceden de la Europa.

Sin duda que la *produccion indirecta* è intermediaria supone tanta inteligencia, tanta labor, tanta actividad y moralidad como la misma industria fabril y manufacturera por su *produccion directa*. Pero nunca tendrá igual mérito el producir para sí y directamente, que el producir para otro. De aquí las objeciones que no cesan de dirijirse al mérito del comercio.

Lo que nuestras campañas producen, bueno ó malo, lo producen por sí y directamente; y es todo lo que producen nuestros países para asistir al mercado universal de la civilizacion. Al paso que nuestras ciudades nada producen por sí ni directamente, y solo sirven de intermediarias para el cambio de

las materias primeras que produce nuestro suelo, contra las manufacturas producidas por la Europa. Y si se agrega que la Europa no solamente las produce sino que ella las trasporta por su marina, ella las cambia por intermedio de sus comerciantes en los mercados americanos, y ella exporta y conduce para Europa la produccion bruta ó primera de Sud América, se sigue que las ciudades, en Sud América, tienen menos títulos propios que las campañas para decirse emblemas de la civilizacion por excelencia; á no ser que por civilizacion se tome únicamente lo que brilla á los ojos, como el gas, el telégrafo, el vapor, la elegancia, el lujo, la prensa, etc.

Pero eso no es la civilizacion en sustancia; no es el traje, el ornamento, el lujo externo de la civilizacion. Además, eso es exótico, extrangero, importado por la Europa en nuestras ciudades mismas.

Y la razon de ser la causa de la presencia de esas mismas cosas en América y de todo lo que en ella introduce la industria fabril y comercial europea, no es otra que la produccion de nuestras campañas en materias primeras. El cuero es la razon de ser del gas; la lana explica la presencia del vapor; el sebo, la crin, la carne, los huesos y plumas de animales son la razon de ser de

los muebles, carruajes, cristales, sederías, broncerías, porcelana, máquinas, alhajas, que la Europa importa sin mas razon ni causa que el interés de cambiarlos contra los frutos groseros pero preciosos de nuestro suelo americano.

Hijas de las campañas, nutridas por la riquezas rurales y agrícolas de nuestrosuelo, nuestras ciudades serán mas florecientes y civilizadas cuanto mas perfeccionadas, mas abundantes, mas variadas sean las materias primeras que nuestras campañas producen.

Tan cierto es que por la condicion y manera de ser económica de nuestra América del Sud, sus campañas representan su civilizacion y su progreso, que ellas tomaron en el Río de la Plata, la iniciativa del comercio libre y directo con la libre Inglaterra, y en general con la Europa civilizada, desde 1809 por el órgano del Dr. Moreno, que en nombre de los hacendados rurales de Buenos Aires pidió las franquicias que la ciudad, al contrario, resistió.

La ignorancia de Sarmiento en materias económicas, confundió en *Facundo* el rol de las ciudades de Sud América sin fábricas, sin artes, sin ciencias, porque así lo quiso su régimen colonial secular, con el papel de las ciudades europeas, investidas cabalmente del privilegio de ejercer la industria, las artes, las ciencias y las facultades mas esencia-

les de la civilizacion; y de lo que en la América antes española habia sido el cuartel general del atraso y de la pereza, Sarmiento hizo el foco y emblema de la civilizacion; por su imaginacion de daguerreotipo, copiando automáticamente la historia de la civilizacion europea, tomó por lado derecho lo que era lado izquierdo, como copió tambien al revés, procediendo de igual modo, la federacion de los Estados Unidos, tomando como *division* lo que allí significaba *union*.

LXIV

El estilo es el hombre; en el hombre que tiene estilo, bien entendido. En el que no lo tiene *el estilo es el vulgo, es todo el mundo.* Hay un estilo público, mostrenco, sin propietario, que se compone de frases *esterioti-padas*, combinadas por el orador como el cajista combina las letras ó tipos de imprenta para componer las palabras.

El estilo impersonal es el que tiene mas autoridad, si no es el que mas agrada. En lo comun, se le cree la lengua del sentido comun, y con razon. Es natural que el sen-

tido comun no tenga estilo, ó que su estilo sea el de todos, como su razon.

Por eso el país del sentido comun—los Estados Unidos,—es un país sin estilo; sin literatos, es decir, sin retóricos, sin fraseologistas.

La literatura propiamente dicha, es un estudio peligroso en un país nuevo, ó es cuando menos supérfluo y estéril. Es el estudio de la forma en lugar del fondo del pensamiento.

Produce escritores y oradores, no pensadores: es decir, retóricos, fraseologistas, declamadores de la prensa y de la tribuna. En una democracia inesperimentada y atrasada, pronto la retórica es un instrumento político que dejenera en la industria mas peligrosa, que es la que *produce* guerras y revoluciones de mero lucro. Sus empresarios se hacen presidentes, generales, ministros, gobernadores, por el simple camino del estilo.

Es un privilegio del hombre el ser gobernado por abstracciones mas poderosamente que por intereses tangibles y groseros. Lo

que se puede *tocar* y *ver* es pequeño. Lo grande no es sensible sino al ojo del alma, al tacto de la inteligencia.

Qué es la patria? — Una abstraccion. Por esta quimera, sin embargo, muere el hombre, aun el hombre salvaje.

Qué es la religion?—El comercio con Dios, con lo invisible. Hay sentimiento que mas pueda sobre el hombre? La *gloria*, el *honor*, la *felicidad*, la *opinion*, son otra cosa que *abstracciones?* — Las *ideas*, que gobiernan á los que no creen en Dios, son otra cosa que entidades abstractas? Los *principios* son otra cosa que verdades generales y abstractas?

Lo curioso es que cuanto menos filósofo tanto mas esclavo es el hombre de las abstracciones y de las ideas abstractas.

A. B. C. D., es decir, el *mazorquero*, el *cortesano* vividor de la lisonja, el *Gil Blas*, el *Basilio*, el *Loyola*, el *Tenorio*, el *Tartufo*, son el producto expontáneo y bruto de una sociedad dada, como las yerbas salvajes lo son de un terreno inculto. Destruirlos, suprimirlos, no es sino regenerarlos y renovarlos, si se deja la sociedad en el estado que tenia cuando los produjo.

Para cambiar el producto, para sustituir el bueno al malo, es menester cambiar el terreno, es decir, la sociedad. La *soc'ología* ó ciencia social, no es sino la agricultura del mundo moral, es el arte de crear y producir por el instrumento de la tierra sábiamente preparada los mejores frutos, las mejores plantas. Preparar, componer, abonar la tierra, es el único medio de acabar de raiz con las ortigas, las plantas venenosas y perjudiciales. No es otro el arte de acabar con los *Gil Blas*, los *Basilio*, los *Loyola*, los *Tartufo*, etc.; cambiar la sociedad inculta de que son fruto natural, por otra sociedad educada en una direccion sana y útil, mediante la difusion de la instruccion, de las costumbres; por la inmigracion de poblaciones educadas y edificantes, por la accion de los nobles intereses de la industria, del comercio, de la agricultura.

La prosperidad de América necesita un tipo, una índole de sociedad que no produzca héroes, ni guerreros, ni bardos, ni cantores, ni misioneros, ni peregrinos, ni apóstoles, ni profetas, ni adivinos, ni bohemios de profesion de ninguna especie. Son la maleza inútil de la sociedad del siglo XIX. Son plantas fósiles, fósiles andantes que pertenecen á sociedades muertas y pasadas: son anacronismos vivientes, en tiempos que no son los suyos.

Esos entes son *síntomas* externos de un mal social que está en las entrañas del país. Tomarlos por la enfermedad misma, y combatirla en esos síntomas, es como podar el árbol del mal para que fortalezca y fructifique menos abundantemente.

Llamadas á marchar al lado y al mismo paso que las sociedades mas adelantadas del mundo civilizado, las de Sud América tienen que tomar su índole, su temperamento, sus necesidades, sus instintos, sus aptitudes para llenar los mismos destinos, hacer la misma vida, ocupar en su familia un rango honorable y digno de países civilizados.

Pues bien; el hombre elemental de las sociedades civilizadas de este siglo, es el hombre intelijente, trabajador, activo, productor, recto, simple, ahorrativo, sóbrio, súbdito y señor de sí mismo, es decir, hombre de orden y de libertad. Cuando la masa de la sociedad no es hecha de este elemento, su producto morboso como ella, es la familia de parásitos que viven de ella, sin que ella derive de esos entes extraños otra cosa que ruina, enfermedad, decadencia.—Esos parásitos sociales viven del país, como los piojos, las pulgas y las chinches viven de la sangre del hombre á que se apegan.

LXV

§ 1

Las dos plagas del Plata, despues del vómito negro y del cólera morbus, son la gloria militar y la poesía guerrera.

Las cuatro plagas tienen por representante y campeon á Mitre en su calidad de militar y poeta, y de importador de las dos epidemias adquiridas por su país bajo su reinado.

La poesía guerrera y la guerra, en Mitre, son simples industrias de vivir, ejercidas sin pasion, sin amor, sin odio; la gloria militar para él, es la gloria del oficio del que vive y al que ha debido notoriedad, empleos, honores, fortuna, etc.

La gloria y la poesía militar son los caminos por donde el país se aleja mas y mas de su libertad.

La poesía argentina es el veneno de la libertad, en cuanto su objeto favorito es la glorificacion de la espada y de sus victorias, obtenidas contra el país mismo, tras la mi-

ra de darle á sablazos la intelijencia, el hábito y la educacion del gobierno de sí mismo, en que consiste la libertad moderna.

Dos cosas necesitan los pueblos del Plata para ponerse en el camino de llegar un día á la adquisicion de su libertad, y son: la reforma de su literatura de perdicion, por un soldado como *Miguel de Cervantes Saavedra*, y la reforma de creencia ó sistema que busca por la espada la creacion de la libertad interior. Creer que basta matar á los hombres que no saben ser libres, para tener hombres capaces de gobernarse á si mismos, es exceder á Don Quijote en su locura de crear lances con los molinos de viento.

El país no tendrá literatura propia mientras no tenga un escritor que demuestre á sus ojos, por un romance, que Don Quijote de la Mancha es un dechado de buen juicio y de sentido práctico al lado de nuestros generales, empeñados en la obra de inocular en el pueblo, por la punta de su espada, la intelijencia, la costumbre y la educacion del gobierno de sí mismo, en que consiste la libertad política al estilo de Norte América y de Inglaterra; que no tienen derecho de reirse de D. Quijote, ni de loco alguno de este mundo, los que están empeñados en llamar capitales y emigrados del extranjero á tiros de cañon; en realizar libertades é instituciones sajonas, con inmigraciones latinas

procedentes de países que no saben deletrear la palabra libertad; en transformar y metamorfosear en yankees y anglo-sajones, por fin, á los hispano-americanos, por la accion de meros decretos escritos titulados *constituciones de libertad.*

§ 2

Sarmiento es *coronel honorario*, es decir, jefe sin regimiento; *doctor honorario*, es decir, doctor sin cátedra, sin estudio; *maestro de escuela honorario*, es decir, maestro sin escuela ni discípulos. De todo un aire, un color, pero en realidad nada.

El ama las letras, sobre todo las *primeras letras*, no tanto las segundas, pero detesta á los letrados, sobre todo á los de su país. Así, á pesar de su furor por enseñar á leer, no ha tenido amistad por Florencio Varela ni por Echeverría, ni por Pico, ni por Mármol, ni por Juan M. Gutierrez, ni por Frias, ni por Mitre, es decir, por los primeros letrados y literatos de su país.

Ha llamado á la mano derecha—*la mano del chicote*, como si el látigo fuese un sexto dedo, ó una parte esencial y complementa-

ria de la mano. Por qué razon? Porque el chicote es el instrumento principal del maestro de escuela á la antigua española, que tenía por divisa: *la letra con sangre entra.* —De esa escuela normal de sangre es discípulo el maestro Sarmiento, como lo prueba la escuela en que ha convertido toda la república de sú mando magistral. Hacer de la nacion una escuela, como lo prometió en su programa, es quitarle toda libertad y darle en su lugar el silencio, la sumision y la disciplina.

Sarmiento nos habla mucho de su patriotismo argentino, de su patriotismo *porteño.* Yo creería en la verdad de esos sentimientos si se los viese profesar desde el retiro de la vida privada, viviendo de abundantes recursos propios derivados de su fortuna ó de alguna profesion lucrativa, ó viviendo en países extrangeros léjos del suyo. Pero qué respeto ni qué caso puede merecer un patriotismo que sirve de oficio de vivir y que dá de comer y de beber al patriota? No negará Sarmiento que hace quince años que vive de sueldos del estado y que hoy mismo

su presidencia es toda la ocupacion que le dá de comer.

Recordará que por muchos años de su emigracion en suelo extrangero consagró á su país el fruto de su pluma? -- Entonces mismo le hemos visto comer y vivir de su patriotismo argentino, vendiendo sus artículos de periódico á los lectores del *Progreso*, del *Nacional*, del *Mercurio*, de la *Crónica*, del *Sud-América*, cuyos editores pagaban un sueldo al escritor argentino por esos trabajos que mas tarde ha venido á hacer pagar á su país con empleos políticos productivos de abundantes sueldos.

Su amor á Buenos Aires es el del eunuco al Sultan — necesidad de agradar para habitar en el palacio.

§ 3

Hay un patriotismo teatral, un civismo escénico, que se manifiesta y prueba por discursos, proclamas, decretos, escritos, palabras sonoras y retumbantes.

Es el patriotismo industrial, naturalmente, de reclamo, de cartel, de pregon, que sirve para ofrecer y vender su servicio-mercancía

al público de papa-moscas. — En lenguaje trivial y vulgar se llama *patriotismo de parada*, es decir, de mera ostentacion: color de patriotismo, imágen de patriotismo, mentira de patriotismo.

Hay otro patriotismo de accion, silencioso, reservado, sóbrio en palabras y jestos, que hace lo que no dice y no dice lo que hace por la patria. — Ese patriotismo es *tordo blanco*, simple mito, que vive en la crónica de los patriotas célebres, que ya no existen. En ellos es heroismo; en los que viven es tontería, locura, imbecilidad, — á juicio, bien entendido, de los patriotas industriales.

§ 4

Es engañar á Buenos Aires el hacerle creer que es por amor á su causa que atacan el nombre y los escritos de Alberdi, como han hecho Mitre y Sarmiento. Habrian procedido con mas probidad confesando que obraban por motivos propios de desafeccion, venidos desde Chile. Mitre riñó en Chile con Alberdi con motivo del apoyo que este último dió á Mr. Wheelwright en su solicitud de una subvencion para prolongar

hasta el Sud de Chile la línea de vapores que hoy pasa por Magallanes. Mitre contrarió esa noble empresa con un calor implacable en servicio de un señor Lambert, que quería establecer un vaporcito entre Valparaiso y Coquimbo. Sarmiento escribió en Chile ciento un panfletos contra Alberdi, porque éste acordó á Urquiza el aplauso que le dió el mundo entero, despues de la victoria de Caseros. Hoy es Sarmiento el que hace una guerra para vengar á Urquiza, sin perjuicio de conservar á Alberdi su ódio de 1853, en Chile.

Los que dan motivos públicos á ódios que no tienen sino motivos propios de carácter privado, deshonran la autoridad que ejercen, por el abuso que hacen de ella en el gobierno y en la prensa.

§ 5

Yo sé bien que en Buenos Aires no falta la libertad de atacar al gobierno nacional. Al contrario, sé que allí tiene prima el desprecio contra esa institucion, en un círculo que no es pequeño. Lo que allí no existe es la libertad de defender á la nacion sin

ser acusado de odiar á Buenos Aires; y lo curioso es que el encargado de sostener esta acusacion es el mismo gobierno nacional soportado allí en calidad de huésped, á condicion de perseguir como traidores á la nacion á los que creen en su autoridad soberana sobre la provincia de Buenos Aires.

§ 6

Mitre y Sarmiento han creado una literatura, que en Francia se llamaría *feerica*. Todo en ella son colores, perfumes, armonías, imájenes, luces, coronas, diamantes, flores. Lo único que falta es alma, pensamiento, idea.—Tal literatura es una *pata de cabra*, un *Cendr llon*, —todo prodigio, todo maravilla, todo enorme; nada sencillo, nada regular, nada simple, como la verdad y la belleza real.

Tiene de cómodo esa literatura, que no supone estudio, ni saber, ni observacion, ni trabajo, ni talento, ni gusto en el que la produce.

Literatura silvestre ó rural, propia de la pampa, en lo charra y grotesca, como los trajes favoritos del gaucho y del salvaje.

§ 7

Sarmiento dijo en su discurso de apertura de la Exposicion de Córdoba, que si la República Argentina carece de industria fabril, es por el crímen que España cometió de espulsar á sus *moros* y *judíos—su mejor poblacion* (y esto en las barbas de la fanática Córdoba).

Un crímen cometido hace tres siglos en España no puede explicar un vacío actual de la sociedad argentina que se gobierna á sí misma hace 60 años.

Otra es la causa, y es el error económico de que padece el mismo orador en su discurso, cuando dice *que California, Chile y Australia deben su bienestar y poblacion á la riqueza de sus minas.*

La España perdió su industria porque tomó por riqueza el oro y la plata de sus minas de América; y sus hijos de América siguen sin ella, porque conservan esa preocupacion, en lugar de reconocer que California, Australia y Chile deben su prosperidad y poblacion, no á la riqueza de sus minas, sino á la libertad, entendida como

seguridad pública y privada; en una palabra, á sus instituciones, que no son sino el hombre intelijente y laborioso, visto por el lado del trabajo.

Sarmiento, como viejo español, vé el oríjen de la riqueza en el suelo, en vez de verlo en el hombre; en el suelo rico, en vez de verlo en el suelo pobre.

Nueva York, Filadelfia, Boston, no han necesitado tener minas de metales preciosos para ser mas que California.

Si España echó á los *judíos* y *moros* industriosos, Sarmiento está echando á los ingleses, á los *yankees*, que hacen caminos de fierro y telégrafos y vapores y trabajos industriales de todo órden, por la mala fé de su gobierno en los contratos, por los fraudes de su administracion, y por fin, por las guerras de *civilizacion* y *libertad*, que alejan á los inmigrados sajones ó protestantes y llenan el país de *latinos (?)* que no saben fabricar.

Si él tuviese el sentido económico, que dice falta al país, vería que si fué un crímen echar la industria fabril por el destierro de los judíos y moros industriosos, no sería menos grande el querer atraerla por medidas protectoras de productos nacionales, incapaces de competir con los que derrama en

América la Europa industrial al favor del libre comercio. Y si no, que su patriotismo invierta los ahorros de sus sueldos de veinte años de empleado público en fundar una fábrica de papel. Sería el corolario de sus trabajos de pedante ó pedagogo.

La ausencia ó falta de industria fabril es todo lo que Sud América necesita para asegurarse la solidaridad de la Europa civilizada en el desarrollo de sus destinos, como países cultos. Esa falta ó ausencia feliz pone á Sud América bajo la dependencia fecunda de la civilizacion europea. Gracias á ella, visten los pueblos accesibles al comercio marítimo de la Europa, con la elegancia y lujo que los infatúa de su cultura europea al compararse con los americanos mediterráneos, que visten los tejidos y los trajes fabricados por la *industria fabril* del país.

§ 8

Qué ha sucedido con la Exposicion de Córdoba?—Que Sarmiento vió en Paris la Exposicion de 1867, y se le ocurrió que, ya que era presidente, podia imitar á Napoleon en la reparticion de los premios, ó hacer de Córdoba un pequeño Paris.

Olvidó solamente que la Exposicion debia ser de materias primas y de máquinas, es decir, de las dos galerías extremas que formaban el edificio de la Exposicion del campo de Marte. En esta Exposicion se vió ya lo que podia ser la del pueblo mas culto de Sud América: lanas, maderas, metales algodones, cueros, carnes, carbon, sales, etc., en el estado de naturaleza ó poco menos.

Y como Sarmiento vió que la Exposicion ó el palacio de ella no resplandecía con los cristales, fuentes, sederías, muebles, alhajas y objetos de arte y de elegancia que produce la industria fabril mas adelantada, se puso á declamar, en su discurso, contra la raza española y el crímen de España de expulsar á los moros y judíos industriosos, ahora tres siglos.

Solo entonces advirtió que las exposiciones féericas ó maravillosas que recuerdan las férias ó bazares explèndidos del comercio, no son para la América del Sud, á no ser que ella quiera exhibir, no su produccion, sino la que recibe de Europa y tiene á su alcance como si fuese suya propia.

Las exposiciones de Sud América no pueden ser sino exposiciones de cueros, de lanas, de carnes, de maderas, de piedras, de plumas, de granos y cereales, de frutas secas, en una palabra simples despensas, graneros ó almacenes de víveres, muy interesantes y útiles, sin duda, pero nada que suene á espectáculos y bazares brillantes como las exposiciones de la Europa industrial, fabril y artística.

Si pudieran exponerse en cuadros sensibles á los ojos, las obras de la industria política, los trabajos del fraude, las máquinas y maquinaciones urdidas para destruir gobiernos, los artificios creados para tomar el poder con el objeto de usarlo como instrumento de riqueza personal y de gozo; los monumentos de hipocresía levantados para cubrir todas las miserias, con todos los explendores del candor, de la honestidad, todos los medios de ocultar la verdad con la mentira y la mentira con la verdad, las exposiciones de la *América antes española*, en cuanto al dominio, pero siempre española en cuanto

al carácter y condicion, dejarian atrás á las de la Europa mas atrasada en esos ramos, que es cabalmente la mas adelantada en el arte grosero de producir á fuerza de trabajo y de sudor, ni mas menos que como los asnos.—El talento, en la América de Fígaro y de Gil Blas, consiste en vivir y enriquecer con el trabajo de los otros. Allí es donde la *política* ha debido definirse—el *dinero de los demas.*—Así han vivido siglos los reyes y los nobles en Europa; así tienden á vivir en adelante los últimos hombres del pueblo.—Tales pícaros hay que pueden considerarse como la vanguardia de la democracia, por la perfeccion con que cópian los hábitos soberanos de los señores del pasado.

§ 9

Una vez Sarmiento me ha llamado *empírico y charlatan como Rosas*. Verme comparado con Rosas como escritor y pensador es nuevo cuando menos.—De parte de un hombre de la universidad de Francia ó de la de Oxford, ó de Berlin, el epíteto tendria á mis propios ojos un valor que me daria mucho que pensar. Hablo del epíteto de *empírico.*

Pero venido de la pluma de Sarmiento, confieso que me hace una impresion muy diferente. Llamándome *empírico*, él se crée clásico y principista, naturalmente. Con qué título? Si no es con el de presidente de la república, yo no veo cuál otro tenga. El nos ha dado la historia de su educacion en sus *Recuerdos de provincia*. Hubo de ir á estudiar á la universidad de Córdoba, pero no fué, por motivos ajenos á su voluntad. Tampoco dependió de ella el no ir á la universidad de Buenos Aires, como pensó. Si se quedó sin estudiar en universidad alguna, sería injusto imputarlo á su falta de deseos. De modo que el cuadro de sus estudios clásicos se compone del catálogo de las universidades que no frecuentó, de las aulas á que no asistió, de los cursos que no hizo, de los profesores que no escuchó, de las ciencias que no aprendió, de los estudios que dejó de hacer, no obstante su mejor voluntad. Cuál fué su *Sarbona* y su *escuela normal*, en que adquirió el derecho de llamar *empírico* al que frecuentó las universidades que él no pudo frecuentar?—El mismo lo dice en sus *Recuerdos de provincia*: la sacristía del cura de San Luis; el mostrador de la pulpería de San Juan; la trastienda de Copiapó; la escuela primera en que enseñó á leer á cuatro niños; el colegio de Santiago en que enseñó en su propia casa lo que no aprendió en la

escuela.—Es verdad que tiene el título de *doctor honorario* de la universidad de *Michigan*, ya que no pudo obtenerlo de la corte de justicia de Buenos Aires á quien lo pidió en vano. Y como la universidad de Michigan dió ese título de honor al ministro argentino en Washington, no al simple ciudadano Sarmiento, hoy que este señor es presidente, tiene razon de creerse por esa regla, autorizado para llamar empíricos á los que estudiaron en las universidades que él no pudo frecuentar á pesar de su buena voluntad. Amar la ciencia, dice él, equivale á poseerla. Los griegos llamaron *filosofía* al amor á la verdad. El que ha escrito *Civilizacion y barbarie* tiene derecho á creerse, él la *civilizacion*, y á sus antagonistas la *barbarie*. *Su Excelencia es la ciencia por excelencia;* los otros son la ignorancia del empirista charlatan, por decreto oficial del mismo sábio de derecho.

§ 10

Toda la presidencia de Sarmiento ha sido un *chasco*. El mismo ha sido un *chasco*. Su guerra del Paraguay, un *chasco* mayor. La alianza con el Brasil, un *chasco pesado*. Su empréstito de 30 millones, un *chasco*. Su código civil, un *chasco*. Sus cien *Chivilcoyes* anunciados, un *chasco*. Su exposicion de Córdoba, un *chasco*. El ferro-carril de Tucuman, un *chasco*. Su promesa de hacer de la república una vasta escuela, un *chasco*. Su ocupacion del *Chaco*, un *chasco*. Sus promesas de economia, un *chasco*.—Sus esperanzas en el apoyo de Urquiza, un *chasco*.—Queda por verse si su guerra de Entre Ríos, no ha sido un *chasco*. Sus amenazas de acusarme de traidor, un *chasco*. Su revolucion de Corrientes, un *chasco*. Y como le faltan dos años de gobierno (estamos en setiembre de 1872) puedo concluir,—*continuará*.

---

§ 11

De nuestros héroes de la América republicana, no se puede decir siempre—*pobre como un héroe antiguo*, — como Arístides el justo, ó Epaminondas que guardaba la cama mientras le componían un rico vestido, como Belisario que extendía su casco diez veces laureado por la victoria, á los favores de la caridad pública. De nuestros héroes, los que no tienen nada, son pobres porque han prodigado y disipado en el lujo ó en el juego su fortuna amasada en nombre de la pátria ó de la libertad. Los mas de ellos son patriotas millonarios que, nacidos pobres, no han sido jamás ni comerciantes, ni industriales, ni poseedores de profesion capáz de enriquecer al que no es liberal ó libertador de oficio; pero les ha bastado ser patriotas en grado heróico para ser banqueros y propietarios en grado superlativo.

En este modo de practicar el patriotismo Urquiza era el Washington de Sud-América, pues tenía veinte millones, ganados durante su gobierno; pero en honor de Urquiza se de-

be decir que hay mas de un Urquiza en el país de Washington.

Este es el país cuya simple residencia ha sido el pergamino de Sarmiento para su candidatura de presidente argentino. Mientras enviaba á su país ó mejor á sus electores, firmados por él, los impresos sobre educacion que otros le hacian, (coronel *Macias*) (?) él estudiaba en la tierra clásica del industrialismo político, la manera de llegar á la presidencia por las vias y maniobras comerciales. Eso es lo que estudió en Washington: el negocio en el gobierno, y el gobierno en el negocio. La prosecucion de la guerra y de la alianza brasilera que sostuvo á su antecesor, fué su primer paso; el empréstito de los treinta millones, el segundo; la campaña de Entre Ríos el tercero; y ahora el programa de una guerra con el Brasil en que el *honor nacional* absorberá los millones tomados para ferrocarriles, ideales y fantásticos, que debian ser caminos no de fierro sino de plata, para que la presidencia haga su viaje de seis años. (1).

(1)—Bueno es leer sobre esto—"Un incident diplomatique" por M. de C[illegible]tacany, Chez Amyot, rue de la Paix, Paris—(El A.)

§ 12

Una vez un cortesano dirijió estas palabras á Bolivar:

«Ni Colombia, ni el Perú, ni toda la América entera estaría libre, si V. E. no hubiera tomado á su cargo la noble é inmensa empresa de su independencia.»

«No diga eso, contestó Bolivar, porque yo no he sido el único autor de la revolucion, y porque durante la crísis revolucionaria y la larga contienda entre las tropas españolas y patriotas, se hubiera presentado algun caudillo, si yo no hubiera aparecido en la escena... » (Efemérides colombianas. París. 1870.)

§ 13

La revolucion de la *independencia* ó de la *libertad*, tuvo por objeto la *civilizacion* de que la libertad es instrumento, camino y garantía.

La civilizacion fué el fin, porque ella es la mejora y la perfeccion del hombre, el desarrollo supremo de las nobles facultades

de su especie soberana y privilejiada en el plan de la creacion.

Pero ¿qué es la civilizacion, en qué consiste, cuáles son sus atributos?

Esta es la gran cuestion.

Los chinos se creen civilizados á su modo, y los salvajes de la Araucania tienen palabras espirituales y finas para burlar la civilizacion cristiana.

Para que ellos entiendan la civilizacion, los cristianos, que la confunden con la guerra, la buscan por la guerra.

La guerra es la barbarie, lejòs de ser la civilizacion.

Sin embargo, en el Plata se confunden é identifican á menudo, por una causa especial que explica aunque no justifica esa confusion.

La gran guerra de ese país, que fué la de su ereccion como nacion independiente, tuvo evidentemente por objeto la civilizacion.

Pero ese servicio era el único que la civilizacion debia recibir de la guerra en ese país, por esta razon.

La guerra sirvió á la civilizacion, produciendo la independencia del país que era una colonia secuestrada al mundo civilizado pero una vez creada la independencia, ya no podia ser creada de nuevo, la guerra de

jaba de ser necesaria y útil para la libertad y para la civilizacion

La libertad ó independencia creada y la civilizacion venida por la libertad y con ella, debian tener otros ajentes, otros auxiliares, otros medios de servir á su desarrollo.

§ 14

La Nacion (del general Mitre) del 9 de julio de 1872, ponia en ridículo el modo atrasado y aldeano con que Buenos Aires celebraba *las fiestas de la pátria*, en la plaza siempre la misma, ante la pirámide que no ha cambiado, el cabildo esteriotípico, los mismos castillos de madera, las mismas tarimas para que canten los niños á la salida del sol, el *rompe-cabeza*, el *palo jabonado*, sin un pelo de diferencia de la descripcion del gauchi-poeta *Chano*, de ahora 50 años; y, si es cierta su pintura, no diremos que no tenga razon en criticarla de atrasada.

Pero la *Nacion* no se apercibe de una cosa, y es que la política que su redactor y general en jefe se obstina en mantener para su país, es mas vieja y atrasada que la manera de celebrar sus fiestas pátrias; y sus proporciones aldeanas de ahora 50 años ha-

cen el mismo contraste con las transformaciones que ha recibido el país en sus sitios, en sus teatros, en sus *clubs* en sus colegios, su parlamento, su foro, sus facultades, su prensa, medios de trasporte (pronto agregaremos sus muelles, sus fuentes públicas, sus *squares* ornadas de árboles á la inglesa, sus parques y jardines públicos, sus bosques de recreo y elegancia). —La misma capital, que no es capital, la misma idea de la *Ordenanza de Intendentes* colonial, de hacer de *toda una provincia*, la capital del país; la misma condicion precaria y coja del gobierno nacional, que vive soñando en protectorados; las mismas repulsiones y antipatías de cabildo y de aldea contra las aspiraciones nacionales; la misma federacion, que no es sino descomposicion, division, relajacion; la misma cancion de *guerra, guerra, guerra y despues habrá paz;* los mismos patriotas, que no son sino caudillos de frac; los mismos liberales que no conocen la libertad; los mismos unitarios que tienen horror á la unidad; las mismas imprecaciones contra los *gringos*; los mismos fuegos artificiales de un patriotismo militar primitivo y *rococó*; los mismos cuentos y proezas de los indios pampas en las campañas indefensas; el mismo papel moneda, que llama peso á lo que es menos que un cuartillo; la misma diplomacia, que consiste en policía; la misma política, que consiste en industria y comer-

cio; y la misma aversion al comercio y á la industria, cuando consiste en trabajo y no en política.

En una palabra, el mismo contraste de progreso y atraso, de civilizacion y barbarie; civilizacion adelantada y real; barbarie no menos primitiva y cierta, dando lugar á esta humillante observacion: que las fiestas pátrias y la política son ramos exclusivos de los nativos ó indígenas, en que la mano del extrangero no tiene derecho de cooperar; y que lo único en que los extrangeros pueden cooperar á la transformacion evidente del país, son cabalmente los ferro-carriles, los telégrafos, el gas, el vapor, aplicado á la industria, los bancos, las colonias, los tramways, los vapores, las iglesias disidentes, la prensa, las máquinas, los colegios, las facultades, las cátedras, las ciencias físicas. De modo que el atraso, en fiestas y política, es atribucion del patriotismo; y el progreso material de la pátria, es funcion relegada al extangero.

A propósito de las críticas de Mitre no podrá nunca dejar de observarse esta circunstancia: — Su posicion como crítico no es la de un escritor cualquiera; que una medida, un uso, una institucion vieja y atrasada, que exije reforma, sea atacada por un periodista del comun de los mártires, nada tiene de notable está en su derecho y en su deber.

Para eso es la prensa. — Pero que un escritor, que ha sido seis años presidente, tres años gobernador, otros tres ministro de gobierno, critique y pida reformas que él ha tenido en su mano hacer y no ha hecho cuando su accion era la mas eficaz, es dar prueba de que el periodista ha usurpado los puestos del hombre de estado, y que el que es máquina de palabras no puede ser máquina de accion y de cambios reales y positivos de progreso. Por otra parte. No es el gobierno solo, son los escritores, los literatos, los patriotas los que mantienen atrasado al pueblo sobre lo que es pátria y libertad; y eso por una buena razon, y es la de que el atraso, el paganismo, lo rancio está en ellos mismos.

LXVI

Noviembre 1872.

Mitre es diplomático como es militar, y u campaña diplomática de Río será el digo corolario de su campaña militar del Paaguay. En las dos ha *triunfado* para el Brasil, es decir, contra su país; para el Braíl y para su propia ambicion personal, bien ntendido, (porque la alianza, para él, coniste en la de su interés privado con el ineres poderoso del imperio).

La alianza fué hecha en 1865 para afirnar su presidencia y si fuese posible, renoarla ó perpetuarla; la guerra del Paraguay, ara él, tuvo el mismo objeto. La mision liplomática á Rio, en 1872, ha tenido, para l, por objeto salvar la alianza, como paanca para elevarse de nuevo á la presidenia y conservarla por la proteccion del Brasil: roteccion que tendrá un precio ciertamente, l cual no será otro que una rectificacion le límites territoriales, á expensas no de

Buenos Aires bien entendido, sino de las provincias, en que Buenos Aires tiene un antagonista mas odiado y mas ofendido que el Brasil.

Tendrá Mitre en ello el apoyo de Buenos Aires?—Es el problema no muy insondable.

Por hoy, su arreglo de la cuestion, de que dá noticia el *Brasilien Times*, de octubre 1872, consiste en esto:

1° Una satisfaccion dada al Brasil, de no haber tenido intencion de ofenderle en las notas de Tejedor.

2° Prosecucion en Buenos Aires de la negociacion del tratado separado con el Paraguay, sobre estas bases:—(a) expensas de guerra como al Brasil; (b) límites territoriales por arbitraje de un tercer poder.—Todo esto sobre las bases que indicó á Tejedor, en Buenos Aires, Cotejipe; de modo que lejos de *rescindir* (?) el tratado Cotejipe del Paraguay, Mitre acepta una especie de tratado Cotejipe de Buenos Aires.

3° Promesa del Brasil, aceptada por Mitre, de no dar la presidencia argentina á Lopez Jordan, lo que quiere decir de darla á Mitre, y mantenerle su protectorado en forma de alianza política, pacífica, permanente.

Así es como Mitre ha conseguido por la espada y por diplomacia, el gran resultado

de hacer á su país vencedor, la misma posicion del Paraguay vencido, á costa de 40 mil vidas, 80 millones de duros, un enorme territorio perdido, y por corolario un ultraje recibido del aliado, mas atróz que el que recibió del Paraguay y sirvió de motivo á la guerra y á la alianza (ostensiblemente, bien entendido).

Falta saber si los concurrentes de Mitre á la posesion del poder presidencial, le dejarán hacer este nuevo enredo; ó se decidirán á rechazarlo é impedirlo.

Por la guerra con el Brasil? No precisamente.

Es difícil que Mitre, como éco y órgano del localismo de Buenos Aires, satisfaga las necesidades y aspiraciones nuevas del Brasil.

No es Buenos Aires, sino la nacion la que coincide, por sus intereses mediterráneos, con las aspiraciones nuevas del Brasil en su calidad de estado fluvial mediterráneo, como las provincias argentinas y el Paraguay.

Hay dos modos de alianza argentino-brasilera: una del Brasil con la parte exterior de la República Argentina; otra con la parte interior y mediterránea. La primera es mas

bien hispano-portuguesa por su índole, es decir, de monopolios de tradicion colonial: atrasada, rutinaria, vieja. Esa es la alianza de 1865.—La segunda es la del Brasil, como país mediterráneo respecto del Plata, con los países mediterráneos de ese mismo Plata: es la alianza moderna, americana de índole y tendencia; hija del nuevo régimen y de la revolucion, que tuvo por objeto crear el contacto directo de la América interior con el mundo exterior civilizado. Esta es la alianza de 1852.

La alianza de 1865, ha sublevado la protesta de toda la América y de toda la Europa liberal; la de 1852 recibió las bendiciones de todos los estados de ambos mundos.

Rio de Janeiro puede identificar su causa con el Brasil mediterráneo, porque no hay division ni lucha entre la capital y las provincias del Imperio; pero como Buenos Aires tiene por principio de su política local un antagonismo irreconciliable con las provincias argentinas, la alianza del Brasil con Buenos Aires no dará jamás al imperio mediterráneo, lo que le daría la alianza con la parte mediterránea de la República Argentina, Bolivia y el Paraguay.

La realidad de estos hechos y su poder son tales, que ya por sí mismo están gobernando y dando direccion á la política del Brasil y de la América mediterránea, al día

siguiente de terminada la guerra que ha puesto al Paraguay en esa misma via del Brasil y de las provincias de la Confederacion Argentina situadas en lo interior.

———

Hasta hoy (fines de noviembre 1872) el Brasil se ha reido de sus *amigos los enemigos*, es decir, de sus aliados de Buenos Aires. No ha querido tratar oficialmente con Mitre, antes que Sarmiento diese satisfaccion por la nota de Tejedor de 27 de abril. Mitre entre tanto, perdia los meses en Rio. Para salir del aprieto, es decir, para ser admitido á negociar, él mismo probablemente indujo á Sarmiento á dar la satisfaccion que debía abrirle el camino. Dada la satisfaccion y entrado en este camino, ¿qué ha descubierto? Que la cuestion, que ya estaba arreglada con aquella humillante satisfaccion subsiste entera y toda de pié; á saber: — la dificultad territorial del *Chaco* y de la isla del *Atajo*, que si es puesta en árbitros, será perdida por Buenos Aires.

A esto llamará Mitre, naturalmente, un arreglo satisfactorio; él dirá que todo está arreglado porque no hay guerra; y este ahorro de una guerra, esta paz comprada con

la humillacion nacional, vale bien el *pour-boire* de una presidencia, á los ojos del partido liberal de Mitre ó mas bien, de todos los partidos, porque es probable que los tres candidatos se disputen el honor de esta solucion, que tendrá el sufrajio adicional de los que aplaudirían todavía mas la anexion de toda la República Argentina al Brasil, en atencion á que entonces sería mayor la seguridad para el comercio y la industria.

(1874)

I

§ 1

La Tribuna, de Buenos Aires (de 20 de Mayo de 1874) explica mis escritos sobre Sarmiento como emanados de un sentimiento de *envidia*.

Tres escritos mios se ocupan de Sarmiento: —1° Las Cartas Quillotanas; 2° Los Estudios sobre la constitucion de 1853; 3° las *Palabras de un ausente*.

Los tres son defensivos. Los tres responden á provocaciones de Sarmiento que yo tendria mas derecho á llamar envidiosas.

Las Cartas, son respuesta á una historia ridícula de una campaña suya, que me dedicó de un modo injurioso y gratuito.

Mis *Estudios* son una réplica á sus *Comentarios* de la Constitucion que yo inspiré, y en la cual quiso atacarme á mí.

Mis *Palabras* son el efecto de las suyas en que como presidente me amenazó con procesos, sin mas provocacion de mi parte que el Prefacio de mi libro *El Imperio del Brasil*, en que aludí á él del modo mas respetuoso.

§ 2

¿Envidia de qué puedo tener á Sarmiento? De su talento?—Es el de un loco, es decir, talento sin juicio: una calamidad, segun Ciceron.—«No hay mayor plaga, decía este, que la imaginacion sin talento, y la omnipotencia sin buen sentido.»

¿De su instruccion? de su ciencia? No ha pisado el umbral de una escuela superior. Es doctor de regalo, como es Teniente co-

ronel por gracia de Urquiza: por *capricho de un caudillo*, segun él.

¿Dónde están su instruccion y su talento? En sus escritos?

Sus principales escritos son: *El Facundo*, ó la biografía de Quiroga, que, segun él, significa la barbarie de su país.

Sus *Silabarios*,—Su reforma ortográfica, —Sus periódicos en Chile,—Sus viajes,—Su libro sobre educacion, que no produjo ley ni instruccion alguna,—Su campaña en el Ejército Grande,—Sus *libelos infamatorios* contra Urquiza,—Sus Comentarios de la Constitucion de 1853.—Hé ahí sus *obras completas*. Todo reimpreso no seria leido ni por el país mismo, no digo por el extrangero.

Yo no firmaría uno de esos escritos por nada de este mundo. ¿Pueden causarme envidia?

Su talento de escritor?—Yo no daria por obtenerlo veinte francos.

§ 3

Seria sus misiones diplomaticás al Pacifico y a Norte América, lo que me causa envidia? No he visto su nombre al pié de tratado alguno. No hay rastro de tales mi-

siones en el *libro bleu* de nuestras relaciones extrangeras, y solo constan del presupuesto de gastos de ese ministerio.

No tenemos mas cuestion con Estados Unidos que la de las *islas Malvínas*, que nos arrebataron para entregarlas á Inglaterra. Arregló Sarmiento esa cuestion?

§ 4

Le envidiaré, talvez, su parte en la reforma constitucional que dejó á la nacion sin capital, sin poder y sin rentas, á la merced del Brasil?

Esa reforma que es el precedente lógico de la alianza, no puede causarme mas envidia que esta última. Sería como envidiar un ataque contra el trabajo mio que mas quiero.

§ 5

Le envidiaré la presidencia? En qué sentido? En el del honor del cargo?

El se jacta de que fué traido por su país desde 7 mil millas, ó diez mil kilómetros, ó diez millones de metros. Mide su mérito

por la distancia.—Pero el comercio busca peores cosas á mayor distancia todos los dias, por su pobre lucro. La Europa anda esa misma distancia en busca de cueros y de cuernos y de cerda, que busca en Sud América por un pobre lucro.

Una compañía de negociantes políticos formada en París, trató con el candidato para ser traido de Estados Unidos á precio de condiciones onerosas, que él ofreció y satisfizo despues.

Lo buscaron, no por sus calidades, sino por sus faltas y defectos. A Belgrano ó San Martin no los hubiesen buscado, porque esos no habrian asegurado empleos y millones á los empresarios, que los han obtenido por la mano de Sarmiento.

Sarmiento vino á buscar en París, con pretexto de visitar la exposicion de 1867, la presidencia que buscaba hacía 20 años, desde sus *Recuerdos de Provincia*. La ajustó con un sindicato de empleados como él, (Balcarce, Garcia y Hector Varela por sus hermanos ministros en Buenos Aires), que negoció el trasbordo del gobierno provincial de Buenos Aires al gobierno nacional que se llamó Presidencia de Sarmiento. Todos los actores y agentes de ese tráfico sacaron altos empleos y suculentos negocios que llevaron

á cabo por la mano del hombre útil buscado á siete mil millas.

En su gobierno hay que distinguir dos órdenes de hechos: lo que se ha hecho para él y no se habría hecho sin él; lo que se ha hecho y producido por sí solo, durante su gobierno.

Esto último no es su obra, sino en cuanto no ha estorbado que se realice.

El tiene la modestia de atribuírselo todo en su *mensaje* de 1874.

Esto último es el resultado natural, expontáneo, lógico de las instituciones debidas á la presidencia liberal y regeneradora de Urquiza, que terminó el sitio de Montevideo de 9 años, derrocó la tiranía de Rosas de 20 años, abrió los ríos al comercio del mundo, abolió las aduanas interiores, convocó un congreso constituyente, lo inauguró, promulgó la constitucion que él dió, negoció el reconocimiento de la independencia nacional por España, firmó tratados liberales y fecundos con Chile, Inglaterra, Francia, Estados Unidos,—todo ello bajo el diluvio de insultos que Sarmiento hacía llover sobre ese hombre y su gobierno benemérito.

A las obras hechas sin y apesar de Sarmiento, pertenecen el puerto y ferrocarril de la Ensenada, que es el puerto natural de Buenos Aires. La prueba de que no es de

él ese trabajo, es que ni siquiera lo nombra en el mensaje de 1874.

Lo que se ha personificado por él y constituye la obra de su presidencia, es lo siguiente:

La última parte diplomática y militar de la guerra del Paraguay, la que hizo servir y redundar toda ella en beneficio exclusivo del Brasil.

La parte de Mitre en esa guerra, es mas excusable que la de su sucesor. No conocia el Paraguay y pudo creer que tres meses bastarían para vencerlo y someterlo. Pero despues de cuatro años de esa guerra, que descubrieron dos incógnitas—el poder y virilidad del Paraguay, y las intenciones ambiciosas del Brasil,—Sarmiento dejó de hacer la paz victoriosa que estuvo en sus manos, y sacrificó al Paraguay, bastante argentino, á la gloria del príncipe Borbon que busca títulos para merecer y ocupar el trono del Brasil.

Se sabe que la ruina del Paraguay es debida al último período de la guerra de cinco años,—al período de Sarmiento.

Otra obra que el país debe á la presidencia de Sarmiento, es la destruccion de Entre Ríos. Aniquilando, en esos dos países, dos antagonistas tradicionales de Buenos Aires,

los ha destruido no en servicio, sino en perjuicio de Buenos Aires, pues los ha destruido en servicio y utilidad del Brasil, que hoy los domina por su influjo.

Sarmiento ha endeudado á la nacion en treinta millones de pesos fuertes, sin llevar á cabo las obras públicas pretestadas para tomar al extranjero esos caudales.

Con esa deuda, jigantesca para una república naciente, le deja el descrédito de sus títulos, causado por las disenciones electorales, que son el último acto de su gobierno absurdamente inmoral y desorganizador.

Deja el país de su mando, mal gastado y amenazado por conflictos sangrientos con el Brasil y Chile.

Todavía no ha celebrado la paz con el Paraguay; y despues de protestar y condenar la paz que firmó el Brasil, sin sus aliados, ha puesto la firma de la República Argentina al pié del *tratado Cotegipe.*

Ha hecho de la sociedad argentina un caos con la promulgacion prematura y loca de un montruoso código de 4028 artículos, que ha tergiversado todo el derecho social del país.

Como Tartufo, ha multiplicado las escuelas, so pretexto de servir á la instruccion, con el objeto real de crear una falange elec-

toral para darse un sucesor subordinado á su albedrío, en un ministro de la instruccion pública. Multiplicando los maestros sin aumentar los discípulos, ha hecho al revés del sistema de *Agassiz (?)*.

Ha dejado, en la ocupacion aturdida del desierto del Chaco, el motivo que el Brasil necesitaria para hacer la guerra que sirviera sus ambiciones territoriales, mejor que todas las guerras exteriores.

Entre los trabajos de su gobierno, de que da cuanta su último *mensaje*, cita la obra de derecho internacional, que lleva el nombre de Calvo, antiguo ajente diplomático de ese mismo Lopez del Paraguay calificado como un autócrata en el dicho mensaje. ¿Con qué motivo cita esa obra?—Ella es la apoteosis de la diplomacia de Rosas, que Sarmiento atacó toda su vida. Pero es un fruto de su escuela de escritores. Sin discípulos son su repeticion, en cuanto enseñan lo que no han estudiado. En la moral del maestro es lícito darse por autor del libro de otro, apropiarse libros ajenos. Dándose como autor de la *Imitacion de Jesucristo*, porque la tradujo al español, y de la *Vida de Franklin*, porque aconsejó á Gutierrez que la tradujese de Mignet, Sarmiento ha enseñado á sus discípulos del Plata, el arte de hacer suya no solo la propiedad literaria de los otros.

sino la reputacion de saber lo que se ignora radicalmente por la razon mayor de no haberlo estudiado ni aprendido jamás.

———

Su gobierno ha hecho tratados postales con sus vecinos que apenas tienen comercio con el país de su mando; pero no los ha hecho con Inglaterra, Francia, Italia y España, que tienen millares de sus súbditos establecidos en el Plata. Por qué?—Porque la que él conoce y sirve es la posta inquisitorial y política, no la posta comercial é industrial, que es la esencial al comercio de que depende el progreso del país. El señor Frías ha llevado á Chile las instrucciones y la mision que Rosas dió al doctor Baldomero García.

Los opositores políticos que buscan refugio en el extranjero, no van á Inglaterra y Francia. Lo buscan en los países vecinos.

Segun el *Mensaje* de 1874, de todo se ha ocupado el gobierno de Sarmiento menos de la libertad, que fué su ídolo cuando aspiraba á la presidencia. Solo la ha nombrado para condenarla, en términos que el mismo Rosas tuvo pudor de usar. Sarmiento ha maltratado á la libertad que le dió el ser—

la libertad de la prensa,—calificándola con los peores nombres, en las personas y costumbres de los escritores argentinos.

Si hay algo que sea su obra en la República Argentina, si en algo ha formado escuela,—es en esa prensa vandálica y salvaje de que sus escritos, contra el vencedor de Rosas y su familia, son un dechado apenas imitado por su escuela. Puede él pretenderse mas meritorio y digno de respeto que lo era el presidente Urquiza, cuando el periodista Sarmiento lo hizo el blanco de sus ultrajes implacables?

Y es el Basilio de la prensa argentina el que delata la calumnia como arma vedada en los debates de la política! El que nunca manejó otra arma que esa!

§ 7

Lo que mas prueba la ignorancia de ese pretendido progresista, de las leyes naturales del progreso, es su grosera peroracion de que todos los progresos producidos durante su gobierno, son su obra propia y directa.

Es su debilidad, y no su poder, lo que ex-
lica el progreso que ha ocurrido en el país
e su mando, durante su período.

Si en lugar de estar sano, hubiese pasa-
o sus seis años tullido en su lecho, los pro-
resos ocurridos bajo su gobierno hubiesen
ido mayores.

Y si en lugar de él, hubiese gobernado
omo presidente, un carnero, el país hubiese
do á las nubes en seis años. El carnero no
abría seguido haciendo la guerra del Para-
guay para y hasta que sacase todo el prove-
ho de ella el imperio del Brasil.

El carnero no habría llevado dos guerras
á la provincia de Entre Ríos, con el objeto
le desolarla, para que el Brasil tenga ese otro
apoyo el dia que quiera invadir la Repúbli-
a Argentina.

El carnero no hubiese endeudado la repú-
blica, en 30 millones de pesos, que no nece-
sitaba tomar para obras públicas, que se ha-
cen por capitales particulares, estimulados
al efecto con las concesiones y recompensas
que la constitucion autoriza.

El carnero no hubiese tomado posesion
del territorio del Chaco antes de definirse su
ertenencia como se convino hacer por trata-
os internacionales. El presidente menos
visado que el carnero y no mas poderoso

que él, ha querido colocar al país en situacion de ser arrojado mañana ignominiosamente por un país mas desarmado que un carnero.

El carnero, cediendo á su índole mansa y pacífica habría firmado ya la paz con el Paraguay en vez de quedar todavia en estado de guerra contra un poder que ha hecho ya la paz con sus otros enemigos aliados del que se ha quedado aislado.

El carnero no hubiese puesto la firma de la República Argentina al pié del *tratado Cotegipe*, despues de protestar contra él.

El carnero no habria firmado los cuatro vetos, que han dejado sin residencia propia y en la casa ajena al gobierno nacional.

Por último, el carnero no hubiese puesto contra sí la voluntad de la casa ajena en que tiene que habitar el presidente, que el carnero no habria emprendido imponer á la nacion, y sobre todo á la provincia fuerte y capital principal que no lo quiere.

Cuánto mas sobrio, mas juicioso y mas digno habria sido el último Mensaje que el carnero hubiera tenido que dirijir al congreso al terminar su administracion de seis años, que lo es el de Sarmiento, verdadero *testamento político de un loco*, en que deja por herencia, al sucesor de su progenitura bastarda, un estado de cosas que no tiene piés ni cabeza.

§ 8

Cabeza ó capital, ciertamente no la tiene. El mismo ha decapitado á su país cinco veces:—1º por la reforma del art. 3º de la constitucion de 1853, que declaró á Buenos Aires capital de la Nacion; y despues, por los cuatro *vetos*, que ha puesto á las cuatro leyes, que daban una capital á la nacion fuera de Buenos Aires.

La cuestion de capital en la República Argentina, es cuestion que significa la constitucion de su gobierno nacional terminada y perfecta, como no lo está todavia gracias à Sarmiento. Dar una capital á la nacion, es dar á su gobierno nacional el poder que le falta para ser un gobierno real y verdadero. Le falta para ello su poder mas elemental, que es el de su jurisdiccion inmediata, directa y exclusiva en el territorio de la capital de su residencia constitucional. Esa falta cambia de la base al colmo todo el sistema del gobierno. Esa falta hace al gobierno nacional y á la nacion, los instrumentos indirectos del gobierno provincial que ejerce ese poder inmediato, exclusivo y di-

recto en la ciudad capital de provincia en que reside el gobierno nacional sin la jurisdiccion que le atribuye la constitucion nacional que lo organiza. Quien viene á gobernar la nacion es el gobierno inmediato y exclusivo de la capital provincial, en que reside, sin poder propio local, el gobierno nacional.

§ 9

Por su actitud como escritores, por sus reformas constitucionales, por sus gobiernos nacionales, como presidentes en seguida, Sarmiento y Mitre son los que han puesto la nacion en las manos de Buenos Aires como estaba bajo Rosas, cuando y porque ellos tomaron á Rosas la posesion de esa provincia como máquina locomotiva de la república toda.—Cada uno á su vez ha sufrido el castigo de su falta. Mitre recibió su sucesor en la presidencia, de manos del gobierno provincial de Buenos Aires, y Sarmiento recibe el suyo de manos de ese mismo gobierno provincial. En las tres últimas presidencias de la nacion, el gobernador de Buenos Aires se ha hecho elejir presidente

ó vice-presidente, al favor de su *poder local inmediato* y *exclusivo* en la ciudad de Buenos Aires, que servía de residencia prestada é inconstitucional al gefe nominal de la nacion.—Avellaneda deberá su presidencia no á Sarmiento sino á Acosta. Sarmiento, mas débil que Mitre, ha cedido mas que Mitre á la corriente, y de ahí su aire de influencia en la eleccion que ha hecho Buenos Aires por la mano de los dos gobiernos en que se divide su gobierno, local y provincial.

En el nombre, el gobernador de Buenos Aires es el agente del presidente de la república. En el hecho real, el presidente es agente é instrumento del gobernador. La víspera de las elecciones se entendieron de palabra los dos gefes, que ya se entendían de hecho, gobernados por la fuerza de las cosas, tal como están organizadas por Mitre y Sarmiento, no en el interés de Buenos Aires y de la nacion, sino en el interés del Brasil, que continúa señor del Rio de la Plata, al favor del desquicio y desarreglo en que yace el gobierno argentino como institucion nacional.

Mientras el gobierno nacional resida ó habite en Buenos Aires sin que Buenos Aires sea capital de la nacion, es decir, que esté gobernada por los argentinos, Buenos Aires dará sus presidentes á la República Argen-

tina y á los argentinos, como cuando Madrid les daba sus vireyes.

Ese estado colonial moderno, quitará á Buenos Aires la Nacion Argentina, como el estado colonial antiguo, por el mismo vicio iliberal se la quitó á Madrid. No hay mas que un medio político de impedir que la república sea la dependencia y presa indirecta del Brasil — es dejarla su libertad é independencia de todo poder interno ó externo es decir, su gobierno de sí misma; es decir aún, la eleccion propia de sus gobernantes, en que consiste la libertad moderna, al estilo inglés y americano. Elegir es gobernar. Ser libre es gobernarse á sí mismo, es decir, elegir por sí mismo á sus gobernantes.

Temo que no sea Mitre, con sus herramientas brasileras, el destructor posible de ese estado de cosas, que le debe á él su provincial institucion, y que el Brasil explota mas que Buenos Aires.

Menos lo será provincial alguno de los que están anidados en Buenos Aires. Su rol de eunucos no será sino mas completo y eficáz, cuando el Sultan les dé grandes cargos y empleos en su serrallo. (Un eunuco en Oriente es un alto funcionario del sultan).

§ 10

Naturalmente el Brasil ha hecho sus aliados permanentes, de los que han arreglado las cosas argentinas al paladar de su ambicion. Los ha condecorado en pago.

El libro dicho de *Calvo*, erigido en Cód go argentino por Sarmiento, fué subvencionado y apoyado por el Brasil, en pago del servicio que sus intereses imperiales reciben en ese libro del modo como son tratadas ciertas cuestiones, y sobre todo, de su silencio sobre la guerra del Paraguay, que llevaba años cuando ese libro vió la luz en 1868. No es el derecho de gentes que el Brasil practica para con el país del autor del libro, el que está condenado en sus páginas. Por eso es que Sarmiento lo *agrega á sus trabajos de codificacion*, oficialmente en su último *mensaje*. Es decir y señalar á los diplomáticos argentinos cuál debe ser su manual.

Otro trabajo de Sarmiento inspirado por el Brasil es el *Código Civil* de Velez Sarsfield.

Es digno de su oríjen, esa burla de la República Argeniina. Código de 4028 artículos, es la materia bruta de un código, que

queda por hacerse. *Fuero juzgo* de la República Argentina, en que su derecho civil vuelve á dos siglos mas atrás que el Código de las *Siete partidas*, esa obra hace del lejislador Sarmiento una especie de.....

§ 11

Cuando se objetó á Velez que no era la codificacion de los principios de la sociedad civil, que establece la constitucion vigente, respondió que *nada tenia que ver el derecho civil con el derecho político.*

Bacon no era de esta opinion cuando decia que el derecho civil vive bajo la *tutela del derecho político.*

Tocqueville va mas léjos que Bacon, pues cree que el derecho político existe en las entrañas mismas del derecho civil.

No se debe alterar la unidad de la legislacion civil cuando el punto de mira del hombre de estado es la unidad del gobierno del país.....« á la longue, dice Tocqueville, la societé politique ne saurait manquer de devenir l'espression et l'image de la societé civile; et c'est dans ce sens qu'on peut di-

re qu'il n'y a rien de plus politique chez un peuple que la legislation civile».

Esto lo sabe el Brasil, porque tiene hombres de estado; pero no lo sabe el partido que gobierna en Buenos Aires compuesto todo de leguleyos y empíricos sin sombra de educacion de hombres de estado.

§ 12

El antigno *liberal* del tiempo de Rosas, el liberal de Buenos Aires de los tiempos de Urquiza y Derqui, el apóstol intolerante de la constitucion americana, lo que vale decir de la libertad americana, en el último *Mensaje* de su presidencia de seis años, pide al Congreso que encadene la prensa en castigo de sus abusos.—Para él es *abuso* todo empleo de la prensa ejercido en su contra; solo es *uso legítimo*, cuando es ejercida en su favor. Su vanidad egoista toma la prensa como un veneno: en sus manos ese veneno es medicina, en otras manos es arma homicida ó liberticida.

Luchando siempre contra los poderes tiránicos de Quiroga, Aldao y Rosas, y nunca contra gobiernos regulares, la sola prensa que

conoce es la de combate, la prensa de revolucion, de sedicion, de resistencia, de desobediencia: la prensa de guerra, de destruccion, de incendio. Fué su modo de ser escritor liberal durante toda su juventud. Dejando á Rosas y tomando á Urquiza casi á un mismo tiempo como objetivo de sus ataques, conservó en Buenos Aires su tono y su modo violento y belicoso de ser liberal, que tuvo en Chile. La juventud de Buenos Aires opuesta á Rosas y opuesta á Urquiza, halló natural y simpática esa forma de prensa libre y se puso á cultivarla á ejemplo del maestro, en quien se personificaba. Sarmiento hizo escuela en su modo de emplear la libertad por la prensa. La violencia de la prensa podría llamarse en el Plata sin hipérbole *estilo Sarmiento.*

Pero el dia que se ha visto en el puesto de Rosas y de Urquiza, ¿qué ha sucedido? —Lo que no podia dejar de suceder. La prensa que él manejó y enseñó á manejar como prensa de libertad, ha sido empleada contra él con el mismo derecho con que él la empleó contra otros gobiernos. Entonces se pone á gritar: «*abuso! licencia! crímen! petróleo! incendio! mazorca de pluma!* Se emplea contra mí, que soy la libertad, la prensa que yo usé contra Urquiza y Rosas, que eran la *tiranía.* No hay término de comparacion. Yo soy inmune. Yo no soy de su especie.

La prensa no ha sido inventada para atacarme.»—Hé ahí su modo de entender la libertad: exactamente el del liberal Facundo Quiroga.

No es la prensa lo que le irrita. Es la verdad, la contradiccion, la oposicion, es decir, la libertad, lo que no sabe ni puede soportar. La forma bruta y grosera de su empleo, que él mismo enseñó en Buenos Aires, es el pretesto de su enojo; pero la causa real es la contradiccion, la oposicion, la libertad empleadas en su contra. El viejo liberal no sabe jota de libertad.

§ 13

El que pretende imponer á su país, español de orígen y raza, la constitucion y forma de gobierno anglo-sajon de los Estados Unidos, con su radiscalismo extremo, es el mas dócil y obediente á la corriente de la historia de su país.

Montado en guerra, el país que empezó á existir por su guerra de independencia, no se ha ocupado ni vivido hasta hoy sino en guerra, no se ha gobernado sino por la guerra: tanto Rivadavia como Rosas tanto Mitre

como Sarmiento: todo lo contrario de los Estados Unidos, modelo que se pretende imitar solo por hipocresía.

Sarmiento, venido al poder desde los Estados Unidos, trajo de allí la promesa de dos cosas realmente americanas: la paz y la economía. Se guardó bien de no violar sus promesas. Endeudó al país en 30 millones que no se necesitaban, gastó otros tantos en guerras, que mantuvo y suscitó como medio de gobierno. En efecto, prosiguió la guerra del Paraguay, que pudo terminar á tiempo y con honor, y con ella ha vivido su presidencia, pues concluye dejando abierta esa guerra, que á cada instante puede recomenzar. Ha concluido su presidencia de seis años sin firmar la paz con el Paraguay porque esa guerra no ha dejado aun de ser útil á sus miras de dominacion interior. Ha hecho dos guerras para desolar la provincia de Entre Ríos, baluarte de la libertad interior argentina, contra el despotismo de Buenos Aires, como desoló al Paraguay dejando á la República Argentina sin ese baluarte contra la ambicion del Brasil. Esta misma guerra de Entre Rios, queda abierta por la falta de una amnistía para sus seis mil proscriptos.

Dejando á la nacion sin capital, deja abierta y subsistente la causa de 50 años de guerra civil entre Buenos Aires y las provincias.

Deja, además, al país de su mando, al terminarlo, armado como no estuvo jamás, como para imponer á su sucesor la política marcial que es de órden y costumbre.

Armado contra quién? Contra el Brasil? Contra Chile? Error profundo. Contra el país mismo, bajo el pretexto de peligros y conflictos extrangeros, que no tienen razon de ser.

El Chaco y Patagonia, son meros fantasmas, simples medios de gobierno. La paz misma con el Paraguay deja de firmarse, para tener pretexto de formar una escuadra y un ejército, que tienen por único objeto imponer á la República Argentina el gobierno que conviene á sus gobernantes vitalicios.

Eso aprendió Sarmiento en Francia y en los Estados Unidos, en el tiempo de la guerra civil: á imponer gobiernos por la fuerza de los ejércitos, á los pueblos sometidos. Su amigo Arcos, atribuia eso á Lopez. Mejor que Lopez lo ha realizado su imitador Sarmiento.

Su candidato á la presidencia responde á sus planes futuros. No siendo militar ni hombre de descargar un revólver, el nuevo presidente necesitará de un tutor de espapa. Ivanoski?—No puede ser. De un nuevo general, que no será otro que el *general Sarmiento*, mas militar que Washington, segun lo demostró él mismo en sus *Ciento y*

una. No podrá serlo el general Mitre, porque no podrá este apoyar al presidente *que le ha usurpado su presidencia por el fraude* (estilo de moda).

. . . .

Pero el error de esta provincia fué siempre el de creer que ella ganaba lo que esa política de fraude arrebataba á la nacion. Quien lo ganó y lo ganará mientras dure fué el Brasil que al favor de ella tendrá siempre su vanguardia natural en la porcion del país argentino sacrificada por el egoismo de esos eunucos sin moral. Eunuco en el sentido asiático, significa funcionario, majistrado de rango elevado. El eunuco no es incapáz de altivez como el lacayo. Apoyado en su amo y en servicio de su amo, es insolente á veces hasta con su amo mismo. Montesquieu habla de un eunuco, que castigaba, con la camisa alzada á las mujeres del Sultan. Esa es la clase de bravura que tienen para con Buenos Aires los Velez, los Sarmiento, los A. B. C. D. de provincia, que han hecho su cama en ese Harem, en esa Constantinopla del Plata.

§ 14

Las provincias argentinas tienen dos antagonistas históricos:—uno es el Brasil, otro es Buenos Aires.—Contra esos dos antagonistas naturales, tenía dos contrafuertes naturales: contra el Brasil, lo era el Paraguay; contra Buenos Aires, lo era Entre Ríos. Esos dos contrafuertes han sido destruidos en daño de las provincias; por quién? —Por un jefe de las provincias; por un presidente dicho nacional, que no se dieron ellas, sino que les impuso la victoria de Pavon, obtenida contra ellas. Ese traidor de la Nacion Argentina, ha sido el presidente Sarmiento. En nombre de las provincias, ha sacrificado las provincias á la causa no de Buenos Aires, sino del Brasil,—porque la actitud anti-nacional de Buenos Aires, no puede ser útil sino al imperio, que merced á ella, se impone á Buenos Aires y á las provincias, desunidas y divididas entre sí, por las mismas condiciones falaces de su pretendida union, en que reside la causa real de su debilidad.

§ 15

El Grocio de Sarmiento es Carlos Calvo, ex-tendero de Buenos Aires á quien las desgracias mercantiles hicieron hombre político. El discípulo y el maestro son dignos uno de otro. Lo cómico es que Sarmiento olvida que Calvo es su discípulo en el arte de ganar crédito de sábio sin serlo.

Sarmiento ha calificado sus trabajos de *codificacion*, comprendiendo entre ellos la *obra de Calvo*, como se llama con alguna propiedad, un libro, que este señor hizo hacer con un escritor español, en París, á quien dió por herramientas y materiales los documentos que trajo de Buenos Aires, de la época de Rosas, en que se educó, y el *Archivo Americano* de *Angelis*, los discursos del doctor Torres, los despachos diplomáticos del doctor don Felipe Arana, etc.

Esas doctrinas que Sarmiento combatió durante toda su juventad desde Chile, hoy las proclama parte integrante de su codificacion argentina.

Calvo es dueño de su *obra*, como puede serlo todo calvo de la peluca que le cueste su dinero. Y así como no es injuriar á un

hombre de bien al decirle que tiene peluca legítimamente adquirida, tampoco Calvo se puede quejar del que diga que su obra es mas suya porque ha comprado su propiedad al autor, y la ha mandado refaccionar y retocar con añadiduras rosistas ó anti-europistas, que forman su originalidad.

Prueba de que Calvo no la ha escrito, es que el lenguaje, el estilo, el castellano de ese libro es diez veces superior al de Florencio Varela, de Valentin Alsina, de Gabriel Ocampo, de Gutierrez, de Echeverría, de Vicente Lopez y, diria yo, hasta de Bello.

Un ex-tendero, iletrado, puede hacer por casualidad dos ó tres páginas admirables, pero no dos ó tres mil páginas.

Qué milagro seria este? Calvo fué ramplon para escribir antes de ese libro y lo ha seguido siendo despues.

Se comprende su recurso, en el caso de ser impugnado ó atacado:—es el de hacerse defender, para hacer la defensa, como hizo hacer el libro: como hace un procurador de pleitos en Sud América cuando firma como suyo el escrito del letrado.

El libro escrito por Calvo es uno de esos á que el tribunal de la opinion puede poner este decreto: — *venga con firma de letrado,* á fin de que tenga toda la autoridad que

hoy no tiene. Un libro bastardo no puede ser ley de las naciones, sino para Sarmiento, cuya reputacion de sábio es tan legítima como la de Calvo. Los dos han estudiado en la misma universidad,—la tienda ó el mostrador de tienda, en que han aprendido á vender gato por liebre.

§ 16

El derecho de rebelion

Sarmiento extraña que Mitre invoque el derecho de rebelion contra el futuro presidente hecho por Sarmiento en desprecio de los principios en que descansa la constitucion:—la *soberanía del pueblo y el principio republicano.* Pero quién, sino Sarmiento, injirió ese derecho de rebelion en la constitucion actual, como preservativo de los dos principios en que ella reposa? Ni podia dejar de insertar el derecho de rebelion en una constitucion reformada por via de revolucion y con el objeto de derrocar á las autoridades existentes?

Sarmiento tomó naturalmente ese derecho de rebelion constitucional de su modelo favorito,—la constitucion anglo-sajona de los Estados Unidos, que lo copia á la constitucion inglesa y lo coloca en sus artículos adicionales.

Según el art. 33 no se entiende que los derechos enumerados, por la constitucion, excluyen otros no enumerados, pero que nacen del doble principio de la soberanía del pueblo y del sistema republicano de gobierno.

Ahora bien, como la eleccion del gobierno por el pueblo soberano es el acto mas peculiar de su soberanía, la eleccion del gobierno por el gobierno, es la negacion ó desconocimiento mas completo de esa soberanía; y como la esencia de la república reside en la renovacion periódica y contínua del personal del gobierno, con lo cual esa forma es la mejor garantía contra los abusos de la perpetuidad en los puestos,— verdadera conquista ó usurpacion del gobierno por el gobierno, — la reeleccion del mismo personal mas ó menos indirectamente hecho, en los varios puestos del gobierno, es un acto de desconocimiento, negacion y revocacion del principio republicano. Los dos actos constituyen una revolucion del gobierno que los perpetra contra la ley fundamental, y el pueblo soberano, en cuyo perjuicio es hecha, tiene por la misma constitucion el derecho

de revelarse y levantarse contra el autor de la revolucion oficial para restablecer, por las armas de la ley,—que son los fusiles y la espada—la autoridad soberana del pueblo y su forma republicana de gobierno.

Ese principio fué consagrado en la constitucion inglesa por la revolucion de 1688, --repetido por la revolucion de Norte América contra Inglaterra, y copiado de esta fuente por Sarmiento y Mitre en la constitucion argentina, que ellos reformaron en 1860, por via de revolucion contra los gobiernos de Urquiza y Derqui.

§ 17

El derecho político moderno es hijo de cuatro grandes revoluciones operadas en ambos mundos: 1° la de las Provincias unidas de Holanda contra España; 2° la de Inglaterra de 1688; 3° la de los Estados Unidos contra Inglaterra; 4° la revolucion francesa de 1789, y su hija natural la revolucion de Sud América, de 1810, contra España.

Nacido de la rebelion, no podia dejar de consagrarle como un derecho extremo, reservado á los pueblos soberanos, contra sus de-

legados, que se apropian la soberanía ó abusan de ella contra el pueblo.

El derecho de rebelion fué lo primero que consagró la reforma constitucional inglesa de 1688.—Los Estados Unidos lo adoptaron en los *artículos adicionales* de su constitucion.

Rebelion es sinónimo de *revolucion*; y la historia de la libertad, ha consagrado del modo mas solemne las cuatro rebeliones ó revoluciones, que han dado á luz la libertad política de los dos mundos.

La soberanía nacional es imprescriptible. El simple hecho, aunque se cumpla mil veces, no es jamás su lejítimo orijen. A menos que el *hecho cumplido*, no sea él mismo una revolucion que consagra á otra revolucion; en cuyo caso es evidente la justicia del *fait accompli* contra el *fait accompli*.

Contra el abuso peligroso del *fait accompli*, no hay mas que un remedio,—es el de desconocerlo y revocarlo desde que es posible. Lo que se llama el *hecho cumplido*, es el simple producto de la *fuerza*, del *fraude* ó de la *sorpresa* ó subrepcion. Todo país, en cuyo daño se ha realizado, tiene el derecho abierto de revocarlo. Bastará que el país lo consienta una vez, para que su derecho soberano quede á merced de la fuerza, del fraude y del asalto subrepticio.

No hay jamás derecho contra el derecho.

§ 18

A esto responden los órganos del presidente Sarmiento con razonamientos de esta fuerza:—«El pueblo, segun la constitucion, art. 22, no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta constitucion.»—De donde concluye la *Tribuna*, que el pueblo está obligado á ejercer el acto ó funcion de su gobierno soberano, que se llama *elejir* (porque elejir, es gobernar), por medio de sus representantes y autoridades creadas por la constitucion: ó en otros términos, que no debe elejir á sus gobernantes ó representantes, sino por medio de sus gobernantes ó representantes, so pena de hacerse culpable de delito de sedicion.—Así, las elecciones oficiales y las candidaturas oficiales están consagradas por el art. 22 de la constitucion segun los constitucionales de la *Tribuna*,—el monitor de Sarmiento.

§ 19

Pero á esta intelijencia ó manera de entender, se opone la del art. 37 de la constitucion, que sobre la formacion de las *autoridades de la nacion* y *del gobierno federal*, dice: — «La cámara de diputados se compondrá de representantes elejidos directamente por el pueblo de las provincias y de la capital.»

Luego el gobierno del pueblo por medio de sus representantes no excluye el ejercicio de su poder ó gobierno directo, que se reserva por la misma constitucion, para elejir á sus representantes. Esta reserva constituye el fondo de lo que se llama *gobierno del país por el país* (*ó self government*) en que consiste toda la libertad moderna. Delegar en las manos del gobierno delegado esa funcion del gobierno directo del pueblo soberano, es abdicar toda su libertad, y constituirse menor, sujeto á la tutela de sus gobernantes. Es dejar de ser soberano de sí mismo.

Es verdad que gobierna por sí mismo el que gobierna por sus apoderados ó representantes, pero es á la condicion esencial de que el apoderado reciba su poder del poderdante á quien pertenece radical y orijinal-

mente.—El poderdante pierde su poder des-
de que abandona el derecho de retirarlo.
Entre el poderdante y el apoderado, ocurre
un contrato de mandato político, sujeto á
los principios del mandato social ó civil; sien-
do el mas consensual de los contratos bila-
terales, puede en él cada parte, y sobre todo
el mandante, revocarlo á voluntad sin dar
razon. Este derecho fué siempre mayor en
los pactos sociales de los *soberanos*. Si lo fué
en los *reyes soberanos*, lo es mas en los *pue-
blos soberanos*. Nadie es soberano, en la re-
pública, sino el pueblo. Su gobierno, léjos
de ser soberano, es un mero instrumento ó
ajente del soberano, que es el pueblo. Pero
abdica esta soberanía el pueblo caído en de-
mencia, que delega aunque sea tácitamente
en sus delegados ó representantes, el dere-
cho de elejirle ó designarle otros delegados
ó representantes en su lugar. El *poder ó
mandato*, se convierte entonces en cesion, ó
traspaso, ó enajenacion y la soberanía deja
de ser inalienable, como se proclamó el 9 de
julio de 1816. El acta de la independencia
es la llave de todas las constituciones ar-
gentinas; ó mejor dicho, el prefacio obliga-
do de todas ellas.

Admisible ó no, bueno ó malo, aplicable ó no á la América latina, el derecho sajon de rebelion consagrado en las constituciones de Inglaterra y Estados Unidos, ese derecho está inserto en la constitucion argentina, artículo 33, reformada en 1860, por los señores Mitre y Sarmiento. Invocándolo hoy día el primero, y desconociéndolo el segundo, Mitre es mas consecuente que Sarmiento.

De los dos reformadores, Sarmiento es el principal autor de esa reforma, copiada, segun la doctrina de sus Comentarios, á la constitucion de los Estados Unidos por estas palabras del art. 33:

«Las declaraciones, derechos y garantías, que enumera la constitucion, no serán entendidos como negacion de otros derechos y garantías no enumeradas, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno».

Por esta declaracion quedan reconocidas dos constituciones: una escrita, otra tácita: una convencional y positiva, la otra natural y permanente. La una es la *ley*; la otra el *derecho*. La ley es siempre la expresion del derecho, ó comienza siempre por serlo; pero no tarda en ser una expresion incompleta é imperfecta. Cuando un conflicto los divide, la razon es siempre del derecho, porque no hay derecho contra el derecho.

Así, las declaraciones, derechos y garantías que ha enumerado ó mencionado la constitucion argentina, han dejado en pié todos los derechos y garantías que son la emanacion ó deduccion lógica de estos dos grandes principios en que descansa toda la constitucion: la soberanía del pueblo y la forma republicana de gobierno, es decir, el fondo y la forma del gobierno del país por el país, en que consiste la libertad moderna.

Desde entonces, cuando la letra mata, el espíritu vivifica á la libertad.

No está, pues, en la constitucion, todo el derecho argentino. El derecho es á la ley, lo que el alma es al cuerpo. Mortal y perecedera la ley, el derecho es inmortal como el alma. A menudo el derecho, para hacerse sensible, en embarca en la ley; cuando la ley naufraga, ó se corrompe, el derecho se salva saliendo de la ley.

Este principio es revolucionario é inquietante? No hay que olvidar que todo el derecho liberal de los tiempos modernos en ambos mundos procede, como llevo dicho, de cuatro grandes revoluciones que ha consagrado la historia, á saber: la de Holanda contra España, la de Inglaterra contra los Estuardos, la de Estados Unidos contra Inglaterra y la revolucion francesa de que es emanacion y corolario la revolucion de Sud América contra España.—Las cuatro gran-

des *revoluciones*, han sido en su oríjen, calificadas de *rebeliones* y sus autores no han sido héroes sino porque no fueron ahorcados como criminales, gracias al éxito de sus hechos.

———

Lo curioso en Sarmiento es verle predicar contra el derecho de rebelion á él, que ha sido y es un rebelde de oficio y profesion desde su niñez. Y es el menos capáz de negar este hecho, porque está consignado en sus escritos, que se pueden definir, un curso del arte de revólver. Mejor que sus escritos y como producto y expresion de ellos, es su constitucion reformada, que puede definirse la rebelion constituida en institucion fundamental.

Las 22 enmiendas que él hizo á la constitucion de 1853, no tuvieron otro objeto que debilitar el gobierno de la nacion, en servicio de la rebelion contra él, que perseguían Sarmiento y Mitre, hasta que se apropiaron el poder, que no quieren largar.

Por esa reforma de rebelion, sustrajo la prensa á la accion reglamentaria del congreso y de la justicia federal; y en su *mensaje* de 1874, predica contra los abusos de

esa prensa, que él mismo hizo licenciosa, por la ley y por el ejemplo como escritor. Se diría Basilio predicando contra la calumnia.

El fundó en sus Comentarios esa jurisprudencia de rebelion que ha prevalecido hasta hoy, por la cual fué sustituida la constitucion de los Estados Unidos á la constitucion del país en el gobierno de la República Argentina.

No está ni es de la Constitucion argentina, lo que no está en la constitucion de los Estados Unidos.

Sin embargo, su cinismo cierra los ojos ante estos hechos: la constitucion de los Estados Unidos no consagra ni sostiene una religion: sus autoridades no viven en las Iglesias como los argentinos, importunando al mundo disidente de que necesita el país para su comercio é industria.

Los Estados Unidos tienen una capital, sin la cual hacen vivir á la República Argentina los americanistas del Plata.

Las autoridades federales de los Estados Unidos, tienen un Capitolio y un Palacio y oficinas propias, dignas de un gran país. En vano sería buscar tales cosas entre las obras de los imitadores argentinos de los Estados Unidos.

Las autoridades federales en los Estados Unidos no van á las procesiones religiosas;

no comulgan en público, no se postran ante un arzobispo, que es ajente del Pontífice de Roma y á la vez legislador de una república condenada en sus principios por Roma; es decir, por el *Papa infalible*, del último concilio.

El *arzobispado* de Buenos Aires, es una creacion de los constitucionalistas federales al estilo norte americano, Mitre y Sarmiento.

II

Notas sueltas

§ 1

Cómo se explican los abrazos de conciliacion con Alsina? — Muy fácilmente, si se busca en la ciencia de Tartufo y de Basilio la explicacion del misterio. Quien abrazó á Alsina, apoyo porteño de Avellaneda fué otro porteño aspirante á la presidencia que Alsina apetecía.

Un abrazo es la mejor máscara desde el

tiempo de Judas, para cubrir y asegurar un golpe seguro y misterioso.

Repúblicas que han sido vireinatos españoles no necesitan de Maquiavelo para conocer esas artes. Pero si ellas han olvidado lo que les enseñó la monarquía española, ahí está en su vecindad la monarquía portuguesa brasilera para recordárselo.

Además, así como Nápoles y Sicilia están en el Plata mezclados con el pueblo, en el Brasil están en el trono. Yo prefiero la Nápoles popular; es decir, la de Mazzini y Garibaldi á la Nápoles de los monarcas caídos en Italia; pero no en América.

Así, la estátua de Mazzini está en su lugar en Buenos Aires. Copia muerta de un original vivo, una estátua es á su vez original muerto de copias vivas Dios dé á la unidad argentina seis copias vivas del original que representa la unidad italiana.

Los abrazos, las miradas, los gestos que se hacen mostrándose los dientes y las garras unos á otros, los candidatos, que se cruzan y revuelven, cuando se aproxima la hora de las elecciones, me representan y recuerdan los de los tigres de los jardines zoológicos á la hora en que se acerca la racion de carne.

Una eleccion presidencial es literalmente una distribucion de raciones de carne y de pan, y de vestidos y de alojamientos, á gen-

tes que no saben mejor que los tigres el arte de ganarlos por la industria. Pero es un hecho que en esas raciones de pan y carne se reasumen los grandes principios y grandes palabras de *libertad*, *conciliacion*, *pátria*, *independencia*, *gloria nacional*, *etc.*

Cuando la hora de la racion se acerca, no hay que aproximarse demasiado á la *menagerie*. Suprimir bocas es aumentar raciones, piensan para los tigres de la *menagerie* electoral.

§ 2

Mitre y Sarmiento toman la pátria y la libertad, practican y enseñan el patriotismo, como los andaluces y napolitanos entienden y practican la religion. Son paganos de otra especie. Adoran los ídolos, no los dioses; los santos, no el Espíritu Santo; las imágenes, no los principios. La libertad, como abstraccion es humo; don José de San Martin como libertad de carne y hueso, es otra cosa: eso se entiende, se vé, se toca. Sobre todo, tiene parientes ricos que son reconocidos al culto dado al padre de la familia.

Poner un altar á la vírgen del Cármen y dos velas encendidas en el altar á la vírgen, es ganar el derecho de robar al primer caminante, si el producto del robo ha de ser

empleado en pagar las velas. El que levanta una estátua á San Martin, es decir, á la independencia hecha hombre, tiene derecho á uncir la República al yugo del Brasil; á poner al país bajo el predominio de los Borbones reinantes en el trono vecino, que San Martin ayudó á echar de América en *Chacabuco* y *Maipú*.—El que escribe las vidas de los grandes patriotas, tiene derecho á matar á la patria de hambre y de pobreza, endeudándola hasta los ojos, y sacándole de las venas arroyos de sangre.—El que construye un palacio para casa de correos, gana el derecho de violar todas las cartas. —El que erije un templo en vez de un palacio para casa del banco, es libre de no convertir jamás en oro sus billetes, aunque se llamen metálicos.—El que construye un capitolio para casa del congreso, tiene derecho á enterrar la soberanía de la nacion, ó á ponerla bajo la tutela de una provincia.— El que promulga un código civil, puede impunemente hacer de la sociedad un caos.— El que promueve un centenario espléndido en honor del vencedor de Chacabuco y Maipú, tiene derecho á entregar la independencia de la república á los Borbones vencidos en esas batallas, que hoy gobiernan el imperio del Brasil.

En cuanto á la libertad y á la pátria que profesan adorar, su modo de probarles su adoracion es muy cómodo y confortable. A la pátria la encarnan en la persona de un patriota célebre y que haya dejado familia; á la libertad, en el nombre y en la persona de un gran liberal, ó *libertador*, como ellos dicen, que tenga parientes vivos que lleven su nombre: cuanto mas desconocida y oscura es la persona del héroe, mas fácil es retratarla é historiarla fielmente. El *principio*, base de una ciencia, requiere estudios difíciles y laboriosos. La *libertad*, por ejemplo, ó el *estado*, ó la *pátria* como objetos de estudio, de ciencia, de trabajos de publicista.

Amar á un gran patriota, es mas cómoda forma de probar su patriotismo, que amar á la pátria misma y probarle su amor por grandes servicios, no por grandes palabras. Celebrar al que representa la libertad, es mas cómodo sistema de probarle su amor, que estudiar, servir y practicar la libertad misma, como prueba de que se la ama.

Para ellos el símbolo vale mas que la cosa y que la idea. San Martin, como patriota, vale mas que la pátria: Belgrano, como liberal, vale mas que la libertad.

Han escrito las vidas de los Santos, para darse por Santos ellos mismos; pero la Santidad, en sí misma, como virtud, como doctri-

na, como dogma, no la enseñan por esta razon muy simple por: que no la conocen, ni entienden.

No conocen la libertad y el estado ó la pátria, como objetos de ciencia, porque no han hecho estudios de esas cosas, aunque hayan hecho superficiales lecturas de empíricos. Ni les conviene que esos objetos existan conocidos y organizados, porque entonces no tendrian valor los tartufos y charlatanes de libertad y pátria, como no lo tienen donde la pátria y la libertad, son hechos vivos, en vez de ser personas muertas.—Quién ha visto tipos como los nuestros, de que hablamos, en Inglaterra, en Suiza, en Holanda, en Estados Unidos? Qué papel ni qué valor tendrían allí esos comediantes de libertad y de pátria, que viven de contrahacerlo en gestos y posturas de saltimbanquis?

§ 3

Los malos efectos del gobierno de Rosas, no han pasado con él. Su obra de veinte años no ha tenido por su resultado lógico los veinte años que lo han seguido; ó mejor dicho, ellos son en cierto modo la obra

póstuma de su tiranía. La obra de Rosas no se encierra en su partido y en el lugar de su dominacion inmediata y directa, sino tambien en la educacion de sus opositores de dentro y fuera del país. Nuestros contendores nos educan, como nuestros amigos. El opositor de un tirano y de una tiranía, no es como el opositor de un gobierno libre y de un país de libertad. Hay en el primero un estrecho parentesco con el poder que es objeto de sus ataques. Tal como es el poder así es el opositor, medios, temperamento, tono, índole, casi todo suele serles comun, y no puede ser de otro modo. Una oposicion legal y constitucional contra un poder ilegal y tiránico, será ineficáz y estéril. A un gobierno destructor corresponde una oposicion de guerra y destruccion. Por eso Indarte, Varela, Sarmiento eran tan apreciados como opositores de Rosas: eran brulotes, eran torpedos, eran obuses, y no escritores contra el gobierno asolador de los argentinos.

Indarte y Varela quedaron en el campo de batalla, como máquinas que estallan en su oficio de destruccion liberal. Su mala suerte fué compensada por la conservacion intacta del prestigio de sus nombres.

Pero pasando de la oposicion de guerra al gobierno de guerra que arrancaron á Rosas, Sarmiento, sobre todo, ha sido un *ministro torpedo*, despues de ser y por haber sido un

opositor torpedo. El hombre de la oposicion infernal, ha sido el jefe del gobierno de demolicion y ruina: cambiado el rumbo de su política, los medios han sido los mismos, á saber: la sangre, la violencia, la intolerancia, la dilapidacion, la parcialidad apasionada, asimilada á su educacion, á su temperamento, á su carácter.

Su presidencia ha sido su *Facundo* trasplantado á su política, y no podia ocurrir nada de mas natural y lógico.

Su *Facundo* fué un torpedo; torpedo de civilizacion, si se quiere, pero torpedo, es decir, màquina de destruccion y de guerra.

Por que Rosas y Quiroga surjieron de las campañas, fué preciso oponer á las campañas las ciudades, en el grado que lo son la civilizacion y la barbarie.

Poner en guerra y en antagonismo las ciudades con las campañas; hacer de las ciudades el emblema de la civilizacion y de las campañas el de la barbarie, era echar un abismo de destruccion en las dos regiones del país cuya civilizacion respectiva depende de su absoluta y completa solidaridad.

Las campañas respresentan la agricultura y la industria rural, es decir, el material entero y completo de la riqueza de Sud América; las ciudades representan el comercio, que trasforman en oro y plata, las materias brutas que producen las campañas.

La industria agrícola y rural de un lado, y la industria comercial de otro, son los dos pilares en que se sostiene todo el edificio de la civilizacion de Sud América.

Es imposible hacer de las campañas un símbolo de barbarie, sin echar la desconsideracion y el despestigio en los dos ramos del trabajo que alimentan la riqueza y la civilizacion del Rio de la Plata.

§ 4

Rol del comercio y de los comerciantes en la civilizacion de la América del Sud

Basta decir que en el nuevo mundo la civilizacion es importada para darse cuenta desde luego de este fenómeno; pues no es otra que la civilizacion de la Europa.

Un grupo de comerciantes, Larrea, Thomson, Lezica, Matheu, Chiclana y otros iniciaron la revolucion que emancipó al Plata de España, en 1810.

Un comerciante dió á Chile la planta y las instituciones que lo han hecho excepcion ho-

norable de la América del Sud: era don Diego Portales. Otro comerciante, Renjifo. le organizó sus finanzas y su crédito.

Un comerciante de Valparaiso firmó el tratado de comercio libre entre Chile y el Plata que acaba de estipularse como base del que ha prevenido una guerra próxima á estallar: don Carlos Lamarca.

Un comerciante de Valparaiso acaba de firmar este último tratado á que debe servir de base pacífica el de 1855: es don Mariano de Sarratea.

Un comerciante de Bolivia firmó hace treinta años, en Inglaterra, como representante de su gobierno, un contrato de carácter financiero, que tenía por objeto entregar desde entonces á la industria de la Europa, las riquezas en huesos, salitre y metales que encerraba el suelo, que es objeto de la guerra presente entre Chile, Bolivia y el Perú: ese comerciante era don Avelino Aramayo.— Un gran mariscal lo deshizo y frutró. Un comerciante en la presidencia lo hubiese confirmado.

Un comerciante de Valparaiso fundó la línea de vapores, que liga hoy á la costa sud americana del Pacífico con Europa, y hubo de cruzar los Andes con un ferrocarril en compañia del célebre Brassey, empresario inglés: ese comerciante era W. Wheelwright.—Un militar *amateur* lo frustró.

Un comerciante de Valparaiso está hoy en Londres ocupado de realizar la grande idea de Wheelwright: es don Mateo Clarck.

Ese Valparaiso, nido de obreros de civilizacion, fué bombardeado y está amenazado de serlo, por estados guerreros, que no pagan los intereses de su deuda pública, y en que el comercio es vilipendiado.

Que Dios proteja á los soldados desarmados de la paz y de la civilizacion!

——

No es el gobierno el que puebla á Sud América; es el comercio.

La sombra de comercio libre, que le dió España en 1778, bastó para doblar la poblacion de Buenos Aires en los veinte años corridos de 1776 á 1800.

La libertad renga que Cisneros dió al comercio argentino en 1809, hizo mas daño á su poder exótico, que todas las derrotas sufridas en España.

El 30 °/₀ de libertad que dió al comercio argentino el tratado inglés en 1825, ha poblado á Buenos Aires de extranjeros, apesar de Rosas y su americanismo devastador.

El 50 °/₀ que le dió el tratado fluvial, de 1853, que abrió los otros puertos argentinos

al comercio del mundo ha poblado al Rosario, al Paraguay, á Entre Ríos, apesar de Mitre y Sarmiento, y su civilizacion de exterminio y devastacion.

El comercio no vá ni viene á la voz de los gobiernos. El se gobierna á sí mismo, por las leyes naturales que rijen sus operaciones, las cuales están escritas en la geografía de cada rejion y en las necesidades de las sociedades civilizadas.

Todo lo que los gobiernos pueden hacer en favor del comercio, que puebla, enriquece y civiliza, es agregar á la geografía física una buena geografía política; es decir, buenas, extensas y seguras fronteras; numerosos caminos y canales; acceso entero y libre á las vías capaces de navegacion; y completa libertad de todos los puertos marítimos y fluviales de que el país es capáz por el arte ó la naturaleza. Despues de esto, ocuparse lo menos posible de empresas de gloria militar, es decir, cultivar la paz, como la mas fecunda de las plantas productivas, y la libertad, que nace de la educacion, no de la espada.

§ 5

No hay que desesperar de la política de conciliacion porque algunos entren en ella de mala fé y con segundas miras. En toda idea grande y nueva, cada uno se embarca con su mira peculiar, buena ó mala, y con las facultades y modo de ser que Dios le ha dado, como sucede en un buque que emprende un viaje al través del Océano. Si el buque es bueno y fuerte, todas las locuras de los pasajeros no conseguirán echarlo á pique, ni estorbar que llegue á puerto.

En qué grande empresa, en qué ruta nueva no sucede lo mismo? Ha dejado de triunfar la revolucion de América porque hubo gentes que entraron en ella con dobles miras de hacerla sucumbir?

La conciliacion es el único camino de salvacion, que tiene una república sumerjida en dimensiones que paralizan su evolucion ó desarrollo de sociedad progresista y civilizada. Peor para todos y cada uno de los partidos que no saben poner en armonía sus intereses encontrados, y salvan el suyo respectivo, dejando que se salve el interés an-

tagonista. La conciliacion no es mas que respeto mútuo, la mútua seguridad convertida en ley de comun y general salud: es la libertad de cada uno, que se inclina respetuosa ante la libertad de los demás.

§ 6

Los demagogos pagan por donde pecan. Las preocupaciones que infunden en el vulgo, sirviendo los intereses de su egoismo, se convierten á su vez en sus propios tiranos. El pueblo es lógico como los niños. No entiende las sinuosidades de la ambicion personal. El demagogo está perdido desde que intenta negar ó desconocer lo que ha enseñado como justo y verdadero.

Aún para ejercer el despotismo, el demagogo tiene que ser el esclavo de los errores que le deben su existencia.

«Despotism aree in some respects, and in some critical moments, compelled to consult the movements of popular feeling even more than constitucional governments.» (*Times* del 16 de febrero de 1878).

Cuidado, así, con los sentimientos que formais en la generalidad del pueblo. Ese sen-

timiento, gobernará á los mismos que lo han formado contra su propia voluntad ulterior, el dia que se pongan en contradiccion.

§ 7

El gobierno personal es el gobierno natural del país que ignora el gobierno de sí mismo, v. g., un país erijido en soberano de improviso por el éxito de una revolucion material. El gobierno personal allí es el gobierno tradicional, histórico, el único que el país conoce, en que fué formado y educado y en el cual vivió.

Allí, es personal el gobierno, lo fué la revolucion, lo es la libertad ó independencia y lo es la oposicion misma. Las personas son todo; el país es un accesorio soberano, que necesita personificarse en individuos para gobernar, para pensar, para opinar, para votar.

La historia de un tal país, es decir, su conducta y su gobierno pasado, ha sido personal, y no es otra la razon de serlo el presente. El pasado es siempre la mas fuerte razon de ser del presente.

Así, la historia personal es allí la escuela normal del gobierno personal. Los mis-

mos que lo deprimen y atacan lo repiten porque no conocen otro gobierno. Ellos lo fomentan y mantienen, cultivando la historia personal. Es la única historia que entienden y conocen: la biografía, la monografía, las memorias. Para ellos la historia de su país se resuelve en la historia del general A, en la historia del personaje B, en la historia del caudillo C, del héroe D, del guerrero E.—Sin las vidas de esos hombres, es imposible para ellos concebir y explicar la vida general de su país, si es que un país con tales antecedentes y condiciones es capáz de vida general, cuando no se entiende por esto la vida de las personas, que viven en nombre y por cuenta del país, que se personifica en ellas. Tal es la vida de todos los países primitivos, nacientes y atrasados.

§ 8

Se conoce que un país es libre cuando el que entra á gobernar es antagonista del que sale. Es preciso que éste deje el poder con pesar, para dejar creer que el país es libre. Es signo de que continúa á gobernar en la persona de su sucesor, cuando se retira contento de este último. Ese contento prue-

ba que su eleccion ha sido su obra: es decir, que el nuevo gobierno no es la expresion del país.

§ 9

El gobierno de la República Argentina, es *representativo, republicano federal*, por su forma, segun lo establece su presente constitucion (art. 1°).

En el gobierno representativo de una república *el presidente preside pero no gobierna*, como en el gobierno representativo de una monarquía el *rey reina pero no gobierna*.—Ese modo de gobernar no depende de la forma *monárquica* ó *republicana* del gobierno sino de su naturaleza *representativa*. El gobierno representativo tiene su carácter idéntico y esencial y propio, ya sea en la monarquía, ya sea en la república. Ese carácter consiste en que el gobierno representa y ejerce, por via de mandato, la soberanía del país en el país.

Quién gobierna entonces? No es el presidente ó el rey representativo? — Sus ministros son los que *gobiernan* mientras el jefe preside ó reina.

Desde que el presidente no gobierna, él viene á ser un mero símbolo del gobierno, ejercido por sus ministros: un prestigio y nada mas.

Le basta al presidente para merecer su puesto á este doble título, esta doble calidad: *un nombre conocido llevado por un hombre desconocido.*

. . . .

En toda eleccion de un país mas ó menos soberano, es decir, mas ó menos democrático, un candidato se recomienda por sus defectos ó imperfecciones: no por sus cualidades. Cuanto mas débil, mas gobernable para sus altos electores. Son estos los que constituyen el gobierno efectivo. En cuanto al presidente A.... él no lo es sino en el sentido representativo, es decir, una ficcion de presidente. Y sin embargo, excluye del poder á un ciudadano sin mas razon que porque no piensa como él.—No entiende así el gobierno representativo la reina Victoria, que á veces toma por ministros á los que mas detesta: v. g. Palmerston.

§ 10

Quereis perder toda respetabilidad, como hombre, en Sud América? Ocupaos de lo que hay de mas respetable en el mundo: del gobierno del país.

No se puede tener opinion de hombre sério sino á condicion de abstenerse estrictamente de lo que hay de mas sério en la vida—la política.

La preocupacion tiene razon en este sentido, que convertida la política en patrimonio exclusivo de lo mas ignorante, de lo mas vicioso, de lo mas deshonesto que tiene el país por la abstencion absoluta de la gente honesta, la política acusa casi siempre en el que se ocupa de ella la presuncion de tontería, de locura ó de insigne briboneria.

No se necesita mas que tener ese hecho en cuenta para juzgar cuál será la situacion de la sociedad sud-americana respecto de los intereses que mas afectan á sus destinos.

Una sociedad que hace consistir su sensatez en poner en manos de la gente que ella misma considera como su basura, la suerte absoluta de sus familias, de sus fortunas, de sus libertades, derechos é intereses mas

elementales de todo órden regular y civilizado, dá la mayor prueba, al contrario, de tener menos sentido recto, que los bribones que se han apoderado de su direccion y gobierno.

Tal sociedad merece su gobierno, como la pereza merece la indijencia por castigo. Su degradacion y abatimiento es su propia obra, en cierto modo.

§ 11

El asesinato político

En la proscripcion del principe d'Orange (el fundador de la independencia y de la república de las Provincias Unidas de la Holanda), Felipe II prometió al que lo matase, darle á él ó á sus herederos 25 mil pesos y la nobleza, y esto bajo palabra de Rey y como servidor de Dios. (*Montesquieu*).

Se sabe que el príncipe de Orange, murió asesinado.

Cuántos imitadores ha tenido, mas tarde, Felipe II en la América del Sud! Basta

decir que mil veces mas que los ha tenido el príncipe de Orange.

Desde las cabezas de Bolivar y Sucre hasta la de Florencio Varela, han sido puestas á precio y los asesinos han recibido riquezas, títulos y honores dados no por los sucesores de Felipe II, sino por los pretendidos sucesores de los Oranges de la revolucion de América, contra los sucesores de Felipe II.

El asesino de Varela, recibió 5 mil pesos, una propiedad territorial y el grado de capitan. — Era un pescador, nativo de las islas Canarias. — Varela fué el mas europeista de los escritores del Plata. ¿No daría esto á sus hijos la excusa de su *americanismo* á lo Rosas, que no encontró un *argentino* para hacer lo que hizo ese europeo?

El asesino del general Peñaloza, recibió un grado militar en el ejército argentino.

§ 12

Los ingleses no delegan al gobierno el cuidado de hacer la política, precisamente porque ellos la aman tanto que prefieren retenerla para hacerla ellos mismos directamente El inglés es la inquisicion en persona. Lo

que hay es que los inquisidores se respetan y temen entre sí. No intervienen los unos en los asuntos de los otros; pero no los pierden de vista. La publicidad, entre ellos, responde en mucho á la necesidad de su carácter de inquirirlo todo, verlo todo y conocerlo todo. Un país en que la policía es hecha por todo el mundo, no puede ser escaso en policía. Lo que sucede es que la policía no se vé, y por lo mismo ella vé mas que en los países autoritarios donde ve poco porque todos los que quieren eludirla la ven á ella.

§ 13

Nada prueba mas lo general que es la ebriedad entre los ingleses, que la multitud de tabernas y cafés donde no se venden licores espirituosos. — Ellos saben que vender licores es embriagar á los que beben porque nunca beben poco. En París no hay tal restriccion y hay muchos menos borrachos que en Londres.

En compensacion, donde no se venden licores puros se venden alcoholes en forma de vinos de Oporto y de Jeréz, que no son

mas que licores fuertes disfrazados con el ropaje decente del vino.

Ningun inglés almuerza con vino, sobre todo si almuerza en público ó en familia. Una hora mas tarde, su alimento no es otra cosa que vino de Jeréz, ó *Pale Ale.*

§ 14

De dónde han sacado los americanos del Sud la idea de que son poetas, de que tienen una poesía, de que hay una *América poética*? Porque tienen prosa rimada?

No se ha visto ni se conoce en la historia de la humanidad un solo ejemplo de un pueblo en que la poesía no se haya desenvuelto á la par de la pintura, de la escultura, de la arquitectura, en fin, de todas las bellas artes, do que la poesía es, por decirlo así, una expresion sumaria y compendiada.

La Grecia nos ha dejado, con Homero y Pindaro, sus estátuas inimitables, su arquitectura modelo el dibujo, cuando menos que es la base de la pintura. De Roma se puede decir exactamente lo mismo: con Virjilio y Horacio, nos deja sus maravillas de escultura y de arquitectura, sus pinturas al fres-

co, que aun duran en sus ruinas suntuosas y elegantes al través de quince siglos.

En el renacimiento, todas las bellas artes renacen á la vez en la Europa cristiana. En Italia, en España, en Holanda, en Inglaterra, en Alemania, los poetas y la poesía florecen al mismo tiempo que la pintura, que la arquitectura, que la escultura, que la música.

Por esta ley, es natural que haya una escultura, una pintura, una música sud-americana, si es verdad que hay una *América poética*. Dónde están? Quién las conoce?

Sería un fenómeno nunca visto en la historia de ninguna nacion civilizada, que se hubiese desarrollado la poesía en Sud-America, sin que las otras bellas artes hubiesen producido obras dignas de mencion.

Una poesía que no sale de las fronteras de un país, no es una poesía orijinal, es decir, con derecho de tenerse por poesía propia de tal ó cual nacion. Se dice que la poesía colombiana, v. g., no es conocida en el Plata, y vice versa. Ese hecho innegable es la prueba de lo que afirmamos. No es conocida porque no merece serlo, no llama la atencion, no interesa. ¿Cómo es si no que en Colombia y en el Plata, son conocidos Victor Hugo, Byron, Goethe, Zorrilla y Espronceda?

La América cree que tiene poetas, porque tiene versificadores. Sus obras en verso prueban una cosa, y es que la poesía es de todas las bellas artes la mas fácilmente imitada, copiada y contra-hecha. No es igualmente fácil contra-hacer ó imitar la pintura, la escultura, la música, la arquitectura. Y sino ¿por qué la América del Sud no presenta una cantidad de obras regulares en estas bellas artes?

Tanto le valiera pretender que tiene una industria manufacturera; que hay una América industrial y fabril, una América arquitectónica, porque se hacen sombreros, zapatos y casas para habitar.

Un poema escrito en buen verso, ó en buena prosa, es un producto de arte, tan complicado como un reloj, un cronómetro, una locomotora, un libro de ciencia.

(1875-77)

I

La democracia de Buenos Aires y su papel en los destinos de la democracia argentina

El antiguo régimen difiere del régimen moderno, proclamado por la revolucion de la independencia, en las provincias antes españolas del Río de la Plata, en este hecho capital.

En el antiguo régimen, era un país hecho y formado para el gobierno; en el nuevo régimen, es un gobierno hecho y formado para el país.

Cuando digo es, quiero decir *debe ser*, por el principio nuevo, que todavía no es un hecho.

Tal es la diferencia radical que los distingue y separa.

El cambio del uno por el otro, ha sido la revolucion. Ella ha consistido en la in-

version completa del modo como estaba colocado el cuerpo social. Lo que estaba arriba ha sido puesto abajo y viceversa.

Pero como tales cambios no se improvisan; como la cabeza no puede convertirse en piés, ni los piés en cabeza con solo un un *yo lo quiero;* como un árbol no puede desarraigarse, para plantarse de nuevo por las ramas y seguir viviendo y siendo el mismo árbol, la revolucion tiene que durar tanto como ha durado la obra de la formacion del régimen antiguo que se confundía con la existencia y modo de ser del estado mismo.

Todavía el nuevo régimen será de formacion mas lenta que lo fué el antiguo, por estas razones.

La formacion del nuevo es un doble trabajo de demolicion del viejo y de reconstruccion del nuevo á la vez. El antiguo fué la obra de otro poder ya formado. El nuevo tiene que ser la obra de sí mismo: obra difícil, pero que lucha con la resistencia de las luchas anteriores y contrarias, que el viejo régimen no tuvo que vencer. Obra del instinto y del poder de las cosas, mas bien que de una voluntad inteligente, experimentada.

La república ó el nuevo régimen, es á la vez la autora y la obra, el constructor y el edificio, el productor y el producto de sí mismo, hecho para sí mismo.

La colonia, que precedió á la república, fué la obra del monarca, que la edificó para su utilidad y conveniencia exclusiva.

La colonia ó el antiguo régimen fué el país hecho para el gobierno; la república fué el gobierno hecho para el país; es decir, para ser instrumento, órgano, servidor del pueblo proclamado nuevo soberano, de vasallo que antes era.

No hay república, no hay régimen moderno donde quiera que el país se constituye, vive y obra para el gobierno y para sus gobernantes. Es república en el nombre; es la antigua colonia con el nombre de república en la realidad.

Pero este es el hecho natural. La república nacida de una colonia; ó una colonia formada y viviendo en la obediencia absoluta de un gobierno extraño á su formacion, proclamada república libre, es decir, debiendo gobernarse á sí misma de un día para otro, es una violencia hecha á ley natural de la formacion de todo organismo. Tiene que ser por mucho tiempo una *república nominal.*

Es decir, un país libre nominalmente, pero en realidad viviendo y obrando para su gobierno y en provecho de sus gobernantes.

Tal es la condicion política y social de las repúblicas que fueron colonias de Es-

paña hasta principios del siglo diecinueve, en la América que fué española.

Estado de transicion, pero estado real é inevitable; estado contradictorio, doble, de fermentacion y de lucha, de composicion y de descomposicion continua.

Esto es lo que no sucede en la América del Norte, por la revolucion de la América republicana que fué colonia de Inglaterra, porque en su vida colonial su régimen de gobierno fué el mismo que despues de hecha independiente

La América inglesa no tuvo antiguo régimen, en el sentido de un gobierno diferente y opuesto al actual y moderno. Ella fué libre antes de ser independiente, en el sentido que se gobernó á sí misma y se legisló á sí misma, y, naturalmente, para su provecho propio, no para el de otro país ó monarca.

La libertad en los Estados Unidos no es un nuevo régimen; es el mismo régimen en que existieron desde su fundacion originaria, en que vivieron como parte integrante de la libre Inglaterra, ó á lo menos como pueblos libres.

Por eso es que toda reaccion contra su régimen actual de libertad, es desconocida. No tendría razon de ser volver al pasado; en la vida interior, sería volver ó quedar siempre en la vida de libertad.

El trabajo de la revolucion, no es doble: no se compone la mitad de él, de la obra de demoler un antiguo régimen de dependencia y esclavitud, al paso que la otra se ocupa de fundar y crear.

Al venir al mundo de las naciones no tuvieron que gritar: —«*Oid mortales el grito sagrado, libertad, libertad, libertad*». No tuvieron que cantar: —«*oid el ruido de rotas cadenas*», —porque no tuvieron cadenas que romper.

Su política, la tendencia, la direccion de su vida no tiene ni tuvo dos rumbos: uno hácia el pasado, otro al porvenir. No tiene mas que una sola direccion: toda ella hácia adelante.

En la América que fué española, hay dos fuerzas, que gobiernan á sus sociedades en dos direcciones opuestas:—una tiende á restablecer la vida del pasado; otra hácia la creacion de la vida nueva y moderna.

Como esta última es la legítima y permitida, ni siquiera cuida la otra de tomar su nombre y su exterior.

Así se explican las reformas y reacciones que en nombre de la libertad, no restablecen otra cosa que el régimen de tiranía y despotismo de la vida pasada; la costumbre secular y los intereses de la cual forman un poder que gobierna á los gobiernos mismos, no digo á los gobernados.

Un ejemplo de ello es el hecho tratado en el párrafo que sigue, que pertenece á la historia argentina contemporánea.

Dos ex-presidentes de la república, invocando la causa de la libertad, Mitre y Sarmiento, han vengado á la Nacion Argentina de la reaccion humillante, que ellos mismos le han infligido. Los dos han sido el azote de Buenos Aires, á cuya provincia pretendieron servir. Razon tienen en ese sentido, el uno de intitular á su periódico *La Nacion*; y el otro, *El Nacional*. Los dos han sido á la vez que de la nacion, el azote de Buenos Aires, supuesto antagonista de la nacion (como quien dice de sí mismo), restaurando por su reforma reaccionaria de 1860, el régimen económico de gobierno con que Rosas empobreció y despotizó al pueblo de Buenos Aires durante veinte años; por el mismo sistema con que los vireyes españoles, de que fué restaurador, como lo demostró Florencio Varela, lo habían empobrecido y vejado antes de 1810: es decir, nutriendo á su gobierno personal con la nutricion y riqueza del pueblo argentino, es decir, de

Buenos Aires y de las provincias, que unidas forman la nacion.

Por ese triste régimen, como en los dos tristes períodos de la historia argentina, todo el producto anual del suelo y del trabajo de la nacion fué convertido en rédito y entrada del erario de Buenos Aires; es decir, de su gobierno, no de su pueblo, que de todos los pueblos argentinos, como el mas rico, fué el que mas tributo pagó al tesoro absorbente de su gobierno omnipotente por esa misma absorcion.

Restaurando de ese modo la absorcion que el gobierno de Buenos Aires hacía desde el tiempo de su orijen realista y en virtud de ella toda la suma del poder rentístico de la nacion, sus reformadores liberales de 1860, dejaron á Buenos Aires y á la nacion, sin su poder económico, es decir, sin su libertad, y la entregaron toda al gobierno de que eran depositarios los reformadores.

Este fué el móvil determinante de esa restitucion ó restauracion. Ellos tomaron ese poder entre sus manos con motivo de estar en el gobierno. No fué el de enriquecer al pueblo de Buenos Aires, en cuya riqueza no tenían papel, sino al gobierno de Buenos Aires, de que se hallaban tenedores y poseedores. Ellos nada tenían que ver con la riqueza de Buenos Aires. No eran hacendados, ni comerciantes, ni agriculto-

res, ni miembros de gremio alguno de los productores industriales de esa provincia. La operacion les tocaba únicamente en su calidad de hombres de política y de gobierno.

¿Cómo emplearon, segun eso, el poder financiero, retirado de su destino constitucional, que era el de servir y llenar las necesidades de la nacion? Como lo había empleado el general Rosas: en enriquecer á Buenos Aires en *gloria militar* por medio de *guerras de patriotismo*; y en renovar y perpetuar sus servicios de gobernantes patriotas, lo que quería decir de disfrutar indefinidamente de los puestos y sueldos ganados por sus servicios á la pátria.

Uno de los jefes de la reforma, disfrutó de los beneficios que ella produjo á sus autores, los seis años del período de su presidencia, despues de los años que duró su gobernacion provincial en aumento de cuyo poder fué hecha la reforma.

El otro jefe de la reforma y sucesor en la presidencia, logró disfrutarlo hasta hoy, como mas hábil ó menos escrupuloso. Como cuando Rosas y los vireyes, el consumo improductivo hecho en pago del trabajo improductivo de su gobierno, fué todo el beneficio que recogia la provincia de su residencia: beneficio estéril que degeneró en empobrecimiento. por esa ley natural, que Adam

Smith señala y demuestra, sobre los efectos del trabajo improductivo de los funcionarios.

Posesionado del gobierno enriquecido con el fondo del trabajo y de la tierra del país, Sarmiento califica de *lírico* el pensamiento de Mitre de volver á ocupar la presidencia de la nacion por la eleccion libre de su pueblo: el otro trata de *cínico* al hecho de perpetuarse en el goce del poder quitado á la nacion, mediante los recursos facilitados por la posesion del poder mismo para retenerlo, despues de haberle servido para ganarlo.

Entre el quijotismo *lírico* de Mitre y el tartufismo *cínico* del otro, es natural que el mundo esté por este último (que un gran político economista, J. B. Say, calificó del mas grande de los hipócritas).

Pero él tambien pagará por donde peca, á manos de la pobreza crónica, que será el resultado natural del restablecimiento del régimen económico de gobierno que España dió á sus colonias de América, para que sirviesen á su Real Erario de máquinas de renta fiscal, para enriquecer sus cajas, no el bolsillo de sus pueblos y para fortalecer el poder delegado de sus vireyes, no la libertad de sus colonos americanos.

Lo triste es que agravando el mal de Buenos Aires, sus equívocos amigos que le prue-

ban su amistad por el método de Rosas, han dañado á la nacion de que Buenos Aires es diadema y ornamento complementario, empobreciendo á su pueblo.

Lo que sucede en la *República Argentina*, sucede en toda la América que fué española, porque toda ella formó una ó muchas colonias de España, que recibieron la misma organizacion, para obtener los mismos resultados de renta fiscal y de obediencia pasiva, mediante un gobierno omnipotente y omnímodo.—Basta leer su código general de *Las Leyes de Indias*, confirmado al fin del siglo XVIII por la *ordenanza de Intendentes*, que fué la última constitucion dada al gobierno absoluto, ilimitado y omnímodo de esas colonias. Estas palabras no fueron inventadas por el gobierno de Rosas. El las restauró con las leyes del régimen colonial español, como las han restaurado sus sucesores liberales, pero virtualmente y sin el nombre, como convenia á su papel de *liberales*. Ellos han copiado el régimen del despotismo ilustrado ó letrado con que gobernó veinte años el *estado del Ecuador* un presidente realista

por índole, republicano exteriormente por bien parecer.

Pero aunque el régimen fuese el mismo en toda la América colonizada por España en cuanto á sus fines fiscales, las mismas instituciones produjeron diferentes resultados segun la ayuda que les dió el clima, la situacion y calidad del suelo, la configuracion geográfica de sus costas, y los productos de que el suelo respectivo fué capáz.

El despotismo hispano-argentino, fué constituido por la misma geografía política á que se prestó su geografía física y natural. De ahí su persistencia excepcional bajo el sistema republicano, derivado de la caida del gobierno realista.

Pero en la misma Europa meridional, latina y católica, no sucede otra cosa que lo mismo que ocurre en la América del Sud derivada de esa Europa, y constituida con sus elementos y condiciones de gobierno económico, religioso y político.

La revolucion ó trasformacion política intelectual y religiosa, por que pasan los estados de la Europa latina y católica, difiere de la revolucion del mismo género operada en la Europa septentrional y sajona por la misma causa y en los mismos hechos que separan la revolucion de Sud América de la del Norte.

En los paises sajones del Norte de Europa, la revolucion ha sido la restauracion de la libertad tradicional, que el despotismo naciente pretendía desconocer ó destruir. La revolucion no ha introducído un nuevo régimen de libertad, sino un nuevo régimen de despotismo, que intentaba establecer en detrimento del pasado de libertad. Así en Holanda, como en Inglaterra y la América antes inglesa ó Estados Unidos.

En la Europa latina, meridional y católica, la revolucion ha sido la inversion y abrogacion del antiguo régimen de opresion y despotismo, por un régimen de libertad. El doble cambio ha requerido un doble trabajo de demolicion y descomposicion de lo pasado, y fundacion y reconstruccion de un nuevo régimen desconocido de libertad.

La revolucion ha sido naturalmente la lucha de dos régimenes, de dos sociedades, de dos principios antagonistas y rivales.—Esa lucha se ha distinguido por alternativas de victoria y de derrota del uno sobre el otro de los dos órdenes de sociedades beligerantes. Aunque ya secular, está lejos de verse terminada.

En la Europa del Sud, el antiguo régimen no se niega á sí mismo, no disimula sus principios y pretensiones; en la América del Sud, no es así. El antiguo régimen, no tiene bandera ni pretendientes de restauracion. No hay un partido que pretenda reinstalar el régimen colonial, ni volver á la obediencia y dependencia de España, ni reconstruir el despotismo en que se fundaron y vivieron sus estados, antes españoles. Todos confiesan y profesan querer y quieren el cambio, pero á condicion de vivir libres como vivieron colonos. Vivir bajo el nuevo régimen escrito, conservando el antiguo régimen existente de hecho y virtualmente. De aquí tambien una vida de lucha de dos métodos de vida, como en Europa, pero no en las mismas condiciones.

El antiguo régimen tiene partidarios y pretendientes á su restablecimiento en la Europa latina porque tuvo grandezas, que le dán derechos á esa pretension. A él debe Europa su civilizacion moderna. En Sud América no los tiene ni puede tenerlos porque su pasado fué un régimen de sujecion y vasallaje inepto y vergonzoso, que nada fundó por sí, ni en su nombre propio de gobierno americano, sino como instrumento pasivo del gobierno exótico de España, y para su grandeza y provecho exclusivos.

Arrojada España del nuevo mundo, los que

fueron provechos y beneficios para su corona, pasaron á serlo para las ciudades, localidades y funcionarios que tuvieron el papel de administrarlos y explotarlos en nombre y en provecho de España, y que han continuado teniéndolos y disfrutándolos en nombre y provecho de las mismas localidades, sin dar cuenta de ellos á la Nacion Argentina como nueva soberana, así como las daban á su antiguo soberano el rey de España.

De ahí la lucha que vive en el fondo de la moderna historia contemporánea de Sud América, no entre dos órdenes de *principios*, sino entre dos órdenes de *hechos;* no entre dos *sistemas*, sino entre dos *intereses*, á saber: el público y moderno y el local y rutinario.

Los centros capitales del poder español en América, continuaron siéndolo despues de la independencia, con esta particularidad, de que siendo la autoridad general nueva un poder desconocido todavia aun de los mismos miembros de la nacion, los centros capitales se encontraron en cierto modo como poderes dueños absolutos de países, de cosas y de poblaciones, de que solo eran centros.

Así es como de cada una de las grandes secciones coloniales, se formó un nuevo estado alrededor de su antiguo centro colonial; y la razon por qué cada centro capital encontró resistencias para hacerse admitir capital y centro de la moderna nacion, como lo habia

sido de la antigua, es decir, de España. En todas partes hubo antagonismo entre las capitales de los nuevos estados soberanos y las provincias integrantes de cada uno de esos estados.

Ese fué otro motivo de lucha que perturbó la obra de la organizacion de las nuevas repúblicas en estados compactos, dotados de la unidad que debia dar vigor y fuerza á sus nuevos gobiernos. De ahí la division en muchos de ellos entre *federales y unitarios*.

La analogía de la revolucion de la América meridional latina y católica con la revolucion de la Europa meridional, latina y católica, no deja de existir porque los estados de Europa no hubiesen sido colonias de otros estados como fueron los de Sud América. En una cosa coincidian sus condiciones de existencia, bajo el antiguo régimen, y es la dependencia absoluta, en que los pueblos americanos estaban respecto del gobierno de España que los fundó como sus colonias, y los pueblos de Europa, de sus propios gobiernos absolutos, ilimitados y omnipotentes.

En ambos continentes, la revolucion pro-

clamó cabeza lo que era extremo inferior, y colocó el poder soberano y supremo en las manos que no habian tenido otro oficio y funcion orgánica, en lo pasado, que ejecutar la voluntad y el pensamiento de los que pasaban á ser iguales á sus inferiores en el régimen inverso creado por la revolucion.

De ahí el estado permanente de lucha entre los restos y tradiciones de los dos régimenes, que presenta el desarrollo y la marcha de la organizacion social moderna en ambos mundos católicos y latinos; y que no tiene ni puede tener lugar en la marcha de los estados septentrionales y sajones, de Europa y América, sino en un grado apenas perceptible.

La América latina y católica tiene, sin embargo, una ventaja, en este punto, sobre la Europa latina y católica: es que no tiene dinastías, ni pretendientes dinásticos al gobierno de los estados emancipados de España, que defiendan y mantengan como suyo el antiguo régimen de su gobierno.

La soberanía del pueblo ó la democracia, es el resultado normal y lógico de la ausencia y de la imposibilidad de restablecer ó crear dinastías representativas del viejo régimen, condenado, desconocido, mas que destruido por la revolucion, que lo ha reemplazado por un nuevo régimen de gobierno democrático, proclamado es verdad, escrito,

sancionado, mas bien que establecido. La democracia ó la soberanía y el gobierno del pueblo es un hecho que no se produce de improviso por un decreto. Su creacion es obra larga y lenta; obra del tiempo, de la fuerza de las cosas y de la razon y conveniencia de las personas de que se compone el pueblo, llamado á la soberanía de sí mismo.

El inconveniente que debilita esta ventaja de la América latina de no tener dinastías ni monarcas, que defiendan como suyo el antiguo régimen despótico y omnipotente de gobierno; es que por la fuerza natural de las cosas, los reyes y monarcas absolutos que faltan son reemplazados de hecho y por la necesidad de un gobierno y de un órden cualquiera, por los hombres culminantes como guerreros, como propietarios, como sábios, como aventureros audaces, que invocando la autoridad misma del pueblo soberano, se apoderan de sus medios de gobierno, reconstruyen con ellos el absolutismo del gobierno realista abolido, y en nombre de la república y de la democracia del pueblo, mantienen al pueblo soberano en la misma condicion que tenía siendo pueblo-colonia de España, es decir, obediente y sumiso al gobierno de la pátria, en que el soberano pueblo no tiene mas que una participacion nominal, aparente é irrisoria.

La mayor ó menor facilidad de que este desvío se produzca, viene del modo de ser del pueblo, de la forma del suelo, y de los lugares que concurren á la produccion y contribucion de los recursos de poder económico con que la autoridad existente gobierna.—Esos recursos constituyen su poder ó gobierno de hecho que, naturalmente, tiene que ser omnipotente é ilimitado como era cuando era monárquico, si los recursos de poder y gobierno entregados á un gobernador republicano son los mismos que entregaban al rey ó á su virey, para ejercer su gobierno absoluto y omnímodo, sobre el pueblo de colonos.

El nuevo gobernador democrático tendrá los mismos recursos de poder omnipotente y omnímodo, que tenía el virey monarquista, si habita y gobierna en la ciudad y con las mismas instituciones que fueron concebidas con el fin de traer y concentrar en las manos del gobierno general omnímodo del virey, los recursos económicos del poder del país todo entero.

Esto es lo que se verifica en la República Argentina, por ejemplo, donde el gobierno monárquico en cuanto absoluto y omnímodo que ejercía bajo el antiguo régimen el gobernador general y virey de todas las provincias, ha seguido existiendo, bajo el nuevo régimen, en manos del gobierno ó gober-

nador de Buenos Aires, capital ó centro político, puerto, aduana, tesorería, banco de todas las provincias, conservando apesar de la generalidad de su poder en todas las provincias que forman el *vireynato*, el simple nombre de gobernador y gobierno de la provincia de Buenos Aires.

La generalidad de su poder de hecho sobre toda la nacion, reside en la generalidad de los recursos nacionales de poder que concentra en sus manos, como los concentraba el *gobernador virey*, por resultado de la complexion y contextura que el país recibió del gobierno de España, para beneficio exclusivo de su corona, no para el de sus colonos del Río de la Plata.

El resultado de esa organizacion ó disposicion, que el nuevo régimen ha dado á las cosas hasta hoy, es que el nuevo gobierno continúa teniendo todos los recursos de poder, que originariamente recibió para gobernar despóticamente á una colonia, que despues necesitó conservar para sacudir la dominacion de España y conquistar su independencia que despues de obtenida la independencia ó libertad exterior, conservó, bajo Rosas, para dominar al pais en nombre de la libertad, como lo dominaban los vireyes en nombre del rey de España.

El poder conquistado á España no lo tiene el pais, sino el gobierno. Y siendo ese po-

der el mismo que antes era en exorbitancia la libertad individual, es decir, la del ciudadano respecto del gobierno, está tan ausente del país bajo el nuevo régimen como lo estuvo bajo el antiguo. Los recursos de poder de la nacion entera continúan en manos no del pueblo de Buenos Aires, sino del gobierno de Buenos Aires, ó mas bien de la porcion gobernante de esa provincia ex-metrópoli de derecho en lo pasado y metrópoli de hecho en la actualidad.

Ya se vé que aplicamos las consideraciones generales y americanas que preceden á la República Argentina y su condicion presente. La condicion del pueblo de Buenos Aires no es distinta de la condicion del pueblo de las provincias, en presencia del gobierno de Buenos Aires poseedor exclusivo de los recursos que el viejo régimen le creó y organizó para él, como representante del rey de España.

No basta que el pueblo ó la democracia de Buenos Aires, sea la mas ilustrada, la mas patriota, la mas liberal de todo el país argentino; si ella deja toda la suma de sus recursos de poder en manos de su gobierno inmediato y local, viene á ser una democracia tan agena y desnuda de liberrad, como lo era ese mismo pueblo cuando era colonia de España.

———

La democracia ó el pueblo de Buenos Aires es realmente un fenómeno del todo excepcional en Sud América; como es excepcionalmente incomparable su situacion geográfica, que por sí sola le asegura en todos tiempos una poblacion adelantada, culta, laboriosa y un progreso tan seguro que es á prueba de despotismo, de guerras y de anarquía casi permanente. La razon principal de ello es que se compone, en su mitad casi, de inmigrantes que proceden de la Europa mas culta, ni mas ni menos que Nueva York, la cual educa ó edifica á la otra mitad nativa, en la práctica y ejercicio de la vida civilizada.

En este sentido y por esta causa, la democracia de Buenos Aíres es una perla, una preciosidad política, capáz de hacer la prosperidad de todas las otras provincias argentinas, en riqueza, en gobierno y en civilizacion, á esta condicion *sine qua non*, á saber: la de no confundir á la democracia de Buenos Aires con el gobierno de Buenos Aires, ni á este gobierno con el pueblo, cuando se trata de la produccion y distribucion del fondo general y periódico del suelo y del trabajo del pueblo de Buenos Aires y del pueblo de las otras provincias que, juntas todas, componen lo que se llama el pueblo argentino.

La solidaridad de intereses del pueblo de

Buenos Aires con el pueblo de las otras provincias es completa; no así con su gobierno que tiene una suerte aparte y privilegiada por su constitucion tradicional y de orígen colonial, mediante la cual el pueblo vive y funciona para utilidad y beneficio del gobierno, pero no vice-versa.

Buenos Aires no puede ser rico sin que lo sean los otros pueblos argentinos, ni puede ser pobre sin que lo sean los otros. No hay antagonismo entre ellos. Pero si lo hay entre el pueblo que produce todos los recursos y el gobierno que los absorbe todos, dejando al pueblo empobrecido, impotente y sometido. El gobierno es rico y fuerte con la fortuna del pueblo; el pueblo que la produce, lucha á menudo con las penurias de la escasez.

Esto sucede en fuerza no de que los gobernantes de Buenos Aires sean malos, sino de la contextura orgánica y originaria de su gobierno, que es, en sustancia la del régimen heredado á España, por el cual existía el pueblo para beneficio y provecho del gobierno colonizador, no el gobierno para el pueblo colono y tributario. Las instituciones son las malas, no los hombres, no las personas de los que gobiernan ó son gobernados por ellas aun en el poder mismo.

Los hombres mismos con sus defectos, son el producto de esas instituciones, como go-

bernantes. Este es el sentido de la regla que explica á los hombres de esos países por las cosas, no las cosas por los hombres. Es cumplimentar á los hombres políticos el atribuirles el poder creador de formar á las cosas; son las instituciones políticas de Buenos Aires las que ponen en manos de su gobierno la suma de los recursos económicos de poder político y rentístico, no solo del pueblo de las provincias argentinas, sino del pueblo mismo de la provincia de Buenos Aires. No hay mayor error que el que padecen los que piensan que Buenos Aires, es decir, su poblacion aprovecha y percibe lo que esas viejas instituciones heredadas á un tiempo y régimen de opresion, quitan á las provincias argentinas. La primera cuyo pueblo padece ese despojo ó vejámen, es la misma provincia de Buenos Aires, es decir, su pueblo, y todo lo que ella pierde con las demás, va á manos de su gobierno.

El mal no sería un mal si los recursos del pueblo argentino viniesen al pueblo de Buenos Aires; porque la riqueza del pueblo de Buenos Aires haría la del pueblo argentino, de que es su miembro integrante y solidario en fortunas prósperas y aciagas.

Esa absorcion y concentracion es un mal público porque la riqueza y poder fiscales de las provincias todas y de la misma provincia de Buenos Aires pasa enteramente á

manos de su gobierno local, que viene á ser por resultado de ello, el gobierno omnipotente, ilimitado y absoluto, no solo del pueblo de Buenos Aires, sino del pueblo argentino todo entero, como se vió de manifiesto en el período en que Rosas ejerció de frente todo el poder de que es capáz el gobierno local de Buenos Aires.

Esas son las instituciones, que es preciso cambiar, no solo en provecho de la nacion sino de la misma Buenos Aires que es su primera víctima, como mas inmediatamente sometida á ellas y sujeta á sus efectos desastrosos sobre la libertad y la riqueza del país.

Es de necesidad operar ese cambio con la paz, respeto y conviccion que hacen fecundos y eficaces esos cambios, para que la revolucion ó sustitucion de un réjimen antiguo, de opresion y pobreza, por uno nuevo de opulencia y libertad, se vuelva un hecho real, en lugar de ser una promesa, como lo es actualmente.

Pero para cambiarlos es preciso señalarlos, explicarlos, conocerlos.

Es la primera parte del trabajo de la reconstruccion de réjimen de gobierno en el Plata republicano y moderno. La segunda, despues de conocer lo que debe ser cambiado y por qué debe serlo, viene á ser el estudio

de las instituciones que deben reemplazar á las viejas.

Pero este último trabajo de reconstruccion exije dos cosas: — 1ª intelijencia en las cosas de estado, ciencia y estudio de sus fundamentos esenciales, largos estudios de administracion, en fin, el saber, que no han tenido hasta hoy sus hombres políticos; — 2ª la espera, tiempo y paciencia, que exije la formacion de los hábitos de gobierno y la trasformacion de las reglas en costumbres arraigadas.

Nosotros hemos comenzado por el fin, es decir; por la *política;* es decir, la aplicacion del réjimen que debimos comenzar por fundar, en lugar del réjimen abolido solamente en teoría.

La iniciativa de estos trabajos pertenece al pueblo en cuyo provecho y mejoramiento son necesarios y deben operarse.

Los gobernantes no deben poner la mano en ellos, porque su interés está ligado al mantenimiento de las viejas instituciones, que construyen al país al paladar del gobierno y para su beneficio exclusivo.

De los hombres salidos del pueblo mas escojido, los que aspiran ó esperan ser gobierno, son tan incompetentes como los gobernantes, porque una vez entrados al gobierno, las instituciones viciosas les darían todo lo que arrebatan al país.

Los ex-gobernantes son una resistencia para toda reforma tendente á disminuir la exorbitancia del poder. Todo el que ha estado en el gobierno, aspira á volver á él, con mas vehemencia que el que nunca lo ocupó.

Si la democracia ha de quedar definitivamente en las provincias argentinas, dueña y soberana de sí misma, la de Buenos Aires ha de ser el principio, modelo y eje de ese cambio, á la condicion dicha de no confundir, cuando se trata de Buenos Aires, á su *pueblo* con su *gobierno*, pues deben á la constitucion natural de su orijen colonial el ser antípodas y antagonistas en destino el uno y el otro.

Si su pueblo puede ser el mejor modelo de democracia argentina, por los elementos modernos de su composicion, que son los mismos de Nueva York ó Filadelfia, por ejemplo, el gobierno de Buenos Aires es y será el peor modelo de provincia, por la ley de su orijen que nada tiene de holandés ni sajon como el de Nueva York y Pensilvania; como gobierno absorbente de las fuerzas de todo el país que debia tener sometido para la corona de España, constituido con ese propósito de su propio enriquecimiento y poder, conforme al pensamiento oficial y fiscal con que fué organizado por España para servicio y provecho de su corona, no del pueblo de sus colonos. Para ese propósito y destino le dió

España la constitucion ó complexion orgánica, mas propia y adecuada al desempeño de su papel fundamental. Esa complexion ha sobrevenido á la dominacion española, y continuado sirviendo al nuevo gobierno, en beneficio de sus depositarios, no del pueblo de su mando

La democracia de Buenos Aires con todas sus bellas cualidades, está gobernada y representada por la institucion de un gobierno local esencialmente imperial y omnipotente por la naturaleza y alcance de sus facultades de hecho, una de las cuales basta para hacerlo merecedor de ese nombre, y esa es la facultad ó poder de levantar empréstitos nacionales, de carácter forzoso, sin veto, limitacion, ni control de la nacion, por la emision de su *deuda-papel-moneda-legal ó liberatoria*, es decir, que todos están forzados á comprar con su fortuna, si quieren tener con qué comprar su pan, su ropa, vender el producto de su trabajo.

Así, todo habitante de la República Argentina puede ser forzado á prestar su fortuna al gobierno de Buenos Aires sin que el congreso nacional mismo pueda embarazar ni ejercer ese poder.

Con esa y otras facultades por ese órden el gobierno de Buenos Aires tiene en sus manos toda la suma del poder público, no solo del pueblo de Buenos Aires, sino del

pueblo argentino todo entero, con lo cual todo el *pueblo. unido,* queda privado de su poder inmediato de gobernarse á sí mismo, lo que vale decir de su riqueza y de su libertad, convertida toda en riqueza y poder fiscal del gobierno que en otro tiempo fué ejercido por un virey absoluto.

Otro de los inconvenientes ó resistencia con que tiene que luchar la solucion del problema democrático en Buenos Aires, viene de que los depositarios y tenedores del gobierno, son personas que salen y forman parte del pueblo de Buenos Aires, en que cuentan con el apoyo natural de sus mil relaciones y vínculos de familia, de intereses, de amistad, de conveniencia privada, etc.

Por gobierno de Buenos Aires entiendo la administracion toda entera de esa provincia, considerada en el conjunto de todas sus ramas, y en todos los grados de su gerarquía administrativa; á que se agrega el ejército local, los pensionados y todos los que viven de algun modo del gobierno.

Y aunque así considerado, todo ese Buenos Aires oficial y gubernamental, por numeroso que sea, no es mas que una minoría comparado con la totalidad del pueblo de la provincia de Buenos Aires que, sin embargo, conduce á la mayoría, porque la gobierna, no solo porque le tiene su autoridad delegada

sino porque le tiene sus medios y recursos económicos de poder efectivo mediante la complexion orgánica de la antigua colonia armada y montada en república; sin embargo, un antagonismo radical y profundo divide á sus intereses y los mantiene en una lucha sorda y latente que se traduce por un malestar indefinido, pues el uno gravita en un sentido diametralmente opuesto al que sigue el otro: el gobierno tiende á fortificarse y enriquecerse á sí mismo con la riqueza y el poder del pueblo; el pueblo tiende á conservar la riqueza y poder que le pertenece como producto de su trabajo, de su tierra y de su capital propios. La esperanza del porvenir democrático descansa en que esa lucha tiene al fin que terminar por el triunfo y ascendiente del pueblo, fuerte de todo poder y de todo gobierno. Si no en un solo dia, al menos dia por dia, en el curso ulterior de su vida política.

Mientras viene el dia de la victoria, esa lucha será la de la vida misma del pueblo de Buenos Aires. Todo gobierno fundado en la base del antiguo régimen de absorcion absoluta de la vitalidad y poder del pueblo de su mando, caerá como cayó el de España en 1810; como cayó el de Rosas, que era su restauracion, en 1852; como están cayendo y caerán los gobiernos reconstruidos ulteriormente sobre su plan y sistemas decrépito,

violento y ruinoso de todo progreso sólido y permanente, del pueblo de Buenos Aires y del pueblo argentino, cuyos destinos son idénticos y solidarios.

El pueblo de Buenos Aires es la expresion de la democracia argentina, su vanguardia, su locomotora; en tanto que el gobierno de Buenos Aires, como institucion tradicional, es y tiene que ser la rémora de la democracia del Plata, es decir, del nuevo régimen de existencia libre de esos pueblos.

Pero se dirá:—Qué podrá hacer el pueblo desarmado, contra un gobierno establecido, arraigado y armado?

No se trata de una lucha militar, ni de una guerra material, sino de una lucha desarmada, pacífica, legal, de progreso natural y gradual. Se trata de una *evolucion* no de una revolucion, en el sentino moderno que la sociología da á esa palabra, que es el desarrollo, progreso.

En esa lucha vital, el pueblo es mas poderoso cuanto mas desarmado, pacífico y paciente. Su causa está en manos de la naturaleza. Sus soldados son los padres de familia, los que aspiran á serlo, todos los individuos del órden social, cuyo instinto y móvil que determinan su conducta, son los de vivir, mejorar, engrandecerse, prosperar. En la gran campaña del progreso general

y comun, cada uno conspira en favor de sí mismo, del engrandecimeinto, del mejoramiento, del enriquecimiento y bienestar de su persona y familia. Ese egoismo natural, indestructible, moral, es la base é instrumento natural del progreso humano y el obrero de todos los adelantos sociales, á prueba de malos gobiernos y de todo género de resistencias artificiales. La moral lo consagra, pues tiene la comunion de la misma religion cristiana, que prescribe al hombre amarse á sí mismo, á la par de su prójimo. No se puede, felizmente, satisfacer su propio egoismo, sino por la satisfaccion del egoismo de los otros. Es este *egoismo honrado*, no el *patriotismo*, que las mas veces no es sino el egoismo sin honradéz, el que ha engrandecido á los pueblos grandes y el que está llamado á salvar los destinos del pueblo argentino, como de toda Sud América, contra todos los vicios de sus intituciones atrasadas y absurdas, y los vicios de sus gobiernos mas que de sus gobernantes. Es el que ha producido la grandeza de la América del Norte, poblada de esa raza sajona que se distingue por ese cuidado prudente y frío de su personal mejoramiento, no solo sin perjuicio, sino con la ayuda del mejoramiento ajeno. Los que en la industria trabajan por su propio aprovechamiento, hacen mas por el bien de la pátria, que los patrio-

tas de profesion, que en el gobierno solo hacen su propio bien personal, en detrimento de la pátria, á veces so pretesto de servirla. Por eso el *patriotismo* exaltado es sospechoso como la caridad ferviente.

Todos los gobiernos del mundo fueron de esa índole y condicion en todos tiempos en que el pueblo dejó de intervenir en la gestion de su vida social y colectiva en proteccion de su derecho privado. El que pasa por el mejor de los gobiernos, y lo es tal vez,—el gobierno inglés,—fué, segun Adam Smith, el mas disipador y destructor de la fortuna pública que el mundo ha conocido; pero el pueblo inglés, engrandecido por la energía de su propia labor inteligente y sostenida, reparó sus estragos, y le impuso los cambios de conducta que le han dado al fin la injerencia suprema y soberana que ejerce en la conducta política de ese país libre, rico y felíz como ninguno.

El progreso de Inglaterra no es la obra de sus gobiernos, sino de la mano laboriosa de su pueblo mismo; es decir, de los individuos de que el pueblo está formado, al comun de los cuales pertenece el honor de las grandes iniciativas del gobierno mismo.

El pueblo de Buenos Aires tiene una ventaja especial en esta lucha de emulacion con su gobierno, y es, que por su complexion repulsiva de todo engrandecimiento popular,

que debe á su oríjen colonial, su gobierno traba y hostiliza á todos los intereses mas esenciales de su progreso, de un modo inconsciente, instintivo, cediendo solamente á su vocacion radicalmente fiscal y gubernamental antes de todo, y despues de eso, solamente patriota ó popular algunas veces.— Eso pone las simpatías y el favor cooperativo de todo el mundo civilizado, de parte del pueblo de Buenos Aires, en oposicion á su gobierno colonial, de un oríjen mas viejo que el oríjen revolucionario, montado y armado en república libre, sin cambiar su armazon de colonia absolutista de España. Un gobierno republicano que puede todo lo que podía cuando era realista, por las fuerzas y órganos económicos y financieros con que está ó se mantiene formado, no deja lugar á que sea libre y rico el pueblo impotente de su mando omnipotente por la omnipotencia de sus medios de gobierno.

II

«Whan will republicans acknowledge that the end of all good government is the same, though the means may indefinitely va-

ry? The end is happinass, liberty, order and progress; the means depend of the history and character of the conntries to be governed.» (1)

Sarmiento no es de la opinion del *Times* en materia de gobierno libre. Los fines de la constitucion argentina son idénticos á los de la constitucion de los Estados Unidos? Luego los antecedentes históricos de Masachussetts, de Main, de Conectient deben ser las reglas de gobierno de San Juan, de Córdoba, de Santa Fé, de Buenos Aires.

En ese razonamiento está fundado todo el sistema de su Comentario de la constitucion argentina de 1853: y esa es, en parte, la causa del profundo desórden y desarreglo que reinan en el gobierno argentino que él ha organizado por ese método.

Nada mas falso que su aserto, por el cual pretende que la constitucion argentina es cópia de la constitucion de Estados Unidos. Como la ley argentina no es obra suya, nunca entendió su sentido, y hé aquí la prueba.

(1) Del "Times"—del 6 Octubre 1876.

Toda la originalidad, todo lo que forma el carácter distintivo de la constitucion argentina, reside en seis ú ocho de sus artículos, que son la expresion de los antecedentes históricos del país y de las necesidades de su vida moderna.

Por esos artículos es realmente una constitucion argentina, y no de otro país. Ellos responden á las necesidades peculiares del progreso de la República Argentina, de tal modo que toda constitucion en que ellos falten, será una ley ineficáz y nula, aunque sea copia de la mas perfecta del mundo, considerada en abstracto.

El primero de esos seis artículos es el que dá por capital á la Nacion Argentina la ciudad de Buenos Aires, separada de su provincia. Ese solo artículo constituye el gobierno nacional, porque le dá su poder mas esencial,—el de ser exclusivo, local y directo gobierno de la ciudad de su residencia. —Y como el poder argentino, que consiste en el tesoro, reside en la ciudad de Buenos Aires, cuyo puerto contiene la aduana de todos los argentinos,—poner la capital en otra parte que en Buenos Aires es dejar al gobierno nacional sin su poder mas esencial, y es dejar este poder en manos del gobierno inmediato y local de Buenos Aires, que es su gobierno provincial. Este es el hecho

que todas las palabras y declaraciones escritas del mundo no podrian alterar.

¿Han visto algun artículo semejante en la constitucion de los Estados Unidos los que pretenden que es copia de esa ley la actual constitucion argentina?

Así, la capital de la nacion en Buenos Aires es la solucion orijinal y propia de ese país, que resuelve las dos grandes cuestiones que lo han dividido por 60 años y producido sus célebres guerras entre *unitarios* y *federales* ó *porteños* y *provincianos*.

Una de ambas cuestiones es política, la otra es económica, y su solucion por la capital en Buenos Aires resuelve el problema de la distribucion ó division equitativa del tesoro argentino entre todas las provincias que forman ese país.

Si tal solucion no es copiada de los Estados Unidos, ¿es una novedad paradojal inventada por algun teórico? — Nada de eso. Ella es tomada de la historia del pueblo argentino. Es un hecho, que existió durante los últimos treinta años del virreinato de Buenos Aires, desde 1776 hasta 1820, es decir, hasta diez años despues de empezada la república. Es una tradicion de ambos sistemas de gobierno argentino. La constitucion de 1853 lo restableció y consagró de nuevo; pero los reconstructores de la nacion lo quitaron de la constitucion de 1853, porque no

estaba en la constitucion americana, donde no estaba porque jamás estuvo en su historia. Uniéndose en un cuerpo de nacion que no existió en la época colonal, los Estados Unidos tuvieron que crear una capital que tampoco existió. — Las provincias argentinas confirmando la nacion que habían formado bajo el gobierno español colonial, no necesitaron crear su capital, pues ya la tenían desde muchos años.

Otro de los artículos originales de la constitucion argentina y conexo con el relativo al que establece la capital en Buenos Aires, es el que consagra la libre navegacion de los afluentes del Rio de la Plata para todas las banderas del mundo (art. 26). Ese artículo abre todos los puertos argentinos, todos fluviales hasta hoy, para el comercio directo, que antes monopolizaba el puerto de Buenos Aires. Multiplicando las aduanas, contribuye á dividir y distribuir esa renta entre todos los argentinos, no en perjuicio de Buenos Aires, sino en bien de toda la nacion. Abrir los ríos, únicas vías de comunicacion del país, fué llevar el comercio y la inmigracion á las provincias interiores

del país. Mantener la clausura de los ríos y de sus puertos, era mantener el sistema colonial económico del que era consecuencia la sumision política de la nacion á una sola localidad que seguía armada de un privilegio colonial.

¿Han visto en la constitucion de los Estados Unidos artículo alguno semejante, los que pretenden que de ella es copia fiel la constitucion argentina vigente?

Para que ese principio fecundo no quedase escrito meramente, ni fuese revocado por otra constitucion, la de 1853 cuidó de establecer por otro artículo especial y nuevo de la constitucion, este principio de que no hay ejemplo en la constitucion de los Estados Unidos: — « El gobierno argentino está obligado á consignar en tratados con las naciones extrangeras los principios que establece esta constitucion. » (art. 37). — Consecuente con ese artículo la libertad de navegacion fluvial es objeto de tratados perpetuos de la república con todas las naciones marítimas del mundo, desde el 10 de julio de 1853.

Dónde está en la constitucion de los Estados Unidos el artículo de que sea imita-

cion ó copia del que en este punto forma la novedad mas orijinal de la constitucion argentina?

Otra grande novedad se establece por la constitucion argentina en el derecho público de Sud-América, por la siguiente garantía de progreso, de rejeneracion y de transformacion de la sociedad que dejó el régimen colonial español. — «*El gobierno federal*, (dice el art. 25) *fomentará la inmigracion europea*, y no podrá restringir, limitar ó gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extrangeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias é introducir y enseñar las ciencias y las artes.»

Si es verdad que, en Sud-América, gobernar es poblar, todo el problema argentino está contenido en ese artículo fecundo, sin precedente en el derecho americano.

Obligando al gobierno *á fomentar la inmigracion europea*, y no la asiática, ni la africana, la constitucion argentina reconoce que la única poblacion capaz de educar al país en la práctica de la civilizacion es la inmigracion europea; la única civilizacion que conviene al país es la civilizacion europea.

¿Contiene la constitucion de los Estados Unidos una palabra de que sea repeticion ese precepto nuevo y fecundo?—Ella prohibe al congreso restrinjirla, pero no le hace un deber de *fomentar la inmigracion europea.*

La constitucion argentina prohibe, es verdad, al congreso *restringir la entrada de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias é introducir y enseñar las ciencias y las artes*; pero le deja entera la facultad de restrinjirle á los extranjeros ociosos, vagabundos, ignorantes, que solo entran en el territorio del país para empobrecerlo, atrasarlo y embrutecerlo.

Si la constitucion de los Estados Unidos contuviere palabras tan esplícitas como estas, el congreso habría podido restrinjir la entrada de negros y de chinos en el territorio de la Union.

En la constitucion de los Estados Unidos no son los *extranjeros* objeto especial de una disposicion como la que consagra la constitucion argentina, por el art. 20, que dice lo siguiente:—«Los *extranjeros* gozan en el territorio de la nacion de todos los derechos del ciudadano.» etc.—No están obligados á

admitir la ciudadanía, que pueden obtener, si quieren, con la residencia de dos años, en cuyo caso pueden no servir en la milicia por diez años, si lo quieren.

Bien sabido es que en los Estados Unidos disfrutan los extranjeros de esos derechos, sin que la constitucion lo declare; pero es un hecho que la constitucion argentina no ha copiado, en ese punto, el texto de la constitucion americana, y que por la constitucion argentina no podría existir en caso alguno sociedad del género de la que con el nombre de los *know nothing* se vió ejemplo en Norte-América, en 1855, para excluir á los extranjeres del país.

Todo ciudadano es soldado para la defensa del país, segun la constitucion argentina, excepto el ciudadano por naturalizacion, es decir extranjero, en cuanto es exento de todo servicio militar por diez años.

Sería inútil buscar el modelo de esos artículos de la ley argentina en el texto de la constitucion de los Estados Unidos.

Hé aquí otra de esas disposiciones peculiares de la constitucion argentina que puede bastar á la salvacion del país, por su

naturaleza y trascendencia, que no ha sido tomada de la constitucion americana. El artículo 67 atribuye al congreso la facultad de proveer lo conducente á la prosperidad, adelanto y cultura del país. Por qué medios?—Ella misma los señala en estos términos: promoviendo la instruccion general, la industria, la inmigracion (otra vez), las vías de comunicacion, la colonizacion, la introduccion de nuevas industrias y la importacion de capitales extranjeros.

Sin duda que á esto tiende toda la legislacion de los Estados Unidos, aunque la constitucion no lo diga, pero eso no quita que la constitucion argentina, prescribiéndolo explícitamente, no es una expía de la constitucion de los Estados Unidos.

Todos los artículos de la constitucion argentina podrían perecer en el naufragio de sus libertades políticas. Si tal calamidad ocurriese, bastaria que quedaran en pié los pocos artículos que dejamos citados, para que el país salvase su civilizacion entera y viese garantidos sus destinos venideros.

———

¿En qué se funda, entonces, la pretension de los que se empeñan en negar toda orijinalidad á la constitucion argentina, es decir, toda sensatez y buen juicio, porque el mérito entero de una constitucion no está en ser cópia de un bello ideal perfecto, sino responder á las necesidades del país que debe gobernarse por ella, aunque sea la mas incompleta y defectuosa?

Los preámbulos en que están expresados los fines de ambas constituciones, son los mismos?—Luego son idénticos los dos gobiernos que ellas establecen, concluye el empirismo de los que interpretan y comentan en consecuencia el texto argentino, por los comentarios y por la historia de los Estados Unidos.

Repudiando ese sofisma peligroso, dijimos hace muchos años en un libro, lo que el *Times* de estos días contiene sobre la misma cuestion y que va citado ya al principio, etc.

——

El congreso que sancionó la constitucion de 1853, no se gobernó, para concebirla, por la idea de incitar á los Estados Unidos, de cuyo nombre no hizo mencion siquiera al darla. Toda su mira fué revolver los proble-

mas de organizacion interior que habían dividido medio siglo á los argentinos, por soluciones previstas en los tratados ó pactos preexistentes, en virtud de los cuales era dada. Ella misma lo declara en su prefacio. En esos pactos, nuevos y viejos, no hay una palabra que se refiera á la constitucion de los Estados Unidos.

«El congreso queda profundamente convencido de que la constitucion sancionada, con las leyes orgánicas que la completan, *encierra en sí la solucion propia de nuestros mas difíciles problemas sociales*».

La ley orgánica, *complementaria de la constitucion*, era la que designaba á Buenos Aires como capital de la Confederacion.

Esa ley en que está toda la constitucion argentina, no era ni podía ser una cópia de la constitucion ó de ley alguna de los Estados Unidos.

Aceptando la constitucion con exclusion de esa ley que la completa, los reformistas de 1860 dejaron la obra inacabada é incompleta; tomaron por gobierno la mitad de un gobierno; un fragmento de edificio, por el edificio entero; en una palabra, un disparate, un absurdo de organizacion, que nada resolvió: que dejó abiertos y pendientes todos los problemas que se trataba de resolver

y que el congreso de 1853 resolvió en la constitucion que sancionó.

Esos problemas son nada menos que los del *crédito público*, la *deuda nacional*, la *aduana*, en que consiste todo el tesoro nacional, el *banco*, la *moneda unitaria* ó uniforme, y por fin el gran problema de geografía política interior que tiene por objeto dejar al país su capital histórica y hacer del gobierno directo, exclusivo y local la parte mas esencial de los poderes nacionales.

Con la sola sancion de esa ley y su aceptacion por toda la nacion, el Estado Argentino habría sido el primero de Sud América, sin excluir á Chile y al Brasil.

El crímen de su rechazo estúpido y abyecto, deja en nada todos los crímenes de la dictadura de Rosas, contra el progreso de la República Argentina.

Al menos bastó ese rechazo para reponer y dejar en pié la idea capital de Rosas, que fué tener á Buenos Aires separada de la nacion, y á la nacion destituida de capital, y al gobierno nacional bajo la tutela y dependencia del gobierno *local inmediato y exclusivo* de la ciudad de Buenos Aires, residencia comun de ambos, cuando no están ambos acumulados en el gobierno provincial de Buenos Aires, como en tiempo de Rosas. De estos dos modos de existir, el menos absurdo era el que Rosas siguió.

III

Preocupaciones políticas

No basta decir que una ley, que una costumbre, que una persona, que una cosa es de los Estados Unidos para demostrar que esa ley, costumbre, persona ó cosa son de libertad. Todo no se ha dicho, en materia de gobierno libre, con decir: *viene de los Estados Unidos,—es de los Estados Unidos.*

Los Estados Unidos son un mosáico; su constitucion es una caja que contiene las cosas mas variadas é incoherentes. En Massachusetts está la *Nueva Inglaterra*; en *Nueva York* la *Holanda*, su fundadora; en *Nueva Orleans*, la Francia; en la *Florida*, *España*.

Todos esos oríjenes no son de libertad, y todos viven, hasta cierto grado, en los estados de esos oríjenes. Así se explica lo que todos vemos que, en los Estados Unidos, al lado de la mayor libertad existe el mayor despotismo.

En los Estados Unidos se puede buscar y encontrar los elementos de una *mazorca* co-

mo las de Buenos Aires y Nápoles. Este aserto tiene diez pruebas en Sud América.

Méjico, el modelo mas completo de desórden y violencia, ¿de dónde sacó sus instituciones?— De los Estados Unidos.

Qué oríjen tuvo la federacion y la escuela federal de Buenos Aires?—Dorrego, los Medrano, los Anchorena, lo repetian desde 1825, —los Estados Unidos.

Dónde fué encontrado Sarmiento?—En los Estados Unidos.—Haciendo qué?—Estudiando la vida del Chacho.

Bastaría copiar mal á los Estados Unidos para fundar el despotismo y el desórden? A veces se obtiene eso con solo copiar bien lo mucho malo que allí existe.

Lo cierto es que copiando bien lo malo, y copiando mal lo bueno, se cópia dos veces el peor y mas peligroso modelo en que un país, viejo en el despotismo y nuevo en la independencia, puede buscar el molde de sus instituciones libres.

Dónde buscaba y tomaba Dorrego las máximas con que estorbaba á Rivadavia consolidar la República Argentina en 1826?—

En los Estados Unidos, que él había conocido, como Sarmiento.

Dónde tomó Sarmiento las máximas con que destruyó la consolidacion que el vencedor de Rosas dió á la República Argentina, segun el plan de Rivadavia, en 1853?—En los Estados Unidos, que visitó de paso, como Dorrego.

Qué resultó del federalismo de Dorrego? —Que la Banda Oriental dejó de ser argentina, por la division federal que debilitó al país y no pudo llevar á cabo la guerra del Brasil.

Qué resultó de la federacion de Sarmiento?—La alianza con el Brasil, nacida de la debilidad que la division trajo á la República Argentina.

Quién ganó con las dos federaciones?—El Brasil, que por su parte no es federal.

La federacion de 1827 le dió la ventaja de tener por vecino al pequeño *Estado Oriental del Uruguay*, en lugar de tener á la *República Argentina*, de que ese estado es ex-provincia.

La reforma federal de 1860, le dió al Paraguay y el Entre Ríos, arruinados en su beneficio.

Dejando dividida y sin consolidacion á la Repùblica Argentina como está hoy, el Brasil tiene en las instituciones separatistas que consagran el estado de division ó de des-

intelijencia de la sociedad argentina, un poder mas fuerte en el Plata que lo sería toda su escuadra acorazada.

Quién dice que la constitucion de los Estados Unidos no es una panacea que pueda aplicarse á la curacion de todos los pueblos que sufren el mal del despotismo?

El mismo Tocqueville, que hace de esta idea el objeto de todo un capítulo de su grande obra de la *Democracia en América.*

Y cuarenta años antes que él, lo dijo su maestro el marqués de..... antiguo general francés de los aliados de Washington en la guerra de la independencia de Norte América. (Citar las palabras de ambos sobre esto).

Pero no solo no es trasplantable esa constitucion á todas las naciones del mundo, sino que tampoco lo es á todos los estados de la misma union de Norte América.

En la mitad de ellos, la libertad es una mera forma escrita y la célebre constitucion rige tanto en ella como en Méjico.

Es interesante leer lo que á este respecto dice Herbert Spencer en su libro de la *Ciencia Social.*

Despues de refutar *la idea de que los hombres pueden ser preparados por la instruccion para hacer un justo ejercicio del poder*, Herbert Spencer prosigue de este modo:

«Las formas de gobierno no tienen valor sino en tanto que son el producto del carácter nacional.—Ningun arreglo político por hábilmente imaginado que sea, hará nada por sí solo».

«Y cada vez que no haya íntima conveniencia entre la naturaleza ó el carácter y los arreglos — cada vez que los arreglos establecidos súbitamente por una revolucion ó impelidos y llevados muy léjos por una reforma, son de un tipo mas elevado que el tipo exijido por el carácter nacional, hay siempre una lágrima proporcionada á la disconveniencia ó disparidad.» — «Podemos citar en apoyo de esto los ejemplos que pululan en la historia de la Grecia moderna, de la América del Sud y de Méjico.»

Cita tambien el ejemplo de la Francia, y por fin el de los mismos Estados Unidos, en estos términos:

«La misma verdad se manifiesta en los Estados Unidos, por vías diferentes y de una manera menos chocante, pero con sobrada claridad, sin embargo.

«No hablamos únicamente de los ejemplos extremos suministrados en cierta época por *California*; allí bajo el régimen de esa liber-

tad política absoluta que, á los ojos de algunas personas, es la única condicion del bienestar social, la mayor parte de los hombres vivían en una aprension contínua de ser muertos, y los otros mostraban con orgullo, en el puño de sus pistolas, las tablas del número de hombres que habían abatido.»

«No nos detendremos tampoco en el estado de la sociedad que reina en el *Oeste*, bajo un régimen republicano; aquí, la mujer blanca que se casa con un negro, es quemada viva; bandas misteriosas asesinan por la noche á las gentes cuya conducta les disgusta; la multitud detiene los trenes para *linchar* á los culpables que allí se encuentran; llevar un revólver es cosa que va de suyo; se recurre á la intimidacion contra los jueces y á menudo viene á ser imposible ejercer la justicia. Nos contentamos con indicar de paso estos ejemplos extremos del grado de opresion intolerable, al cual puede llegarse bajo instituciones que garantizan nominalmente á los hombres contra la opresion,— se llega á punto de no ser libre de expresar su opinion, ó de conducir á su gusto su vida privada.»

«Sin ir tan léjos, encontraremos en los estados del Este, bien abundantes pruebas de que las realidades de la libertad no están necesariamente en relacion con sus formas. Un estado de cosas en el cual las

gentes se hacen justicia á sí mismas, se jactan de haberlo hecho y son casi siempre absueltas en caso de persecucion, es un estado de cosas que ha retrogradado, bajo este aspecto, á la inversa de la civilizacion; en efecto, uno de los rasgos esenciales del progreso político, es la desaparicion gradual de las represalias personales y la supremacia creciente de un poder gobernante que regla las diferencias entre los individuos y castiga á los agresores. La seguridad de los individuos disminuye en proporcion del aniquilamiento de ese poder gobernante.»

«La venalidad de los jueoes, los fraudes financieros, cuyas numerosas víctimas quedan sin recurso alguno, la corrupcion de la administracion de *Nueva York* que hace tan poco con tan pesados impuestos nos muestran cómo la seguridad, disminuida de esta manera general lo es todavía por otras vías mas especiales. Los actos de los cuerpos legislativos nos presentan, bajo otro aspecto, el mismo espectáculo;— de ahí las ventajas desleales que ciertos individuos reportan sobre los otros, prestándose á los tejemanejes *(tripotajes)* de los créditos mobiliarios y.... La forma exterior del gobierno libre subsiste; pero interiormente ha crecido una realidad que hace que el gobierno no sea libre.»

«El cuerpo de políticos de profesion, que entran en la vida pública para ganar dinero,

organizan sus fuerzas y se crean una táctica, ha venido á ser por el hecho una clase dirijente absolutamente diferente de aquella que la constitucion se proponía asegurar al país, y teniendo intereses completamente distintos de los del público.»

«Es necesario denunciar sin tregua esa adoracion de los medios de la libertad que reemplazan á la libertad misma. Los votos no tienen virtud intrínseca. Tener representantes no es un beneficio en sí mismo. Esos no son sino los medios de alcanzar un fin. El fin es asegurar las condiciones que permitan á un ciudadano organizar su vida, sin otros obstáculos, de parte de sus conciudadanos, que aquellos que resultan de sus derechos mútuos; es de asegurar á cada ciudadano todos los resultados ventajosos justamente adquiridos, de sus actividades. El valor de los medios debe estimarse en la medida en que el fin es conseguido. Un ciudadano en posesion nominal de todos los medios, pero no consiguiendo sino imperfectamente el fin, es menos libre que aquel que llega á mejor resultado con medios incompletos.»

«Las formas de gobierno no tienen valor sino cuando un *carácter nacional les comunica la vida.*» (1)

(1)— Herbert Spencer—Introduccion á la ciencia social—cap. XI.

Es un hecho, segun esto, que se puede tomar en el ejemplo de los Estados Unidos todas las piezas y herramientas necesarias para componer un gobierno federal como el que existía en la República Argentina bajo Rosas y Quiroga, con su *mazorca*, sus efervescencias y sus juicios populares, sus fraudes y atentados patrióticos, de que la gran república presenta ejemplo todos los días, como lo acabamos de ver establecido por la grande autoridad de Herbert Spencer, y confirmado cada día por la historia contemporánea en la prensa periódica de ambos mundos.

Lo que es la república de los Estados Unidos, como modelo de organizacion política inaplicable respecto de las repúblicas de la América del Sud, es lo que se llama *Nueva Inglaterra* para los demas estados de la Union de Norte-América. La Nueva Inglaterra consta de los seis estados mas centrales que fueron el fundamento y oríjen de esa gran nacion. De oríjen religioso y político, mas que industrial y comercial, sus instituciones y costumbres fueron la expresion del espíritu elevado y generoso que hizo dejar la madre pátria á los primeros emigrados, que buscaron en América un suelo en que ensayar y plantear su sistema social, político y religioso.

La última guerra de escision fué la manifestacion de esa incoherencia de intereses y caracteres que ofrecen los variados pueblos y países comprendidos en la Union, en mucha parte artificial y nominal de los Estados Unidos.

Esa incoherencia no ha sido suprimida por los resultados de la guerra. Queda siempre en pié, y de ahí el estado de crísis permanente en que viven desde entonces los Estados del Sud, en que la constitucion de la Union rije solo nominalmente.

Ese es todo el manantial en que nuestros políticos del Plata se proveen de doctrina y de ejemplos, para aplicarnos la federacion que á su imitacion literal y servil nos ha dado.

Al lado de esa política y formando como su continuacion, viene su sistema de mejoramiento de nuestras sociedades por medio de la instruccion y de la educacion escolar.

Todo su saber, en este punto, descansa en este error fundamental, con tanto talento refutado por Herbert Spencer en su bello libro.

«Por todas partes, dice, reina la conviccion

de que basta adoptar tal ó cual sistema de enseñanza ó de disciplina, tal ó tal modo de represion ó de educacion para mejorar considerablemente el estado social. Tan pronto esta idea es formalmente enunciada, tan pronto es admitida implícitamente como yendo de suyo. El uno nos dice: «es indispensable rehacer ó amoldar completamente de nuevo el pueblo que se quiere hacer libre.» —Esta teoría implica que hacer ó amoldar de nuevo el pueblo es cosa practicable y hacedera. Para otro, es incontestable que los niños á quienes se ha enseñado lo que tienen que hacer para ser buenos ciudadanos, se convertirán en buenos ciudadanos con eso solo.»

«Lo que estas esperanzas tienen de engañador es por tanto demasiado visible para quien quiera que no se deja deslumbrar por hipótesis ó arrastrar por el entusiasmo.»

....«Otra supersticion de que la estadística está encargada largo tiempo hace de hacer justicia, es que las lecciones aprendidas en libros de clase, pueden tener por resultado instantáneo la buena conducta.»

Aquí Spencer niega que *la instruccion tenga influencia en la conducta.* Punto importante que se ocupa de demostrar en muchos otros lugares de su libro, por la importancia que tiene en sociología el método mas eficáz de difundir la buena conducta, las buenas cos-

tumbres y los buenos caracteres, de que depende el bienestar de las sociedades, mejor que de toda otra calidad intelectual. (1)

IV

Notas sueltas políticas

§ 1

El ministro R. del gobierno nacional argentino es la *chouette* de la Confederacion, presajio de muerte próxima. Es el sepulturero de las presidencias. Las mina por la hacienda y las mata de hambre á fuerza de cuidados económicos. El enterró al presidente Derqui, que lo hizo su ministro de hacienda, en situacion parecida á la que hoy tiene Avellaneda, en faz del gobierno local de Buenos Aires. El aumentó, por no decir creó, la crísis del 1860, de la que es la actual una mera reaparicion. Aparentando hacer las finanzas de la nacion, hizo las de

(1) Léase sobre esto en "Ciencia Sosial" las págs. 127, 130, 385, 389 y 390 á 95 sobre todo.

Buenos Aires, su pátria local, con las finanzas argentinas por supuesto. Es posible que se enferme al tiempo en que el poder de su jefe empiece á agonizar.

No entiende otras finanzas que las de enriquecer á su provincia, con los recursos de la nacion, para que el Brasil se aproveche de esa division creada entre el explotador y su víctima. Es un mal tenedor de libros de una casa de comercio, á quien su tierra está empeñada en hacer *hombre de estado.*

El negoció en Londres, como ajente especial en 1868, el empréstito de dos millones de libras, para hacer la guerra al Paraguay.

———

Recibió Wheelwright con dos piedras en la mano cuando, en 1862, se presentó este grande inmigrado en solicitud del honor de construir el Gran Central, y el puerto y ferro-carril de la Ensenada.

El dió la concesion para esta última obra al célebre Laliebre, de quien fué cesionario Wheelwright, mediante el precio en que compró la concesion del ferro-carail de la Ensenada. Ese Laliebre es el mismo que ilustró su nombre en los célebres empréstitos ingle-

ses y franceses de la República de Honduras.

El mismo R. fué el que nombró cónsul general en Londres á M. Sampson, removido de la redaccion financiera del *Times*, por manejos que desacreditaron al ex-consul argentino.

El mismo R. es el que firmó una carta dada á luz indiscretamente por la prensa inglesa, en que expresó su conviccion de que el problema argentino no tenía mas solucion que la separacion absoluta del estado de Buenos Aires.

Reaparece ministro de Avellaneda en los dias de una crísis que amenaza traer de nuevo la cuestion de la separacion de Buenos Aires.

Con tales aliados, el Brasil hace bien de retirar sus ejércitos del Plata. Su campaña y su conquista se hacen por sí mismas.

R. es llamado hoy dia como médico de la crísis, que le debe en gran parte su existencia. Colaborador de Mitre y de Sarmiento, R. ha contribuido á producir la actual crisis de 1876.

———

Tales alianzas, por otra parte, no son sino un concubinato inmoral, verdaderas *mesalianzas*, ligas bastardas, que solo sirven á dos

príncipes Borbones, que todavía quedan en el Brasil despues de sesenta años de la revolucion de Mayo de 1810, que tuvo por objeto sacudir su dominacion.

Las repúblicas que hoy se ligan con el Brasil, no son sus *aliadas*, son sus *concubinas*, que no le sirven sino para los goces de algunas semanas, al cabo de las cuales son arrojadas en el seno de su vergüenza y de su deshonor.

Las mujeres del pueblo, en Europa, aun las del pueblo mas bajo, caen de rodillas ante el jóven conde ó marqués, que las hace el amor. Así hacen las repúblicas de Sud América, que se postran dichosas á los piés de los príncipes borbones, que aun quedan en la América del Sud mas atrasada, que es la poblada de negros y mulatos.

Mitre y Sarmiento son arquitectos políticos, que han sostenido el edificio reconstruido del gobierno de su país, no con buenos cimientos, sino con puntales exteriores puestos á la parte ruinosa y enclenque. Todo su arte de construir ó constituir, es el de apuntalar. En vez de rectificar los cimientos, los

dejan tuertos como están, y los cimientos tuertos hacen las paredes tuertas. Los edificios tuertos no necesitan que una revolucion los derroque; ellos se derrocan á sí mismos, por sus mismas leyes naturales.

El gobierno nacional de Derqui tuvo por puntal el apoyo de Buenos Aires: los de Mitre Sarmiento vivieron con el puntal del Brasil.—Hoy mismo, los partidos domésticos y caseros en que está dividido el gobierno nacional, que reside en Buenos Aires, se disputan el puntal ó apoyo del Brasil, como el de Derqui, dividido entre él y Urquiza, se disputó el apoyo ó puntal de Buenos Aires, hasta que su propio puntal lo trajo á tierra.

A ese género de arquitectura de puntales exteriores pertenece la ciencia financista del ex-ministro de Mitre y de Derqui, en hacienda. Consiste en mantener derecho el edificio financiero del gobierno nacional argentino, con el puntal exterior de la bolsa de Londres; es decir, con plata ó apoyo ageno, convertida en plata propia ó tesoro del estado. Ese es el significado de todas las *consolidaciones*, que él ha hecho. Consolidar una deuda pública es convertir el dinero que el gobierno recibió prestado, en tesoro suyo propio: en

guardarlo como tal y no devolver el capital, sino sus intereses.

Que la consolidacion, así entendida, sea una operacion recibida por las finanzas de los primeros países del mundo no quita que su naturaleza sea tal como digo. Quiere decir que todos los gobiernos del mundo han sido tramposos ó locos, en un momento dado de su historia.

R. es el que consolidó la deuda interior de la Confederacion Argentina; él contrajo y negoció el empréstito de dos millones de libras en Londres para hacer la guerra del Paraguay. El consolida hoy la deuda flotante de la Confederacion. Consolidar no es trampear exactamente.—Es pagar lo menos y dejar de pagar lo mas. Es pagar el interés y dejar de pagar el capital. Es guardar como tesoro propio el capital ageno que se recibió prestado y vivir permanentemente con ese dinero ageno.

Es verdad que los certificados de su deuda, devueltos al acreedor en lugar de su dinero,—*bonos nacionales*—valen dinero y se venden y circulan como tal, pero con esta diferencia, que no es en favor del acreedor: el que prestó cien pesos fuertes recibe sus cien pesos escritos en un bono que, en realidad, no vale sino cuarenta. En ese escamoteo de sesenta por ciento, consiste toda la probídad del gobierno deudor, que es causa de que los pierda.

Un gobierno que vive á crédito, es decir, con dinero ageno, vive y se sostiene con puntales exteriores, que pueden faltarle á cada paso.

R. podrá hacer todos los milagros de *míraje* para dar á su edificio una solidéz aparente; la crísis, es decir, la enfermedad de pobreza, no dejará de quedar existente en las entrañas del país, donde reside por las malas condiciones de su constitucion económica tradicional, tanto colonial y española, como revolucionaria y patriota.

La deuda que no se amortiza, es decir, que no se paga en su capital, es deuda perpétua.

Una deuda cuyos intereses absorben la mitad de la renta ordinaria, no es un recurso, es una enfermedad, una crísis constante y permanente.

Una renta pública que nace del comercio, es decir, que consiste en la contribucion de aduana que paga ese comercio, está sujeta á todos los azares inherentes al comercio, que es la mas aleatoria de las industrias, sobre todo el comercio de ultramar, que es todo el comercio de la América del Sud,

tributaria perpétua de la Europa industrial y comercial.

Si á ese inconveniente esencial al comercio, se añade que ese comercio tiene por instrumento de sus cambios y por medida de sus valores, en el Plata, una moneda que consiste en papel de deuda pública, (papel moneda de Buenos Aires) ese comercio tiene en esta circunstancia otra razon de vivir en crísis permanente. Su vida es solidaria de la vida del gobierno.

Y si el gobierno de cuya vida vive la del comercio, es la mitad de un gobierno, en lugar de un gobierno entero, esta tercera causa política es una tercera causa de crísis permanente.

De los tres hechos, en que consisten esas tres causas de crísis, este último es el mas visible, el mas innegable.

El gobierno nacional argentino carece de una capital, en que resida con el *poder inmediato, directo, exclusivo*, que le atribuye la constitucion escrita.

Es decir, que en esa parte esencial y capital de la constitucion del poder nacional, la constitucion está sin cumplirse; está como no dada ni existente, al lado de una jurisprudencia de ella que profesa la doctrina de que es mejor dejar al tiempo que le dé la capital, es decir, la parte mas esencial de su poder, que le falta.

Esperando que el tiempo haga nacer en la provincia de Buenos Aires el deseo y el gusto de entregar su capital á la nacion, para que su gobierno nacional ejerza en ella el *poder inmediato, local y exclusivo* que le dá la constitucion, hoy ese poder es ejercido por el gobierno local de la provincia de Buenos Aires; y el gobierno de la nacion reside en Buenos Aires, desnudo de ese poder esencial de todo gobierno regular.

Tal es la condicion en que vive el gobierno encargado de mantener y asegurar la paz, que es esencial á la vida del comercio, que paga la contribucion de aduana, en que consiste el tesoro, que lo hace vivir. El lector puede decir si esta condicion de cosas no constituye en sí misma una causa de crísis permanente y constitucional, por decirlo así.

Hay esperanzas de que esos vicios reciban la rectificacion de que son susceptibles? Basta decir que las influencias dominantes de la situacion, son las mismas que han creado y constituido ese órden de cosas.

Ellas prevalecen en el gobierno, y prevalecen en la oposicion, porque la oposicion y el gobierno, son las dos mitades en que se ha dividido el partido, que lo produjo por ambicion y que lo conserva por ambicion, gracias á la estupidéz hereditaria del soberano pueblo, que aprendió á ejercer su soberanía obedeciendo servilmente por tres si-

glos á la España, que lo creó con ese fin colonial.

§ 4

En Sud-América hay dos órdenes de cosas sociales y políticas, dos sistemas dos *regímenes*, para decirlo como allí se habla; el nuevo régimen y el antiguo régimen, cuya distincion mas real es la siguiente: el antiguo régimen está vivo; el régimen nuevo escrito:—el uno vive en la realidad vivaz; el otro en la realidad de la letra, si no muerta, mera letra al menos.

El viejo régimen es la obediencia absoluta; el nuevo es la libertad escrita y consagrada por escrito. — Los dos sistemas se dividen el gobierno de Sud América de este modo: el viejo vive en los hechos, excluído de las leyes escritas; el nuevo en las leyes escritas, excluído, abolido, muerto por escrito en los hechos reales.—Hay dos constituciones que son la expresion de los dos sistemas: la que es obra de la historia y vive de hecho en la vida real; y la moderna, que es obra de la revolucion, y vive de derecho en los textos consagrados. La una es la

realidad tácita; la otra es el credo. La una existe por la obra de la historia, es decir, de la naturaleza que solo hace leyes ó reglas por la repeticion secular de los mismos actos.—La moderna existe por obra de los hombres, y se reduce á la mera expresion escrita y oral de sus ideas, de sus deseos, de sus votos.

La era colonial está condenada á muerte, y muerta en los textos, pero viva en los hechos.—La era moderna está proclamada y consagrada como el código jurado de la moderna América, pero que no ha nacido aun á la vida real. La libertad, ley moderna, es santa; la obediencia ciega es maldita;—pero la libertad es la letra; la obediencia es la vida.

Los dos régimenes tienen esto de curioso: que los dos se excluyen y se niegan, y sin embargo, no pueden vivir separados. La resurreccion escrita del viejo, es tan imposible como la muerte escrita del nuevo.—La libertad vive escrita y á condicion de no habitar la vida real. Dios lo guarde al que la niegue; pobre del que pretenda realizarla, ó la tome por viva.

El verdadero hombre de estado, en Sud América, es el *conocedor (?)* consciente de este dualismo, que sabe tomarlo por regla de gobierno en la gestion del órden social y político,

Se debe tender á salir de él, pero sin olvidar que se necesitan siglos para destituir un órden antiguo secular por un órden nuevo secular.

La ley que no es secular no es ley. Solo el tiempo deroga y sanciona las leyes vivas de la vida, porque el tiempo no es sino la naturaleza, vista de cierto aspecto.

Exijentes hasta la intolerancia, en la letra, los liberales de Sud-América no quieren ley que no sea un ideal de perfeccion, como expresion última de la ciencia y de la literatura jurídica del mundo mas civilizado. En cuanto á la realidad de la vida, no hay el mismo escrúpulo. No porque ella quede dos siglos atrás está menos adelantado el país en libertades (escritas). Se avergonzaría una república de Sud-América de que hubiese en Inglaterra ó Estados Unidos leyes menos perfectas por su sentido y texto. Tan pronto como el estudio descubre un defecto en la palabra de las leyes, se procede á su reforma solemne, creyendo que ese defecto es el orígen de mil males en el país. — Ellos creen en la eficacia de la *ley escrita*, como el salvaje en la de toda escritura. No hay

nada que le maraville al salvaje como el ver que la palabra se escribe. La palabra escrita, para él, es algo de vivo, de animado, una entidad, un ser aparte, que vive y habla. Así es la ley escrita para el liberal de Sud-América. Cuando se ha dado las mejores leyes escritas, es decir, las mas perfectas y acabadas en abstracto, se echan á dormir, como el salvaje, á la sombra del árbol de su legislacion escrita; y no admitirá jamás que los Estados Unidos ó la Inglaterra sean países mas libres ó mas adelantados en legislacion que la América del Sud.

Ni le sacará de esta ilusion la experiencia del despotismo que forma la trama de la sociedad y de la vida real en que se encuentra colocado. Como en ella ha nacido, se ha educado, le es habitual y lo gobierna de hecho. No tendrá ni conciencia del contraste que forma la realidad de su vida práctica con las reglas escritas de su vida hipotética y platónica.

El podrá vivir en el siglo XIX de la América independiente la misma vida amena de doscientos años atrás, sin que la conciencia de ello inquiete su celo republicano, pero no consentirá que de sus estantes falten los códigos civil, criminal y constitucional del país, mas perfectos y correjidos, bien entendido, que los códigos franceses, alema-

nes, belgas, etc. — En cuanto al *derecho* inglés es entendido que es el atraso mismo y la barbarie feudal bajo el aspecto de la *forma escrita*, que es lo esencial para países en que lo real es lo accesorio.

Admitida esta diferencia de los dos mundos, de las dos vidas, de los dos órdenes de cosas, uno real, otro escrito, el gobierno obra segun su constitucion real hereditaria, sin perjuicio de su legislacion escrita, ideal, de perfeccion abstracta. Y á nadie asombra que los hechos vayan por su camino viejo y trillado de siglos, y las leyes por su ruta moderna, trazada por la revolucion.

Esto no tiene mas que un inconveniente, y es que, como no hay un solo acto del gobierno que esté conforme con la constitucion escrita, no hay acto en su conducta oficial que no sea razon y causa de una revolucion contra él. Es el caso de decir que la *letra los mata*, no por demasiado vieja sino por demasiado nueva; no por atrasada, sino por adelantada.

§ 5

En Sud América, se pide la descentralizacion de los *Estados Unidos*, (que no es sino la desentralizacion de los *tres reinos unidos* de la Gran Bretaña, como estos son una especie de *provincias unidas* de la Holanda), como si todo país fuese capáz de descentralizacion.

Descentralizar el poder es distribuirlo en el país, es entregarlo por porciones al país mismo, para que lo ejerza y gestione por sus autoridades locales de *provincia*, de *diputado*, de *distrito*, de *municipio*.

Luego no es capáz de descentralizacion sino el país que es capáz del gobierno de sí mismo; es decir, el país que es capáz de ser libre, porque la libertad no es otra cosa que el gobierno de sí mismo.

Por el contrario, la centralizacion es el gobierno natural y necesario de todo país que no sabe gobernarse á sí mismo, porque la centralizacion no es otra cosa que el gobierno de todo el país puesto en las manos de un solo gobernante, que es el centro y foco de todo el poder nacional.

Es la forma normal de todos los despotismos. Es el imperio, es la monarquía absoluta del Asia, y de la Europa de otra edad; es la *dictadura*, que sirve de refugio á las repúblicas que caen en la *anarquía*, es decir, que asumen su soberanía inmediata y directa sin tener la costumbre ni la inteligencia del gobierno de sí mismo.

Tales son las repúblicas nominales, que resultan de la caducidad ó ausencia del gobierno central en que han sido educadas y fundidas, por la obra de algun acontecimiento eventual.

Tales son las repúblicas de la América del Sud, que han sido, por siglos, *vireynatos y capitanías generales* centralizadas, bajo la mano de un solo gobierno omnímodo y absoluto, bajo el gobierno absoluto de España, su madre pátria.

La descentralizacion al estilo anglo-americano, ó inglés, ú holandés, no es sino la ausencia fortuita del tradicional gobierno central, sin que por eso exista en su lugar el gobierno descentralizado, que es el gobierno libre, ó del país por el país.

Es la ausencia de todo gobierno regular, tanto central como descentralizado; es decir, es la anarquía producida por la fuerza de las cosas que ha destruido el viejo centralismo por absurdo y mal dirijido y que existe como órden permanente, mientras se

produce un gobierno nuevo y regular centralizado naturalmente, pero con otra indole y temperamento mas conforme con la condicion de paises independientes de otro poder extranjero, y llamados á ganar con el curso del tiempo la intelijencia y el uso del gobierno de sí mismos en la gestion de su vida política interna.

No serán *estados federales* sino *estados unitarios*, si quieren que su gobierno moderno sea la reunion del pueblo histórico y del presente y porvenir progresista; la fusion de la *libertad* ó la descentralizacion, con el *orden* ó el centralismo tradicional é histórico.

Lo histórico ó la vida pasada ó la costumbre de siglos, es el gran poder constituyente de todas las naciones.

La prueba de estas verdades es que los tres estados mas adelantados de la América del Sud, son unitarios ó centralistas, y son *Chile*, el *Brasil* y el *Perú*; y lo son por el poder ascendiente que ha conservado su pasado histórico, en la forma y constitucion de su gobierno moderno.

Los que pretenden haber imitado la descentralizacion de los Estados Unidos, no son sino países destituidos de todo gobierno, que disfrazan su anarquía con el manto exterior del federalismo, por un movimiento de esa vergüenza ó pudor político, que tiene todo

país de confesarse destituido de gobierno, porque esto equivale á un estado, en cierto modo, de barbarie.

Digo en *cierto modo*, porque un país no carece de gobierno porque carezca de gobernantes.—Los países sin go....

§ 6

En lugar de levantar estátuas á los *principios*, la América del Sud las levanta á los *hombres*.—Es la aplicacion á la política de ese catolicismo pagano y sensual que pone á los santos arriba de Dios.

En vez de alzar estátuas á la libertad, las alzan á los libertadores: lo que no es exactamente la misma religion, ni el mismo culto.

La libertad tiene derecho de temer á sus libertadores, tanto como á sus tiranos, si hemos de escuchar la palabra de la historia.

Mas le cuestan á la República Argentina sus libertadores que sus tiranos, lo que no quiere decir que estos últimos le salgan de valde.

Si bajo Rosas perdió á Magallanes y las Malvinas, San Martin le cuesta la pérdida

de las siguientes provincias y países que integraban la Nacion Argentina cuando dió principio la guerra de la independencia:—*Potosí, La Plata, Santa Cruz de la Sierra* ó *Cochabamba*, la *Paz, Puno, Mojos, Chiquitos, Tarija, Atacama.*

Para protejer la libertad de esos países argentinos, recibió San Martin el sable que lo puso en campaña.

En vez de *protejer* esos países argentinos, se puso á *protejer* los paises del bajo Perú, y antes de concluir la misma emancipacion dejó la campaña, la América y la espada, para pasar el resto de su vida en Europa, donde murió sin dejar una palabra escrita. —Esta emigracion inesplicable, ó esta fuga, es la parte vulnerable de la vida de San Martin. Por lo mismo, es la que sus deudos tratan de dorar y cubrir por la pluma de candorosos escritores americanos.

El que no quiso habitar la América; el que aun muerto sigue en Europa con toda su familia de emigrados, es el que está hoy presente en estátuas en las plazas de las ciudades que abandonó.

Es verdad que esas estátuas son mas bien pedestales de la familia, que ha corrido con su fundicion y envío desde Europa.

Los hijos de San Martin, poseedores de su patriotismo y de su liberalismo, desde léjos adoran su pátria y su libertad, á esta doble

condicion: su libertad, á condicion de ser ajentes y servidores de su tirano Rosas; su pátria, á condicion de vivir y morir en tierra extranjera.

Yo me iré, aunque no sea sino para evitar el mal ejemplo de San Martin.

Se dirá que él fué forzado á venir? Su país habría tenido razon en recelarse de sus arranques de *libertador* y *protector*. Ya eran conocidos sus modos de ser una y otra cosa. Los guerreros protejen la libertad de las pobres repúblicas como los Cardenales de Roma la honestidad de las pobres huérfanas, cuya juventud y belleza toman bajo su proteccion, en un claustro de que guardan la llave.

A San Martin debe la República Argentina que Atacama, con sus tesoros de Mejillones y Caracoles, no sean propiedad argentina y que el Chaco tenga hoy en Bolivia un pretendiente á su soberanía.—Sin la pérdida de un tercio del suelo argentino, dejado en manos de los españoles por la fuga de San Martin,—y á Bolivar el honor de su emancipacion en que encontró un derecho y pretexto para disponer de él,—hoy la República Argentina se extendería desde los 10 grados de latitud hasta el cabo de Hornos, desde el Pacífico hasta el Atlántico, y

la gran creacion del cuerpo político que contuvo al Portugal, en 1777, hubiera conservado hasta hoy al Brasil dentro de ese límite victorioso.

§ 7

La Europa y la América cambian sus emigraciones. Los emigrados europeos que van á América, llevan su trabajo y van en busca de medios; los de América traen la ociosidad y buscan los goces. Basta esto solo para medir la moralidad y valor de ambas emigraciones. No es verdadera emigracion sino la que tiene la necesidad por causa. La otra es propiamente desercion. — El europeo que emigra sirve á su país porque le desembaraza de un consumidor estéril. El americano que deja á su país, lo daña porque lo despuebla y lo empobrece, siendo su grande necesidad la de hombres y de capitales.

Para cubrir la mancha de su desercion, los americanos emigrados en Europa usan de un artificio digno de Tartufo: se vuelven desde dos mil leguas los americanos mas patriotas y mas exaltados; los amigos mas in-

tolerantes de la América, abandonada por ellos; y los enemigos ó desafectos de la Europa en que son felices de arraigarse lo mas que pueden.

El fundador expontáneo de esta emigracion ha sido, naturalmente, patriota de la América del Sud — el general San Martin, — que dejó á su país nativo en poder de los realistas españoles y se vino á Europa, donde pasó treinta años reposando á la sombra de los laureles de la gloria de libertar á su patria de cuatro de sus mas ricas provincias septentrionales.

Por ese servicio, ya su persona está en estátuas situadas en las plazas públicas de su país, reconocido de su mutilacion: pero su cuerpo muerto sigue en Europa, léjos de la tierra que tanto amó, rodeado de su familia tan ausente como él de su tierra nativa, y probándoselo del mismo modo que él, es decir, quedando á tres mil leguas de ella, por el deseo de servirla por honores y sueldos recibidos sin trabajo.

§ 8

Hay un apóstol que gobierna el mundo: es el ejemplo. Los hombres hablan como oyen hablar, y obran como ven obrar; y cuando oyen y ven que el apóstol habla de un modo y obra de otro, ellos tambien, á su ejemplo, predican el norte como punto de mira; pero marchan al sud.

A ejemplo de San Martin, los americanos que imitan su patriotismo hacen como él: desertan la América, para amarla desde Europa. Así, San Val ha tenido razon de hallar la vida de San Martin en Europa, mas edificante que la que pasó en Lima. Inútil es decir que San Val es de la escuela de San Martin: en su modo de temer á la Europa, hábitándola, y de amar á la América, huyendo de ella.

§ 9

Golpes de demolicion y golpes de organizacion

—Cuánto ruido se hace en la vecindad! decía una dama, oyendo el de un trabajo de demolicion que se hacía á su lado.

—No se inquiete vd. Eso pasará luego. Son los golpes inevitables de toda demolicion.

Pero, oyendo que los golpes proseguían despues de terminada la demolicion.

—Cómo! exclamó ella,—todavía se oyen golpes despues de acabada la demolicion?

—Es que son golpes diferentes: estos son golpes de edificacion y organizacion, ó construccion.

—Pues qué, ¿se hacen á golpes los edificios?

—Señora, los edificios como los estados no se construyen sin golpes. Sin duda que la construccion necesita menos golpes que la demolicion; pero no se mete un clavo sin golpes; no se asierra sin ruido; no se ajusta sin violencia; no se parte y regulariza una piedra, un ladrillo, un madero sin golpes de hacha ó de martillo...............

§ 10

Municipalismo

Para tener municipalidades, no está todo en *elejir* municipales. Lo importante es *hacer* municipales, No se hacen municipales por la mera virtud del sufragio universal. El sufragio popular es incapáz de hacer un municipal, como lo es de hacer un músico, ó un matemático, ó un legislador, del que no sabe música, ni matemáticas, ni derecho. La administracion municipal, el gobierno municipal. la magistratura municipal son una ciencia, una materia de estudio que se cultiva, se aprende y se adquiere por educacion y costumbre de practicarla. Así es la municipalidad en Alemania y en los pueblos de raza anglo-sajona: es el gobierno mas elemental y mas genuino, porque esos países gobiernan y conducen los intereses que les son mas inmediatos y mas caros: —los de la ciudad, los de la localidad en que viven. Eso es lo que en Alemania se llama el particularismo ó patriotismo local.

En otras partes existe ese particularismo, pero solo como egoismo, como vanidad, como prurito, sin inteligencia, sin costumbre de ejercerlo, sin uso ni práctica de él y, por tanto, sin sus beneficios propios.

Es del gobierno y de la libertad municipal, exactamente lo mismo que del gobierno de la nacion, ó de la provincia: para ejercerlo es preciso entenderlo y tener la costumbre de practicarlo; estar iniciado y educado en él; tenerlo en sus instintos, en sus hábitos de vida ordinaria colectiva de ciudad, es decir, *municipal*.

Lo demás es la comedia del municipalismo; la repeticion puramente escénica y aparente de una cosa que no es real, como la administracion del cómico que hace el papel de juez ó magistrado en una pieza de teatro: comedia fastidiosa y tonta, sin público, ni espectadores, y en que los actores mismos, aburridos de su tonto papel, acaban por abstenerse completamente de ejecutarlo.

§ 11

Las democracias de Sud América no son ingratas á título de *repúblicas*, sino de herederas y descendientes de la *monarquía* bajo cuyo gobierno Cristóbal Colon fué encadenado porque descubrió el Nuevo Mundo y agrandó en otro tanto los dominios de ese gobierno. Hernan Cortés conquistó el imperio mejicano y fué alejado del suelo de su gloria y sepultado la en oscuridad en España. Vasco Nuñez de Balboa descubrió el Oceano Pacífico y lo navegó el primero con buques que transportó por encima de las Andes; á los pocos meses fué procesado y fusilado, por la autoridad real, como *traidor*: su traicion consistía en que quiso emplear sus buques en extender sus dominios descubiertos en las costas occidentales de América (el Perú).— Azara creó la geografía y la historia natural del Plata y rivalizó con Humboldt; y el gobernador del Paraguay (que no era el doctor Francia) y el virey de Buenos Aires, le quitaron sus manuscritos, le cerraron los archivos para que no los consultase, impidieron sus estudios, se apropiaron sus descubri-

mientos, sepultaron su nombre en la oscuridad, le acusaron de *traicion*, es decir, de querer servir al Portugal en todos sus descubrimientos, y no lo mataron por *medios indirectos* porque no pudieron. — Malaspina creó la geografía marítima del sud del Nuevo Mundo, y sus estudios fueron sepultados en la oscuridad, su persona aprisionada y oscurecido y callado su nombre, hasta en sus escritos publicados anónimos, mas tarde, por el agradecido gobierno realista á quien sirvió.

§ 12

No lo han robado los herederos republicanos de esa táctica de servirse de la acusacion calumniosa de traicion para desembarazarse de los hombres cuyo mérito los constituye estorbo y obstáculo de la mediocridad ambiciosa.

Buscando el poder para vivir de él, para enriquecerse, gozar, lucir,—el principio y fin de su conducta es el poder, su adquisicion, su conservacion.—Esa es su ciencia, su diplomacia, su habilidad; toda su política interior y exterior, toda su vida pública.

El *camino* de ese fin son las grandes palabras de *patria*, *libertad*, *independencia*, *gloria nacional*; los grandes y majestuosos jestos de heroismo, de sacrificio, de abnegacion.

Los *obstáculos*, los *embarazos* para llegar á ese *fin*, son todos los hombres, todos los hechos, todos los trabajos capaces de merecer ese *fin* por su mérito real; es decir, los hombres dignos del sufragio del país por sus servicios al país.

Su enemigo capital, su escollo mas temible, es el *saber*, la *honradez*, el *juicio*, el *prestigio*, el *desinterés*.

No la *traicion*, no el *vicio*, no el *crímen*, que en realidad no aborrecen, porque no siendo títulos al sufragio no hacen al traidor, ni al vicioso, ni al criminal, obstáculos sérios para ninguna aspiracion rival.

Naturalmente, su arma de guerra contra su grande obstáculo, que es el mérito, consiste en la *calumnia*, en la falsificacion de la verdad, en el *fraude*, en la *intriga*.

Quereis la prueba de que su verdadero obstáculo es el mérito? No teneis que ver sino cómo cambia de acusaciones la calumnia: hoy es la *traicion*, desmentida por el tiempo; mañana el *ódio al pais* ó á una parte del país; despues porque es amigo de U.; mas tarde porque es enemigo de R....

§ 13

Adam Smith, el creador de la ciencia cuyo objeto, segun él, es aumentar la riqueza y el poder de las naciones,—Adam Smith considera el *entusiasmo*, como el enemigo de ese propósito, como enemigo de la ciencia, como equivalente á la barbarie, á la ebriedad; borrachera, que no vé, ni discierne, ni razona, sino que se exalta, grita y atropella.

Ese vicio, segun Adam Smith, es la primera virtud en la América del Sud, antes colonia de España y Portugal. Así son de parecidas la sociedad inglesa y la sociedad de Sud América! La libertad en la una es la reflexion, la tolerancia, el respeto, la paciencia; en la otra es la exaltacion, el arranque repentino, el calor, el entusiasmo, la fé que no vé y que cree y obra sin ver, sin pensar, sin esperar.

La última sociedad, ha copiado á la primera, no su temperamento, no su educacion, no su modo de ser sino sus leyes escritas, que son la expresion de su sociedad fría y reflexiva.

La primera es la sociedad anglo-sajona de Europa y de América; la otra es la sociedad hispano americana.

La América española cópia á la América inglesa, sus leyes, pero no sus costumbres, ni sus ideas, ni su sociedad, de que sus leyes son la mera expresion. Cópia sus leyes no sus cualidades. Conoce á sus legistas y los cita a cada instante; pero no lee ni conoce su prensa, su literatura, su ciencia, su sociedad, en una palabra.

Los *leaders* argentinos, v. g., no sospechan siquiera que esas dos cosas son inseparables, y que la legislacion es la expresion y producto de la sociedad que se rije por ella. Invocan, citan y aplican el derecho anglo-americano, es decir, el gobierno sajon, con el calor entusiasta de un andaluz ó de un valenciano.

Parece que donde es popular el conocimiento del derecho público anglo-americano, debia serlo la lengua inglesa, en el mismo grado al menos que la francesa; pero nadie piensa en ello. Es raro el publicista eminente y dirigente que sabe inglés. El inglés pasa, cuando mas, por la lengua de los *comerciantes*, pero no de los *políticos*. No les ocurre que es la lengua de la libertad y de la política, por excelencia, por la simple razon que la persona del inglés y la política, no

son dos cosas, sino que la una es el modo de ser de la otra.

Entre los ingleses, un hombre se desacredita por el entusiasmo; entre los americanos del sud se recomienda.

El entusiasmo, la exaltacion, el calor, es el patriotismo para un sud americano; esos caracteres son los de un esclavo ó los de un déspota, en el concepto de un inglés, porque pertenecen á la sociedad africana ó primitiva.

Dos orígenes y dos explicaciones tiene en Sud América este vicio:—el de raza y el haber nacido y empezado á existir la libertad sud americana por la guerra contra España. Veinte años de una guerra sangrienta, gloriosa, simpática, ardiente, han hecho de la libertad y del entusiasmo guerrero dos cosas inseparables, siendo en realidad incompatibles.

El entusiasmo es atraso político, resto de despotismo militar, que ha podido ser útil en un momento de guerra, que es funesto como la borrachera habitual, durante la vida ordinaria y definitiva.

La educacion moderna de esos países debe proscribir el entusiasmo, como el vicio mas peligroso para la libertad y para la ciencia.

Así, en el Plata nadie razona, porque nadie está frio. Es un festin en que cada hombre habla con la copa del entusiasmo en la mano. En lugar de hablar, grita. El que mas grita tiene mas razon. Un orador sin pulmones de pregonero, no tendría razon jamás. Thiers y Guizot, no hubieran sido oradores en el Plata.

Que Demóstenes ejercitase su voz á la orilla del mar, se concibe. Las repúblicas griegas eran como el mar en lo tempestuosas. No eran como las nuestras: pueblo soberano. Allá el pueblo soberano se reunía en las plazas públicas; deliberaba y legislaba él mismo.—Entre nosotros, representado por unas pocas decenas de hombres, se reune en un salon, donde la voz mas débil puede ser oida. Es lo que se llama el gobierno representativo ó desempenado por representantes del pueblo, que solo por este medio indirecto se *gobierna á sí mismo*, como se dice.

En un espacio reducido y limitado los gritos son inútiles, incómodos, mero despotismo, que, lejos de persuadir, indispone y repele.

§ 14

Con motivo de no haber hecho estudios literarios ni científicos de ningun género, Gil Blas se ha hecho editor sin ser librero, impresor sin tener imprenta, y autor sin haber escrito nada. Ha vivido de los libros como mero librero, por la sencilla razon de no haberlos escrito, ni leido, ni estudiado, ni entendido ni procurado entenderlos. Ha tratado á los autores para robarles dos cosas: el reflejo prestigioso de su fama y sus escritos, no sus ideas, porque es incapáz de escribirlas. Sin ser librero-editor, ni autor, ni impresor ha ganado con el comercio de libros mas que un librero, mas que un autor, mas que un impresor: es decir, que ha explotado ó despojado á estas tres profesiones.

Ha creado una industria nueva y *sui géneris*, digna de él: la de editor sin ser librero, la de autor sin haber escrito: *editor-autor*, pero de libros agenos siempre, como el *editor librero*.—Gil Blas, en esto, es el castigo de los editores ladrones que explotan al autor de dos modos ó de tres: imponiendo á su miseria un precio indigno de su obra: robándole

la mitad de la edicion: y por fin robándole la propiedad misma de la obra, publicada con otro título y bajo otro nombre. Gil Blas, en esto, es el vengador, á la vez que el verdugo del *autor*.

Gil Blas, en este modo de ser, es un flagelo de que la providencia se vale para acabar con el monopolio de las universidades que fabrican y producen autores. Su ejemplo les dice que no es necesario aprender á leer para saber escribir; que no es necesario saber nada para ser autor de un libro,—y que se puede conquistar la plaza de un sábio de primer órden, sin tener mas ciencia que un carnero.

Los *autores* de *obras* son los *obreros* por exelencia cuyo capitalista ó negrero es el editor para quien trabajan, como el esclavo para su amo y el siervo para su Señor. Ayudando Gil Blas al editor á ahorcar al autor, y aliándose con el impresor para colgar al editor, es un ladron por derecha é izquierda,

dos veces ladron, dos veces castigo de la incuria del obrero, que prefiere vender sus servicios á explotarlos él mismo, y de la codicia del librero editor que no sabe ser comerciante sin ser pirata. Gil Blas, en su manera de explotar la librería ó industria librera, es como el mal venéreo, legislador y reformador implacable de las costumbres licenciosas é impúdicas.

Es curioso que el *obrero de obras industriales*, teniendo por compañero en la desgracia de que es víctima del capitalista ó editor, al *obrero de obras literarias*, no haya defendido hasta hoy mejor su causa, en la organizacion del trabajo individual de que se compone el tràbajo social.

§ 15

No hay buena política donde no hay buena sociedad. No es *ciudadano* regular, sino el *hombre* civilizado y moral.

Lo que se llama *vida privada* no es sino la parte mas *fundamental* de la *vida pública*. Es, en efecto, el *fundamento* ó *cimiento* en que esta última descansa, como el cimiento de un edificio es su prolongacion subterránea. El cimiento es una parte de la muralla, aunque esté bajo de tierra. Sin examinar y ver ese cimiento, es imposible juzgar del estado de la murâlla y de la consistencia del edificio. Luego es preciso ponerlo á la vista.

Lo que se llama *vida privada* es la *vida social* y *civil; privada* no quiere decir *secreta*. No es secreta pues la rije la ley civil ó social, es cosa pública. No solo es accesible al *lejislador*, es decir, á todo el mundo, ó mas bien, al público, sino tambien al *socialista*, al novelista, al autor dramático, al escritor de costumbres, al moralista, al filósofo; y todos estos pueden hacer de la *vida privada* el objeto de sus estudios destinados á la publicidad por medio de la prensa, del teatro, de la cátedra, del púlpito, etc.

Amurallar la vida privada, como se pretende en Francia, á las miradas del pais, es quitar á la vida pública, es decir, á la política su mas esencial garantía y contra-fuerte.

No hay dos vidas como no hay dos morales; todo lo que está consagrado y garantido en la constitucion es objeto de exámen lícito cuando un interés legítimo lo exije.

Amurallar la vida privada es dar una ba-

rrera de inmunidad é inviolabilidad al criminal.—Refugiado en su valla, el asesino, como el torero, puede reirse de la ley, es decir, del toro, con tal que le dé tiempo de sacar el cuerpo.

En Francia no habrá *vida pública*, ó *política*, mientras la *vida privada*, ó *c vil* ó *social*, ó de *familia*, esté amurallada.

No hay dos murallas ó paredes—una pública, otra secreta. La parte subterránea es integrante de la visible. Las dos forman una sola; y mas depende la visible de la invisible, es decir, la pared propiamente dicha, del *cimiento*, que el *cimiento* de la pared externa. Las dos son regidas por las mismas leyes mecánicas del equilibrio.

En lo moral como en lo higiénico no hay salud donde no hay acceso absoluto al control de la sociedad. Así, en el país de la seguridad, donde el hogar es sagrado, la casa es visitada en el interés de la sociedad cuando hay epidemias,

§ 16

Cuidado con los consejos á la juventud!

La juventud, como la pólvora, es una fuerza dinámica del mayor poder, pero, al mismo tiempo, de un uso delicado y peligroso para el que la emplea en sus construcciones.

Es el arma de Tartufo; la mas preciosa de sus armas. De ahí su vocacion ficticia de pedagogo y su intervencion constante en la instruccion. La juventud es un ejército capáz de cambiar la faz del mundo, como dice Leibnitz. Ese ejército que la buena fé busca para propagar nobles doctrinas, Tartufo lo emplea para el mal, como el mejor instrumento de felonía, de delacion, de traicion, en la forma que puede haber de mas temible, que es su inocencia, su candor, su buena fé.

Los jesuitas la han perfeccionado y cultivado con buen fin, segun ellos. Los demagogos les han robado su estrategia y su ejército.

Reemplazar al rector de una universidad, al jefe de un colegio, es reemplazar á un general de ejército ó de division. La prime-

ra víctima es el reemplazado, no porque la juventud sea ingrata, sino porque es agradecida, pero al mismo tiempo indiscreta. Sus confidentes revelan lo que ella calla.

A medida que una sociedad progresa en libertad y en corrupcion, mas ejercicio tiene ese instrumento, que concilia muchas cosas á la vez: el aire de protejer la educacion, el ahorro de la policía oficial, el de la confesion auricular, que no puede arrancarse al sacerdocio; lo barato, porque el jóven no se vende pero se da.

Los pensadores solitaríos, los ex-ministros dados á la enseñanza, los sabios, de ordinario crédulos y confiados, no deben olvidar la sábia máxima práctica de Sancho Panza, que dice: *quien con muchacho se acuesta, c... se levanta.*

A la cual pudiera añadirse este apéndice: *Y se acuesta con muchachos, el que con viejos se acuesta.*

§ 17

Ser instruído no es ser bien educado. La instruccion es, sin duda, una parte importante de la educacion, pero no es la educacion, ó al menos, no es toda la educacion. Se puede ser instruido y mal educado. Se puede ser bien educado y escaso de instruccion. —Cuál es mejor y mas útil al progreso de un país?—De un país que vive de la ciencia y de la instruccion de otros países, como Sud-América, la educacion, sin duda.

El fruto de la instruccion, es saber escribir y hablar; el de la educacion, es tener buena conducta. La conducta es mas preciosa que la instruccion. La instruccion no impide ser un Gil Blas, si la educacion falta. No puede haber Gil Blas de buena conducta: no sería Gil Blas. El resultado de la instruccion es el saber, los conocimientos; el de la educacion, es la rectitud, la lealtad, la moralidad, la buena comportacion, en una palabra.

Esto es lo que falta en Sud-América. Los *educacionistas*, como ellos se llaman, han propagado la instruccion literaria, los libros, las

escuelas, las bibliotecas; pero no la educacion propiamente dicha, es decir, la conducta, las costumbres, la moral, los buenos usos de la vida social.

Así, no es extraño que hasta los mismos *educacionistas* sean á menudo hombres *sin educacion*, aunque relativamente instruidos.

Y cuál es la instruccion que ellos dan? —En qué se distingue?—Naturalmente la instruccion que sirve para vivir: la instruccion profesional. Se vive en Sud-América de las siguientes profesiones: médico, abogado, clérigo, militar, escritor. Hablo de las *profesiones liberales*, ó elevadas y distinguidas.

Las otras—el comercio, la agricultura, el pastoreo,—son tenidas por bajas ó vulgares profesiones, y son, sin embargo, las que realmente dan vida y ser á los países de Sud-América.

Para estas cosas no se dá instruccion pública especial.

Tampoco para la industria fabril, por la simple razon de que no existe ni es capáz de existir bajo la concurrencia europea.

De lo que resulta que las *profesiones* arriba dichas son la *industria* dominante del país: industria estéril, que solo produce agitacion política, revoluciones y conmociones sociales y políticas, hechas para ganar el pan y por vía de lucro y de adquisicion.

§ 18

No es el gobierno lo que necesita reformarse ó *reconstruirse* en Sud América. Es la *sociedad*, el *pueblo*, su manera de ser y de pensar, su nocion del *gobierno*, de la *autoridad*, de la *libertad*, del *orden*; su inteligencia, su literatura, la direccion, el punto de mira de su órden social y político.

En todos estos puntos y objetos está miserablemente equivocado y extraviado su camino y desarrollo actual.

A la industria, al estado social del *soldado*, del *político*, del empleado *público*, es decir, del que vive del país, del verdadero *comunista*, — es preciso sustituir la industria que consiste en el trabajo individual y productor, que hace vivir á cada uno de lo suyo y con independencia del país. Esta es la base de granito de toda *libertad*.

Los *comunistas* y *socialistas* mas temibles, no son los pobres obreros ignorantes, que exigen y se contentan con recibir *gratis* el pan, que están cansados de deber á su trabajo; los peores *comunistas* y *socialistas*, son los que pretenden vivir de gruesos salarios

y emolumentos, recibidos en forma de sueldos, que se hacen servir por la masa del país, so pretexto de servir al país en empleos militares, políticos, diplomáticos y administrativos, que no son mas que sinecuras, canongías y privilegios de otra forma en que reciben y renacen los que la revolucion moderna creyó haber sepultado con el régimen feudal y colonial.

La sociedad actual de Sud América no difiere de la vieja sociedad de la Europa feudal, sino en la forma exterior.—En el fondo, no es otra cosa que un arreglo en que unos pocos individuos privilegiados viven del trabajo del comun de los otros.

Solamente en ellos no confiesan sus *privilegios.* Ellos pretenden que *trabajan* y *sirven* en empleos de gobierno. militares y políticos, por sueldos y salarios tan merecidos y justos como los que gana el obrero y el industrial mas ordinario. No son ellos los *privilegiados*, sino las funciones que ellos desempeñan por su carácter y naturaleza esencialmente elevada. Con este sofisma hacen aceptar y pasar sus privilegios de vivir mantenidos por la comunidad, en plena democracia y como lo era la nobleza de otra edad de la Europa.

Lo cierto es que ellos forman una verdadera *clase política*, una *clase gobernante*, una *clase aparte*, que, en Sud América, se com-

pone de *militares*, *abogados*, *tinterillos* y *hacendados*, como en la Europa anterior á la revolucion de 1789 se componía de la nobleza y del clero.

El *pueblo*, propiamente dicho, en Sud América, es decir, la casi totalidad de la sociedad, la mayoría nacional sin duda, forma todavía una especie de *tercer estado*, con las cargas y desventajas que él tenía bajo el antiguo régimen de la Europa.

Las clases soberanas ó gobernantes viven de la política.

§ 19

Yo respeto á San Martin como á soldado de la libertad de mi país, pero respeto mas á la libertad que á San Martin; y su valor no puede ser igual sino para los miembros de su familia (entre los que entran los militares todos); es decir, para los que colocan su interés particular al nivel de la libertad.

San Martin puede ser digno de estátuas; pero es digno de notar que las que tiene en Chile y Buenos Aires, han sido levantadas por su familia y por los amigos de su familia,

en cuyo número entran los hombres de la profesion de San Martin. Para estos, glorificar á San Martin es glorificar la espada y la guerra como medios profesionales de elevarse y vivir. Para la familia propiamente dicha, glorificar á San Martin, es servirse á sí misma.

En el activo de la cuenta corriente de San Martin con la historia, se ha puesto ya cuanto se puede poner en justicia; veamos lo que arroja su pasivo, (porque no es todo *acrencia (?)* en la vida de un grande hombre). Alabar toda la vida de San Martin es respetar al hombre mas que á la moral y que á la juventud que se educa con su ejemplo.

San Martin ha dejado malos ejemplos. El llevó al Plata y á Chile la institucion de las lógias secretas, que si son necesarias bajo el despotismo, son inútiles bajo la libertad y solo sirven para beneficiar intereses privados. Como él debió sus primeras ovaciones (?) argentinas á una lógia de su creacion, la historia tiene el derecho de sospecharlo interesado.—San Martin llegó al Plata en 1812; la revolucion había estallado en Chile y Buenos Aires dos años antes. Desde 1810 no fué de necesidad el misterio ni secreto para trabajar por la libertad. Las lógias políticas se han conservado, sin embargo, en nombre de la autoridad de San Martin, y han servido á sus promotores como

lo sirvieron á él mismo. Respeto el derecho de asociarse pública ó privadamente. Lo que sí es que la libertad y el derecho viven de la publicidad en todas partes, no del misterio; y que para ser fiel servidor de su país, no hay necesidad de prometerlo en secreto, bajo juramento, á veinte individuos.

Otro mal ejemplo que ha dejado San Martin es el de su emigracion á Europa, en que ha consumido estérilmente 30 años de su vida, que pudo consagrar al servicio de su país, si no en la guerra, al menos en los consejos de la paz y del gobierno. Una abstencion semejante, era la desercion escandalosa de su puesto de honor.—Washington, á quien lo comparan lijeramente, no emigró á Europa, ni acabó sus días en el extranjero, como San Martin lo hizo voluntariamente. Todo ambicioso contrariado ha querido imitar á San Martin en ese precedente aciago á la despoblada América, desde que ha podido tener una fortuna por compañera de emigracion.

Desde Napoleon I no ha habido proscripto célebre que no dejase la prueba escrita del recuerdo diario de su país. San Martin, como Francia, no ha dejado una línea.

San Martin tuvo la desgracia de inspirar antipatía á los hombres del tenor siguiente: —Cockrane, Las Heras, Carreras, Bolivar, Rivadavia, Agüero, etc.

Educado en España, ignoró siempre la libertad política interior. Por libertad, entendió como en España,—la independencia del país respecto del extranjero. Dónde pudo aprender á conocer y practicar la libertad interior, antes de ir á la América?—Washington, al contrario, la conoció y practicó desde su infancia. Esto solo hace absurdo el paralelo de ambos. La inmortalidad de Washington se funda no en su espada, sino en la pluma con que firmó la constitucion mas libre del mundo.

Así se comprende que San Martin hubiese creido digno de heredar su espada de *libertador* al general Rosas, que sepultó la libertad interior de su país, porque rechazó con firmeza la influencia del extranjero. Ese otro mal precedente se agravó por el hecho de que su hijo percibía un sueldo de Rosas, á la sazon en que ese legado tenía lugar. Se ha hablado de *remordimiento expiatorio* de ese legado testamentario. Hay remordimientos póstumos? La legacion de Rosas en Francia, quedó en casa de San Martin hasta su caida en Caseros.

En la vida de un hombre de 72 años, dar solo ocho años á su país, es poco patriotismo.

§ 20

Lo que se llama *elecciones para la presidencia*, en nuestros países no es, en general, sino *reelecciones* disfrazadas en forma de eleccion; son ascensos como en la gerarquía militar, son novaciones del mandato oficial, permutas de puestos públicos. Los candidatos no son *ciudadanos*, como quiere la constitucion; son siempre funcionarios que se hacen elegir ó reelegir por el influjo que les da el puesto de que disponen. El candidato no es el *ciudadano* Alsina, es el *vice presidente*; no es el ciudadano Avellaneda, es el ministro de I. P., elevado á presidente.—Quereis la prueba de ello? Poned en un rincon doméstico, sin empleo, en la oscuridad de la vida privada, al mas ruidoso de esos candidatos y veremos si los votos del país van á sacarle de su reposo!

Ese modo de eleccion es la falsificacion y burla del derecho electoral, es decir, de la soberanía popular, de la primera y mas grande de las libertades del país, hecha por los mismos que se dicen jefes del *partido liberal*.

Un gobierno que se hace á sí mismo no es un gobierno constitucional, es decir, no es un gobierno legal ó legítimo; es un gobierno de hecho, hijo de un golpe de estado disimulado y sordo; es una revolucion contra el verdadero poder electoral que la constitucion atribuye al pueblo y solamente al pueblo soberano. Siempre que el candidato dispone de poder se presume, de hecho y de derecho, que su eleccion no ha sido libre, es decir, popular. Ha sido una burla hecha al país á expensas del país, es decir, doblemente insolente y culpable.

Donde esa especie de ascenso gerárquico es permitido en los grados mas altos del poder, la república está suprimida en su esencia, que consiste toda en la renovacion contínua del personal del poder.

§ 21

Criticando el *Times* (abril 18 de 1876) á Victor Hugo, por sus adulaciones al pueblo de París, dice estas palabras juiciosas: — « These compliments.... they are also, however, nothing more than an extravagant repetition of flatteries to wich the French

have been accustomed by generations of public speakers and wich have done enormous mischiet. The best service their writers and orators could do them would be to explain frankly why France has been disturbed by successive revolutions, why she has been degraded by selfseeking governments and why her soldiers were beaten ni fair fight by those of Germany. The best habit her people could acquire would be the english habit of self-depreciation. »

§ 22

Cuando oigo anunciarse en Sud América una publicacion histórica, sobre todo de carácter periódico, yo me pregunto ¿se puede cultivar la historia en un país sin libertad?

La historia no es útil como explicacion del pasado, sino porque lo pasado explica lo presente que es hijo del pasado y padre de lo venidero.

Si la explicacion que dais del pasado, explica el presente de un modo desagradable al poder dominante (gobierno ó preocupacion pública), vuestra historia os costara, lo

que cuesta decir la verdad desagradable al poder que tiene en sus manos vuestra suerte.

En un país sin libertad no se puede publicar sino la historia que lisonjea y halaga las preocupaciones y como hay poco de recordar, en este gènero, del pasado deslucido de países antes colonias de una nacion como España, la historia, para ser agradable, tiene que callar la verdad verdadera y creer una verdad imaginaria, que lisonjea al amor propio nacional.

De ahí es que en todos los países nacientes la fábula y la leyenda han sustituido á la historia. La ignorancia puede explicar en parte ese fenómeno pero, á mi ver, mejor lo explica la falta de libertad. No hay que asombrarse de que rija en Sud América una ley natural que es de todas partes y de todas las edades.

§ 23

En política como en industria y comercio, los privilegios y monopolios, tienen por efecto y resultado infalible el atraso y decadencia de los que disfrutan de ellos. Buenos

Aires, por ejemplo, paga los goces exorbitantes que debe al privilegio de su situacion geográfica respecto de las otras provincias del país con el atraso relativo de su cultura respecto de las otras repúblicas mejor ordenadas ó equilibradas en sus ventajas y goces. La posesion exclusiva de la riqueza de toda la nacion le dá la presuncion y fatuidad natural que engendran los bienes terrenales; y el mundo extraño le confirma esa presuncion, porque atribuye á su industria y talento la posesion de lo que solo debe à un monopolio de origen atrasado, como es el régimen colonial. No se puede explicar de otro modo el fenómeno extraño de que estando mas vecino de Europa y en mayor contacto con la Europa mas civilizada, Buenos Aires esté menos avanzado que Chile en administracion, en literatura, en ciencias y artes, en cultura de todo género.

§ 24

Puede una *cuestion política* dejar de ser *cuestion social?* Puede no ser *social* lo que es *público* y *político?*

En efecto, estas tres grandes cuestiones

de este siglo, no son mas que una sola y misma cuestion con tres faces:

Cómo será repartida la *riqueza?*

Cómo será repartida la *libertad?*

Cómo será repartido el *poder?*

Quién no vé que *riqneza*, *libertad* y *poder* son tres nombres de una misma cosa?

Y que estas tres reparticiones no son mas que una sola?

Podeis repartir la riqueza entre todos, sin dar á todos el poder?

Generalizar el poder es otra cosa que repartir la libertad?

Las cuestienes *económicas* no son *políticas* y *sociales* en el fondo? Por qué olvidar el nombre de la economía política? Cómo distinguir la *economía política* de la *política económica?*

§ 25

Ante una exposicion de materias primeras, el presidente Sarmiento echó la culpa á España de la falta de papel, cristales, terciopelos y otras manufacturas en esa exposicion,

por el crímen que cometió hace tres siglos de echar á los moros y judíos que ejercían la industria fabril en su suelo. Si fué crímen echarla de ese modo, es decir, tiránicamente, mayor lo sería traerla por la *proteccion*. Sud América debe su civilizacion actual á la falta de industria fabril, que le asegura la cooperacion y solidaridad de la Europa civilizada.

§ 26

Los pueblos nuevos que descienden de otros mayores, ilustrados por una grande historia, son vanos y perezosos, como todo heredero de un nombre ilustre. Su vanidad no les deja ver lo que ignoran y cuánto ignoran. Si el clima se agrega á esta causa por su accion benéfica, los efectos son mas desolantes.

Tales pueblos no se educan por la prédica, ni la instruccion, sino por lecciones dolorosas y enérgicas.

Leen poco y escriben mucho. Todos saben escribir entre sus habitantes; ninguno sabe leer. No leen sino lo que escriben, es decir, que no se leen sino á sí mismos, sus pro-

pios errores, sus preocupaciones propias. Y de lo ageno no leen lo que no los lisonjea y envanece; lo que confirma y sanciona sus errores. La contradiccion les irrita; no la soportan.

La letra, en tales pueblos, *solo entra con sangre*, segun su propio refran.

Instruid en las mejores máximas de moral á un jóven, nada lo hará prudente contra los extragos del mal venéreo como un par de incordios y sus consecuencias dolorosas y vergonzosas.

Las pestes, las guerras y las crísis económicas y sociales (que no son sino *pestes morales)*, serán sus mejores y únicos maestros eficaces, que los corrijan de sus vicios inaccesibles á toda doctrina, á toda enseñanza, á toda discusion.

Se ha visto así un pueblo de esa especie, á quien despues de vanos esfuerzos de mejoramiento el cólera solamente lo ha enseñado á ser limpio y sobrio; la fiebre amarilla le ha obligado á proveerse de agua potable; á embellecer sus alrededores y habitarlos; á construir cloacas y desagües; á retirar sus industrias y faenas repugnantes y malsanas; la crísis económica y social, es decir, esa peste moral que consiste en la desconfianza, en el pánico, en la incredulidad, en la duda, en la paralizacion, ha venido á enseñarle á ser laborioso, económico,

ahorrativo, trabajador;—las guerras que le han producido esas pestes, y las deudas, que son oríjen de la crísis, le han venido á enseñar á comprender que la paz es dinero, poblacion, progreso, vida civilizada en fin, y á mantener la paz.

§ 27

El *Standard* de Buenos Aires (repetido por el *Times* del 1° de abril de 1876) atribuye gran parte de la crísis á la nueva constitucion de Buenos Aires, y vé su remedio en su derogacion ó suspension inmediata.—No todo es *drôle* en esa idea. Se hizo esa ley cuando Buenos Aires nadaba en oro ajeno, ahora tres años. Naturalmente ella crea y autoriza nubes de funciones y funcionarios, que cuestan un dineral al tesoro de la provincia. Es una constitucion lujosa y profusa en todo sentido, hasta de *poder constituyente*, pues consta de cerca de trescientos artículos, la mas larga del mundo. Es casi un código por su volúmen. Pertenece á esa escuela que cree que una ley no debe dejar nada por prever, por estatuir, por reglamentar. Su defecto es que ella constituye demasiado

á Buenos Aires,—como el código civil, de la misma escuela, compuesto de 4028 artículos, legisla demasiado á la república. Es una escuela que ignora que el arte de gobernar bien es gobernar poco y dejar que las cosas se gobiernen por las leyes naturales, que ya tienen por su creacion.

La abstencion del saber, el silencio sábio y científico, el no hacer, considerados como jefes ó maestros de accion, es cosa que no entra en esas cabezas, llenas de viento, de vanidad y de cosas ajenas. Son como esos médicos que antes de ver al enfermo, piden papel y tinta para recetar. Para ellos no hay salud ni vida si faltan la tinta y el papel. Recetar es curar—como decretar es gobernar.

§ 28

Así como las matemáticas nos enseñan á razonar hasta en politica, así las religiones nos enseñan á creer, á sentir, á conducirnos hasta en las cosas de la vida política.

Para una religion en que la voz de su iglesia ó de la comunion de sus creyentes, es considerada como la voz infalible de Dios

mismo, toda disidencia de opinion será considerada como heregía, toda heregía como un crímen punible cuando menos de excomunion ó destierro.

Toda política educada y formada por la influencia moral de tal iglesia, todo gobierno fundido en el molde de esa religion, verá, naturalmente, en la menor disidencia de opinion, una heregía punible de exclusion ó excomunion; en todo disidente, un herege, un desertor, un traidor político. *Disidente* será sinónimo de *enemigo*. No piensa como yo? —Luego no es mi prógimo, no es mi semejante: es un infiel, con quien no puedo tener amistad. Exterminar al infiel es salvar la idea santa que la iglesia profesa.

Tal es la política profana formada en el molde de la política eclesiástica que presidió á la colonizacion española en América.

Y como la libertad individual, que es la libertad por excelencia, consiste en el derecho de opinar con su razon propia y no con la razon de otro; la libertad á menudo se confunde con el disentimiento, es decir, con lo que la idea autoritaria llama sedicion, desórden, traicion, y que no es sino el desarrollo armónico de las libertades.

Ser libre, para esa política, es pensar y opinar como todo el mundo. Separarse de la opinion comun, no es libertad: es licencia, rebelion, traicion. Pensar con su pro-

pia razon es insultar á su país, desertar su causa, renegarla, traicionarla. De cierto que Descartes, ni Bacon, ni Kant no podian ser los hijos de esa raza.

Pues bien; en esa política están educados y formados los liberales, sobre todo los *libertadores* de Sud América.

§ 29

París

Un proverbio inglés dice: «*Magnum vertigal est parsimonia.*»—«La economía es en sí misma una grande entrada.»

El trabajo es, sin duda, la fuente principal de la riqueza, como la ociosidad es la fuente principal de la pobreza; pero el trabajo sin el ahorro es un tonel sin fondo, ó como el líquido vertido en un tonel sin fondo.

Con razon el ahorro se llama economía, es decir, ciencia ó regla de enriquecer.

El ahorro es una virtud moral, correspondiente de otras muchas, v. g., prevision, sobriedad, dominio de sí, sencillez, modestia,

abstencion ó abstinencia, método y órden en la vida. Esas cualidades son otros tantos caminos que conducen á la riqueza, con tal que todos se acompañen del trabajo.

§ 30

St. André

En este mismo libro ó en otro anterior, yo había escrito como mio propio el siguiente pensamiento ó la siguiente forma de su expresion, que el 6 de junio, hallo en el *Times* del 5 (1876) como expresado por Mr. Lowe, antiguo ministro de finanzas de Inglaterra, en la fiesta del centenario de la publicacion, por Adam Smith, de su obra inmortal sobre *La riquezas de las naciones.*

Adam Smith, dice Mr. Lowe,—«has enabled us to condence the whole theory of wealth and poverby into some thing like four words: that the causes of wealth are two—work and thrif; and the causes of poverty are two—idlenes and waste.»

No sé cuál es mayor, si mi gusto de haber concebido como mía una fórmula en que

se condena la teoría de Smith por un talento eminente; ó mi sentimiento de verme privado de lo que consideré como mio. En este último caso, el mal se compensa por la consideracion lisonjera de haber coincidido con el padre de la economía política moderna, en el modo de reasumir la ciencia en estas cuatro palabras:—las causas de la riqueza son el trabajo y el ahorro; y las causas de la pobreza son la ociosidad y el derroche.

§ 31

La caricatura mas completa que pueda concebirse de la libertad es un hombre hablando ó escribiendo el lenguaje de la violencia, del insulto personal y del ultraje culpable.

El peor de los frutos de un largo despotismo es el libertinaje de la palabra que puede definirse, el despotismo del lenguaje.

El despotismo y la violencia son dos extremos que se producen mútuamente.

Pero ambos son los puntos de partida de la autoridad y de la libertad.

El libertinaje es el preludio obligado de la libertad, como el despotismo es el prefacio de

la autoridad regular. En este sentido, el uno es la escusa del otro.

Tal es el pasado de los pueblos libres que existen en el dia, y el presente de los pueblos nuevos que se encaminan hácia la libertad.

§ 32

Adular, lisonjear, disimular, encubrir los vicios y defectos del pueblo de Sud América, por vía de especulacion, es un modo de practicar el patriotismo americano, como practica la caridad el que vende aguardiente á los indios salvajes, el que vende opio á los chinos, para que se embriagen por vía de gozo.

Los escritores, los oradores que hacen ese comercio, se asemejan á los embaucadores públicos, ó, para mejor decir, lo son ellos mismos del peor carácter.

El hombre ama el exceso de la lisonja en proporcion de su atraso, como ama la embriaguéz del alcohol en la medida de su falta de educacion.

El progreso de América no tiene peores

enemigos que esos embaucadores de oficio y profesion industrial.

Pretender que la América es sin defectos, irreprochable, perfecta; ver un insulto en cada expresion que le revela un defecto, y le señala el medio y la necesidad de reformarlo, es absolver y recomendar el antiguo régimen colonial y el gobierno de los tiranos, que lo han continuado durante la independencia, pues no habiendo podido desaparecer en medio siglo la obra de esos sistemas de gobierno abominables, la condicion actual de Sud América, si es perfecta é irreprochable, es, segun los adulones, la obra del sistema colonial y de los caudillos que lo han continuado. Por qué deprimirlos entonces? Cuál es, entonces, el mérito de la revolucion de América, sino el de haber arrancado á ese continente de la vía en que vegetaba y se embrutecía, para colocarlo en el de la educacion y cultura, que no es sino la crítica aplicada á los defectos que la educacion tiene por objeto suprimir y corregir?

Que la revolucion ha tenido razon en condenar el viejo régimen colonial, es lo que se está probando por la persistencia con que subsiste su obra de atraso, despues de medio siglo de condenado.—Sostener que los efectos desastrosos del sistema colonial han desaparecido del todo, y que ha bastado medio siglo á las antiguas colonias de España para

poner al nivel de los pueblos mas viejos en cultura y libertad, es como demostrar que el viejo sistema colonial no fué tan malo como lo ha presentado la revolucion, y si fué malo, su imperfeccion no era sino efímera, en cuyo caso el mérito de la revolucion es menos grande que lo han pretendido sus actores.

Sostener las dos cosas á la vez, es decir, que el régimen colonial era culpable del atraso de América y que el nuevo ha suprimido ese atraso en 50 años, por la mano de sus caudillos, que son los que mas han durado en el poder y ejercido una accion mas eficáz, es sostener un milagro ó un absurdo.

§ 33

Aprovechar de los empleos públicos para hacer fortuna, y ausentarse con esa fortuna á países constituidos para gozar de ella al abrigo de instituciones que han sabido formar otros mas fuertes que nosotros, es la tendencia de los hombres públicos en épocas de ruina y de disolucion política.

En esos hombres ha muerto todo el sentimiento público de pátria y de orgullo na-

cional. Es vergonzoso robar á su país no solo la fortuna, sino la cooperacion y auxilio que se le debe para crear las garantías que sin pudor se vá á mendigar al extrangero.

A la par que vicio, hay en ello ceguedad, porque esos hombres dudan de la capacidad de su país para recibir instituciones.

Se debe condenar esa conducta de verdadera traicion.

Sed el primero á respetar la cosa pública y vereis nacer ese respeto en los demás.

No tendríamos *América civilizada* si Hernan Cortés no hubiese quemado sus naves.

No habrá América independiente, mientras los hombres públicos no queden en su país y en su puesto y sigan todas sus fortunas, buenas y malas. Emigrar es desertar.

Los colonos de tradicion, acostumbrados á que les hagan el gobierno, mientras ellos gozan, son los que asi desiertan la pátria, que han proclamado por egoismo, y que dejan porque no pueden gobernarla.

De ahí resultará que el país irá cayendo en manos de los que no conocían los goces de los países extrangeros, ni repugnaban las penurias de la vida política. De ordinario, en América, esa es la última gente. Pero en recompensa de su abnegacion, ella acabará por ser la primera.

Será menos culta, menos fina. pero será mas nacional, mas digna de la confianza del país y de tener su gobierno.

§ 34

«To repeal in 1876 (dice el *Times* del 7 de junio) what was adopted by á legislative body in the previons year is not exactly accordant with our notions of constitutional practice. The principle of the continuity of goverment is one of the most important political doctrines treasured by Englishmen. To afide by what is once settled after á fair fight and desided on as seffled finally as always been an ordinary rule of english public life.»

Sin la aplicacion de esta política, jamás las repúblicas de Sud-América, que de cada nuevo gobierno hacen una nueva nacion, conseguirán fundar su vida y sus instituciones modernas y libres.

§ 35

No es Velez Sarsfield el autor de las palabras que siguen, pero son las del profesor de la universidad inglesa de Oxford, *Henry Summer Main*, —admirado con todo el mundo sabio por su traductor Courcelle Seneuill:

«Quant aux lois proprement dites, il suffil de dire qu'elles furent peu nombreuses sons la république, mais devinrent très volumineuses sous l'empiree. Dans la jeunesse et l'enfance d'une nation, il est rare que la legislation soit appelée à faire une reforme générale du droit privé. Le vœu du peuple ne demande pas un changement des lois, qui sont habituellement estimées plus quelles ne valent, mais seulement qu'elles soient appliquées dans leur pureté, completement et sans obstacle; on recourt au pouvoir léjislatif pour faire disparaître quelque grand abus ou pour terminer quelque querelle invetérée entre des classes ou des dynasties.»

«*L'ancien droit, consideré dans ses rapports avec l'histoire de la société primitive et avec les idees modernes*»---par Henry Sumner Main, professeur de droit á l'Université d'Oxfford.

§ 36

«Les progrès de la democratic n'ont rien á faire avec les progrès de la liberté, et une societé peut devenir de plus en plus democratique sans avoir même l'idée de ce que c'est qu'un etat libre.»

Y *Prevost-Paradol* á quien pertenecen estas palabras, añade: — «Ne suis-je pas devenu une sorte de proscrit dans la république des lettres?»

Qué motivo le sujirió aquellas palabras?

Primero, el mal éxito que tuvo su candidatura para diputado en 1863, en *París* y en la *Dordogne*, despues de haber combatido por la libertad de un modo tan brillante.

En segundo lugar, la insensibilidad é indiferencia con que el pueblo vió, tres años despues, la supresion, por una medida del gobierno, del *Courrier du Dimanche*, que *Prevost Paradol* escribía con tanto aplauso.

Esto le mortificó y alejó de la prensa, que no le servía para llegar á la diputacion; y se acercó al poder cuando este modificó la constitucion en el sentido liberal.

Aceptó de él una mision para los Estados

Unidos, con lo cual perdió la afeccion del partido orleanista (ó de los Orleans, mas bien) que él creyó enterrado por el plebiscito de 8 de mayo de 1870, que confirmó el Imperio de Napoleon.

Pero no bien estuvo en Washington, cuando estalló la guerra de Prusia, que él previó, y no dudando de que ella daría en tierra con Napoleon, se suicidó como un niño, en castigo de su otra debilidad con que había abandonado á los que entonces vió venir al poder inevitablemente.

El ha desconocido á todos sus favorecedores, aun á Dios, que lo llevó á América para hacer de él otro Tocqueville al servicio de la democracia, llamada á suceder á los Napoleon y á los Orleans.

Allí hubiera adquirido lo que le faltaba: sentido práctico en las cosas de la libertad moderna; y hubiera perdido las calidades que le servían de estorbo — sus delicadezas académicas.

§ 37

«In France, as in England; they are the *stupid* party that Mr. Mill has christened them»,—dice *The Morning Post*, del 9 de mayo de 1871.

Luego no es solamente Sud América donde *the stupid party*, ó la masa mas numerosa y pesada sirve de instrumento de preponderancia á las minorías inescrupulosas y fraudulentas, que saben apropiársela y usarla contra la clase mas sensata y mas digna de gobernar al país.

Donde quiera que hay un pueblo imbécil revestido de la soberanía nacional y del sufragio universal, el gobierno pertenece á los audaces, á los desalmados, á los foragidos que dominan al país soberano y por el soberano, al favor de su soberana estupidéz.

§ 38

Si *gobernar es prever*, como ha dicho un gran soberano, que no supo prever él mismo los hechos que le han arrancado á su dinastía el gobierno de Francia; si el talento del hombre de estado consiste en esa vista anticipada de los hechos que han de venir, ese talento del gobierno no es el que distingue á los gobernantes argentinos, que para destruir al Paraguay, se sirvieron del Brasil, y lo trajeron al corazon de los países del Plata para darle posesion indirecta y permanente de ellos, que es lo que buscaba desde siglos.

No solamente han dado por precio de la pérdida del Paraguay, una parte de su propia independencia *política y social* ó civil, sino que han comprado el *vómito negro* y el *cólera morbo* para su país que no conocía esas epidemias, con mas plata y mas sangre que la que costó la guerra de la independencia contra España.

Nada era mas fácil de prever que la aclimatacion de las epidemias ecuatoriales en

el Plata, por la ocupacion prolongada de numerosos ejércitos venidos de la zona tórrida.

No faltó quien lo previese, pero esa prevision, que se conserva impresa y publicada, fué tratada por ellos de *traicion*.—Amar la pátria ha sido, para ellos, desangrarla, empobrecerla, apestarla y despoblarla por el pánico.

Pero todavía el partido estúpido *(the stupid party)* persiste en darles toda su confianza.

§ 39

Por donde pecas pagas, dice Sancho. El pecado de los gobiernos libres de Sud América es hacer los congresos como hacen sus ministerios y tribunales con que gobiernan.

El inconveniente de los congresos hechos por el gobierno es que cuando el gobierno cae en un pantano, no tiene en qué apoyarse para salir, porque en vez de un baston firme y resistente, solo tiene una caña de junco, que no resiste, y uno no se apoya sino en lo que resiste.

§ 40

Cuando se dice que *gobernar es poblar*, se entiende que se habla de poblacion gobernable, es decir, civilizada y capáz de libertad.

Todo lo contrario es lo verdadero en ciertos casos. Gobernar es despoblar, cuando la poblacion es la negacion y el obstáculo radical de todo gobierno civilizado.

Así lo entienden los Estados Unidos, cuando despueblan sus territorios del Oeste, de sus habitantes salvajes que lo poseían primitivamente.

Así lo ha entendido toda la Europa civilizada al tomar posesion de lo que es hoy América sajona y América latina.

Se debe no olvidar, no obstante, que no es de la América salvaje ó indígena el privilegio de producir poblaciones ingobernables. Tambien la Europa tiene sus salvajes ú hombres primitivos para lo que es entender y practicar el gobierno libre.

Civilizar la América es poblarla de las poblaciones civilizadas de la Europa; poblar-

la de sus poblaciones atrasadas, corrompidas, ignorantes, que sin duda contiene, es barbarizar, embrutecer la América.

Si la América del Sud aspira á ser la cópia de la América del Norte, en gobierno y libertad, trate entonces de poblarse con las mismas poblaciones que recibe de la Europa la libre América anglo-sajona; puéblese de ingleses, de alemanes, de suizos, de franceses, que son los que llevan en sus hábitos las leyes vivas de la Europa civilizada y culta.

§ 41

La *República Argentina*, despues de la *República Francesa*, por no decir antes que ella, parece bautizada como para justificar estas observaciones de Mr. J. J. Weiss, en *Paris Journal*, del 9 de agosto de 1872.

«La republique se reconnaita deux caractères essentiels:--1° une assemblèe regulièrement renouvelàble á court ferme — 2° une magistrature executive, egalement renouvetable á periodes fixes, por election directe ou á deux degrés. . . .

Nous ajouterons voluntiers qu'il a un troi-

sième caractère eminent et constant, à quoi se reconnait la rèpublique rèele: c'est l'absence du nom rèpublique dans les actes officiels et sur les monnaies. Parcourrez l'histoire ancienne et la moderne: aucun ètat serieusement republicain n'a jamais en l'idèe de pendre le titre de Republique. On dirail officiellement: les *Etats Gènèraux de Hollande* et non la *Rèpublique Hollandaise*. On dit officiellement: *les Etats Unis d'Amèrique* et la *Confederation Helvetique*, on ne dit ni la *Republique Americaine* ni la *Republique Suisse*. La locution, *Republica Romana* s'il se trouvait dans les classes superïeurs de nos lycèes un ècolier assez atourdi pour l'employer, constituerait le barbarisme le plus barbare de la langue latine; le vraie protocole ètait *Senatus populus ou romanus*.»

En efecto, el estado de vida republicana en que viven las provincias argentinas, desde 1810, no ha llevado nombres mas sensatos que cuando los han copiado á las repúblicas extranjeras conocidas en el mundo político con los nombres de *Provincias unidas* (de Holanda), *Confederacion* (americana ó suiza). Son sus demagogos mas desorganizados los que han preferido para ella el nombre de *República Argentina*.

§ 42

En Sud América se hace de la abstencion política una prueba de juiciosidad y cordura. Se llama *un hombre sensato* el que no se mezcla en política.

A menudo se nos dice: si la minoría de hombres sin crédito que tienen el gobierno, no aplaude sus escritos, toda la gente sensata sabe hacer justicia de su mérito.

¿Pueden ser llamados sensatos los que entregan sus destinos, de ciudadanos y de padres de familia, á un puñado de pillos?

¿Pueden ser sensatos los que se dejan gobernar por locos y truhanes?

Entre locos que conducen á cuerdos y cuerdos que se dejan conducir por locos, todo el mundo dirá que los locos son los cuerdos y los cuerdos los locos.

Quereis gobierno independiente y libre?— La independencia y la libertad, consisten en el gobierno del país por el país. Pero la porcion del país que en vez de gobernar por sí se deja gobernar por la menos digna y capáz, abdica su libertad en peores manos que si fuesen extrangeros.

Abdicar su libertad no es abdicar una actitud de lujo, mas ó menos bella pero supérflua; abdicar su libertad, es abandonar su parte de poder en la gestion y gobierno de sus intereses de familia, de ciudad, de pátria.

Es abandonar las garantías y seguridades que protejen su honor, su dignidad, su fortuna; pues esas garantías no consiten en otra cosa que en los derechos y facultades que tiene de intervenir en la formacion del gobierno, en la direccion de la política, en las grandes determinaciones relativas á la paz, á la guerra, al impuesto y al gasto público, etc.

La porcion del país que por pereza ó decoro mal entendido, ó moderacion estúpida, abandona todo eso á los mismos hombres, que ella mira como los mas despreciables é insensatos, dá una prueba de ser ella misma mas insensata que los locos, menos digna de ser libre que los mas viles esclavos.

§ 43

En los pueblos intransigentes por educacion y por temperamento, sus constituciones no se reforman sino por revoluciones. Cada reforma es una revolucion, y vice versa.

Y toda reforma que no es una revolucion (en los pueblos intransigentes) no vale la pena de ocupar el tiempo: es una puerilidad, sin objeto ni resultado sério.

Así, en la República Argentina (cuyo pueblo por su raza fanática é intolerante, es decir, *latina*, pertenece á los intransigentes) la constitucion de 1853 fué la obra de la revolucion liberal contra la tiranía de Rosas.

La constitucion reformada de 1860 fué el producto y expresion de la revolucion reaccionaria contra el vencedor de Rosas, es decir, contra el pueblo argentino encabezado por Urquiza.

Sin la batalla de *Caseros* contra Rosas, y sin la batalla de *Pavon* contra Urquiza, no existirían ni la constitucion de 1853 ni la reformada de 1860.

La constitucion local de Buenos Aires, dada en 1854 fué la expresion de su auto-

nomía revolucionaria contra la confederacion, asumida el 11 de setiembre de 1852.

La reforma pacífica de esa constitucion de Buenos Aires operada en 1876, ha sido un trabajo inútil, sin resultado alguno, porque no ha sido la obra impuesta por cambio alguno anterior en el sentido de la descentralizacion del poder omnipotente de Buenos Aires, en que está armada y lista la reposicion de otro Rosas.

Los que hablan de mejorar la condicion actual de la República Argentina, por una reforma pacífica y constitucional de su constitucion actual, no saben lo que dicen. Hablan de un imposible.

La reforma de la constitucion actual tiene que ser una revolucion en forma de reforma, como lo han sido la constitucion de 1853 y la de 1860.

En el Plata como en Francia, solo las batallas y las revoluciones producen leyes fundamentales del gobierno del país. Todo lo demás es cambiar para no salir del *statu quo*.

Por qué así?—Porque las razas intransigentes, tienen por regla de conducta este lema: *ó todo ó nada: todo para nos, nada para los otros: transar es apostatar, traicionar.*

Es el lema del fanatismo católico, del fanatismo otomano, de todos los fanatismos y de todos los entusiasmos ciegos é irreflexivos, es decir, semi-bárbaros.

Con razon Adam Smith, llama al *entusiasmo* el veneno de los pueblos —Los entusiastas, segun él, son verdaderos envenenadores de los pueblos. Los embriagan para que desatinen, en lugar de razonar. Es el tipo de nuestros *politicones* de Sud América.—Lo curioso y triste es que son energúmenos fingidos, entusiastas frios, que ven tan claro en los negocios de su egoismo, como hacen ver oscuro en los suyos á los pobres pueblos entusiastas de raza y temperamento.

§ 44

Sarmiento ha trasplantado á la República Argentina la jurisprudencia política electoral de los Estados Unidos, donde la constitucion se ha vuelto una mera máquina de hacer presidencias, ministerios, legaciones, por vía de industria, para vivir de los empleos y sus fáciles salarios.

El estudió, en ese país, como estudia de costumbre todo lo que cae bajo su exámen, no para utilidad de su país, sino de sí mismo.

Hacía veinte años que aspiraba á la presidencia argentina. Reveló esa aspiracion en *Argirópolis,* en 1851. En seguida, cuando

cayó Rosas, en sus disputas con el vencedor de Rosas, por miras de candidatura. Vencido en esas y otras tentativas cambió de táctica. Tomó la de Tartufo. Se retiró á Estados Unidos para ser buscado. Su mision diplomática carecía de objeto público. Y si no que lo señale. Jamás el *libro azul* de la diplomacia argentina publicó los trabajos de esa mision, que fué una mera sinecura dada por Mitre á su incómodo compadre. En los Estados Unidos no se ocupó sino de sí mismo. Pasó su tiempo en escribir de cosas interiores de su país, con su mira fija de ganar su voto para la primera eleccion. La *Vida del Chacho*, ó la vindicacion de su asesinato; la *Vida de Lincoln;* los escritos relativos á escuelas; la traduccion al inglés del *Facundo,* con prefacio de la señora de Mann que él mismo le dictó; todos esos trabajos ajenos á la diplomacia argentina, tenían por objeto el servicio de su ambicion personal.

Lo único que estudió de la constitucion americana fué el modo cómo el espíritu de partido la hacía servir en ese país para ganar el poder, distribuirlo entre los empresarios de la eleccion y vivir de él. Es decir, el lado flaco de esa constitucion, la parte viciosa de su sistema de gobierno, lo que hace la desgracia de los Estados Unidos. Le tocó residir allí en la peor época; al fin de

la guerra del secesion, en medio del desórden y de los abusos, que dejó el período de guerra civil, tiempo de pasiones, de violencias, de fraudes. Su modelo de estudio fué el presidente ó vice presidente Johnson, el peor que ha tenido ese país desde su orígen: un antiguo sastre, ordinario, servil, que gobernó siempre peleado con el congreso; caprichoso, arbitrario, excéntrico. Sarmiento fué la copia servil de ese vil modelo, en su país.

En él plantificó, como maestro y *doctor de Michigan*, la política electoral en que los empleos no son el precio del mérito ni de la idoneidad, sino el precio del servicio electoral prestado á un partido. En esas elecciones, cada hombre gana su empleo por su trabajo, y lo conserva y goza como suyo, tan suyo como el del presidente, que aparenta nombrarlo para el puesto que le debe y que no hace sino confirmar.

§ 45

St. André, Julio, 1877.

Eunucos y cortesanos de la democracia

Cómo se explica que los hombres encanecen tan pronto en Buenos Aires? — Es que todos viven allí la vida de corte, que, como es sabido por la estadística, es la menos larga. — Cómo de *corte*, donde no hay rey ni soberano?

No hay rey ni emperador; pero hay un soberano que es el pueblo ó la minoría que consigue ser tenida como mayoría popular y soberana. Ese poder tiene cortesanos, porque es el dispensador de los sufragios, del favor y de los empleos. Y como el soberano pueblo es absoluto, pues hace y deshace las leyes y los legisladores, sus cortesanos igualan en bajeza y sumision á los de Luis XIV, ó de todo monarca absoluto. Para no verse excluido, esceptuado y olvidado es pre-

ciso frecuentarlo sin interrupcion, dejarse ver de él á todas horas y en todas partes, siempre abnegado, sumiso, cortés para con su amo y señor.

El retiro, la reserva, el excentricismo son considerados como desacatos, como demostraciones hostiles á la soberanía de la opinion popular, como conatos de disentimiento y rebelion. De ahí el furor por la *popularidad*, es decir, por el favor y la gracia del soberano. La popularidad es el favoritismo del soberano pueblo. Es un despotismo organizado, en que todos se temen y todos se adulan los unos á los otros: los que gobiernan hacen la corte á las logias ó *clubs* ó *coteries* electorales; los miembros de esos círculos hacen la corte á sus comitentes del bajo pueblo, y á los depositarios del gobierno que les distribuye la recompensa de su apoyo intermediario entre los electores y los elegidos.

Libertad es *poder*. *Soy libre de hacer esto*, es lo mismo que decir, *yo puedo hacer esto*.

Pero *poder* es *saber*. — «*Y cannot*» dice el inglés, para decir *no sé*. — *Hablad francés*, — *Y cannot*, responde el inglés. Dice *no pue-*

do, para decir *no sé.*—Luego *saber es poder*, y vice versa. Luego el ignorante es incapáz de libertad, porque es incapáz de poder. *Iucapáz de poder* es un pleonasmo: es como decir *incapáz de sér capáz.*—Otra prueba de que capacidad, es decir *poder*, significa *saber*.

Libertos, no libres

Lo que no hay en nadie es libertad propiamente dicha, es decir, individualismo, excentricismo, liberalismo, que son equivalentes á independencia ó autonomía personal.

La libertad democrática consiste en seguir la corriente, en pensar, hablar, obrar, ser como la mayoría de los otros.

Son liberales que ignoran la libertad con el mayor candor y de la mejor buena fé; pero del modo mas supino.

Su propio lenguaje, traiciona y descubre su ignorancia de la naturaleza de su ídolo.

Ellos creen que la libertad es la obra de un *libertador*; que la libertad se dá y es objeto de un don ó donativo.

Pero dar la libertad al que carece de ella es libertar al esclavo. Solo de ese modo se concibe que la libertad pueda ser dada por un libertador.

En tal caso, el libertado es un liberto; es decir, un esclavo, no un hombre libre, ni un liberal; y el libertador, un ex-amo ó un ex-tirano; un propietario de lo que es objeto de su dádiva, pues no se dá legítimamente lo que es ajeno.

Si San Martin y Bolivar son *libertadores*, los americanos del sud no son sino *libertos*; es decir, *ex-esclavos*, segun ese modo de entender la libertad.

Un pueblo entero, recibiendo la libertad de un solo hombre, es la imájen de un hato de carneros, á quienes el pastor abre la puerta del corral y deja salir libremente á su rebaño.

San Martin, Bolivar, Santa Cruz, se han llamado *Protectores* de los pueblos que pretenden haber libertado.

Un hombre solo puede ser protector de un pueblo cuando ese hombre es la personificacion de otro pueblo mas fuerte. Es protector no como hombre, sino como *estado hecho hombre*: Luis XIV, v. g, y Napoleon I, que han sido á su vez personificaciones de la Francia. Su protectorado del Rhin no era suyo sino del *imperio francés*.

¿El *Protector del Perú* fué alguna vez la personificacion soberana de los estados del Plata y de Chile? En nombre de qué principio se dejó llamar *Protector del Perú?*

Si Washington se hubiese pretendido *libertador* y *protector*, el pueblo de su país lo hubiera silbado, ó creido loco, porque su libertad innata ó nacida con él, era la madre de Washington, no la hija; su causa, no su efecto. Llamarse *libertador* habría sido insultar al pasado histórico del pueblo de los Estados Unidos: tratarlo de *liberto*, ó de ex-esclavo.

Es verdad que no fué la misma la condicion del pueblo de Sud América, el cual no fué libre desde su oríjen y por lo cual no lo es hoy mismo.

Si él fué *libertado de su esclavitud*, como lo dice él mismo, su libertador no puede ser jamás un hombre de su seno.

Su libertador, en realidad, fué el poder del siglo XIX, el concurso del mundo entero, el espíritu del siglo, el poder de las cosas, cuya mano invisible quebrantó la cadena, con

que España tenía esclavizada á la América del Sud.

A eso alude la *cancion*, que dijo:—*Oid el ruido de rotas cadenas.*

§ 46

La *opinion pública*, donde el público se compone de gentes incapaces de opinar, es decir, de vulgo ignorante, no es sino la preocupacion general, el error de todos, alguna vulgaridad generalizada. No es una *fuerza*, sino por el número. Como fuerza bruta y ciega, igual al vulgo, es inconsistente, efímera y versátil. Cada día condena lo que aplaudió la víspera. Lo que hoy es opinion pública, mañana es extravagancia de un loco.

Pero ni así puede llamarse pública la opinion vulgar, porque no es público el pensamiento ó sentimiento que no es á la vez de todos, lo cual no sucede en masas de habitantes aglomerados sin sistema, ni unidad de próposito, de ley y de gobierno, es decir, de interés, de conducta, de mira.

«L'opinion publique (dice M. Fustel de Coulanges) que l'histoire doit observer et constater, n'est pas l'opinion du petit nombre

d'hommes qui pensent, c'est l'opinion de la foule qui vit. Cette opinon publique n'est pas une idée pure qui sorte de l'intelligence des plus eclairés ou de la conscience des meilleurs: elle sort des intérêts les plus egoistes et des sentiment les plus etroits.»

Donde la instruccion, el criterio, el derecho de opinar y de emitir su opinion, de publicarla ó circularla faltan, ¿cómo puede haber opinion que merezca el nombre de pública?

Lo que por tal se toma es la opinion de una pandilla ó puñado de hombres, que se dicen el público y hablan en su nombre, justamente porque no hay público que se los estorbe ni los desmienta.

§ 47

Agosto.—77

No han construido un *puerto* en sesenta años, que son independientes de España los *porteños*, y habían de organizar un gobierno! — No han hecho un muelle para el desembarco de los artefactos y productos que les dan las rentas de aduana, las cosas que visten, los vinos que beben, las poblaciones que

los aumentan, y habían de hacer una *nacion*, un *estado*, que son obras mil veces mas difíciles que hacer puertos y muelles! Un puerto se hace en tres ó cuatro años; en diez ó doce; pero un estado requiere un tiempo y una labor y una inteligencia de siglos ó semi-secular.

Los que en dos tercios de siglo no se han dado aun un gobierno interior definitivo para toda la nacion, están empeñados en creer que son ellos los que se han dado su independencia nacional, es decir, su gobierno autónomo y propio, separado de España!

Como son capaces de canalizar sus ríos, así son capaces de meter sus poblaciones y sus corrientes naturales en el lecho ó cauce de una constitucion política ó de un código social!

Han *escrito* leyes, ó mas bien, las han copiado, y con ellas han tapado la corriente, que se ha llevado esas leyes de papel, guardando ella el poder! De eso son fátuos: y porque esas leyes son copias de las leyes de los Estados Unidos y de Francia, ellos se creen tan civilizados y libres como los Estados Unidos y la Francia!

Y nos reimos de las ilusiones de los japoneses!

Lo único que han creado, son empleos y sueldos; y toda su política, todo su arte de

gobernar, consiste en saber procurarse un empleo, un sueldo y vivir de él toda su vida, como de su propiedad, gritando al mismo tiempo *viva la República*, es decir, la amovilidad de los empleados, la vacancia contínua de los puestos del gobierno!

Y como el mejor medio de ganar y conservar empleos por el voto, ó con la ayuda del vulgo, es el de persuadirlo de que es soberano, y de que él dá los puestos que se le arrancan y se le imponen; es decir, el no contrariarlo, el adular sus pasiones y vanidades, toda mejora es difícil, porque no se puede mejorar un mal estado de cosas, con decir y demostrar que es malo, lo cual enoja y lastima la vanidad del país, que cree que su estado es el mejor y que nada necesita.

Así, lo mejor es adaptarse á ese modo de ser y vivir con su país tal cual es.

Los que lo han hecho despues de caído Rosas, han conseguido en veinte años ser tan del país como eran los vencidos de *Caseros*.

Los que no han hecho ese aprendizaje y trabajo de adaptacion, quedando en países mas civilizados y mas libres hasta ahora, se encuentran extrangeros á su país, y en la dura necesidad de tomar hábitos nuevos en lo mas avanzado de su edad.

Ellos han adelantado, con solo vivir en paises mas adelantados; los otros han tomado

los hábitos y modo de ser invariables de su país.

Veinte años despues de lo que se llamó la revolucion liberal contra Rosas, el órden de cosas caido en Caseros, se ha restablecido, en lo mas importante, es decir, en lo económico, en peores términos que estaba antes de 1852. Porque los aparentes y exteriores cambios, en el sentido del progreso, hacen la ilusion de que realmente se ha producido un cambio progresivo, cuando en realidad se ha empeorado el estado de cosas.

La prueba está en esa situacion lamentable, que se llama la *crísis,* y que no es mas que la reaparicion del *mal crónico*, que se creyó curado por la caida de Rosas.

Los *mazorqueros* han mejorado, pero no desaparecido; la violencia, los abusos, los vicios han tomado nuevos y bonitos nombres, copiados á sociedades civilizadas, y en eso consiste toda la mejora.

La condicion del país es peor que lo era bajo Rosas, en lo económico.

La crísis, es decir, la pobreza, la destruccion de capital, la deuda es mas general y mas profunda, en lo público y en lo privado.

V

El *Japon contemporáneo* (de que se ocupa la *Revue des deux mondes*, del 15 de septiembre y 1° octubre de 1876), como la Turquía, como el Ejipto, en regeneracion ó reforma, presenta curiosas y admirables analogías con la América antes española, reformada por la revolucion de la independencia contra España, llamada por Canning la *Turquía de Occidente.*

Casi á un mismo tiempo, todos esos paises, queriendo sacudir su pasado retrógrado para iniciarse en la civilizacion de la Europa occidental, han presentado por resultado de sus esfuerzos en este sentido, un estado de prosperidad que por un momento les ha dado el semblante exterior de paises verdaderamente civilizados á la europea; pero la realidad del natural atrasado no ha tardado en reaccionar, y las mas terribles crísis económicas han estallado casi á un tiempo en todos ellos, sembrando de víctimas los mercados monetarios de Europa, mas que los suyos propios.

La deuda pública del Japon (1876) sube á 142,287,580 *yen*. Siendo el *yen* de valor de dos pesos fuertes ó 10 francos—el total de la deuda en moneda francesa asciende á fr. 1,422,895,800.

Ella se descompone así:

Deuda extrangera, por empréstitos levantados en Londres al 7 y 9 °/₀, *yen* 14,480,912 —ó 29 millones de fuertes aproximativamente.

Deuda interior: —*yen* 33,004,848 — ó 60 millones fuertes mas ó menos.

Deuda flotante, representada por *el papel moneda*, que es la sola moneda corriente del país en *yen*:—94,803,819.

La poblacion del Japon es de 20 millones de habitantes.

El tesoro del Japon tiene un déficit anual de 10.000.000 de francos.

Para equilibrar sus gastos públicos no tienen mas que un recurso: el *empréstito extrangero* (pues el país carece de dinero hasta para pagar sus contribuciones).

Con qué hipoteca? Ya no le queda *sino la que reposa en ese elemento multiplice, imperceptible, incierto, que consiste en el desarrollo del porvenir*, segun la expresion de Mr. *Jeorge Bousquet.*

De la fortuna de todo país que se descom-

pone en estos tres elementos — el *suelo*, el *hombre* y la *riqueza acumulada* ó el capital, —el suelo es grande y rico ó capáz de serlo, en la agricultura especialmente.

Qué es el japonés como trabajador ? — Inteligente, ingenioso, suave, pero no trabajador ni ahorrativo. Es mas indolente que el español. Tal es el pueblo llamado á hacer valer económicamente el suelo japonés.

A falta de un capital en *natura*, tiene el país un capital en numerario que lo puede reemplazar ? — La plata falta de la circulacion, y tal vez del país. Sus gobiernos locales emitieron siempre papel, y el *arroz en sacos* fué la moneda ó instrumento de los cambios. Una balanza siempre contraria en su comercio exterior, ha barrido con cuanto metal precioso contenía el Japon.

La importacion excede en muchos millones á la exportacion.

Cómo, entonces, no tiene el oro una gran prima sobre el papel ? — Por la costumbre y confianza de siglos que el pueblo tiene en el *papel imperial*, ó del estado : estado de cosas anti-económico, insostenible que acabará en una crísis horrible.

Se ha buscado y creido encontrar un remedio á este mal de la creacion de bancos al estilo de *los bancos americanos*, como si la produccion japonesa pudiera compararse con

la inmensa y contínua produccion americana, y las finanzas de un pueblo aventurero y libre convinieran á una nacion tímida, ignorante y reglamentada!

Los japoneses, como los paraguayos y otros han creído que los bancos son manantiales de oro y plata, cuando son mas bien algibes ó estanques de esos metales, cuyos manantiales están en otra parte que en los bancos. Es como creer que los barriles producen el vino. Lo que menos piensan es que los bancos son el efecto no la causa de las riquezas pecuniarias; que el oro y la plata que los bancos prestan al público, es el oro y la plata del mismo público á quien los bancos le prestan lo suyo propio por esta razon sencilla — que los bancos no tienen mas dinero que el dinero que el público deposita en sus cajas, ó que les presta en cambio de los billetes en que los bancos prometen devolverlo al portador y á la vista.

Aunque el banco puede tener capital propio, tambien puede existir sin capital, con la sola garantía de su rectitud, como un corredor ó agente de cambio. El papel de intermediario entre los que dan á préstamo y los que reciben prestado, es el mismo en el banquero, que en el comisionista ó en el corredor. Es un simple mandatario público que hace circular el dinero ageno.

Es fácil calcular el abuso que los bancos pueden hacer de la ignorancia del vulgo, que los mira como pozos artesianos de oro y plata, cuando lo único que producen (cuando producen) es papel, ese papel simbólico de un oro que á menudo transmigra en el símbolo para siempre, á los ojos de su dueño, que no vuelve á verlo.

Ese papel es el instrumento mágico con que se le saca al público el oro que busca en los bancos que lo emiten.

Emitir billetes es tomar dinero prestado. El verdadero prestamista es el que recibió el billete; el verdadero deudor es el que lo emite.

Los bancos son deudores públicos de todo el oro que representan los billetes que han emitido.

Así, tiene razon Mr. Bousquet cuando dice que los bancos nacionales de Francia, de Inglaterra y de América, *no son sino reguladores del crédito y del precio del dinero*, que ellos no han creado ni producido.

Sin duda que el papel, llámese ó no de banco, que emite un estado, representa siempre un valor tan real y efectivo como las rentas y las propiedades del estado, que le sirven de gaje.

Pero el valor de ese papel no puede servir para medida de los otros valores; porque es incierto y variable, aunque sea positivo y real.

Luego ese papel emitido por el estado no puede ser moneda ó instrumento de cambio, porque le falta la calidad esencial de la moneda, que es la fijeza de su valor, sin lo cual no puede ser la moneda una medida de valor.

El estado puede fijar y declarar el valor; pero no puede crearlo.—El oro tiene un valor que no es obra del gobierno. Una ley puede declararlo sin valor: el oro se reirá de la ley—y todo el mundo dará la razon al oro, dándole el valor que no dará á la ley.

La facultad soberana de fijar ó declarar que una onza de oro es una onza de oro, unida á la facultad que el estado tiene de obligar sus rentas inagotables, ha hecho nacer la tentacion en que los estados han caído de convertir en moneda equivalente al oro y la plata, el papel en que se obligan á pagar ó devolver lo que el tomador les presta en cambio.

Ese expediente puede ser legitimado por una suprema necesidad de un día, y nada mas; porque lejos de ser la creacion de una moneda, es la supresion de la moneda y la restauracion del trueque ó cambio de una cosa por otra, á falta de moneda.

El gobierno que, al día siguiente de pasada esa necesidad crítica, lo conserva y lo emita es un gobierno criminal, que mantiene al comercio de su país en estado de barbarie, y que no piensa sino en conservar una máquina de levantar empréstitos sobre el pueblo de su mando, sin la voluntad del pueblo y sin que el pueblo se aperciba de que cada emision de papel moneda es un empréstito. y que ese papel no tiene mas de moneda que lo que tienen los bonos y títulos de la deuda pública mas ordinaria.

Tan cierto es esto que los gobiernos con pudor y respeto de su propio decoro, no han osado jamás emitir papel moneda en su nombre, sino indirectamente, por intermedio de bancos, de compañías comerciales, tales como los de Inglaterra, Francia, Bélgica, Estados Unidos.

Los bancos de estado ó de gobierno, que han emitido papel moneda del estado representando su responsabilidad y su deuda directa, han sido siempre la obra de gobiernos dudosos por su respeto á la libertad y el derecho comun; tales han sido los de Rusia, Austria, Brasil, Buenos Aires, en los actos dictatoriales por los que hán fundado casas ú oficinas públicas para endeudar á viva fuerza á sus gobernados.

El problema por resolver es este: cuál tipo de gobierno es el que tiende á prevalecer, segun los tiempos que corren:—el de los gobiernos de plata y oro ó el de los gobiernos de papel moneda?

Es el tiempo y sus necesidades lo que lo decidirán.

Si la ley de la direccion del trabajo desenvuelve de mas en mas el comercio internacional ó exterior de las naciones, en fuerza de la variedad natural de sus aptitudes productivas—las alteraciones ú oscilaciones de los cambios serán mas frecuentes, el oro se volverá mas cosmopolita y viajero, las crísis serán mas frecuentes por resultado de sus ausencias naturales, y la presencia de esas crísis dará mas frecuentes ocasiones á los gobiernos, de justificar sus emisiones de papel moneda con las necesidades públicas.

No son síntomas de este movimiento las nuevas leyes americanas y belgas sobre bancos?

¿Los proyectos de Ricardo en esta direccion no justifican en cierto modo, las ideas de Napoleon I sobre bancos?

¿Las repúblicas de la América del Sud, destituidas de industria fabril y limitadas á producir las materias primas con que compran á la Europa industrial los artefactos necesarios á su vida civilizada, no están,

por el modo de ser de su economía internacional, sujetos á contínuos cambios en la balanza de sus importaciones y exportaciones; y á frecuentes crísis producidas por las emigraciones del oro y la plata nacidos de los cambios contrarios?

Si las emisiones del papel moneda del estado, al estilo japonés, deben ser el suplente necesario del dinero ausente, como instrumento de los cambios, no es sino de temer que los bancos de estado, como los de Buenos Aires y el Brasil, se extiendan á todas las repúblicas de la América del Sud, léjos de desaparecer en los dos países que hoy los tienen.

Volviendo al Japon contemporáneo, no podemos dejar de citar las curiosas observaciones siguientes de M. George Bousquet, por las que vemos que no todos los japoneses de este mundo están en el Japon, ó que al menos hay mas de un país viejo que se transforma en país moderno y europeo por el método que sigue el Japon y en la misma forma; no solo en Asia y Africa, sino en América; no solo en Turquía y el Ejipto

quiero decir, sino tambien en la América antes española, por no decir asiática y africana ó arabesca. Es del maestro Sarmiento esta comparacion de la América con Asia y Africa, como puede verse en su *Facundo, ó la civilizacion y la barbarie de su país.*

«Un viajero (dice M. Bousquet) que despues de diez años de ausencia viniese hoy á Yedo, tendría pena en reconocer bajo el moderno nombre de *Tokio* á la antigua capital. De todos lados chocarían sus ojos las construcciones de formas exóticas, chimeneas de fábricas *(usines)*, exposiciones (etolages) de mercaderías extrangeras, trabajos de toda clase ejecutados segun reglas y para fines desconocidos al Japon antiguo....... Lo que lo confundiría, sobre todo, es la cantidad de nombres nuevos que oiría emplear para designar ciertas funciones, ciertas instituciones, y hasta divisiones territoriales. Pero si, vuelto de su primer asombro, iba al fondo de las cosas y se preguntaba qué cambios reales se han verificado, bajo esas metamorfosis exteriores, descubriría tal vez que, en resumidas cuentas, bajo otros trajes se ocultan los mismos corazones, bajo otros nombres funcionan las mismas cosas — y que encuentra á los japoneses, con corta diferencia, tales como los dejó. Hay en ello una verdad muy natural para que sea motivo de enojo, pero que los pueblos en transforma-

cion no gustan de escucharla. El progreso verdadero no es la obra de un día ni de un decreto; necesita tiempo, mucho tiempo, una nacion para darse una educacion enteramente nueva, y si el esfuerzo y la actividad pueden ayudar á la accion de los años, ellos no bastan para reemplazarlos. La civilizacion se compone ante todo de materiales intelectuales, que no se forman de un día para otro en una nacion, sino que vienen lentamente y como por aluvion.

«Si se tratase de referir á un móvil dominante todos los cambios á que asistimos, se le encontraría sin duda, en esa necesidad de parecer, en esas exigencias de la vanidad, que forman el rasgo sobresaliente del carácter japonés. De ahí ese gran número de innovaciones cuya causa no se comprende, ni su fin eficáz, y que cuestan al país mas caro que sería preciso pagarlas.......

«Se pregunta, por ejemplo...... por qué la construccion de caminos de fierro precede á la construccion de rutas ordinarias; por qué se hacen á tanto costo cosas que no serían menos útiles si se hicieran en un pié mas modesto? La respuesta que se impone á estas cuestiones es que conviene deslumbrar los ojos y mostrar á la Europa, cueste lo que cueste, la decoracion de la civilizacion»......

La Turquía de *Abdul Agís* y los Estados

Unidos de Sarmiento en el Plata, no han sido otra cosa que eso mismo, que se pasa en el Japon.

Para mayor analogía, el modelo que el Japon ha querido imitar, al menos en su civilizacion económica, ha sido la república de los Estados Unidos de América, mas que la Europa. Bancos americanos, ferro-carriles y telégrafos americanos, colegios americanos, el idioma inglés de los Estados Unidos, damas americanas empleadas en la Escuela Normal de señoritas y en otros colegios; todo ese furor de americanismo haría creer que Sarmiento estaba á la cabeza del gobierno japonés; sobre todo, por lo que todo ello no es sino aparato externo, reclamo y mentira de civilizacion europea y americana.

(1878)

I

Rosismo

§ 1

Admirarse de que Balcarce sea ministro del actual gobierno argentino en Europa á pesar de haber sido agente de Rosas, es un acto de candor imbécil. A pesar! No es á pesar sino por razon de haber sido rosista, que es ministro de los que han restaurado el *rosismo sin Rosas*, á que está reducido el órden actual de cosas, que impera en el Plata.

Personalizando el rosismo en Rosas, han suprimido la persona y dejado en pié el sistema en provecho de sus vencedores.

Este cambio se ha completado en dos actos:—primero, por la victoria de Caseros, por Urquiza contra Rosas;— segundo, por la *revolucion* local *de once de Setiembre* de 1852

del rosismo ó localismo sin Rosas, contra Urquiza.

Desembarazado de Rosas y de Urquiza, el rosismo ha sido repuesto en todo, con solo cambiarle de nombre y dar el de *libertad* al órden de cosas que llamaron *tiranía*, mientras no lo explotaron los *liberales*.

Su *liberalismo*, por tanto, no ha sido otra cosa que el *rosismo sin Rosas*.

Qué era el rosismo?—La suma del poder público de toda la nacion, concentrado en Buenos Aires, asiento del gobierno de Rosas, por la suma de los recursos é intereses económicos y financieros, de toda la nacion, —*puerto, comercio, aduana, tesoro, crédito, mercado, inmigracion tráfico exterior, opulencia*.—concentrados en la provincia central que Rosas gobernaba con exclusion de todo control nacional.

Derrocar y cambiar ese estado de cosas en el sentido nacional ó de igualdad y justicia en la distribucion de los intereses de la nacion, fué el objeto que tuvo en mira la campaña coronada en *Caseros*, el 3 de Febrero de 1852.

Reponer y restaurar ese estado de cosas, que Rosas representó veinte años, en el interés de su poder absoluto personal, fué el sentido y objeto de la *revolucion de 11 de Setiembre de 1852* operada por Buenos Aires contra el vencedor de Rosas; no en nombre de Rosas ni en su interés, sino en nombre

de la *libertad*, que rechazaba al *libertador* despues de derrocar al *tirano* en provecho de los nuevos *restauradores* de Buenos Aires cambiados de nombre, de representantes, de colores, pero no de naturaleza ni sentido.

Eso es lo que poco á poco recibió la sancion y consagracion, que le dió en nombre de la *libertad contra el caudillaje* la constitucion local de 1854, que no era mas que la del *rosismo sin Rosas*, restaurado por la revolucion de once de Setiembre, los pactos de *Noviembre* y de *Junio*, por los que el rosismo sin Rosas, preparó la reforma de la constitucion nacional, operada en 1860, que no fué mas que la revolucion de once de Setiembre de 1852 extendida á toda la nacion, de peor modo que en el tiempo de Rosas, porque esta vez era su sistema, es decir el *rosismo*, consignado en la constitucion nacional.

Esta constitucion se mantiene porque es la consagracion y expresion de la constitucion de hecho en que se encuentran ordenados ó dispuestos los intereses y recursos rentísticos y económicos de la nacion; en los cuales realmente reside el poder ó la fuerza natural que rige a toda la República Argentina, desde la provincia de Buenos Aires, donde se encuentra concentrada, como en tiempo de Rosas.

Los hechos é interés en que esa constitucion real consiste son los que gobiernan al

país, con un poder superior al de sus gobiernos mismos.

Así. el país está constituido y gobernado por su *geografía polít ca* y *por su economía impolítica.*

La primera, fué la obra del antiguo régimen colonial de España; la segunda, lo ha sido del régimen revolucionario contra España.

La amalgama y combinacion de esas dos fuerzas, que son dos causas de empobrecimiento y de atraso de todo el país, forman el régimen actual, consagrado en nombre de la ciencia y de la libertad, por *científicos liberales* como Mitre, Sarmiento y Cª.

Empobreciendo al país. ese doble régimen enriquece á sus jefes y representantes, como sucedía con Rosas.

No necesitan otra razon para pertenecerle en cuerpo y alma.

Y como ellos lo representan, mantienen y dirigen á título de fundadores y organizadores, y están en posesion del poder con que esos intereses dominan á todo el país, ellos se harán reelegir perpétuamente, como hacía Rosas. y quedarán por años y años á la cabeza del país, hasta que lo pierdan del todo, en provecho de sus *aliados extrangeros*, que esperan á las puertas del país enfermo, la hora de recoger su herencia.

Esa geografía política y esa economía impolítica son las causas ó fuerzas que empobrecen á todo el país argentino, porque para eso fueron hechas por España, para evitar que su colonia se fortaleciese por la riqueza; y por la revolucion dirigida por Buenos Aires para evitar que las provincias se le emanciparan por la riqueza, para enriquecerse á sí misma, empobreciendo á la nacion, como calificaba Florencio Varela el sistema de Buenos Aires bajo Rosas.

Buenos Aires podrá retener durante medio siglo todavía por la mano de sus *liberales*, lo mismo que retuvo por años y años por la mano de sus *tiranos:* lo que no volverá á tener es la riqueza que tuvo despues y por causa del triunfo de *Caseros*.

Quién cambiará ese estado de cosas como cambió en Caseros?—No serán los mismos que en 1852. Para eso ha dejado de existir el vencedor de *Caseros*, y para eso han arrasado al Entre Rios los nuevos Rosas liberales.

Hoy no se vé otro poder capáz de operar el cambio de Buenos Aires, que Buenos Aires misma. El cambio, por lo tanto, es un poco difícil. Es el del enfermo de gula, por su propia templanza: una especie de suicidio. —Pero aunque difícil, no dejará de operarse por la fuerza que gobierna á los enfermos, —el temor de la muerte, el instinto de la vi-

da, la evolucion misma ó desarrollo natural de la vida orgánica del Estado Argentino.

De todos modos, Buenos Aires es, por ahora, el ancla de salvacion de la nave del Estado Argentino, así como el estado es la salvacion del ancla. Si la nave sucumbe, el ancla queda selpultada y perdida en el abismo. Para que el ancla y la nave se salven una á otra es preciso que no rompan la cadena que los liga en su propio interés respectivo y solidario.

Que Buenos Aires necesita cambiar su estado actual por otro, en el interés de su salud, no hay la menor duda. Es la condicion de la evolucion ó desarrollo de su organismo. No hay progreso sin cambio. Si no lo inician sus mejores hombres, le será impuesto por las cosas. Luego el cambio de salud debe consistir, por ahora, en el de sus hombres que le han restaurado el *rosismo sin Rosas*, por sus *mejores hombres*, que le restauren el *rivadavismo sin Rivadavia*: el nacionalismo bien entendido, que consiste en el bien de Buenos Aires, cifrado en el bien de la nacion, de que Buenos Aires es centro y cabeza natural.

§ 2

En la restauracion del rosismo sin Rosas, toda la parte de Buenos Aires se reduce á un error económico,—el error que consiste en creer que se puede corregir empobreciendo á la nacion de que se forma parte: en los jefes de ese movimiento, en sus teóricos, todo es malicia y mala fé, porque ellos restauran en su provecho personal, lo que han condenado cuando hacía el provecho personal de Rosas.—Los escritos de Sarmiento, de cuando era opositor liberal de Rosas desde Chile, contienen la sentencia contra el estado económico de cosas que hoy prevalece en Buenos Aires.

Con la experiencia de Rosas y con la suya propia, él tiene ya dos pruebas del hecho—que concentrar todos los intereses de la nacion en Buenos Aires, no es engordar á esa provincia, es hincharla; no es nutrirla, es empacharla; no es alimentarla, es hartarla; no es fortalecerla, es debilitarla; no es enriquecerla, es empobrecerla; no es vivificarla, es matarla.

Tuvo esta verdad su mas elocuente demos-

tracion y prueba en el régimen de Rosas, bajo el cual esa acumulacion ó congestion de fuerzas económicas de la nacion en Buenos Aires, mantuvo á esa provincia y á toda la nacion en la inmensa pobreza, que no cesó sino por el golpe que ese sistema recibió el 3 de febrero de 1852 y por los cambios orgánicos que fueron consecuencia de ese golpe, los cuales están formulados en la Constitucion de mayo de 1853.

Anulados y enervados esos cambios, por la reforma reaccionaria que en 1860 restauró el rosismo sin Rosas, la opulencia anormal y enfermiza de Buenos Aires no tardó en reproducirse, y hoy como en tiempo de Rosas, no puede moverse de gordo, porque su gordura es hinchazon y enfermedad.

§ 3

Eso es la crísis ó la causa de la crísis actual económica, no solo en la nacion sino especialmente en Buenos Aires, el sitio de la congestion.

Así, la República Argentina es víctima de su constitucion económica, es decir, del estado en que se encuentran colocados y

dispuestos sus intereses económicos de comercio exterior (ó *riqueza general)*, de navegacion (ó *puertos)*, de aduanas (ó *renta nacional)*, de tesoro público (ó *financiero*), de crédito y dueda pública, (ó *bancos y empréstitos*.

Todo eso está como estaba bajo el régimen colonial, y bajo el régimen de Rosas, que no era sino restauracion del sistema colonial, segun Florencio Varela.

¿Quién ha constituido el país de ese modo? ¿Quién ha puesto sus intereses económicos en ese estado?

El antiguo régimen colonial español, fundado en la geografía política que sus miras dieron al país, y el régimen de la revolucion contra España, iniciada por la capital del antiguo Vireinato.

Los dos sistemas, combinados y mantenidos por rutina y por interés mal entendido, forman la constitucion de hecho que hoy tienen los intereses económicos del país, y puede definirse—una agravacion del sistema económico de la ex-colonia de España por la revolucion abierta contra ella y no terminada hasta ahora.

Esa agravacion ha empeorado los destinos económicos de la mayoría del país situado menos ventajosamente para el comercio exterior, en provecho de la parte mejor situa-

da, que es la que inició el cambio contra España.

De esa desigualdad en la distribucion de los medios y recursos económicos del país argentino, resulta la lucha permanente en que ha vivido desde 1810.

Acabada la guerra contra España, el país ha vivido en guerra contra sí mismo, por las mismas causas, á saber: la distribucion injusta y desastrosa de los recursos económicos de la nacion, en perjuicio de la mayoría de sus provincias y en el provecho mal entendido de la que reune en su suelo los recursos de las otras, por la accion de la geografía política del ex-vireinato de que fué capital y centro comercial y administrativo.

De ahí la division del país en los dos partidos geográficos, que se han disputado sesenta años el goce de esos recursos económicos,—el partido de Buenos Aires y el partido de las provincias.

Los nombres de *unidad y federacion*, cubrían la causa disimulada, por sistema, y no era otra que la mala distribucion de los recursos económicos de la nacion, concentrados en el antiguo centro comercial del país.

Ese estado de verdadera guerra intestina y orgánica ha sido defendido por la violencia, por sus beneficiarios, con la ventaja de

la posesion de hecho, á que ha debido su buen éxito constante.

A esa guerra interior de carácter económico, estuvo reducido todo el gobierno de Rosas; á ella el de sus sucesores.

La guerra que devasta y empobrece á las dos regiones del país, hará la vida y ocupacion de todos los gobiernos venideros, que gobiernen por la constitucion económica que de hecho rije á la Nacion Argentina. Una constitucion de guerra, no podrá dejar de tener al país en guerra permanente y orgánica, mientras ella exista.

Esa guerra es la misma que la de la revolucion contra el sistema colonial español comenzada en 1810, la cual no está concluida ni cerrada todavía, porque está en pié la causa misma que la produjo, que fué la explotacion de un vasto país por un centro metropolitano, que vivía de sus recursos. El instinto de la vida, hará que el país luche incesantemente por la reivindicacion de sus medios de vivir la vida civilizada y confortable que merece por las condiciones de su rico y vasto suelo, hasta conseguirla.

Entretanto, el actual gobierno poseedor de todos los recursos de ese país, constituido y montado en guerra por esa misma posesion que á otros deja desposeidos, y teniendo que hacer de la guerra la condicion de su

existencia. tal gobierno no podrá dejar de empobrecer al país todo, lejos de enriquecerlo. El mero hecho de gobernar, será, para él, despoblar, debilitar, disminuir al país, como ha sucedido hasta aquí, desde el principio de la revolucion, segun el testimonio de su historia.

Mientras Chile y el Brasil que viven en paz consigo mismos, porque no tienen esa causa interna de discordia, han aumentado ó conservado su territorio, la República Argentina ha perdido poco á poco casi la mitad del suyo en setenta años. Primero sus cuatro intendencias del Alto Perú Argentino, que hoy forman la República de Bolivia. Despues el Paraguay. Luego la Banda Oriental. Mas tarde las islas Malvinas. Ahora Magallanes y el sud de Patagonia. Mañana la mejor parte del *Gran Chaco.*

Y lo que hoy queda del antiguo *vireinato de Buenos Aires*, falto del gobierno regular y definitivo, que no ha podido constituir desde 1810, sigue gobernado por el mismo estado de cosas económicas que sirvió de fundamento al gobierno anti-económico de los vireyes, al gobierno anti-económico de Rosas, y al no menos anti-económico de los presidentes, que han restaurado ese régimen de guerra por la reforma reaccionaria de 1810.

Régimen de guerra en permanencia, la pobreza y atraso del país será su consecuencia inevitable, como en el tiempo colonial, como en el tiempo de Rosas, como en el tiempo actual.

II

La federacion, tal como está organizada en la República Argentina, es el nombre prestigioso del sistema de Washington puesto al fraude mas odioso, al embrollo mas torpe que se haya urdido jamás en los negocios políticos de un pueblo jóven, por lo que hace á su autonomía nacional, eterna de vieja, por lo que hace á sus hábitos de subordinacion automática.

Desde el Dr. Moreno que, en 1810, resistió la incorporacion de los representantes de la nacion en el *gobierno local de Mayo* creado por el *Cabildo de Buenos Aires* (Municipalidad), hasta Dorrego que, en 1827, deshizo el gobierno nacional creado por Rivadavia; hasta Rosas, que persiguió mas tarde á los nacionalistas y probó á Quiroga, en 1833, por una carta, que la nacion no tenía me-

dios de constituir un gobierno general; hasta Mitre y Sarmiento que, en 1860, han casi deshecho el gobierno nacional de 1823, en servicio siempre de la provincia de Buenos Aires, en que se apoyaron para eso mismo el Dr. Moreno, Dorrego, Rosas; todos los servidores del egoismo de esa provincia, han invocado el sistema federal de los Estados Unidos para encubrir y ocultar la muerte y el entierro del gobierno tradicional centralista de la República Argentina, supremo del de Buenos Aires, mediante el cual en otro tiempo tenía mas peso en la balanza americana la República Argentina, que todos los cinco países unitarios que la rodean, á saber: *Chile*, *Bolivia*, el *Paraguay*, el *Estado Oriental*, el Brasil.

Para coronar esta obra de desquicio, el partido de Buenos Aires ha mandado á Sarmiento á los Estados Unidos para traer de allí dos cosas que se destruyen lógicamente entre sí: la *educacion* ó el arte de formar al hombre; la *federacion* ó el arte de deshacer la República Argentina, en el interés de Buenos Aires desde luego, en el del Brasil en seguida y definitivamente.

Sopla tambien, en apoyo de esa corriente de destruccion, la brisa liberal de la Europa, que nos vá por la mano de M. Laboulaye, el federalista de París, que no podría sino mirar con doble simpatía el federalismo ar-

gentino, tan apto para ensanchar la preponderancia de Orleans en el Brasil, cuyo trono muchos esperan ver caer en sus manos.

———

Los provincianos en Buenos Aires, que deberían ser *nacionalistas natos*, son mas *porteñas que los porteños*, de temor de ser tomados como enemigos, es decir, como nacionalistas. Ellos son lo que los *habaneros en Madrid*, lo que los *húngaros* en *Viena*: los instrumentos naturales de la confiscacion de sus provincias nativas.

En Buenos Aires son los eunucos de esa *Sultana del Pla'a*, — de la *provincia unitaria*, por excelencia, es decir. *indivisa* de hecho é *indivisible* por la ley constitucional, que ella ha hecho aceptar á las otras provincias.

Es verdad que desde 1820, ella se ha impuesto á sus hermanas como su modelo constitucional (*tratado cuadrilátero*, de 1822, art.. . . .) De ese modo la *unidad de la nacion* ha desaparecido en servicio de la *unidad de provincia*.

De temor de un *despotismo nacional* (como se llama al gobierno central, por liberal que sea) se han creado catorce *despotismos locales*. Es así como ha sido entendida la libertad.

Ella ha sido confundida con la *independencia ó autonomía.*

La libertad de la nacion ha consistido en no depender del extrangero.

La libertad de la provincia es no depender del gobierno de la nacion.

La *libertad individual* que es la libertad por excelencia, es desconocida del todo como hecho palpitante y vivo en la República Argentina. Entiendo por libertad, como Montesquieu, la *seguridad individual*, la inviolabilidad personal del hombre con todo lo que constituye su valer.

Cuando digo Montesquieu, digo Inglaterra, pues él es el exponente francés de la constitucion inglesa, como Tocqueville, el Montesquieu moderno, lo es de la constitucion *anglo americana.* En la raza sajona, que es la raza libre por excelencia, todas las libertades reposan en la *libertad individual.*

Y como Buenos Aires no ha sacudido la autoridad del gobierno nacional, sino para sustituirla por la del suyo de provincia, las otras provincias han podido tener razon en

entender por *libertad* su *independencia* respecto de Buenos Aires, sin cometer un absurdo.

Es en ese sentido, que los gobernadores locales, han tomado la separacion federalista, como equivalente de libertad y liberalismo. Quiroga, Lopez, Ramirez, Bustos, Ibarra, Güemes, Aldao, etc., creían servir á la libertad de sus provincias respectivas apoyando esa federacion, que consistía en emanciparlas de la autoridad centralista, que Buenos Aires quería usurpar.

Pero si las *provincias* eran libres en ese sentido, no lo eran los *individuos*, que quedaban mas despotizados que nunca, pues quedaban bajo el *despotismo local* que es el peor de todos.

Si el centralismo nacional quedaba suprimido ó limitado, el centralismo ó unitarismo de provincia quedaba sin límites.

Cada gobernador era un dictador ó emperador de su provincia, que reunía en sus manos toda la suma de su poder público.

La *unidad indivisible de la provincia de Buenos Aires* era y es el *etalon*, de ese sistema.

Y como esa indivision ó indivisibilidad provincial es constituida y mantenida con el objeto de impedir que la autoridad de la nacion penetre en la provincia y se establezca allí como la autoridad suprema de su gobierno local, la unidad absoluta de cada

provincia, viene á ser, por sus efectos, la supresion de la nacion y de su autoridad colectiva en el dominio de cada una de sus mal denominadas *provincias*, convertidas en realidad en *estado soberano*, ó *naciones* domésticas, por decirlo así.

Desde que la nacion no es bastante soberana para penetrar en lo interior de la provincia soberana. los individuos de cada provincia quedan enteramente á la discresion de su gobierno local que dispone de sus personas y derechos, sin apelacion y de un modo ilimitado.

Así, lo que los gobernadores ganan en libertad pierden en libertad los ciudadanos argentinos, por ese bello sistema, que tiene por autor y modelo á Buenos Aires.

En los Estados Unidos no reproduce la federacion el mismo resultado, porque cada estado es, dentro de sí mismo, una federacion en miniatura, en cuanto la comuna y el *condado*, en que se subdividen, son especie de soberanías departamentales, que sirven de límite y barrera á la autoridad local del estado.

Esas subdivisiones infinitas del poder, son

otras tantas de las subdivisiones infinitas de la libertad que, en el pueblo de los estados, vive en los hábitos, en las costunbres y en el modo de ser de cada hombre.

Allí la libertad y el poder parten del individuo hácia la generalidad; en los pueblos de la América del Sud, la libertad y el poder parten de la generalidad hácia el individuo.

Si la generalidad no tiene bastante poder para hacerse obedecer de los individuos, quiere decir que no lo tiene para protejer la libertad individual. Así, la constitucion de un gobierno realmente nacional, es decir, que gobierne dentro de cada provincia de la nacion, es el único y soberano medio de servir y protejer la libertad individual de los argentinos.

El gobierno nacional es la limitacion, la barrera, la palanca, contra el absolutismo de los gobiernos de provincia.

Y ese gobierno nacional no se puede constituir de un modo eficáz y poderoso, sino por la division ó subdivision de los gobiernos de provincia.

Pero ninguna provincia consentirá en subdividirse, mientras la provincia modelo que gobierna á las otras por su ejemplo, imponga por condicion, para vivir en union con las otras, el permanecer indivisa é indivisi-

ble. Esto es lo mismo que unirse, pero á condicion de quedar desunido.

III

Si hay un país en que esté probado que la riqueza es el poder, ese es la República Argentina.

Dónde está allí el poder? — En Buenos Aires, es decir, donde está la riqueza del país todo, concentrada: la pública, que consiste en la aduana, que la nacion paga en su puerto; la privada, que es producida por sus dos grandes industrias, — el comercio que se hace en su puerto; los frutos rurales del país, que producen sus campañas, y que su comercio exporta, en cambio de las manufacturas europeas, que su marina transporta ó introduce.

Los mas *ricos* hacendados, comerciantes y propietarios, son los mas pudientes ó *poderosos*. Ellos son la aristocracia del país; ellos son el poder real, y el gobierno verdadero, que ellos delegan y dan, cuando no quieren ejercerlo. Son los grandes electores. Si el poder es la fortuna, los aspirantes al poder, es decir, los patriotas de oficio y pro-

fesion, hacen bien de no buscar otra cosa que la riqueza, como meollo y sustancia del poder que ambicionan, y como manantial de goces y comodidades, que solo con la riqueza se obtienen.

Pero eso es lo que su hipocrecía esconde, léjos de confesar. A creerles sus palabras, la plata y el poder les repugnan; y todo el móvil de su conducta es el amor á la *patria*, á la *libertad*, á la *gloria*, al *honor* de la *nacion!*

Esos fanáticos á secas, solo se inclinan, sin embargo, ante los mas *ricos* y *pudientes*, que á sus ojos son los únicos nobles, buenos, honrados y sensatos, mientras no se empobrecen. No los acatan por ricos, segun ellos, sino por respetables; pero no son respetables sino por ricos.

Pero, cuándo y dónde no fué lo mismo? —Los nobles y grandes señores, depositarios del poder y del influjo, en tiempos pasados de la Europa, ¿fueron otra cosa que los mas ricos propietarios de tierras y haciendas?

Qué es lo que primero perdió ó abdicó la nobleza en Francia, ántes de perder el poder? Sus grandes propiedades territoriales.

Qué es lo que primero se dividió en partes iguales, antes de fundar el nuevo régimen de la igualdad política y social? —La propiedad, la herencia, los bienes, la riqueza. —Igualdad política y social, significa el

poder en todos por igual, es decir, la libertad en todos por igual, porque la libertad es *poder:* es el *gobierno* de sí mismo.

La iglesia romana vinculó siempre su *poder espiritual* en su *poder temporal*, es decir *material, económico*, como la *renta*, la *tierra*, la *propiedad*.

Así, los mas hábiles de sus sacerdotes, los *jesuitas*, fueron los que mas valor dieron al poder de la riqueza y mas se ocuparon de su adquisicion. No por vana codicia, no por apetito de los goces que la riqueza proporciona, sino porque la riqueza es la influencia, la autoridad, el poder mismo en todos sus aspectos, material é inmaterial.

¿Cómo se formó ese estado de cosas por el cual la riqueza de toda la nacion se encuentra acumulada y absorvida en Buenos Aires?

Desde luego, por la organizacion que ese país recibió de España siendo su colonia, para regirse por un sistema de gobierno absoluto y omnímodo, basado en el cimiento económico del monopolio comercial. Esa organizacion de despotismo metropolitano y de monopolio de las fuerzas económicas de

todo el país, hizo de la geografía política el primer elemento de concentracion y de absorcion monopolista.

En seguida por la obra de la revolucion de la independencia contra España iniciada y conducida por la vice-metrópoli territorrial, que era la provincia de Buenos Aires, en manos de cuyo gobierno local se encontró colocada la masa de poder nacional, allí reunida para imponer sin control á todo el vireinato el poder absoluto de España.

El poder allí acumulado con los recursos económicos, para dominar al pueblo de la colonia fué empleado por Buenos Aires con dos objetos: primero, de expulsar á España del suelo argentino por la guerra de la independencia: — segundo, de seguir gobernando á la provincia del vireinato erigido en República independiente, mientras se constituía un nuevo gobierno pátrio y nacional, en cuyas manos debía pasar el depósito del poder general argentino, puesto por la independencia en las manos exclusivas de Buenos Aires.

Este es el gobierno que no ha acabado de constituirse hasta ahora en setenta años, en que han seguido las provincias argentinas gobernadas por la provincia que les absorvía todos sus recursos económicos de poder y gobierno.

La iniciativa que Buenos Aires usó para sacudir la autoridad española y tomarle su poder, era natural y comprensible.

Lo es igualmente la incompetencia de Buenos Aires para iniciar la obra de un gobierno nacional, á cuyas manos debía pasar el poder económico de la nacion, que solo provisoriamente y por razon de su ausencia retenía.

En esta segunda iniciativa para la creacion de un gobierno nacional pátrio, el interés local de la provincia de Buenos Aires estaba en oposicion con la ejecucion de la obra que debia retirarle el caudal de poder nacional de que era depositaria solamente.

Su interés provincial, al contrario, estaba en diferir y postergar la creacion del gobierno nacional, cuya existencia debía poner fin al depósito provincial en que tenía los intereses de ese poder nacional.

La posesion del poder mismo de las provincias concentrado en Buenos Aires facilitó á la ex-metrópoli territorial los medios de eludir y postergar la creacion del gobierno que debía ser sucesor del suyo, en el goce de los recursos nacionales de gobierno allí reunidos por la constitucion que tuvo el vireinato, el día que el gobierno nacional viniese al mundo.

Dos caminos tenía Buenos Aires para salir

de este conflicto que no podía ser definitivo y permanente sin exponer la integridad de la república, á romperse en dos mitades, á fin de dar á cada una el gobierno respectivo de que necesitaba para reemplazar al de España.

El uno consistía en entregar á la Nacion Argentina sus recursos que Buenos Aires le retenía por la vieja geografía política, con solo hacer de la ciudad de Buenos Aires la capital de la nacion, lo que era equivalente á restituir á la nacion todos los elementos nacionales de poder, que Buenos Aires contenía.

La otra salida consistía en mantener á la provincia de Buenos Aires en independencia doméstica respecto de las otras, conservando para sí, en nombre de su integridad provincial, la ciudad de Buenos Aires como capital de la provincia, y como provinciales y suyos todos los elementos de poder nacional allí concentrados por la constitucion despótica del vireinato colonial.

En esta actitud de Buenos Aires, que era la que España había tenido respecto de su colonia, le bastaba abstenerse de formar nacion compacta y comun con las otras provincias, para absorverles todos sus recursos y gobernarlas con ellos, sin que las provincias gobernasen á su metrópoli territorial.

Dividida Buenos Aires en dos partidos, abrazó el uno de ellos la primera solucion y el otro la segunda.

Inútil es decir que el primero fué *unitario.* El otro llamó á su separatismo capcioso y anti-patriótico, sistema *federal.*

A los sesenta años de una lucha sin resultado, el problema está resuelto en apariencia, pero vivo y palpitante en realidad.

Dos gobiernos, uno de Buenos Aires y otro de la nacion, coexistiendo en Buenos Aires, son el testimonio visible del dualismo persistente.

El *gobierno provincial de Buenos Aires* tiene el poder real de la nacion porque posee bajo su inmediata y exclusiva autoridad la ciudad que encierra todos los elementos nacionales del poder.

El *gobierno nacional*, lo es solo en el nombre y su poder es meramente espiritual y platónico, porque no tiene poder exclusivo y local en la ciudad que reside.

Ese estado de los intereses argentinos en que consistió durante setenta años la division del país en dos países, sigue manteniendo dividida á la nacion, bajo los dos gobiernos, en dos países de los cuales uno solo es tenedor de los elementos rentísticos de poder del otro, que sigue despojado.

Un manto de union cubre y disfraza la

division latente y real, en que sigue existiendo el viejo achaque de ese país, tan bien dotado y tan digno de la organizacion obvia y natural que lo haría ser el mas fuerte y opulento de Sud América el día que la recibiese.

Vencidas por las armas, en Pavon, con sus propios elementos y recursos financieros, las provincias tuvieron que soportar la apariencia de union, que llamó el vencedor *union definitiva*.

No hay tal union. El abismo que la impedía sigue abierto, y no ha desaparecido de la vista, sino porque ha sido cubierto con papel pintado.

Esa reabertura del abismo, que ya estaba definitivamente cerrado por la constitucion de 1853, que declaró á Buenos Aires capital de la nacion y residencia de sus autoridades nacionales con jurisdiccion inmediata, local y exclusiva en ella; es lo que llamó reconstruccion de la *union definitiva*, la reforma que dejó á la nacion sin Buenos Aires y sin capital, dejando á estas dos fuera del control de la nacion de que hacían parte segun el texto escrito de la constitucion.

IV

Estado de la cuestion argentina, por dentro y fuera, es decir interior y exterior, á propósito de la muerte de Gutierrez

Dos fueron los objetos con que el país argentino constituyó su nuevo *régimen de Mayo*, en 1810 y 1853: uno interior, la constitucion de un gobierno nacional para toda la República Argentina; otro externo, la independencia de ese gobierno y del país, respecto de España y de todo otro poder extranjero ó no extranjero, que no fuese el gobierno supremo creado para la nacion.

Esos dos objetos están consignados—el primero, en la constitucion de 1° de mayo de 1853 y en todas sus leyes orgánicas; el segundo, en el tratado en que España reconoce la independencia argentina, y en los tratados con las demás naciones que hacen, por ese hecho mismo, ese reconocimiento.

Cambiar esos dos hechos, en sentido opuesto á su fin, fué el objeto de la reaccion que

por la reforma de la constitucion de mayo y del tratado de 9 de julio, restauró el estado de cosas, anterior á 1852, en que la Nacion Argentina estaba bajo la tutela de su provincia de Buenos Aires, en otro tiempo su capital, mas tarde su metrópoli, como lo era España.

Para dar á la tutela de Buenos Aires sobre la Nacion Argentina, el apoyo extranjero que recibía de los Borbones de España, caducado en 1810, se le dió el apoyo extranjero de los Borbones del Brasil, parientes de los otros, en la forma de una alianza internacional permanente.

Esta alianza era un sofisma, que cubria el doble vasallaje de los Borbones del Brasil sobre Buenos Aires, y de Buenos Aires sobre las provincias argentinas.

Su resultado es que, por ella, Buenos Aires queda bajo la tutela del imperio del Brasil, á condicion de que la Nacion Argentina, odiada por los Borbones á quienes echó en mayo de 1810 y en julio de 1816, quede bajo la tutela de la provincia de Buenos Aires.

El hecho es que la República Argentina, nominalmente independiente y libre, está gobernada por esos dos tutores: el Imperio y Buenos Aires, aliados ó ligados á ese fin.

Los presidentes argentinos son elejidos al

paladar del Brasil, por el órgano de Buenos Aires, que lo hace en el comun interés del tutor y subtutor.

Esa política de restauracion de los Borbones en el Plata, se ha formado poco á poco, por las disensiones de los mismos argentinos, ayudados naturalmente por los Borbones, interesados en cambiar su mansion de la zona tórrida por la del Río de la Plata.

El poder y los planes anexionistas de estos príncipes se han fortificado y extendido por el progreso de las mismas disensiones argentinas, y por la union creciente de los Borbones de Francia (de la rama menor), con los Borbones de oríjen portugués y napolitano, que ocupan el trono del Brasil.

Se puede hoy decir que la base de la dominacion borbónica en el Plata, está en Francia mas que en el Brasil mismo.

De ahí viene que la política del Brasil, ha dejado de ser americana en sus relaciones con las repúblicas de su vecindad, y se ha vuelto francesa ó europea por sus inspiraciones, propósitos, objetos y medios.

El Brasil mismo ha dejado de pertenecerse del todo á sí propio, y don Pedro II, el padre nominal de la familia reinante en el Brasil, es instrumento á su vez, y está en la tutela del Orleanismo francés.—Sabido es que hay tres príncipes franceses de la fa-

milia de Orleans, emparentados con la familia reinante del Brasil, uno de los cuales es nada menos, que el príncipe imperial ó futuro emperador del Brasil.

Es un asunto llamado á tener un día, tal vez cercano, una grande espectabilidad por su relacion con el equilibrio politico de los dos mundos, como sucedió con la cuestion de Méjico.

El día que un evento ruidoso abra los ojos del mundo político, sobre el alcance trascendental de esa *cuestion franco-brasilero-argentina* que hoy se desenvuelve silenciosamente, los partidos franceses y gobiernos europeos, que tuvieron razon de cruzar las espediciones napoleónicas en *Méjico*, tendrán igual motivo para impedir las empresas borbónicas y orleanista de igual tendencia perturbatríz en las repúblicas del Plata.

La guerra y la alianza contra el Paraguay, en 1865, hizo dar pasos de gigante á los planes del Brasil en esas regiones, pues el resultado de ella fué el tutelaje en que quedaron tanto el vencido como los aliados vencedores, respecto del Imperio del Brasil. Basta decir que un príncipe de la rama menor de los Borbones de Francia,—el conde d'Eu,—fué el que terminó, como generalísimo de los ejércitos aliados, la campaña contra el Paraguay, ó mejor dicho, con-

tra los republicanos del Plata, en honor y provecho de los Borbones del Brasil.

Por fortuna, el imperial patron no salió ni quedó mejor parado en esa aventura.

Iba el Brasil á tener un nuevo pretexto de proseguir esas proezas militares, en el conflicto en que Chile debió ser empleado como aliado nuevo contra sus viejos aliados de la vecindad, para aumentar su predominio entre estos.

Pero sus mismos viejos aliados, necesitando otra vez de la proteccion imperial para imponer, con su ayuda, á las provincias argentinas, el gobierno que debe renovarse próximamente, se han puesto anticipadamente en manos del Brasil, evitándole el trabajo de alcanzar ese predominio por la espada de Chile, á quien han inducido á someter su cuestion de límites con el Plata, al arbitraje de otro príncipe de la familia de Orleans, que es el que reina en Bélgica. No es preciso ser adivino para saber cómo será el laudo.

La señal de que esta maniobra estaba concertada fué la formacion del *ministerio de conciliacion*, integrado por los antiguos aliados del Brasil de 1864; y la *casualidad* de quedar casi á la vez fuera de combate, tres personajes de la política argentina desafectos al Brasil.

Un *Te Deum* y grandes festejos oficiales celebraron, bajo el nombre de *reconciliacion*, la reconstruccion de la alianza de 1864 (sin tratado) con los Borbones del Brasil, para imponer un gobierno de su eleccion y de su interés comun, á las provincias argentinas, que empezaban á dar señales de vida propia, incompatibles con la autoridad tutelar de Buenos Aires.

Para disimular esta entrega indirecta de la República Argentina á los Borbones,— qué podían sus autores imaginar de mas felíz, que un *centenario personal*, en honor del que venció á los *Borbones* en *Chacabuco* y *Maipú?*— Así, San Martin, que nunca vió recordado ni saludado el día de su nacimiento, al fin de cada año de su vida, como todos los *15 de agosto* de Napoleon I,— lo vió recordado al cabo de un siglo, como Napoleon I mismo no ha sido recordado.

Lo que agrava el peligro de las empresas borbónicas en el Plata, respecto de las empresas napoleónicas de otro tiempo en Méjico, es que los Borbones de Francia, obran por mano de los Borbones americanos del Brasil, y los Borbones del Brasil, por mano de aliados argentinos, que lejos de estar proscriptos de su país, como estaban Almonte y Gutierrez Estrada, están en el seno del gobierno mismo argentino, especie de

cautivo de Buenos Aires, como el Papa lo es del Vaticano.

Qué medios de defensa y de escapada le quedan á la Nacion Argentina? los tiene en realidad?—Como en 1810 y 1852, los tiene en realidad: unos internos, otros externos.

Contra los aliados ó vasallos de los Borbones en Buenos Aires, el mismo recurso que ellos emplearon en 1852 para desconocer y sacudir la autoridad del gobierno nacional argentino del Paraná; desconocer por ruinoso de la nacion, el presente órden de cosas, separarse momentáneamente y pacíficamente de Buenos Aires, hasta la reconstruccion pacífica de toda la nacion, con una capital propia y complementaria del poder nacional como quiere la constitucion vigente, que está desconocida y violada en este punto.

Separada provisoria y pacíficamente la nacion, sacar su gobierno de la residencia que hoy hace en una ciudad que no es capital de la nacion, y traerlo á residir en una capital de su seno. Unica arma de combate:—el voto firme y legal, pero pacífico.

Contra los Borbones unidos de Francia y del Brasil, que representan el sistema mo-

nárquico en América, el auxilio simpático de la república, invocado en ambos mundos y de la libre monarquía ingiesa, aliada vieja de la república universal, reclamado en nombre de los intereses económicos de ambos mundos comprometidos por el viejo régimen colonial restaurado por los Borbones.

La monarquía, con las condiciones con que la buscan los Borbones en el Plata, no representa solamente un cambio radical de la forma republicana de gobierno por la forma monárquica, sino tambien la suplantacion de pueblos de raza española por otros de raza portuguesa; de razas blancas por raza de color; y muy principalmemte, una revolucion geográfica, funesta al comercio y á la navegacion, que tienen hoy por garantía de sus libertades é intereses la geografía política, que las repúblicas amenazadas han recibido de tratados internacionales con las primeras potencias comerciales del mundo, sobre bases calculadas para satisfacer sus necesidades de poblamiento, de enriquecimiento y de progreso. Representan la restauracion indirecta y cubierta del viejo régimen colonial económico, que esterilizaba los países mas ricos del nuevo mundo.

Entrando en ese camino de salud en que los echa una coalision de atraso, las provincias argentinas, no darían el ejemplo de un expediente nuevo y desconocido, pues ya

existieron años en ese estado de separacion pacífica, que les permitió realizar cambios que fueron provechosos mas tarde para la misma Buenos Aires.

Con qué recursos? Con qué fuerza?—Con los que tuvieron en 1853, multiplicados hoy día en todos los ramos, tanto en las provincias como en Buenos Aires. Con qué derecho?—Con el del libre voto, proclamado por el nuevo régimen.

Esa separacion temporal, haría cesar la emulacion de dispendio, que parece dividir á los dos gobiernos rivales coexistentes en Buenos Aires, en esta forma absurda: el gobierno supremo y nacional, bajo la tutela virtual del gobierno local ó de provincia, prestando á su pupilo soberano para que gobierne, los mismos medios que pertenecen en propiedad á su magestad la nacion, en pupilaje.

V

Puede decirse que todo el mal presente de la República Argentina nace de que su constitucion nominal está sin cumplirse en la parte en que esa inejecucion ó inobservancia, significa estar el país sin gobierno; ó lo que es igual, que el gobierno que tiene lo es meramente de nombre, desde que le falta el poder mas característico y esencial de todo gobierno, que no es un mero nombre, á saber: *el poder ó jurisdiccion inmediato, directo y exclusivo de gobernar la ciudad capital de Buenos Aires, en que reside.*

Por qué no se cumple la constitucion en ese punto? Porque el país no entiende ní se dá cuenta de lo que ese punto significa en la existencia del gobierno nacional.

El país está en esa ignorancia porque la constitucion no es conocida ni conprendida.

Veinte y cuatro años, desde su sancion ha vivido de ese modo, es decir, como mero papel escrito, sin comentario ni luz de ningun género.

Sancionada contra la voluntad y con la re-

sistencia de un partido, ha sido minada por ese partido y desconocida ó controvertida durante toda su existencia.

Tres medios de destruccion se han empleado para ello: el comentario de guerra; la revolucion ó la guerra civil de que el comentario fué programa; la reforma que del comentario de guerra convirtió en ley definitiva de la nacion.

O mas bien dicho, la reforma que, de la ley que era definitiva, hizo una constitucion indefinida é inerte, como es la constitucion actual de 1860.

Para reducirla á letra muerta, la reforma de guerra hizo dos cosas: anuló al gobierno que debía ejecutarla, quitándole todo poder ó jurisdiccion *directa*, *local* y *exclusiva* en la ciudad de su residencia, que fué Buenos Aires. —Era lo bastante para convertir la residencia en cautiverio y al gobierno nacional en prisionero de Buenos Aires.

El segundo medio de anular la constitucon, fué privarla de sus comentarios y luces naturales, que eran los libros que la habían inspirado; y darle en su lugar por comentario, el de la constitucion federal de los Estados Unidos, con motivo de que la constitucion argentina copiaba su título, su nombre y su preámbulo.

Darle un comentario, que no era el suyo,

era oscurecerla, tergiversarla y eludirla. Es lo que se hizo.

Tal jusrisprudencia tenía por objeto y resultado, no el cumplir la constitucion, sino el impedir que se cumpla, y mantener al país sin gobierno efectivo bajo la apariencia de un gobierno modelo, ó copiado del gran modelo de los Estados Unidos.

El maestro de esa escuela argentina de jurisprudencia constitucional invocó el ejemplo de los Estados Unidos, con el objeto real y efectivo de evitar y eludir en el hecho ese mismo ejemplo. Si no fué esa su intencion, esa fué la consecuencia práctica.

Así fué que citando los textos de sus leyes y las doctrinas de sus legistas, se cuidó de alejarse de los usos y costumbres políticas de sus gobiernos y gobernantes.

Imitarlas con verdad, habría sido atarse las manos, para proceder como lo han hecho, apoderándose del gobierno por el fraude y la violencia y convertiéndolo en su propiedad perpétua; empobreciendo al país por guerras quijotescas; endeudándolo para gastos de disipacion, hasta tener que absorver toda su renta nacional en el pago de los intereses de lo que adeuda.

Tomando al gran modelo de los Estados Unidos la apariencia exterior de su gobierno, se cuidó de evitar su jurisprudencia ó modo de poner en práctica su constitucion anglo-sajona de ese gobierno modelo.

Se imitaron los textos americanos, pero no se imitó la vida, la realidad, de la vida política de los Estados Unidos. A ver si no, en los Estados Unidos, el modelo de que sea imitacion el presidente Sarmiento?

Remedando á los Estados Unidos, su constitucion escrita, se ha imitado á la república del Ecuador, sus presidentes y la política de sus presidentes fraudulentos y despóticos.

Dígalo si no el que lea esta página de la historia de la mas oscura y atrasada de las repúblicas hispano-americanas del Pacífico.

«Un de ces lieutenants de Bolivar (dice Alexandre Holinski, en su libro *l'Equateur*) était Flores, qui avait déployé de la bravoure et une certaine capacité militaire dans la guerre de l'independance. Il reussit à devenir president de l'Equateur. Ayant pris un goût extrême à l'exercice du pouvoir il eluda par un ingenieux subterfuge, la clause de la constitution qui fixe á quatre ans la durée de la presidence et ne rend reeligible son dépositaire qu'aprés quatre ans d'intervalle. Il s'entendit pour cela avec

Vicente Roca Fuerte, qu'il se donna pour succeseur, à condition que celui ú lui rendrait le même service. Pour mieux amener cette reelection periodique le gouvernement militaire de Guayaquil devait toujours appartenir au magistrat en vacance, et lui assurait, au moment venu, l'appui de larmée. Cette singulière convention s'executa 'à la lettre. On vit pendant nombre d'annèes Flores et Roca Fuerte échanger les deux places les plus importantes de la republique, corrompre le suffrage populaire l'un au profit de l'autre et se trasmettre mutuellement une autorité despotique. Si du moins le pensée du bien public avoit éclairé les tenebres de leur longue administration! Il n'en fût rien. Egoistes, froids el calculateurs, ils songêrent seulement à s'infeoder les familles riches du pays, qu'ils perpetuaient dans les hauts emplois comme eux mêmes se perpetuaient au timon des affaires. Ceci leur valut une clientèlle peu nombreuse mais puissante dont le devouement fût d'autant mieux assuré qu'elle s'habitua à regarder ses intérêts comme solidaires de la fortunne de Flores et de son substitut Roca Fuerte.» — *L'Equateur*, chap. II, p. 37. — París. — Amyot, 8 rue de la Paix.

———

Ese *ingenieux subterfuge*, ha tenido su ingenioso y felíz imitador en el Río de la Plata, en un político argentino, que hizo su educacion de tal en el Pacífico, donde tomó sin duda ese precedente de que ha pretendido darse el mérito de inventor, cuando le bastaba el de copista realmente admirable. Solamente el experimento está recien á la mitad de su ejecucion.

La copia, sin embargo, tiene esto de original: que el copista pretende haber copiado la constitucion de los Estados Unidos en la constitucion que tiene la República Argentina; dando sin embargo, á esa constitucion de orígen sajon, por jurisprudencia, la manera de aplicar la constitucion del Ecuador, que nada tiene que ver con la de Estados Unidos.

De lo que resulta probado que el gobierno actual de la República Argentina, lejos de ser imitacion de los Estados Unidos, es copia textual del gobierno de la mas despótica y atrasada de las repúblicas sud americanas del Pacífico, siendo su atraso el de la peor especie, pues consiste en el fraude y la estafa del gobierno.

Si por su texto no es una copia semejante lo es por la jurisprudencia ó aplicacion vivaz

que ha recibido del presidente Sarmiento, el promotor de su reforma.

Por el texto la constitucion argentina es copia casi textual de la constitucion del *Ecuador*, en un punto de importancia decisiva para el sistema republicano de gobierno, y es el relativo á la reeleccion del presidente con intermedio de un período.

Hemos visto que por una interpretacion capciosa de ese artículo, ó por su aplicacion infiel, la jurisprudencia del general Flores fundó el gobierdo vitalicio de la república del Ecuador.

Esa es la jurisprudencia á que se presta la constitucion argentina, y que ha encontrado en Sarmiento el imitador de Flores.

Es el sistema del *caudillaje* ó de los gobernantes que se perpetúan en el poder, matando de ese modo el sistema republicano cuya esencia reside en la amovilidad periódica y contínua de los depositarios del gobierno.

Rosas se perpetuó de ese modo, por veinte años, como Flores, y á su ejemplo lo

hicieron los caudillos de las provincias interiores sus confederados ó cómplices.

Combinar con ese sistema, en la misma constitucion, el de intervenir en las provincias para protejer el sistema republicano de gobierno, es la burla mas cínica de la república, pues no es sino extender al interior la dominacion federal de un modo perpétuo, como está en el centro.

Era el sistema de Rosas, que, invocando la federacion, ejercía el poder mas unitario, que existió jamás en las provincias argentinas.

VI

Yo escribí el artículo de la constitucion argentina que dice: — «Art. 77. El presidente y vice-presidente duran en sus empleos el término de seis años; y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período.»

Lo escribí de este modo en el proyecto anexo á las *Bases*: — «El presidente dura en su empleo el término de seis años, y no puede ser reelecto sino con intermedio de un período.»

El congreso constituyente de Santa Fé, adoptó este artículo, respetado por la reforma de 1860 con solo la agregacion de un vice-presidente.

Cuál fué mi mente al proponerlo? — Evitar los inconvenientes de las reelecciones para la paz y para la libertad del país.

Admitir la reeleccion (dice una nota en que comenté ese artículo) es extender á doce años el término de la presidencia. El presidente tiene siempre medios de hacerse reelegir; y rara vez deja de hacerlo. Toda reeleccion es agitada, porque lucha con prevenciones nacidas del primer período; y el mal de la agitacion no compensa el interés del espíritu de lógica en la administracion, que mas bien depende del ministerio.» *(Organizacion*, tomo I pág. 186).

Pero el mayor inconveniente de la reeleccion, es otro. Es que ella desnaturaliza al gobierno republicano, introduce de un modo tácito y tal vez algo del gobierno monárquico, es decir, de la perpetuidad del poder, en las manos del mismo gobernante. Admitir la reeleccion indefinida es cambiar la forma de gobierno, es una revolucion sin ruido, hecha por la misma ley fundamental.

Me tocó á mí preparar esa revolucion ó gérmen de revolucion, sin saberlo, admitiendo la reeleccion *con intervalo de un período.*

Ese intervalo no excluía la reeleccion, admitida como principio, por las palabras mismas de la constitucion. *No puede ser reelecto sino con intervalo de un período* — quiere decir que puede ser reelegido el presidente indefinidamente con intervalos alternativos de seis años.

La reeleccion, admitida en esa forma, ha sido causa de las disensiones y trastornos, que han traído guerras, revoluciones, gastos, empréstitos, deudas, crísis y empobrecimiento.

Si en vista del comentario, que los hechos nos han dado de ese artículo, tuviese yo que escribirlo de nuevo ó reformarlo, lo redactaría en esta forma: «El presidente y vice presidente durarán en sus empleos el término de seis años, y no pueden ser reelegidos en ningun caso ni en ninguna forma. Ni el ex-presidente puede ser elegido vice-presidente, ni el ex-vice-presidente puede ser elegido presidente. Toda reeleccion presidencial en una forma mas ó menos encubierta, es un ataque contra el principio republicano, cuya esencia consiste en la amovilidad periódica y contínua del personal del gobierno.»

Todos los trastornos de 1874, todos los trastornos presentes y próximamente venideros se habrían evitado con solo quitar al que ha sido presidente la esperanza y el derecho de volver á serlo, despues de un in-

tervalo de seis años. Usando de su influjo durante su período, cuidará de darse un sucesor apropiado, no á la importancia del primer puesto de la nacion, sino á la mira de emplearle como instrumento para subir de nuevo, despues de él, á la presidencia. Esa es la jurisprudencia que ensayó sin éxito el presidente Mitre cuando, al fin de su presidencia, apoyó la candidatura del Dr. Elizalde; y que el presidente Sarmiento ha establecido con el éxito mas completo para él y para el desórden.

Los ex-presidentes han venido á ser el mal principal de la República Argentina.

Qué fué la revolucion de 1874?—La guerra entre dos ex-presidentes, de los cuales quería el uno ser reelegido presidente, habiendo pasado el intermedio de un período desde que dejó de serlo; y el otro que ya se consideraba ex-presidente por estar pasado el período de su presidencia, darse un sucesor que le asegurase el regreso á la presidencia para despues de pasado el intervalo de un período. El uno buscó su eleccion por las armas, el otro por la violencia hecha á la constitucion.

Los dos ex-presidentes que, en 1874, se pelearon por su ambicion al goce perpétuo del primer puesto de la república, se han reconciliado en vísperas de fenecer la actual

presidencia, con la mira de dividirse la presidencia próxima á venir, bajo el patronato del presidente próximo á ser ex-presidente.

Tenemos, segun esto, que los factores del problema electoral que se aproxima son tres, y que esos tres son los tres ex-presidentes que han gobernado los diez y ocho años de la constitucion, que hizo reelegible al presidente con intervalo de un período.

El problema, por lo tanto, es hoy de mas difícil solucion que en 1874. Tres candidatos no podían conciliar sus aspiraciones á la reeleccion del mismo puesto, sino con intervalo de dos períodos, para el menos favorecido, que en este caso fuera el ex-presidente Mitre á quien nada debe el futuro ex-presidente, que fué candidato oficial de su predecesor.

Este gusto que deja el ejercicio del poder, en los que han gozado una vez de él por espacio de seis años; y el deseo de continuar en su posesion indefinidamente, son los sentimientos mas naturales de la condicion humana, bajo todas las formas de gobierno. La naturaleza del hombre no deja de ser la misma porque el gobierno de un país en vez de ser monárquico sea republicano. Los sentimientos y propensiones, los instintos y aspiraciones son los mismos, en una forma que en la otra; y lo primero que desea el

que ha gozado del poder algunos años, sea como rey ó emperador, ó presidente ó gobernador, es seguir siéndolo indefinidamente; ó volver á serlo, si la posesion ha sido interrumpida.

No hay que pedir el remedio á un cambio de la naturaleza humana, sino á un cambio de la institucion que dá facilidades al desarrollo de esas aspiraciones naturales al poder.

Es preciso abolir del todo el principio de la reeleccion. Que el que ha sido presidente no pueda volver á serlo en su vida. Continuará el abuso del influjo oficial en otra forma, pero será menor y menos capáz de dañar á la paz pública.

Una sola eleccion y nunca dos: ó para toda la vida, y entonces la monarquía, franca y libremente aceptada, como en el Brasil; ó por un período perentorio de seis años, y no mas en la existencia de un hombre, y entonces la república, entera y genuina.

Una república con muchos ex-presidentes, tiene los mismos inconvenientes que una multitud de dinastías aspirando concurrentemente al trono de una monarquía. La sociedad entera viene á quedar dividida en tantos partidos como candidatos. Todos los que han gozado de los beneficios del poder alrededor de cada ex-presidente, son otros tanos *ex* en grado menor, y el sueño dorado

en que viven es el de volver á los goces pasados del poder ó del empleo que les permitía vivir y gozar al favor del tesoro público; y el modo de obtenerlo es ayudar á subir á la presidencia á su antiguo jefe.

Ese mal se ha hecho mas grave y extenso, desde que cada presidente ha dado en seguir el ejemplo del presidente Jackson, cambiando todos los empleados subalternos de su dependencia por otros de su eleccion propia y directa.

ÍNDICE